REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 12
2023-05-08 04:09:51 233 cm2 $43,985.60 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

ANTE los desmedidos ataques del **Presidente**, la **Corte** salió a dar la cara de manera firme y sin eufemismos. Le advirtió que sus integrantes no son empleados del **Ejecutivo**, por más que él así lo crea. Y, casi nada, llamó al mandatario "a la sensatez, respeto y cordura". ¿LES suena conocido?

SE TRATA del grave conflicto que se está dando en **Colombia** por la embestida de **Gustavo Petro** en contra del **Poder Judicial**, al que pretende mangonear a su antojo porque no le gusta que tomen decisiones contrarias a su demagogia.

ALLÁ el **Fiscal General** realmente es autónomo y puso un alto a quien pretendía darle órdenes como si fuera su empleado.

EL FUNCIONARIO judicial le advirtió a Petro que, si es su voluntad, lo destituya y asuma el control absoluto, pero que en realidad estaría dando un golpe de Estado, similar al de **Pedro Castillo** en **Perú**.

EXTRAÑAS coincidencias de historias parecidas. ¿O no?

• • •

ALGO EXTRAÑO está pasando al interior del equipo de campaña de **Delfina Gómez**, pues por un lado presumen por todos los rincones que están arriba en las encuestas... pero al mismo tiempo ya están hablando de ¡fraude!

EL PROPIO **Higinio Martínez** ha estado insistiendo en los últimos días que si la candidata de **Morena** pierde las elecciones para la gubernatura, será porque hubo chanchullo en el **Estado de México**.

COMO QUE tanta preocupación ante la priista **Alejandra del Moral** no cuadra con el supuesto optimismo que dicen tener en el cuartel general de **Delfina Gómez**. ¿Qué será eso que los tiene tan asustados? Es pregunta que incluye un bolillo pal' susto.

• • •

PESE A QUE falta más de un año para renovar la gubernatura, en **Guanajuato** ya comenzaron a calentarse los ánimos entre las y los contendientes que aspiran a dar la pelea.

POR EL LADO del panismo, sorpresivamente saltó la alcaldesa **Alejandra Gutiérrez** a decir: "¡Voy derecho y no me quito!", en cuanto a sus aspiraciones por ser la candidata albiazul. En aquel estado se da como un hecho que la abanderada del **PAN** sería **Libia Denisse García**, titular de **Desarrollo Social**.

EL HECHO de que la presidenta municipal de **León** levante abiertamente la mano para participar, habla de que no todo está decidido en el principal bastión del **PAN**, donde ha sido gobierno por más de 30 años.

Y TAMBIÉN del lado de **Morena** se están haciendo olas. El procurador del Consumidor, **Ricardo Sheffield**, ya se sentía muy seguro de ser el candidato guinda el próximo año, peeero... la ex alcaldesa **Bárbara Botello** renunció apenas la semana pasada al **PRI** y se volvió morenista, para buscar también esa candidatura. ¡Se va a poner bueno!

• • •

¡RAYOS!, perdón, ¡Reyes! Quienes siguieron desde **México** la coronación de **Carlos III**, quedaron un poco desconcertados. A pesar de que le dieron la **Corona de San Eduardo**, el **Cetro de la Cruz**, el **Orbe del Soberano** y la **Espada del Estado**, en ningún momento le dijeron al nuevo monarca que podía mandar al diablo a las instituciones. Bien raros los británicos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2023-05-08 03:21:47 178 cm2 $19,991.34 1/1

BAJO RESERVA

El misterio del Covid del AMLO

::::: Como ya es costumbre, en la Presidencia de la República y la Secretaría de Salud se echan la bolita para no informar sobre qué médicos atendieron el padecimiento que tuvo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hace dos semanas. En la solicitud 331000123000929, a Presidencia de la República, se solicitó el nombre de los médicos que lo atendieron cuando dio positivo a SARS-CoV-2. Sin embargo, la dependencia señaló que quien tenía esta información era la Secretaría de Salud. Esta Secretaría respondió que ante "la naturaleza" de la solicitud remito acudir a Presidencia de la República. El problema, nos hacen ver, es que hoy gracias a la oposición del partido oficial, el Inai no pude sesionar, y obligar a la Presidencia o la Secretaría de Salud, a entregar la información. Una muestra, nos hacen ver, de la utilidad del Inai, frente a lo que es considerado "el mundo ideal" de la opacidad, que permite que algo tan sencillo, como saber quiénes atendieron el Covid del Presidente, sea algo tan misterioso.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

El nuevo brazo político de AMLO y la 4T

::::: Nos comentan que en los últimos días ha salido a relucir un nuevo brazo político del presidente López Obrador. Se trata de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), la cual, hasta inicios de este año había tenido un perfil bajo, por no decir nulo. Nos detallan que, desde febrero la dependencia federal, encabezada por **María Estela Ríos González**, ha emitido nueve comunicados en los cuales destaca la cantidad de adjetivos y descalificaciones. Nos comentan que en realidad es parte de una estrategia para reforzar las declaraciones del presidente y que seguirán en lo que resta del actual sexenio, en especial conforme se acerquen fallos relevantes de la Corte, el Tribunal Electoral y el proceso de sucesión.

Las presiones a la Corte

::::: La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el blanco de presiones de uno y otro lado, previo a la discusión del Plan B de la reforma electoral. Por un lado, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República asegura que, de invalidar el Plan B, la Corte invadiría funciones que solo le corresponden al Poder Legislativo. Por otro lado, opositores a la 4T dejaron correr ayer versiones sobre supuestos votos en contra de algunas ministras y ministros al proyecto de sentencia del ministro **Alberto Pérez Dayán**, que plantea invalidar la primera parte del plan B de la reforma electoral. Se requieren de al menos 8 votos de los 11 que integran en pleno para que el proyecto del ministro Pérez Dayán sea aprobado. Por sus votos, hablarán las y los ministros.


Con poca convocatoria, marcha pro militares

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 13
2023-05-08 04:00:40 284 cm2 $20,806.16 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Tiempo de definiciones. Ante la premura con la que Morena tiene planeado comenzar la maquinaria rumbo a la encuesta que defina el nombre de su candidato a la Presidencia, luce aún más aletargada la contrapropuesta de la oposición. Ya se estaban tardando cuando el número de precandidatos apuntados superaba la veintena, pero se han reducido. Pero es necesario que le metan velocidad a las determinaciones. Los seis con más probabilidades son **Enrique de la Madrid**, **José Ángel Gurría**, **Claudia Ruiz Massieu**, **Santiago Creel**, **Francisco García Cabeza de Vaca** y **Lilly Téllez**. ¿Alguien más con la fuerza necesaria para dar la pelea en 24? Sea cual fuere, se están tardando.

2. Cosa seria. Cientos de personas y activistas defensores de los derechos de los animales se movilizaron por las principales calles de Pachuca para demandar al gobernador **Julio Menchaca** que se endurezcan los castigos por maltrato animal. Con pancartas y mascotas, el contingente gritó consignas de "¡justicia", ¡justicia!", por los casos recientes, principalmente en la zona metropolitana, donde fueron envenenados 20 lomitos en el fraccionamiento El Huixmi; además del caso del vigilante del fraccionamiento Provenza, quien mató a un perrito sólo por sacarlo del exclusivo complejo habitacional. Hoy toca a **Menchaca**, pero va para todos: tomemos en serio el respeto a la vida animal. ¡Ya!

3. Cortados con la misma tijera. Así como **Alejandro Moreno**, en el PRI, y **Mario Delgado**, en Morena, lograron ampliar sus periodos al frente de sus partidos, el PRD ya se alista para repetir la fórmula y dejar al frente por un año más la dirigencia nacional a **Jesús Zambrano**, quien coordinaría la estrategia política y electoral para el 2024, y la responsabilidad que, dicho sea de paso, asumió cuando le dieron las riendas del sol azteca: salvarlo de su extinción. Convocarán a su asamblea nacional en agosto para reformar sus estatutos, entre los que incluirá la aprobación de una prórroga para que sea **Zambrano** quien se quede hasta el próximo año y avale las alianzas y candidaturas con que participarán. Y la verdad es que líderes no les sobran.

4. ¿Marcha atrás? Hoy lunes, el PRI nacional aprobará la ampliación de la dirigencia de **Alejandro Moreno** hasta 2024. De acuerdo con el proyecto de orden del día del Consejo Político Nacional del PRI, se discutirá la prórroga al periodo estatutario de los titulares de la presidencia y la secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional, a cargo de la también diputada federal **Carolina Viggiano**, hasta la conclusión del proceso electoral federal 2023-2024. La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó la procedencia legal y constitucional de las reformas a los estatutos del PRI, sin embargo, desde esa fecha también se levantaron las voces en contra. Hoy se sabrá cuánto pesa **Alito** en el partido. Va o lo echan para atrás.

5. Comisionados, ya. Hay preocupación por el retroceso que podría vivir el país ante la falta de nombramientos por parte del Senado de los comisionados faltantes en el Inai, pues **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, **Josefina Román Vergara**, **Julieta del Río Venegas** y **Adrián Alcalá Méndez** aún no pueden sesionar. No debe permitirse la ausencia de información pública. México está en la lupa de las Redes Internacionales de Transparencia y ha habido pronunciamientos que van desde la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, la Relatoría para la Libertad de Expresión, organismos internacionales como RTA, ICIC, Artículo 19, además de líderes de opinión, excomisionados del Inai, SNT, académicos, OSC, empresarios y la sociedad civil. Ojalá los senadores dejen de lado la filiación política y le apuesten por sacar los nombramientos pendientes y la transparencia, un derecho ciudadano. Crucemos los dedos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: La Dos
Página: 2
2023-05-08 01:24:21 260 cm2 $53,619.05 1/2

Sacapuntas

DIVERGENCIAS



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

› La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal lanzó un nuevo reclamo un día antes del debate del Plan B en la Suprema Corte de Justicia, que a decir del ministro **Alberto Pérez Dayán**, se aprobó sin una discusión abierta e informada entre legisladores. Y ahora la Presidencia advirtió que, de invalidar el proceso legislativo, el máximo tribunal estaría sustituyendo al Congreso y asumiendo atribuciones que no le corresponden.



OTRA VISIÓN

LORENZO CÓRDOVA

› Quien se *puso los guantes* por el comunicado de la Consejería Jurídica fue el ex consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, pues llamó a leer la Constitución "completa y no sólo lo que dogmáticamente interesa". Además, enfatizó que privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos.



CAMBIO DE ESTRATEGIA

RICARDO MONREAL

› Nos dicen que el senador **Ricardo Monreal** ha cumplido estos días con dejar la promoción personal y se dirigió a Coahuila para apoyar la candidatura del morenista **Armando Guadiana**. Lejos de eso, mantuvo su agenda privada, lo que hace pensar que cambió su estrategia de cara a la elección presidencial de 2024.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



ALEJANDRO MORENO

¿PRESIDENTE O PRESIDENTA?

› Nos dicen que el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, está apuntadísimo para ser presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre. Es una posibilidad, aunque se decía que, por un tema de paridad, sería la neoleonesa **Marcela Guerra**, algo que se definirá en breve.



MARIO DELGADO

SIN SATÉLITES

› En Morena lo tienen claro: no buscan tener partidos satélites, ni mucho menos voceros, por lo que su líder, **Mario Delgado**, se deslindó de organizaciones que recién obtuvieron su registro ante el INE conformadas por morenistas, y advirtió que no permitirá que "se cuelguen del movimiento, ni que funcionen como grupos de presión para definir las candidaturas".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2023-05-08 02:53:53 293 cm2 $78,670.49 1/1

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Un muro militar

Arranca una semana compleja y de alto riesgo para el tema migratorio. El mero Día de las Madres, 10 de mayo, llegará a la frontera con un México un contingente de 1,500 soldados del Ejércitos de los Estados Unidos. No son de la Guardia Nacional o de la reserva, son soldados en activo.

Al día siguiente, el once, concluye la vigencia del llamado Título 42 que consiste es un conjunto de acciones para expulsar de manera expedita a cualquier migrante con el pretexto de proteger a la gente de los contagios Covid.

La pandemia terminó de manera formal y el Título concluye. Miles de migrantes tienen la falsa expectativa de que ahora sí podrán cruzar sin mayor problema a Estados Unidos.

Con los 1.500 soldados de refuerzo el Tío Sam tendrá en la frontera 4 mil efectivos en total, más los agentes de la Border Patrol, que son casi 20 mil, y de otras corporaciones federales y estatales del vecino país. Un muro militar.

Los migrantes tienen que saber que no habrá más facilidades, sino muchos más riesgos.

Diplomacia sin filtros

La relación de México con Perú no se arreglará en lo que queda de la administración de López Obrador. Las cosas llegaron demasiados lejos y ya están en el espacio del no retorno.

Esto se muestra porque los líderes de ambos países se tiran con todo sin filtro, sin considerar repercusiones diplomáticas, como los jefes de dos países enemigos.

Ayer la presidenta del Perú, Dina Boluarte, se preguntó si López Obrador aspira a convertirse en un dictador. Lo dijo por el continuado apoyo del presidente mexicano al ex presidente del Perú, Pedro Castillo.

Con seguridad hoy mismo el mandatario mexicano volverá a la carga en contra del gobierno de Dina al que considera ilegítimo y golpista.

La diplomacia sin filtros augura el rompimiento definitivo. Seguro puede emprenderse una operación cicatriz, cuando concluya el mandato de López Obrador o se vaya Dina Boluarte, antes no.

Siguen las amenazas

Que los funcionarios del Poder Ejecutivo tengan la instrucción de no contestarle ni el teléfono a los ministros de la SCJN, no impide que les lancen amenazas por otras vías.

El área jurídica de la Presidencia se lanzó contra la SCJN a la que acusó de pretender sustituir al Poder Legislativo y de estar solo interesados en promover leyes neoliberales y no populares.

La nueva acometida se suma al acoso físico en las instalaciones de la Corte porque el gobierno quiere doblar a los ministros para que legislen en sintonía con los intereses políticos de la 4T, que estén a su servicio como lo están, lo acabamos de ver, los legisladores de su partido.

Vienen los días más ásperos que se sumarán al clima de crispación que experimenta el país y donde al parecer se sienten como peces en agua los principales mandos de la 4T.

El factor familiar

La dirigencia nacional del PAN dijo, derivado de la información sobre negocios turbios de gente vinculada a la familia presidencial, que el gobierno de México sigue los pasos de las dictaduras de Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Se entiende el interés de la oposición por aprovechar flancos vulnerables de la 4T, pero más allá de los ataques del día hay una cuestión de fondo que atañe a todos: ¿Qué tanto influirá la protección a su familia una vez que concluya el sexenio en la decisión del presidente López Obrador sobre su sucesor?

Hay señales que lo más difícil está por venir y después de septiembre del 2024 no se podrá recurrir al blindaje impenetrable de la Presidencia. Ese trabajo lo que tendrá que hacer alguien más.

¿Entre las corcholatas quién le garantiza protección plena al presidente y su familia? La respuesta puede conducir a saber quién escuchará las Palabras Mayores•



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que hoy toda la atención estará centrada en la Corte, que inicia el estudio de siete acciones de inconstitucionalidad contra la primera parte del plan B de reforma electoral propuesta por el gobierno federal. La ruta ya es conocida: si ocho ministros se pronuncian a favor del proyecto del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien propone invalidar la totalidad del decreto, estas leyes no podrán aplicarse en las elecciones de este año y ni del próximo. Hasta ahora no se sabe de una ventaja a favor de una posición u otra, pero la Presidencia ya mandó decir que si se consuma el rechazo será porque el máximo tribunal se ha convertido en el nuevo Poder Legislativo.

Que luego del fallo del Tribunal Electoral que validó los cambios en el PRI para que **Alejandro Moreno** extienda su mandato hasta 2024, la dirigencia tricolor sesionará hoy de manera exprés para consumar dicho mandato legal y descchar de manera definitiva el llamado que hicieron los ex presidentes del tricolor y rebeldes como **Miguel Ángel Osorio Chong** para que ***Alito*** deje la dirigencia en agosto. Con esta extensión de mandato, el líder nacional podrá definir las listas de candidatos de gobernadores, senadores —en la que se incluirá— y diputados.

Que desde la cúpula de Morena hay un amplio respaldo a **Ernestina Godoy** para que sea ratificada como fiscal de Ciudad de México. Dicen que más allá de sus resultados en el combate a la violencia e inseguridad en la capital del país —donde comparte crédito con **Omar García Harfuch**—, el mayor reconocimiento del partido es por el expediente abierto contra el *cártel inmobiliario* de Benito Juárez, caso en el que ya se detuvo al ex delegado **Christian Von Roehrich** y tiene en la mira al actual, **Santiago Taboada.**

Que siguiendo con la dirigencia nacional de Morena, **Mario Delgado** lanzó un airado reclamo a quienes "se colgaron" del nombre y conceptos de la 4T para registrar ante el INE organizaciones políticas paralelas al partido. De hecho hay una clara dedicatoria a sus correligionarios, los diputados **Emmanuel Reyes, Hamlet García** y **Favio Castellanos,** integrantes de la iglesia Luz del Mundo y promotores de la agrupación Humanismo Mexicano, quienes hasta anoche no habían dicho "esta boca es mía". ▬



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

ALGUNOS se quejaron por el volumen, otros porque violó la Ley de Establecimientos Mercantiles al iniciar en la noche y continuar hasta al amanecer, pero lo más grave del concierto electrónico llamado **AfterLife** fue la ausencia de protocolos de protección civil.

SE REALIZÓ el fin de semana en el **Parque Bicentenario** y, por lo menos en la presentación que arrancó el sábado, las cosas se salieron de control en los accesos. Más de uno asegura que fue casi casi providencial que no ocurriera una tragedia, con tanta gente empujándose y presionando por entrar.

SI TENÍAN los permisos en orden con las exigencias naturales de un evento de tal magnitud, ¡lo disimularon muy bien!

• • •

EN LA RAYITA, pero quienes organizan la revocación de mandato del Alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, anunciaron que hoy entregarán las firmas exigidas.

SEGÚN presumen, no sólo consiguieron las poco más de 32 mil necesarias, sino varios miles más. Ya dirá el Instituto Electoral de la Ciudad de México si presumían de lo que tenían... o de lo que carecían.

• • •

EL ALCALDE de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, contrajo Covid-19. No sorprendió este hecho, sino que lo informó en Twitter pidiendo que estuvieran alerta quienes estuvieron en contacto con él.

¿POR QUÉ no les llamó él mismo? ¡Pfff!, porque uno de sus actos más recientes fue en el parque de diversiones para niños que puso en la explanada de la Alcaldía. O sea, ¡multitud!

circuitointerior@reforma.com


Va a consulta vecinal sólo 5.1% de electores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 13
2023-05-08 03:33:48 192 cm2 $25,755.24 1/1

EL CABALLITO

Pasarela "calientita" de alcaldes en el Congreso de la CDMX

::::: Hoy arranca la pasarela de alcaldes en el Congreso de la Ciudad de México para brindar un informe sobre el estado que guardan sus demarcaciones, pero desde Donceles y Allende anticipan que estas comparecencias ante las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local serán el escenario ideal para que morenistas y panistas se den con todo, como se ha caracterizado el trabajo legislativo. Nos detallan que los primeros en asistir este lunes serán **Lía Limón**, de Álvaro Obregón; **Margarita Saldaña**, de Azcapotzalco y **Santiago Taboada**, de Benito Juárez. La de don Santiago, nos dicen sacará chispas por la confrontación entre el panista, que aspira a la Jefatura de Gobierno, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y la fiscal **Ernestina Godoy** por el tema de las investigaciones que esta administración ha abierto contra el alcalde Taboada.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Santiago Taboada

Del Moral se va contra edil de Neza

::::: La que se fue con todo contra el alcalde morenista de Nezahualcóyotl, **Adolfo Cerqueda**, fue la candidata de la coalición Va por el Estado de México, **Alejandra del Moral**, porque el ayuntamiento no prestó la explanada principal ni el auditorio *Alfredo del Mazo* para la realización de sus mítines de ayer. La priista acusó que quisieron boicotear sus eventos proselitistas y dijo que no es la primera vez que sucede, por lo que expresó al edil que no es cuestión de colores partidistas, sino por el bienestar de los habitantes. Los actos políticos los tuvo que llevar a otros sitios de Neza. Don Adolfo respondió a la candidata que los espacios que quería ya estaban ocupados para eventos porque lo hicieron con anticipación quienes lo solicitaron y que no hay intención de afectar a ninguna expresión política. Vaya pugna entre las dos alianzas que buscan la gubernatura.

Sheinbaum presume que habrá 10 gobernadoras en el país

::::: La que aprovechó su visita a Chihuahua para recordar que próximamente habrá 10 gobernadoras en el país, en referencia a la elección en el Estado de México, fue la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Nos señalan que la mandataria refirió que en un mes habrá otra mujer gobernadora, en alusión a la elección mexiquense donde las dos contendientes son mujeres: **Delfina Gómez**, de Juntos Hacemos Historia; y **Alejandra del Moral**, de la coalición Va por El Estado de México. Sin embargo, sin mencionar a doña Delfina, el matiz estuvo cuando la jefa de Gobierno reiteró que las mujeres de la 4T están ocupando más lugares que en el pasado. Y es que doña Claudia ha sido muy clara en mostrar dónde está su corazón en esta contienda.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2023-05-08 03:56:08 320 cm2
Página: 23
$18,765.47 1/2



Semana crucial para Ernestina

Con la orden de bordar otro traje a la medida para que **Ernestina Godoy** se reelija como fiscal de la CDMX, los diputados de Morena buscarán hacerle *manita de puerco* a la oposición a fin de que apoye que la *carnala* repita en automático, sin mayor trámite.

Como en la 4T tienen claro que no lograrían la mayoría calificada de al menos 44 de los 66 votos que se requieren para cumplir esa orden, la fracción morenista busca hacer una chicanada en el Congreso para ajustar el reglamento interno a su conveniencia.

La Constitución de la Ciudad de México señala que el nombramiento de la Fiscalía General de Justicia requerirá de las dos terceras partes del Congreso, previa entrevista a todos los interesados, hasta llegar a una tercia y de ahí elegir la mejor opción.

La bancada guinda y sus rémoras del PT y Verde Ecologista buscan modificar la ley para que, mediante una simple carta expresando que desea seguir en el cargo, **Ernestina** sea ratificada.

Esta misma semana llegará al pleno la propuesta del oficialismo y será la primera gran prueba para ver si los diputados de la alianza opositora se mantienen juntos o pesan más los expedientes que algunos tienen en contra.

Porque el miércoles pasado, en un acto de apoyo a los panistas **Jorge Romero** y **Santiago Taboada**, el diputado **Federico Döring** comprometió a las dirigencias nacionales del PRI, del PAN y del PRD —presentes en el evento— a que instruyan a sus bancadas a frenar la reelección.

Habrá que hacer marcaje personal de quienes se *enfermen*, les den ganas de ir al baño o estén de *comisión* el día de la votación para aprobar o no el bodrio.

Si la oposición se mantiene unida, como juraron y perjuraron el miércoles **Marko Cortés**, **Alejandro Alito Moreno** y **Luis Espinosa** —personero de **Jesús Zambrano**—, que ni yendo a bailar a Chalma lograrían que **Ernestina** se quedara cuatro años más.

El tema es de vital importancia, porque se intenta hacer un

> Esta misma semana llegará al pleno del Congreso local la propuesta del oficialismo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nuevo traje a la medida de **Godoy** y de esa decisión depende no sólo el futuro de la 4T en la ciudad, sino del próximo gobierno capitalino.

Si queda **Ernestina**, quienes lleguen tendrán un dique para gobernar o enjuiciar a cualquier funcionario de la actual administración. Además, los que tengan carpetas abiertas —así hayan sido falsas— vivirán otros cuatro años con una pistola en la sien.

Ni qué decir de las personas *de a pie*, pues si a los políticos les inventan acusaciones de secuestro, para que un juez autorizara a los sabuesos de **Ernestina** intervenir sus teléfonos, cuentas bancarias y *geolocalizarlos* en tiempo real, qué puede esperar un simple ciudadano.

Los propios partidos de oposición tendrían que registrar puntualmente cómo vota ese día cada diputado y exhibir a quienes falten, se enfermen o vayan al baño a la hora de votar.

La votación tendría que ser nominal para que quede inscrito en las pantallas de Donceles el sentido del voto de cada diputado, y que los ciudadanos sepan quién los traicionó para cuando necesiten de nuevo su apoyo.

Habrá que estar bien pendientes de la sesión, incluso por el canal del Congreso.

CENTAVITOS

Y hablando de **Ernestina**, está claro que sus ataques contra Taboada van más allá de lo estrictamente electoral, pues el alcalde fue quien tejió para Romero los hilos de la alianza. En el Antiguo Ayuntamiento creen que golpeándolos a ellos se resquebrajarán los acuerdos, pero, en una de ésas, resulta todo lo contrario y salen más fortalecidos. Ésa es la importancia de que la oposición se muestre unida y frene a la *carnala*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

Algunos se quejaron por el volumen, otros porque violó la Ley de Establecimientos Mercantiles al iniciar en la noche y continuar hasta al amanecer, pero lo más grave del concierto electrónico llamado **AfterLife** fue la ausencia de protocolos de protección civil.

Se realizó el fin de semana en el **Parque Bicentenario** y, por lo menos en la presentación que arrancó el sábado, las cosas se salieron de control en los accesos. Más de uno asegura que fue casi casi providencial que no ocurriera una tragedia, con tanta gente empujándose y presionando por entrar.

Si tenían los permisos en orden con las exigencias naturales de un evento de tal magnitud, ¡lo disimularon muy bien!

■ ■ ■

En la rayita, pero quienes organizan la revocación de mandato del Alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, anunciaron que hoy entregarán las firmas exigidas.

Según presumen, no sólo consiguieron las poco más de 32 mil necesarias, sino varios miles más. Ya dirá el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** si presumían de lo que tenían... o de lo que carecían.

■ ■ ■

El Alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, contrajo Covid-19. No sorprendió este hecho, sin que lo informó en Twitter pidiendo que estuvieran alerta quienes estuvieron en contacto con él.

¿Por qué no les llamó él mismo? ¡Pfff!, porque uno de sus actos más recientes fue en el parque de diversiones para niños que puso en la explanada de la Alcaldía. O sea, ¡multitud!

demisfuentes@reforma.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-05-08 02:28:42 396 cm2
Página: 2
$0.00
1/2

Tiraditos

4T NO SE RINDE

•El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, destacó este fin de semana en sus redes sociales la importancia del Tren Maya como una de las obras más relevantes de la Cuarta Transformación, impulsada por el presidente **López Obrador**. La publicación del tabasqueño desata un obligado cambio en la narrativa, puesto que su inauguración será un hecho a partir de diciembre de este mismo año. Es importante tener en cuenta que esta obra ha generado controversia entre grupos políticos y la sociedad en general, por lo que es necesario fomentar un debate informado y responsable que involucre a todas las partes, dado que hasta ahora el análisis se ha centrado en si es o no una medida pertinente y ahora debe evolucionar a aspectos como precios para la población y políticas públicas que permitan un goce justo de la magna obra de 1,554 kilómetros para las comunidades aledañas.

VIPS EN ASCENSO

•El Día de las Madres representa una fecha importante para muchas marcas, tal es el caso de la cadena de restaurantes más importante de México, Vips, ya que en esta fecha estima que sus ventas sean hasta 160% más en comparación con otras fechas; cabe mencionar que entre los platillos favoritos de las mamás se encuentran las enchiladas suizas, el caldo tlalpeño, los tacos dorados y el cheesecake de fresa. Además, la cadena de restaurantes, con casi 60 años de presencia en México, busca seguir fortaleciendo sus ventas a través de estrategias en punto de venta, entregas a domicilio y take out, herramientas que le dieron un impulso en su primer trimestre del año al tener un aumento de 13% en ventas en comparación con el mismo periodo del año anterior.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ATROPELLADA PARTICIPACIÓN DE CREEL

•Durante el fin de semana, **Santiago Creel**, aspirante a la presidencia por el PAN, se encontraba en el municipio de Otumba, en un mitin de la candidata a la gubernatura del Estado de México, **Alejandra del Moral**, cuando un hombre interrumpió su participación para mostrar apoyo a **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, del partido Morena. Cuando Creel lanzaba un discurso sobre la carrera de Del Moral, un individuo se acercó tratando de tomar el micrófono que poseía el legislador, para tener la palabra. El sujeto alcanzó a decir "¡Qué viva Claudia Sheinbaum!", antes de que miembros del evento lo retiraran del lugar. El panista reaccionó diciendo que el hombre estaba equivocado y dijo: "fíjate, vean nomás lo desesperados que andan los Morenos mandando a un despistado".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2023-05-08 03:08:54 262 cm2
Página: 10
$0.00
1/1

Línea 13

INICIAN COMPARECENCIAS

•Este lunes, en el Congreso de la Ciudad iniciarán las comparecencias de las y los alcaldes de la CDMX, para informar sobre los trabajos realizados durante su gestión, así como el cumplimiento de metas y objetivos en sus respectivas administraciones. Serán las alcaldesas **Lia Limón** de Álvaro Obregón, **Margarita Saldaña** de Azcapotzalco y el alcalde **Santiago Taboada** de Benito Juárez quienes iniciarán los trabajos las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública del Congreso local. Cada persona titular de alcaldía contará con 20 minutos para dar a conocer su informe de labores en materia de desarrollo económico, bienestar social, infraestructura, verificaciones administrativas, protección civil, género, transparencia, concejo, seguridad ciudadana, trabajo y deporte.

CDMX SUPERA CIFRAS PRE PANDEMIA EN SECTOR TURISMO

•La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México informa que en el periodo de enero a abril de 2023, la llegada de turistas a hoteles fue de 4 millones 481 mil 656 turistas, mientras que en el mismo periodo de 2019 la llegada de visitantes nacionales y extranjeros a estos establecimientos fue de 4 millones 331 mil 561 personas. Lo anterior, ha sido posible gracias a las acciones de promoción turística desplegadas desde 2022 y en los últimos cuatro meses, por lo que la Ciudad de México se recuperó de la caída de la pandemia de Covid-19 y ascendió en los principales indicadores turísticos. Cabe mencionar que los turistas internacionales fueron los que en mayor número visitaron la capital del país, y se puede considerar que esta es, entre otras, una respuesta a las relaciones comerciales efectuadas durante la 47 edición del Tianguis Turístico México 2023, Ciudad de México, celebrado a finales de marzo.

A BAILAR CON MAMÁ

•Con motivo del Día de las Madres, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura capitalina, ofrecerá la jornada cultural "¡A bailar con mamá!" que llevará baile de salsa y lucha libre femenil, el viernes 12 de mayo a partir de las 18:00 horas en el Monumento a la Revolución. Las actividades darán inicio desde el ring con la participación de más de 30 luchadoras que, en un torneo, rendirán homenaje a tres leyendas de las cuerdas: **India Sioux, La Briosa y Venus**. Para reivindicar este deporte desde el quehacer femenil llegarán a la arena: **Brigth, la Hija del Vikingo, Therihus, Hija de Fuerza Guerrera, Lady Sensación, Miss Coral, Mitzy, Violeta y Diosa Maya**. La parte musical estará a cargo de la orquesta cubana Los Van Van y del joven intérprete de salsa **Jorge Carmona**, quienes deleitarán al público con su ritmo a partir de las 20:00 horas. La reconocida agrupación fundada el 4 de diciembre de 1969 por el bajista **Juan Formell**, que llegó a reformar el son cubano con elementos de rock y jazz, hará bailar a las madres con su peculiar sonido que cuenta con más de 50 años de trayectoria.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
Página: 2
2023-05-08 03:54:45 359 cm2 $64,272.03 1/2

Rozones

Golpe al huachicol en Hidalgo

Y donde este fin de semana dieron un golpe importante al huachicol fue en Hidalgo, entidad que gobierna el morenista **Julio Menchaca.** Y es que, según se informó, gracias a las acciones que lleva a cabo la Unidad de Inteligencia del C5i de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, se integró una investigación que derivó en el hallazgo de un tercer túnel que criminales construyeron para acceder a un ducto de Petróleos Mexicanos. El pasaje tenía 28 metros de longitud y 9 de profundidad y no sólo se encontraron instrumentos para la ordeña como mangueras para alta presión, sino también sustancias ilícitas como droga sintética ya dosificada para su venta y 200 gramos de marihuana. El túnel quedó a resguardo del Ejército, la Guardia Nacional, la fiscalía y la policía estatales y personas de seguridad física de Pemex. Ahí el dato.

Barajas, naranja

Interesante fichaje, nos hacen ver, el que acaba de realizar Movimiento Ciudadano, partido que a nivel nacional comanda **Dante Delgado,** y que está buscando refuerzos para convertirse en una buena opción opositora fuera de la alianza PRI-PAN-PRD. Y es que resulta que **Fausto Barajas** fue nombrado secretario de Movimientos Sociales de ese instituto político, anunció **Juan Zavala,** secretario general de MC, quien destacó su visión y capacidad de organización, "fundamentales en la construcción del mejor proyecto político de cara al 2024". Apenas se conoció el nombramiento, dentro de las filas naranjas ya se hicieron públicas cálidas bienvenidas, como la del diputado **Salomón Chertorivski.** Por cierto, que el nombre de Fausto Barajas sonó mucho en el 2020, pues entonces fue coordinador nacional y representante jurídico de la organización civil México Libre, encabezada por la hoy diputada **Margarita Zavala** y el expresidente **Felipe Calderón.**

Sheinbaum, en Chihuahua

Nos cuentan que le fue bien ayer a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum,** en Chihuahua, una entidad gobernada por el PAN. Esta visita tenía a muchos con los nervios de punta por el riesgo que corría de que alguien, envuelto en la bandera anti-4T, intentara afectar su gira. Pero no fue así. Sheinbaum firmó un convenio con 21 alcaldes y con 60 gobernadores indígenas y habló ante una multitud en el Centro de Convenciones de la capital de Chihuahua. Nos hacen ver que en esto mucho tuvo que ver la actitud de la gobernadora **Maru Campos,** quien como líder política de la entidad alentó el comportamiento tolerante y respetuoso con su similar de la Ciudad de México quien, por su parte, no hizo críticas hacia la administración de Maru. A eso se le llama, nos dicen, valores entendidos.

Coahuila: ¿demasiado tarde?

La buena para el candidato de Morena al gobierno de Coahuila, **Armando Guadiana,** es que por fin el dirigente nacional de su partido, **Mario Delgado,** hizo un esfuerzo para apoyarlo con todo y "corcholatas" incluidas. La mala es que esta iniciativa llega cuando falta menos de un mes para las elecciones. En ese tiempo, dicen los que saben, ya es muy difícil remontar y modificar tendencias. Hay quien cree que la intención de unificar de Delgado es buena, pero hubiera sido todavía mejor si la hubiera llevado a cabo antes de la definición de la candidatura, pues así se hubiera evitado que la 4T compitiera contra sí misma con Morena, PT y PVEM con candidatos propios. Por lo pronto, el fin de semana ya anduvo por Saltillo el senador **Ricardo Monreal.** Y se tiene previsto que hagan lo propio, una semana a la vez, **Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum** y posiblemente **Marcelo Ebrard.** Aunque valdría la pena, nos comentan, que para evitarse señalamientos posteriores aclaren que son "corcholatas" no magos. Uf.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Alito, tiempo extra ¿con raspón?

Y donde se va a poner bueno hoy es en el PRI, porque resulta que se llevará a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional en la cual se tiene previsto prorrogar la presidencia de **Alejandro Moreno** hasta el fin de los procesos electorales del 2024. Está claro que lo que seguramente ocurrirá es que este punto, establecido en el punto cuatro de la convocatoria que circuló el fin de semana, sea aprobado de manera mayoritaria –incluso hay un antecedente reciente de litigio que implicó la reforma de estatutos ante el tribunal electoral que el campechano ganó– aunque, nos hacen ver, no faltará quien le dé un raspón a *Alito*, porque resulta que ayer mismo trascendió que la exdirigente nacional de ese partido **Dulce María Sauri** tendrá una intervención, pero para pronunciarse en contra de ese acuerdo para darle tiempo extra. Pendientes.

Debate del Plan B

Y fue la Consejería Jurídica de la Presidencia la que prendió ayer el debate ahora por el proyecto de sentencia del ministro **Alberto Pérez Dayán,** en el que plantea invalidar la primera parte del Plan B. Según la Consejería, con esta propuesta la Corte evidencia su parcialidad para revisar las iniciativas de la transformación y no las que involucran a los neoliberales. El argumento principal de la instancia del Ejecutivo es, además, que se debe ver la justicia de fondo y no los formalismos. Es decir, los ministros no deberían señalar las irregularidades en el proceso legislativo, las cuales también niega, sino que deberían privilegiar la justicia de fondo. Por cierto, que no sólo desde el lado de Palacio se calienta el debate pues otra vez, en las benditas redes, se señalaba que un ministro debía ceñirse a lo que ha aprobado en un caso similar.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 12
2023-05-08 04:12:18 261 cm2 $49,401.86 1/1



Al Presidente le importa poco que sus iniciativas sean inconstitucionales. No quiere diálogo sino imponer sus posiciones. Veremos el temple de la Corte.

El temple de la Corte

"La independencia judicial es uno de los presupuestos esenciales para el funcionamiento del Poder Judicial".

Ministros Mariano Azuela Güitrón, Margarita Beatriz Luna Ramos, Olga Sánchez Cordero, 2006

La Suprema Corte es la misma, y también el Consejo de la Judicatura, pero la actitud del Presidente ha cambiado. El 16 de abril de 2021 López Obrador respaldó la iniciativa de reforma judicial del entonces presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, y la propuesta de ampliar la presidencia de Zaldívar, programada para terminar en enero de 2023, hasta noviembre de 2024: "Le tengo confianza al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo considero un hombre íntegro, una gente honesta", dijo.

No le tiene la misma confianza a Norma Piña: "Apenas llegó la nueva presidenta y se desata una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes", dijo AMLO el 1o de marzo de 2023. "Antes, cuando estaba Arturo Zaldívar había un poquito más de vigilancia sobre los jueces. Se respetaba su autonomía, pero se vigilaban desde el Consejo de la Judicatura, que esa es su función, vigilar el recto proceder de jueces, de magistrados, de ministros. Ese organismo es un florero, está de adorno, porque no hay ningún señalamiento a un juez, a un magistrado". El Presidente se reunió en varias ocasiones con Zaldívar cuando encabezaba la Corte, pero ha dado instrucciones a su gabinete para que "Ni les contesten el teléfono" a los ministros de la Corte.

La verdad es que ni con Zaldívar ni con Piña el Consejo de la Judicatura puede legalmente intervenir en las decisiones de los jueces, mucho menos para favorecer las posiciones del Ejecutivo. La propia ministra Yasmín Esquivel, a quien el Presidente impulsó para presidir la Corte, lo señaló el 29 de septiembre de 2019 en la sentencia por la controversia constitucional 112/2018: "La autonomía del Poder Judicial solo podrá concretarse en la medida en que los propios jueces decidan, sin injerencia de terceras personas, cómo hacer su trabajo".

Este lunes 8 de mayo el pleno de la Corte considerará las primeras acciones de inconstitucionalidad sobre el plan B del Presidente para modificar la legislación electoral tras el rechazo a la reforma constitucional del 6 de diciembre de 2022. El proyecto del ministro Pérez Dayán propone dejar sin efecto las modificaciones a las leyes General de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas que se aprobaron entre el 6 y el 7 de diciembre: "La gravedad de tales infracciones en conjunto permite concluir con la invalidez del decreto cuestionado", escribe el ministro. "La iniciativa no se conoció a tiempo, ni se publicó con la anticipación debida para su discusión en la cámara de origen".

Las infracciones son de forma, por violación del procedimiento legislativo, pero los problemas de fondo son enormes. Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, señaló el 11 de diciembre de 2022 que el plan B tenía 70 "bloques de inconstitucionalidad" que requerían modificaciones para "garantizar la observancia de la Constitución y salvaguardar la democracia en México". Pero al Presidente le importa poco o nada que sus iniciativas sean inconstitucionales. Ha convertido la dispensa de trámites en su forma de tratar a la oposición. No quiere diálogo, solo imponer sus posiciones.

Hoy veremos el temple de la Corte, que se negó a suspender la discusión y votación del proyecto pese a la petición de la Consejería Jurídica de la Presidencia. La declaratoria de inconstitucionalidad, sin embargo, requiere del voto de ocho de los 11 ministros, lo cual es difícil de lograr. Por otra parte, no recuerdo que un Presidente haya presionado de manera tan abierta a los ministros para obedecer sus órdenes.

TIEMPOS

Mario Delgado, presidente de Morena, está adelantando los tiempos de la convocatoria para la elección del candidato presidencial. Se ajusta así a la petición del Presidente. Entre más pronto se escoja al candidato, más tiempo tendrá para posicionarse.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 12
2023-05-08 04:11:18 293 cm2 $55,359.00 1/1



Álvarez-Buylla emprendió la batalla por la depuración de la ciencia mexicana. Nada más sencillo que manipular a un fanático.

La política como exorcismo

No hay nada más sencillo que manipular a un fanático. Es suficiente alimentar su prejuicio para obtener de él lo que se quiere. Basta usar sus palabras, montarse en sus cuentos, en sus prejuicios y en sus rencores. El más poderoso de los presidentes mexicanos de los últimos años ha sido, por eso, uno de los más maleables. Su corte (no me refiero a la Suprema Corte de Justicia, sino el entorno de zalamería que lo rodea) descifró pronto los resortes de su mando. No fue difícil. Un hombre que carece del mínimo impulso de curiosidad, un político que no contrasta el discurso con lo que acontece, un cerebro convencido de que el mundo cabe en cinco o seis frases convoca a que lo engañen.

De fanatismo se alimenta el fanático. Cuando la directora de Conacyt describió la producción científica en México de los últimos años como "neoliberal" obtuvo el permiso de hacer su voluntad. No había mucho más que hacer para tener el campo abierto para sus destrozos. Simplemente había que reforzar el estigma con las marcas con las que el Presidente asocia esa "oscura noche": servicio a los oligarcas, corrupción, lujos de unos cuantos, irrelevancia para el pueblo auténtico. Así de sencillo es obtener el respaldo del Presidente para llevar a cabo la reforma más profunda y más dañina en la historia de la ciencia en México. Bastan un par de anécdotas que se pintan como si fueran la norma. Debe envolverse después el cambio con la sensiblería de la "regeneración nacional". El cambio no debe pensarse como una simple reforma sino una nueva acta de independencia intelectual. Un cambio que conquistará nuestra soberanía científica, que escuchará la sabiduría de los pobladores originarios, que recuperará la preeminencia de lo público.

Lo que ofrece el consejo de ciencia son servicios de exorcismo transformador. Esa es la idea profunda que rige la política oficial. Habiéndose detectado que el demonio del neoliberalismo entró en los laboratorios y en las universidades; al advertir que el diablo desnacionalizador se adueñó del alma de los centros de investigación la doctora Álvarez-Buylla emprendió la batalla por la depuración ideológica y moral de la ciencia mexicana. Su misión ha sido expulsar al Satanás que se había apropiado del microscopio. Esa ha sido su tarea: liberar a la biología y a la física de las perversiones del egoísmo globalista para que los científicos del país sean pueblo con doctorado.

La exorcista no conversa con el maligno. No está dispuesta a negociar los territorios que el diablo puede conservar. El propósito de su cruzada es extirpar de raíz el espíritu del mal. Por eso todos los esfuerzos por lograr el diálogo estaban destinados al fracaso. La comunidad científica buscó por todos los medios posibles participar en la reforma. Pero la infección neoliberal la hacía indigna de ser atendida. La comunidad de investigadores logró un entendimiento frente a la furia ideológica del régimen. Trató que su voz fuera escuchada en el Congreso, pero no encontró nunca disposición a considerar la experiencia de quienes hacen investigación.

Culminó el asalto a la comunidad científica de México, ha dicho Antonio Lazcano, la voz más lúcida en esta batalla por la integridad de la ciencia. Rechazando el diálogo y rompiendo su estatuto, el Congreso aprobó una ley que daña la libertad académica y la autonomía presupuestal de los centros de investigación. Aprobó una ley que impone una ideología a la ciencia. Como tantos asuntos vitales, dependerá de la Suprema Corte de Justicia consentir o rechazar el atropello.

Si fuera necesario una prueba adicional del fanatismo con el que actúa la comisaria de la ciencia, valdría prestar atención a la exhibición de los herejes que se hizo recientemente en Palacio Nacional. Actuando abiertamente como inquisidora de la ciencia, la directora del Conacyt mostró una gráfica que mostraba a una respetada institución académica como si fuera núcleo de banda de delincuentes. El Cártel del CIDE - Vieja Generación. El acto era una competencia entre la estupidez y la perversidad. Mostrar la extensión y los alcances de la actividad académica como si fueran prueba plena de criminalidad. Acusar, desde el poder, con vaguedades.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 42
2023-05-08 02:12:28 419 cm2 $47,300.37 1/2

La odisea

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa



Para nadie, por estas fechas, es desconocido que Andrés Manuel López Obrador tiene la necesidad existencial de trascender como el mejor presidente que haya tenido México. Objetivamente hablando, hasta este momento de avanzado el sexenio, no lo será, si a resultados nos atenemos. Pero objetivamente hablando desde la definición de éxito que se ha impuesto a sí mismo, va muy bien, con altos índices de popularidad, donde la forma como reprueba en casi todas las políticas públicas no lo ha contaminado. Su carisma y legitimidad tienen potencia, pero sin duda alguna que la construcción de la narrativa en las mañaneras es la razón de estar en el pináculo de las percepciones positivas.

Su presencia dominante en la arena pública y las mañaneras desaparecerá cuando entregue la banda presidencial y la popularidad de la que hoy goza empezará a desvanecerse. Es sabio el refrán español de "ojos que no ven, corazón que no siente". López Obrador lo sabe. Necesita trascender el sexenio aunque no esté sentado en la silla presidencial.

Nos ha dado pruebas políticas contundentes: escogió aspirantes a la candidatura presidencial, administró los *destapes*, reguló los tiempos de sus campañas, estableció el método de selección de candidato y fijó la fecha para ungirlo. Ya puso los temas de campaña y el programa que deberá seguir para consolidar su cuarta transformación. Si no lo hace, para eso metió en la Constitución la revocación de mandado. Pero no es suficiente.

López Obrador necesita continuar la narrativa. Y desde este año se pusieron manos a la obra. En diciembre pasado, Beatriz Gutiérrez Müller, la esposa del Presidente, integró un equipo de aproximadamente 20 personas para que, coordinado por ella, escriba un libro de memorias de López Obrador, que serán incorporadas en los libros de texto gratuitos, como parte de la narrativa transexenal que se entregará etiquetada a quien lo suceda, que equiparará en alcance a la *cuatroté* con la Independencia, la Reforma y la Revolución. Muchos ya han escrito sobre lo ambicioso, y absurdo por cuanto a alcance, de compararse con aquellos momentos que cambiaron la historia nacional, pero lejos de minar en el ánimo del Presidente, lo estimula.

No se conoce aún el capitulado, pero tampoco será una sorpresa. Todas las mañanas lo repite: cómo ha enfrentado la corrupción, cómo la ha desterrado de su gobierno, es un tema central; cómo ha quitado privilegios y ha beneficiado a los pobres, es otro; cómo construyó un país auténticamente democrático y destruyó instituciones de segunda generación democrática que dice que son rémoras; no va a faltar tampoco el capítulo dedicado a los medios de comunicación y periodistas, donde podría uno imaginarse como



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

parte de su odisea que volverá a compararse con Francisco I. Madero, para decir que nunca ningún presidente había sido tan atacado, desde entonces, como él. Y cómo venció.

La idea de las memorias es una más refinada a lo que originalmente quería el Presidente cuando nombró a Delfina Gómez como secretaria de Educación, que era incorporar a los libros de texto gratuito la lucha que dice haber emprendido contra la corrupción y contra la desigualdad social, que querían ubicar en el contexto de los logros para que quienes lo lean comprendan la magnitud del alcance de la *cuatroté* en la historia de México. Esto no va a ser posible, una vez más, de acuerdo con los resultados. Visto cuantitativamente, por enfocarnos en esos dos temas, hay más personas en el entorno del Presidente metidos en escándalos de corrupción que en cualquier gobierno anterior, y la desigualdad ha crecido, no reducido, con un crecimiento en el número de pobres extremos comparado con los que había en 2018.

La realidad no le da para contar su odisea, pero la narrativa es lo que al final perdura. La apuesta de López Obrador tampoco es novedosa. Su gobierno se ha centrado en la propaganda. Sin embargo, hay de propaganda a propaganda. La que desarrolló el PRI, por ejemplo, fue generalmente ineficaz por poco creíble y por la falta de una figura que evangelizara con manipulaciones. La de López Obrador es todo lo contrario: muy efectiva y le da un enorme poder para tomar decisiones y ser aceptada por una buena parte de la población, a la cual logra influir a través de manipulaciones psicológicas. No es casual que los principales apoyos que tiene López Obrador se encuentren entre la población de menor nivel educativo, al estar ampliamente probado que entre mayor la educación, mayor el escepticismo a planteamientos dogmáticos que carecen de evidencia.

Pero la propaganda de López Obrador es finita: el último día de septiembre, si es que realiza una mañanera en el último día hábil de su sexenio. A partir de ahí se quedará sin el escenario de Palacio Nacional y los recursos de su gobierno para magnificar, a través del sistema de radio y televisión público, su narrativa. De ahí viene la parte estratégica transexenal con la elaboración de las memorias que permitan apuntalar lo que llaman en el entorno del Presidente "la trascendencia" de su transformación.

De esto, la historia nos cuenta otros casos. El "pequeño libro rojo" de Mao Zedong tenía citas del *chairman* chino que fue catecismo para la Revolución Cultural. Muamar Gadafi tenía su "libro verde", que le daba cuerpo político, económico y social al *Jamahiriya*, que significa el Estado de las masas, que fue utilizado como Constitución en Libia. En otro ámbito muy diferente, Jackeline Kennedy, en medio del duelo por el asesinato de John F. Kennedy, concedió una larga entrevista al historiador William Manchester que se publicó en la revista *Look*, y más adelante se volvió libro, de donde surgió el mito de los "mil días de Camelot", que hizo idílico el truncado mandato del presidente.

La narrativa es algo que muchos han buscado para perpetuarse. Algunos lo logran, como Kennedy, gracias a su esposa, y otros fracasan por la inviabilidad de sus proyectos, como Gadafi. La apuesta de la memoria de López Obrador es eso, una apuesta, que sólo el tiempo mostrará si su narrativa perduró o fracasó.

La propaganda de López Obrador es finita: el último día de septiembre, si es que realiza una mañanera en el último día hábil de su sexenio



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
2023-05-08 01:35:07 404 cm2 $45,674.48 1/2
Página: 2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El Congreso será la clave en 2024



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El presidente López Obrador ganó las elecciones de 2018 con el **53.3 por ciento** de los votos emitidos, que en realidad fueron el **54.7 por ciento de los votos válidos.**

Los **diputados** de Morena y sus partidos aliados, en esa votación, recibieron el 45.9 por ciento de los votos totales, equivalentes al **47.9 por ciento de los votos válidos.**

Pero las cosas cambiaron un poco en **el año 2021.**

El porcentaje de votos que recibieron Morena y sus aliados fue el 42.8 de los votos totales y el **44.3 por ciento de los votos válidos.**

Entre las dos elecciones, los partidos de la llamada 4T **perdieron 3.6 puntos porcentuales** de la votación válida.

Debido a los mecanismos de asignación de diputados plurinominales, obtuvieron 278 asientos en la Cámara, lo que significa el **55.6 por ciento del total,** lo que les dio mayoría absoluta.

Es decir, los mecanismos de sobrerrepresentación previstos en la ley les dieron una participación en la Cámara **11 puntos por arriba de su votación efectiva.**

En el 2018, obtuvieron inicialmente 308 asientos, lo que representó el 61.6 por ciento de los diputados, sin embargo, reasignaciones posteriores les permitieron tener más de las dos terceras partes, obteniendo **mayoría calificada para el periodo 2018-2021.**

No está claro cuál debe ser la votación mínima que debe obtenerse para que la asignación de diputados plurinominales permita a una fuerza política o a una alianza llegar al 50 por ciento o más de los asientos en la Cámara y con ello obtener la mayoría absoluta.

Depende de la distribución de votos por circunscripciones y de la votación total.

Lo que sí es claro es que si una fuerza política o una alianza **obtiene menos del 40 por ciento de los votos válidos,** se reduce la posibilidad de alcanzar la mayoría absoluta.

Veamos el caso del PRI años atrás.

En el 2015, el PRI fue el partido que obtuvo un porcentaje más alto de las votaciones federales, con el 30.7 por ciento de los votos válidos. Con la asignación de plurinominales, llegó al 40.6 por ciento de las diputaciones.

En 2012, el PRI y el PVEM, entonces su aliado, obtuvieron el 39.7 por ciento de los votos válidos, lo que les alcanzó para el 48.2 por ciento de los diputados, es decir, **no lograron llegar a la mayoría absoluta.**

El hecho de no alcanzar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados **obliga a la negociación de las leyes** que se quieran aprobar, incluyendo el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Es decir, **cambia radicalmente la dinámica de los procesos** de decisión del gobierno.

Si el proceso de pérdida de votos de Morena y sus aliados en la próxima elección de diputados se mantuviera como en los primeros tres años de la actual administración, es decir, 3.6 puntos porcentuales, la votación que obtendrían estaría en el **40.7 por ciento** de los votos totales.

Con ello, es posible, pero no seguro, que obtuvieran los votos para llegar a la mayoría absoluta de la Cámara.

Hay dos temas centrales que probablemente definan lo que va a ocurrir con el Congreso en 2024.

Uno de ellos es la participación de **Movimiento Ciudadano.**

En la hipótesis de que hubiera solo dos fuerzas en la contienda, Morena y sus aliados por un lado, y la oposición unida por el otro, en las condiciones actuales y lo subrayo, solo en las condiciones actuales, **aumentaría la posibilidad de que Morena volviera a tener mayorías absolutas** en las dos cámaras del Congreso, por pura aritmética. En una contienda de dos, quien gana lo hace por más del 50 por ciento.

Si hay al menos tres participantes, entonces el triunfador no necesariamente alcanza la mitad de los votos.

El otro dato relevante es **la forma en la que jugarían los partidos minoritarios** aliados de Morena.

La relevancia del PVEM y el PT crece si sus votos pueden dar los puntos que necesita Morena para alcanzar la mayoría.

Y algo que eventualmente podría ser importante: **si hubiera partidos nuevos,** afines a la 4T, que participaran en la elección del 2024, le podrían quitar votos a Morena, pues no podrían ir en alianza por ser su primera elección.

El panorama político de México cambiaría si la oposición ganara la elección presidencial, pero aun si eso no ocurre, habría también un cambio profundo si Morena y sus aliados dejan de tener mayorías absolutas en el Congreso.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-05-08 02:45:50 218 cm2
Página: 7
$35,527.21 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN



CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Sucio uso *4T* de sus reservas ancianas

Con apoyo de carteles del presidente López Obrador, un piquete de activistas de las reservas ancianas de Morena identificados con la facción *#EscudoAMLO* sigue plantado ante la Suprema Corte con la consigna de hostigar, insultando y calumniando, a los ministros que detesta el oficialismo y en particular a la presidenta del Poder Judicial Federal, Norma Lucía Piña Hernández.

El asedio es porque ocho (de los 11) togados echaron atrás, por inconstitucional, la ley que endosaba la Guardia Nacional al Ejército.

De las tonterías que cacarean sobresale una esencialmente idiota:

"Es terrible tener un Poder Judicial que esté *contra el pueblo...*".

Ignorancia supina: la función de la Corte es velar por y hacer valer el orden constitucional, no "defender" o atacar a nadie, que no fue diseñado por los ministros en funciones, sino por el Poder Legislativo en 106 años.

Hace 15 días, al comenzar el plantón y para vergüenza mundial, *El País* consignó:

En las escaleras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Ciudad de México, un hombre vocifera un sermón a través de un megáfono que se acopla de tanto en tanto. Parece un predicador aleccionando a sus fieles. Unas pocas decenas de seguidores del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se han parapetado a las puertas del tribunal en protesta porque consideran que los ministros de la Corte son unos "corruptos" que están en contra del "pueblo": un mensaje difundido por el mandatario cada día desde su tribuna en la mañanera, esa suerte de conferencia de prensa que se retransmite por todo el país y en la que a diestro y siniestro el dirigente nombra a los héroes y traidores de la patria. No necesita pruebas que sustenten sus afirmaciones ni hechos en los que respaldarse. Y el discurso, claro, cala...

Mientras algunas y algunos se desgañitan gritando improperios, sus contlapaches recaban firmas de incautos bajo unas carpas y reparten panfletos con mentiras, lugares comunes rolleros y mensajes de odio.

No les importa que otra integrante del pleno de ministros, Yasmín Esquivel, se aferre a su cargo a pesar de haber plagiado sus tesis de licenciatura y doctorado en Derecho. Impensable que esas y esos lacayos exijan también su renuncia o su despido.

Pese a la virulencia contra Piña, a promovérsele como "el problema" y la imagen de una bala como "solución", esto llegó a decir López Obrador:

"Sale un mensaje en las redes, *que se le va a hacer daño* a la ministra Piña, y de inmediato *sale toda la asociación de jueces y magistrados* en contra de la amenaza, echándome la culpa...".

La idea de asesinarla no, por supuesto, pero AMLO lleva dos semanas consintiendo que sus devotos usen su fotografía y sus injurias para que "el pueblo" la emprenda contra el Poder Judicial y la ministra que abomina.

En esto no aplica la coartada "libertad de expresión" para permitir el plantón de azuzadores de violencia.

"¿De parte de quién?".

Si Morena no, ¿por qué no se deslinda el Presidente...? ▬

Activistas siguen plantados ante la Corte con la consigna de hostigar a los ministros



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 2
2023-05-08 03:42:03 291 cm2 $17,742.76 1/1



Estamos en manos de un solo ministro

Hoy a mediodía, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá el proyecto del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien propone que la primera parte del llamado plan B de la contrarreforma electoral sea desechada por "claras violaciones" al procedimiento legislativo. La votación será fundamental en el curso que tome la realización del proceso electoral de 2024, pues de ella dependerá que éste siga la ruta marcada por los intereses de la actual clase gobernante o aquella que se trazó de manera plural desde 1996 para sacar las manos del Ejecutivo de los comicios y que ha hecho posible la alternancia en tres de las últimas cuatro elecciones presidenciales, incluyendo la de 2018, en la que ascendió al poder **Andrés Manuel López Obrador**.

Recordemos que el oficialismo ha intentado de varias maneras alterar el marco legal electoral. Lo hizo mediante una interpretación de las normas que restringen la propaganda gubernamental en tiempos de campaña, que fue desechada por la Corte. Luego, a través de una reforma constitucional que no alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Finalmente, con un paquete de cambios a leyes secundarias –el mencionado plan B–, cuya aprobación sólo requirió de mayoría simple en el Congreso de la Unión, pero cuyo contenido ha sido calificado tanto por la oposición como por distintos expertos en derecho como violatorio de la Carta Magna. Frente a esos visos de inconstitucionalidad, el plan B fue objeto de la presentación de diversos recursos ante la Corte, pero ahí no se terminan sus problemas, pues los inconformes también han apuntado a la manera en que fue aprobado por legisladores del oficialismo, pues –particularmente en la Cámara baja– el procedimiento legislativo se abrevió de manera grosera, al punto de que los diputados ni siquiera tuvieron tiempo de leer lo que votaron.

El máximo tribunal tiene varios antecedentes de fallar en contra de normas que se aprueban de esa manera, por lo que se espera que el proyecto del ministro **Pérez Dayán** alcance mayoría entre los once ministros. Lo que no se puede dar por seguro es que obtenga los ocho votos necesarios para que sea aprobado y, con ello, se desechen las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas que integran la primera parte del plan B (hay una segunda parte, también impugnada, que incluye cambios a otras cuatro legislaciones secundarias). Tres de los once ministros ya han mostrado una abierta disposición a favorecer al Ejecutivo. Ellos son **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Arturo Zaldívar**. Las dos primeras fueron propuestas por el presidente **López Obrador** y el tercero fue el titular de la Corte durante los cuatro primeros años del sexenio y hubiera seguido en esa posición de haber prosperado una inédita propuesta de extenderlo, con la que el mandatario estaba más que feliz.

La llegada de **Norma Piña** a la presidencia de la Corte, en enero pasado, ha significado el fortalecimiento de la autonomía del Poder Judicial, lo que se ha traducido en una andanada de ataques desde Palacio Nacional contra ministros, magistrados y jueces que se han negado a complacer al Ejecutivo. El más virulento ocurrió el mes pasado, cuando la Corte echó abajo la ley que ponía a la Guardia Nacional bajo el control de la Sedena, decisión que provocó que el presidente **López Obrador** ordenara a sus colaboradores dejar de tomar las llamadas de los ministros. Esto evidentemente no ha sucedido, pues la comunicación no paró: la semana pasada, la consejería jurídica de la Presidencia pidió públicamente a la Corte posponer la discusión del proyecto de **Pérez Dayán**, cosa que ésta rechazó. Pero, así como es cierto que la independencia del tribunal se ha hecho sentir de enero a la fecha, también lo es que el Ejecutivo sólo necesita del voto de uno de los ministros para que su contrarreforma electoral –y, de entrada, los cambios que permitirían a los servidores públicos opinar libremente durante las campañas– salga adelante.

Ante la abyección de sus tres compañeros, los otros ocho ministros tendrán que hacer acopio de determinación para hacer valer su criterio. Hoy tendrán la oportunidad de hacerlo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-05-08 03:55:38 463 cm2
Página: 11
$33,870.61 1/2



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

El capitalismo de cuates y la Cuarta Transformación

• En este gobierno, los multimillonarios están más arriba que nunca.

En el mundo hay muchas fortunas que se explican por la relación de sus dueños con políticos o funcionarios públicos. Mientras que los primeros consiguen monopolios, licencias, concesiones, permisos y/o exenciones, los segundos suelen obtener una buena tajada de las ganancias vía todo tipo de corruptelas.

La relación de "amistad" la acabamos pagando todos los consumidores con las ganancias extraordinarias que nos cobran. Esto es lo que se conoce como el "capitalismo de cuates", que en realidad no es capitalismo, sino rentismo.

Hay sectores que, por su estructura, suelen estar más expuestos a esta situación: casinos, la explotación de materias primas, obra pública, construcción de infraestructura, puertos y aeropuertos, minería y telecomunicaciones. Ahí típicamente la propiedad de las grandes empresas es de los amiguetes de los que controlan los contratos, permisos o regulaciones.

Por desgracia, México es uno de esos países donde más impera el capitalismo de cuates.

Esta situación se profundizó cuando la economía mexicana se abrió al mundo. Mientras que varios sectores tuvieron que adaptarse para competir, los gobiernos dejaron otros muy bien protegidos, de tal suerte que acabaron siendo monopolios u oligopolios con gran capacidad de extraerle rentas extraordinarias a los consumidores.

No son buenos empresarios, sino grandes rentistas que comenzaron siendo cuates de los priistas, luego tuvieron una capacidad inigualable de convertirse en camaradas de los panistas, después de los priistas de Atlacomulco y, ahora, de los morenistas.

López Obrador tenía toda la razón cuando hablaba de una "mafia del poder". Por lo menos así yo entendía al capitalismo de cuates que siempre he denunciado en mi carrera en los medios. Aquellos que han hecho fortunas increíbles al amparo del poder político.

Los que empezaron con **Salinas** y hoy son aliados de **López Obrador**.

De hecho, el problema es aún más grande que antes, según el Índice de Capitalismo de Cuates de la revista *The Economist*.

En 2014, en el México gobernado por Peña, nuestro país ocupaba el lugar número siete de 23 países en el tamaño del capitalismo de cuates.

En 2023, ya con **López Obrador**, el hombre que denunció a la "mafia del poder" durante décadas, México ocupa el quinto lugar de 43 países.

Sólo nos ganan Rusia, la República Checa, Malasia y Singapur.

A continuación el dato demoledor: el valor de las fortunas de un puñado de empresarios que operan en sectores caracterizados por un capitalismo de cuates es equivalente al ocho por ciento del Producto Interno Bruto mexicano.

Eso es hoy. No ayer, no durante el maldito periodo neoliberal, no cuando al país lo controlaba una supuesta "mafia del poder". Hoy, este grupito de mexicanos, los nuevos amiguetes del gobierno morenista, acumula esa cantidad bestial de dinero.

Así que no me vengan con el cuento de la justicia social o de la transformación de México. En este rubro, nuestro país no ha cambiado nada. Los que están hasta arriba de la pirámide siguen ahí, muy campantes, acumulando rentas extraordinarias con la complacencia, si no es que con la abierta complicidad del gobierno.

Son los rentistas que siempre ganan. No porque innovan, sino por tener concesiones para explotar recursos naturales, operar un monopolio natural o conseguir regulaciones a modo. Son los grandes privilegiados que no saben competir, pero sí halagar a los gobernantes en turno.

Una de las variables más importantes que usa *The Economist* para calcular el Índice del Capitalismo de Cuates es la lista de multimillonarios (gente con más de mil millones de dólares) de la revista *Forbes*. *The Economist* luego separa aquellos que están en sectores de capitalismo de cuates y los que no. Desafortunadamente, no dan los nombres de los que están en unos y otros. A continuación reproduzco los nombres de los mexicanos que aparecieron en la lista de *Forbes* de este año en el entendido de que no todos, aunque sí alrededor de 80%, están en sectores apapachados por el gobierno:

1. **Carlos Slim** (con una fortuna de 93 mil millones de dólares). 2. **Germán Larrea** (26.6 mil millones). 3. **Ricardo Salinas** (10.9). 4. **Alejandro Baillères** (6.9). 5. **María Asunción Aramburuzabala** (6.2). 6. **Juan Domingo Beckmann** (4.5). 7. **Rufino Vigil** (4.0). 8. **Karen Virginia Beckman** (3.2). 9. **Antonio del Valle** (3.2). 10. **Carlos Hank Rhon** (3.3). 11. **Fernando Chico Pardo** (2.6). 12. **Roberto Hernández** (1.9). 13. **David Peñaloza** (1.5). 14. **Alfredo Harp** (1.4).

Como dice **AMLO**, son "los de mero arriba". Y ahora, en su gobierno, están más arriba que nunca porque la Cuarta Transformación no ha hecho otra cosa más que fortalecer el capitalismo de cuates.

Twitter: @leozuckermann



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El valor de las fortunas de un puñado de empresarios es equivalente al ocho por ciento del Producto Interno Bruto mexicano.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 10
2023-05-08 03:48:07 428 cm2 $26,112.94 1/2



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Los Chapitos tienen quien les escriba

• Después de la caída de Ovidio seguirá la de Iván Archivaldo.

Negar que el Cártel de Sinaloa y, particularmente, el de Los Chapitos participa en el tráfico de fentanilo es uno de los mayores absurdos que nos hemos podido encontrar en los últimos días. Los Chapitos constituyen la principal organización criminal para la producción de pastillas de fentanilo y su introducción en los Estados Unidos (y cada vez más en México). Son también una de las organizaciones más violentas en el mundo del crimen organizado.

Es una agrupación delincuencial que ha expandido su territorio a varios países para la compra, comercialización y distribución de distintas drogas, no solamente de fentanilo. Tienen presencia en toda Centroamérica, en Colombia y Venezuela; de este último país y de China se aprovisionan de fentanilo puro para la fabricación de drogas. Pero también se encuentran en Perú y Ecuador, mantienen relación con grupos de Brasil y Argentina, sobre todo de la ciudad de Rosario y se extienden a buena parte de Asia y Europa. Es una organización amplia y compleja que se ha beneficiado de la herencia logística y humana que les dejó su padre, **El Chapo Guzmán**, pero que ha logrado construir redes nuevas para el tráfico, sobre todo de fentanilo.

Según las autoridades, su jefe principal es **Iván Archivaldo Guzmán Salazar**, conocido como *El Chapito*, y sus tres hermanos **Ovidio Guzmán López**, *El Ratón* (detenido en enero pasado), **Jesús Alfredo Guzmán Salazar** y **Joaquín Guzmán López**.

Ahora Los Chapitos, después de años de actividades ampliamente difundidas (sus primeras operaciones con fentanilo datan de 2014) se han dedicado a publicar cartas y mensajes negando su participación en el tráfico de fentanilo, cocaína y heroína. También aseguran que no han ordenado asesinatos y dicen que si no estudiaron fue porque se les negó ese derecho, ya que las autoridades buscaban a su padre y que eran y son víctimas de una persecución.

No es una especulación asegurar que Los Chapitos no sólo han traficado con todo tipo de drogas, aunque se han especializado en los últimos años en el fentanilo, sino también que construyeron una de las maquinarias más violentas del mundo criminal, dentro de su propio cártel en la lucha por la sucesión y contra sus grupos rivales. Han asesinado, descuartizado, violado, secuestrado, extorsionado y envenenado con su droga a la población.

¿Por qué estas declaraciones? Porque han sido puestos como objetivo central de las autoridades de México y, sobre todo, de Estados Unidos. En realidad lo que están haciendo es preparar su defensa para cuando sean detenidos, lo que ocurrirá más temprano que tarde si todas las fuerzas de seguridad de los dos países se empeñan en su búsqueda.

Los hijos de **El Chapo** operan la red de laboratorios ilegales más amplia que jamás ha existido en el país, para producir grandes cantidades de fentanilo y exportarlo a la Unión Americana y cada vez distribuirlo más en México. En Estados Unidos las redes de distribución de Los Chapitos han provocado la muerte de unas 110 mil personas cada año por sobredosis de fentanilo.

No es nuevo, hace tres años explicamos muy ampliamente cómo funcionaban estas redes y el papel protagónico que tenían en ella Los Chapitos en el libro *La nueva guerra, del Chapo al fentanilo* (Grijalbo). La DEA ha incluido a Los Chapitos en la lista de los diez delincuentes más buscados del mundo, ofreciendo una recompensa de 10 millones de dólares por cada uno de ellos para quien ofrezca información que los lleve a su captura.

Fuentes federales aseguran que después de la caída de **Ovidio** seguirá la de **Iván Archivaldo**, ya que cuentan con información sustantiva en su contra y con su captura se desmembraría buena parte de la operación del cártel. **Iván** es central, mucho más que **Ovidio** o cualquiera de sus hermanos en la organización criminal, por su capacidad operativa, de la que carecen sus hermanos.

Iván Archivaldo es el principal generador de violencia en cuatro estados y de la región noroeste del país. Se ha fortalecido porque la facción de **El Mayo Zambada**, que también se dedica a la manufactura de pastillas de fentanilo, se ha visto afectada tras la captura de varios de sus integrantes, como **José Guadalupe Tapia Quintero**, *Lupe Tapia*, **Heibar Josué Tapia Salazar** y **César Osvaldo Toledo Rodríguez**.

En los últimos meses han caído 21 laboratorios clandestinos de procesamiento de pastillas de fentanilo en Sinaloa y uno más en Tijuana, de los cuales nueve estaban vinculados con Los Chapitos y 13 con **El Mayo Zambada**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ahora, Los Chapitos quieren victimizarse y ocultar que son los principales productores y traficantes de fentanilo a nivel global, y hacer creer tanto a las autoridades como a la sociedad que quien fabrica la droga sintética en Sinaloa son sus grupos rivales, entre ellos la facción de **El Mayo Zambada**.

No se trata sólo de cartas. El miércoles 3 de mayo pasado una denuncia anónima llevó a personal militar a un domicilio en Culiacán, donde localizaron un narcolaboratorio clandestino, pero casualmente en el inmueble se encontraron evidencias muy claras y notorias que llevaban a la ubicación de otros dos laboratorios clandestinos en el mismo municipio. Se decomisaron en los tres aseguramientos más de 200 kilos de pastillas de fentanilo, tres máquinas tabletadoras y calcomanías con la figura caricaturesca de **El Mayo Zambada**. Todo indica que fueron entregados por Los Chapitos para exhibir a **El Mayo**, y es parte de la campaña que están realizando para tratar de salir de la mira de las autoridades mexicanas y, sobre todo, estadunidenses. Será difícil porque la suma de pruebas en su contra es abrumadora.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 8
2023-05-08 04:00:31 206 cm2 $44,809.60 1/1

ASTILLERO

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

La Corte, "sin legitimación popular" // Discordia por el plan B *// "Sustituir" al Legislativo // Choques con la ministra Piña*

LA PRESIDENCIA DE la República, a través de su Consejería Jurídica, hizo una pesada advertencia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): de no votar en el sentido que el Poder Ejecutivo Federal considera que debe hacerse, en el polémico tema del llamado *plan B* electoral, el Poder Judicial de la Federación "violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre éstos".

AÚN MÁS, SEGÚN esa Consejería, la Corte estaría "sustituyendo" al Poder Legislativo Federal. La dura acusación de golpismo judicial no está incluida en el cuerpo del comunicado que ayer dio a conocer la oficina a cargo de la abogada María Estela Ríos González, quien sustituyó el 2 de septiembre de 2021 al muy protagónico Julio Scherer Ibarra. Pero el término "sustituyendo" sí está asentado en el título de tal documento en términos inequívocos: "De invalidarse el proceso legislativo del *plan B*, la SCJN estaría sustituyendo al Congreso de la Unión" (https://bit.ly/42QkIGD).

LA INSÓLITA DESCALIFICACIÓN preventiva de lo que hoy habrán de resolver los ministros de la Corte restriega a este poder su falta de certificación social en urnas: "Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión".

ESTE GRAVE DIFERENDO entre poderes (hablar de que uno sustituiría a otro son palabras mayores en términos constitucionales, políticos y sociales) tiene como referencia inmediata el proyecto de resolución que ha elaborado el ministro Alberto Gelacio Pérez Dayán para que hoy sea discutido y votado en la Corte.

PÉREZ DAYÁN CONSIDERA que hubo el suficiente número de violaciones al proceso legislativo para ni siquiera entrar al fondo del tema, sino declararlo inválido. El asunto se centra en las reformas legislativas que forman la primera parte del llamado *plan B* electoral, en específico lo relacionado con las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, según lo aprobado en diciembre del año pasado por las cámaras, conforme a ese plan alternativo que llevó al presidente López Obrador y su mayoría simple, no calificada, en las cámaras, a proponer y lograr modificaciones a leyes secundarias y no a la Constitución.

PARA QUE SE invalide esa primera parte del *plan B* se necesita que ocho ministros, de 11, apoyen la propuesta de Pérez Dayán. Ya sucedió que ocho ministros rechazaran una determinación legislativa sumamente importante para el gobierno obradorista, la referente a la transferencia operativa y administrativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

EN TÉRMINOS DOCTRINALES, la Corte es la instancia constitucional facultada para establecer controles a los eventuales excesos o errores del Legislativo. Pero la guerra tan declarada no se sustenta en lo jurídico, sino en lo político: la llegada de la ministra Norma Piña a la presidencia de la Corte ha significado un cambio de expectativas y resultados respecto a la etapa de acompañamiento a las líneas presidenciales que practicó Arturo Zaldívar, a quien se esperaba que relevara la ministra Yasmín Esquivel, puesta fuera de combate a causa de una denuncia de plagio en su tesis de titulación profesional.

HOY ESTÁ PROGRAMADA la resolución de este episodio clave en la guerra política entre la Corte (que bajo la presidencia de Piña ha emitido varias resoluciones que parecieran responder a intereses contrarios a la llamada 4T) y Palacio Nacional (que no ha ahorrado declaraciones y, ahora, comunicados, para señalar corrupción, ineficacia y falta de compromiso popular de ese Poder Judicial). Por cierto, el edificio de la Corte tiene grupos a la entrada que impugnan rudamente a los ministros y sus decisiones. ¡Hasta mañana!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política
Página: 7
2023-05-08 02:46:41 352 cm2 $18,992.49 1/2

Póker político

Matías Pascal

Ciudadanía digital se empodera, *al interactuar con gobiernos más abiertos*

Para especialistas en ***Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las ciudadanías digitales permiten que diferentes comunidades se eduquen, entretengan y emprendan en el mundo digital. Buscan interactuar de manera responsable con la sociedad por medio de diferentes herramientas tecnológicas.***

En la actualidad, según los especialistas, las ciudadanías se han desplazado a otros escenarios y es importante saber y tener en cuenta en dónde están presentes, para poder llegar a ellas.

Y es que *ser un ciudadano digital, es tener el acceso masivo a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las cuales abarcan dispositivos tecnológicos como el celular, Internet, la computadora, la televisión y todos los servicios relacionados como redes sociales, blogs, foros y elementos técnicos,* entre otros.

En una de las definiciones ***de las TIC, la ciudadanía digital refiere al conjunto de derechos y responsabilidades que las personas tenemos en el entorno digital, entendiendo a Internet como un espacio público, donde nos encontramos con oportunidades para el ejercicio pleno de derechos, pero también con riesgos de posibles vulneraciones.***

Es decir, el ejercicio y la participación de y desde la ciudadanía digital, incluye su desarrollo en diferentes campos sociales, políticos y culturales, a partir de la implementación de las **TIC.**

Y en México, sin duda, ***es necesario contar con un gobierno abierto que, por medio de las tecnologías de la información, impulse el diálogo democrático con la ciudadanía y ponga en práctica el ejercicio de escucharla permanentemente para atender sus necesidades y peticiones.***

Para seguir avanzando en democracia y en el campo de la tecnología, **Ricardo Monreal** impulsará una ***iniciativa para reformar el artículo 8 de la Constitución Política,*** para que el derecho de petición se pueda ejercer por medios electrónicos.

Con esta reforma constitucional, *se garantizará este derecho a todas las personas que realizan peticiones y acceden a información por medio de las redes sociales o las páginas oficiales de los entes de gobierno.*

Hay que recordar, que este artículo no ha sido reformado desde 1917 y ahora, consideraría **Monreal,** es preciso contemplar los avances tecnológicos para el ejercicio eficaz de este derecho, pues es cada vez más común que las personas realicen peticiones a las autoridades o formulen quejas a través de medios electrónicos.

Esta realidad se ha discutido en el ámbito judicial, pues ***la ciudadanía lamentablemente tiene que acudir al juicio de amparo para conseguir que un tribunal le proteja y ordene a la autoridad dar respuesta a la petición formulada por medios electrónicos, incluidas las redes sociales.***

En su amplia y detallada explicación, el senador de **Morena** subrayaría que *el derecho de petición, consagrado en el artículo 8 de la* ***Carta Magna,*** *constituye la prerrogativa de los gobernados para formular solicitudes o reclamos a sus autoridades; pues es una garantía constitucional de suma importancia en las relaciones que se suscitan entre las personas y el Estado.*

Así pues, es innegable que las herramientas tecnológicas sirven a las instituciones gu-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

bernamentales como espacios de comunicación y difusión de información, a los cuales acuden las personas como uno de sus principales medios de interacción con los órganos estatales, ya sea presentando solicitudes o peticiones, así como quejas o reclamos.

Aunque esto sucede de manera normal, según el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, ***las peticiones que se formulan por estos medios en ocasiones no son atendidas por la autoridad, precisamente por la apariencia de informalidad de las solicitudes que se generan en los espacios virtuales.***

Y las tecnologías de la información, hay que considerarlo, *han generado un gran impacto en los niveles de interacción que se dan entre el gobierno y la ciudadanía, incluidas las redes sociales, lo que otorga una nueva dimensión a los derechos de acceso a la información y a la libertad de expresión.*

Lo que hace urgente que el precepto constitucional tenga la claridad necesaria para que el derecho de petición se ejerza de manera amplia y efectiva y no tenga que interpretarse judicialmente y, de esta manera, a decir de **Ricardo Monreal,** se empoderará a la ciudadanía a través de un gobierno más abierto y responsable.


COLUMNA POLÍTICA
Monreal sale al paso de críticas y cuestionamientos al proceso legislativo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados Página: 10
2023-05-08 03:01:38 149 cm2 $24,607.40 1/1



EU, paraíso... de la droga

La estrategia antinarcóticos de la DEA -en nombre del Departamento de Justicia, del Departamento de Estado y de la misma Casa Blanca- se puede resumir en cinco palabras: extraterritorial, unidireccional, invasiva, ineficaz y demagógica.

Todos los grupos de narcotraficantes surgidos en el mundo han sido atraídos por la existencia de una masa de consumidores de drogas en Estados Unidos, cuyo número podría bien calcularse en 150 millones de personas en diferentes grados de adicción. Y aún la cifra oficial de 30 millones es lo suficientemente atractiva para que *cárteles* de todo el planeta se beneficien del mercado estadounidense de estupefacientes.

Aquí se ha repetido la ley económica hasta ahora vigente: la demanda determina la oferta. Por lo tanto, mientras EU no decida combatir la distribución y consumo de drogas en su territorio y siga culpando a los productores, el mercado de la droga mantendrá su dinamismo económico al margen del enfoque policíaco, extraterritorial y abusivo de la DEA.

El otro punto importante del problema de las drogas en Estados Unidos se localiza en el hecho probatorio de las propias estrategias de la DEA: atacar sólo a los grupos que la producen fuera de Estados Unidos; sin embargo, la ecuación tiene un complemento: la droga foránea de muchas maneras -entre ellas la corrupción y la complicidad de interna en EU- ingresa en grandes cantidades a territorio americano y se distribuye con facilidad en los 50 estados, además de que, de manera paradójica, se reitera el hecho de que la venta al menudeo de droga en Estados Unidos la controlan *cárteles* mexicanos.

Mientras EU no resuelva su problema de consumo, la droga seguirá produciéndose y enviándose a los adictos americanos.

ZONA ZERO

Hasta que la Casa Blanca no convenza a Palacio Nacional de las bondades de su estrategia antinarcóticos, las intenciones de la DEA serán menores, inclusive en el hipotético caso de que capturen a *Los Chapitos*, porque las estructuras de los *cárteles* de la droga tienen relevos automáticos. Y los argumentos de EU son impositivos y extraterritoriales, sin que se hayan explorado con modestia y autocrítica las razones del fracaso hasta hoy del combate estadounidense a las drogas. Combatiendo el consumo se afecta automáticamente a la oferta.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**


Localizan en Puebla, sin vida, a Alicia Esmeralda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Republica
2023-05-08 01:59:29 268 cm2
Página: 8
$9,377.58 1/1



AGENDA CONFIDENCIAL

LUIS SOTO

Corcholatas desatadas

Resulta medio sospechoso que dos semanas después de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sufriera su tercer contagio por Covid, sus *corcholatas* lo presionen para que adelante el proceso de la sucesión presidencial. Más sospechoso aún, que después de reunirse en Palacio Nacional con diputados, senadores y varios integrantes de su gabinete en donde prometió "piso parejo" para los aspirantes a sucederlo, haya dado instrucciones al dirigente nacional de Morena para que el proceso interno para elegir candidato arranque a principios de junio, para que entre julio y octubre se realicen las dos encuestas de donde supuestamente saldrá el candidato.

Lo que resulta evidente es que las *corcholatas* están desatadas, y por más llamados del dueño de Morena a mantener la unidad, la paciencia, a no o comer ansias, y a no agarrarse a madrazos para no debilitar al movimiento, **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard** y **Adán Augusto López** han puesto oídos sordos, y aprovechan cualquier evento para "lucirse" y mostrar el músculo; ninguno está dispuesto a ceder espacios.

La más preocupada por esta "guerra sucia", como la califican algunos analistas, parece ser Claudia Sheinbaum, tal vez porque no tiene suficiente parque, aunque los observadores insisten en que cuando fue investida por AMLO con el incómodo ropaje de delfín tempranero, prematuro, precoz... marcó su destino, que obviamente no es la silla presidencial.

López Obrador cometió el mismo error que **Enrique Peña Nieto** quien perfiló desde el arranque de su sexenio a **Luis Videgaray** como su delfín, y nunca llegó. Lo mismo hizo **Felipe Calderón** con **Ernesto Cordero** y **Vicente Fox** con **Santiago Creel**.

Pero estábamos en la "guerra sucia de las corcholatas". En la ceremonia para conmemorar la Batalla de Puebla, llamó la atención que algunos "espontáneos" repartieron gorras y sombrillas promocionando al secretario de Gobernación con el hashtag **#AhoraesAdánAugusto**. Y cuando le preguntaron al secretario qué opinaba sobre este penoso e ilegal asunto. Bueno, Claudia y Marcelo han actuado con el mismo cinismo cuando les han preguntado quién o quiénes está pagando las pintas, los espectaculares y algunos "recuerditos". Son simpatizantes, gente organizada, responden los sinvergüenzas. Por otro lado, llama la atención la leyenda de los promocionales que repartieron los seguidores del secretario de Gobernación, que dice #AhoraesAdánAugusto. ¿O sea que ya no "#EsClaudia?

AGENDA PREVIA

Y mientras las *corcholatas* se agarran a trancazos, los aspirantes y suspirantes a la candidatura presidencial en los partidos de oposición, es un decir, insisten en sus declaraciones huecas: "Toda mi vida he dedicado a construir, a reconstruir y a reconciliar..." afirma **Santiago Creel**. ¡Pues ha de ser su mansión, porque como político has sido una decepción manito! Le responden sus detractores dentro de la misma organización blanquiazul. Por su parte, la improvisada **Lilly Téllez** hizo el siguiente llamado a los panistas: "No nos avergoncemos de representar esa derecha moderna..." ¡Pero si esa derecha está como la cabaña del tío chueco, y de moderna tiene lo que mi abuelita! Exclaman algunos observadores. En los otros partidos, PRI y PRD ni suspirante tienen. ¿Y cómo vieron al **Cabeza de... Vaca** que no quiere ser candidato sino presidente?


Universidades deben repensar su modelo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 20
2023-05-08 03:40:15 154 cm2 $17,285.10 1/1

Fuera del aire

Madres buscadoras

PAOLA ROJAS

La autoridad las ha abandonado. No lo hagamos nosotros también. No podemos dejar de respaldarlas.

Está por llegar el 10 de mayo y no se me ocurre manera más desoladora de recibirlo que el de las madres buscadoras. Esas mujeres que han perdido a sus hijos, que no saben si están vivos o muertos, que los buscan lo mismo en hospitales que en fosas y que sobreviven en medio del duelo y la incertidumbre.

Apenas la semana pasada, Cecilia Patricia Flores, madre de seis hijos, encontró los restos de uno de ellos. Primero le secuestraron a Alejandro en octubre de 2015 en Sinaloa. Le siguieron Marco Antonio y Jesús cuatro años después en Sonora. Cecilia, fundó el Colectivo Madres Buscadoras y emprendió la dolorosa tarea de seguir su rastro. "Terminó la espera", dijo hace unos días luego de encontrar los restos que podrían ser de su hijo Marco.

Ella vive para contarlo, pero hay madres que terminan siendo víctimas de los criminales que se llevaron a sus hijos. Es el caso de Teresa Magueyal del colectivo Una Promesa Por Cumplir, a quien mataron en mayo de 2023 en Celaya, mismo lugar en el que su hijo desapareció tres años antes. Así como ella, también mataron a María Carmela Vázquez, a María del Rosario Zavala, a Blanca Esmeralda Gallardo y a otras más.

Ellas saben el riesgo que corren al asumir la investigación para tratar de encontrar a sus hijos. Conforme destejen la madeja, se convierten en blanco de ataques de esos grupos delincuenciales. Pero no les importa. He hablado con algunas de ellas. Ante la pregunta de si temen ser asesinadas, responden que están ya muertas en vida.

Muchas veces la notoriedad es su única protección. María Herrera Magdaleno tiene ocho hijos; cuatro de ellos están desaparecidos. Raúl y Jesús desaparecieron en agosto de 2008 en Guerrero. Dos años después, ocurrió lo mismo con Gustavo y Luis Armando. En su esfuerzo por encontrarlos conoció a otras mujeres en su misma circunstancia y creó primero el Colectivo de Familiares en Búsqueda y luego la Red de Enlaces Nacionales. Fue reconocida como una de las cien personas más influyentes del mundo por la revista *Time* este 2023. Cuando acudió en Nueva York a la gala organizada por la revista, llevó puesto un sarape que decía "Mas de 110 mil desaparecidos en México". El mensaje logró captar la atención de muchos. Eso se tradujo en apoyos para ella y para otras en su misma circunstancia. Por eso no podemos dejar de respaldarlas y de mencionar sus casos. La autoridad las ha abandonado. No lo hagamos nosotros también. ●

@PaolaRojas



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-05-08 02:44:39 177 cm2
Página: 3
$36,054.46 1/1

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL



@ricardomraphael

Aplanadora no es superior a la Constitución

Hay quien se cree que vive en Inglaterra. No lo digo por la fascinación que despertó la coronación del rey Carlos III, sino por las ganas que traen de vivir en un régimen parlamentario.

En el sistema inglés no hay Carta Magna, por eso lo que diga la mayoría es la ley suprema de ese país. Pero en México las cosas son distintas.

Entre las confundidas por la geografía se encuentra María Estela Ríos González, consejera jurídica de la Presidencia, quien publicó ayer un comunicado acusando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de querer invadir las atribuciones del Congreso de la Unión.

Argumenta la consejera Ríos González una barbaridad: que la Corte, al no haber sido electa por voto popular, carece de legitimidad para resolver si el plan B de la reforma electoral se disciplina, o no, a lo que dice la Carta Magna.

La Consejería parece no tener idea de lo que es una acción de inconstitucionalidad. Se trata de un recurso previsto por el artículo 105 de la Carta Magna que tiene como propósito prevenir cuando una ley promulgada recientemente contradice a la Constitución. Esta figura existe porque, en un régimen como el mexicano, la Carta Magna debe estar por encima del Parlamento.

Al menos un tercio de las personas legisladoras cree que se violó el proceso legislativo utilizado para reformar las leyes electorales. Aunque sean minoría, la Carta Magna protege sus derechos a través de la acción de inconstitucionalidad, la cual permite limitar el abuso en el que pueden incurrir las mayorías cuando desposeen a las minorías de sus prerrogativas.

La Corte no tiene como propósito darle la razón a la minoría sino revisar si la Constitución pudiese ser violada. Es el Poder Judicial quien tiene el monopolio de la interpretación para asegurar la conformidad de las leyes a la Carta Magna.

En este contexto, resulta irrelevante si se trata de un poder votado en las urnas o de uno votado por quienes fueron votados en las urnas.

Zoom: la Constitución no define grados de legitimidad entre poderes, así que la Consejería Jurídica debería evitar inventarse conceptos inexistentes. La Corte tiene plena y absoluta legitimidad para resolver el conflicto sometido para su arbitraje. ▬

La Consejería Jurídica debería evitar la invención de conceptos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 6
2023-05-08 03:56:26 218 cm2 $47,389.73 1/1

DINERO

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Sería en octubre la selección de Morena // El peso sigue estableciendo récords // La coronación

EL CALENDARIO ELECTORAL de Morena se ha movido a raíz del exhorto del presidente López Obrador de abreviar la designación del candidato (o candidata) que deberá sucederlo el año próximo. Una vez transcurridos los comicios de Coahuila y Edomex, el partido publicará la convocatoria, la cual contendrá las fechas y requisitos de las dos encuestas que servirán como mecanismo para la selección. La primera estaría abierta a todos los aspirantes y la segunda para elegir entre los tres que desde ahora figuran en los primeros lugares de la preferencia de los ciudadanos: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández. Hay como fecha tope el mes de noviembre, por el requisito constitucional de que deben renunciar a sus cargos seis meses antes de la elección. Las fechas que se están considerando son los días finales de septiembre o el mes de octubre, una vez que hayan transcurrido las festividades del Día de la Independencia. Ésos son los planes sobre el papel que pueden sufrir cambios súbitos.

Invicto

LA MONEDA MEXICANA sigue con su racha positiva, pese al agitado clima político local y a pesar de la incertidumbre internacional por la quiebra de bancos en Estados Unidos. El tipo de cambio terminó este fin de semana en 17.9 pesos por dólar. Pero en las casas de cambio de la frontera norte la cotización bajó a 17.50 pesos. El peso marcó el viernes su quinta sesión de ganancias y logró reafirmar su mejor nivel desde septiembre de 2017, es decir, en más de cinco años y medio. Aunque existen otros indicadores, para la población la moneda tiene significado especial porque en el pasado ha habido devaluaciones desastrosas. Se ha depreciado más de mil por ciento, sólo que en el gobierno de Salinas de Gortari le quitaron dos ceros para maquillarlo y que luciera robustecido. Si le devolvemos los dos ceros que le mocharon su valor sería de 17 mil 900 pesos.

Los cinco grandes de AL

AUNQUE NO SE menciona a América Latina entre los grandes productores de petróleo (los primeros lugares los tienen los países árabes), la producción regional es importante. Los siguientes son los cinco grandes: #1. Venezuela tiene las mayores reservas probadas y, de hecho, del mundo. El miembro fundador de la OPEP posee reservas por un total de 303 mil 500 millones de barriles, sin embargo, el bloqueo de Estados Unidos le impide explotar su riqueza. #2. Brasil, con la economía más grande de América Latina, registra las segundas mayores reservas probadas de la región, con un total de 12 mil 700 millones de barriles. El país está experimentando un auge petrolero masivo en alta mar. #3. Ecuador, el pequeño país sudamericano, ha declarado reservas por un total de 8 mil 300 millones de barriles y, como muchos otros países de América Latina, está luchando por recuperarse de la pandemia de covid.

#4. MÉXICO OCUPA el cuarto lugar en la región con 5 mil 800 millones de barriles de reservas probadas. Durante 2022, Pemex bombeó un promedio de 1.78 millones de barriles de petróleo por día y para marzo de 2023 había aumentado a un promedio de 1.9 millones de barriles, convirtiéndose el país en el segundo mayor productor de petróleo de América Latina. Experimentó una reforma en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto que abrió las puertas al sector privado, pero no ha tenido éxito. Ha venido siendo revertida por el presidente López Obrador, enfrentando intereses de dentro y fuera del país. #5. Argentina, la tercera economía de América Latina, posee las quintas mayores reservas probadas, con un total de 2 mil 480 millones de barriles de petróleo crudo a fines de 2021. Durante 2022 bombeó un promedio de 582 mil 76 barriles de petróleo por día, que fue casi 14 por ciento más que el año anterior (con datos de Matthew Smith, de Oilprice.com).

Twitterati

HACE 200 AÑOS el Reino Unido fue la primera potencia europea en reconocer la Independencia de México y hoy el Ángel se ilumina con los colores británicos en honor a la #Coronation.

@VekaDuncan

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 43
2023-05-08 02:19:47 282 cm2 $38,269.41 1/2

Sí hay oposición

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala



"Es que no hay oposición", se suele leer en ciertos artículos y escuchar en mesas de análisis. Una aseveración que no deja de sorprender después de llenar Reforma, el Zócalo y decenas de plazas en el país en el trascurso de unos cuantos meses. Por supuesto que eso no fue obra de los partidos, sino de diversas organizaciones, que, a pesar de las directivas partidistas, han sabido encausar el enojo que este gobierno genera, particularmente entre las clases medias. Los ciudadanos en las calles marchando y protestando contra el gobierno: esa es oposición, ¿no les parece? Pero también, incluso en términos partidistas, sería injusto no reconocer el trabajo de los legisladores de la oposición que, a su manera y dentro de sus posibilidades, se han desgañitado en sus recintos contra la aplanadora oficialista. No ha sido fácil para ell@s esa batalla contra la imposición más burda en décadas.

Que no hay líderes en las cúpulas de los partidos que puedan encabezar una batalla frontal contra el régimen autoritario de López Obrador es una cosa, pero reducir la expresión a esos liderazgos es un error. Por supuesto que no vende mucho estar del lado perdedor. Por eso los análisis suelen ser así de simples: "Muy mal AMLO con su antidemocracia y su autoritarismo, pero por el otro lado no hay nada que festejar, no tiene argumentos, no tiene una postura creíble, no tiene líderes ni personajes". Así llevan con el sonsonete cuatro años. Y sí, los partidos están mal, pero hay ciudadanos que no se dejan y que dan la batalla, y analistas que se comprometen, y opinadores que toman causa. Y eso vale la pena. Hacer oposición vale la pena.

Claro, no siempre es sencillo. Hay que armarse de valor y hay que salir a decir lo que se piensa y lo que se defiende, aguantar las críticas de los timoratos de siempre, escudados tras un artículo de opinión, o la moda *progre* que evita las definiciones. Uno de estos hijos del agua tibia es Jorge Volpi. Reconocido literato, el señor Volpi es una de las expresiones políticas más ramplonas de nuestra comentocracia. Esforzado en demostrar por qué él siempre tiene la razón y los demás son muy tontos, siempre dispuesto a esconderse en una gigantesca palabrería en lo que a responsabilidad pública sobre sus opiniones políticas se refiere. El señor votó alegremente por López Obrador, al igual que millones de mexicanos. No soy de los que piensa que hay que reclamarle el voto a nadie. Los ciudadanos no son responsables de lo que haga el votado. Eso aplica para



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AMLO y para cualquiera. Pero, para quien tiene una tribuna, la exigencia puede y debe ser mayor. A Volpi le molesta que le reclamen el voto que dio a AMLO, que le den trato de idiota útil y decidió entonces culpar a los opositores de AMLO. Son sus "facilitadores", por su culpa ganó, por su culpa está donde está. Debe sentirse profundamente engañado don Jorge, solamente así se entiende que escriba tal despropósito tan soberbio como hipócrita.

La oposición existe a pesar de los volpis que llaman al desencanto y a la impotencia, al "nada que hacer". La oposición se construye y trae derrotas una y otra vez, pero es parte de su papel: la resistencia. La oposición hay que buscarla donde está y, ciertamente, no estará en los *progres* desencantados de su ilusión de izquierda social. En esta época de definiciones podemos ver discursos como el de Lilly Téllez, que llama a definirse frente al autoritarismo y abanderar causas concretas: "No debemos caer en la trampa de los que nos quieren agazapados; por querer quedar bien con una élite progresista que ni siquiera conoce al país, aceptar el fetiche de que todo lo que proviene de la izquierda es virtuoso y que el pensamiento de derecha es algo de que avergonzarse. Como si la experiencia no mostrara lo contrario". Son definiciones ante lo que viene, que no será sencillo. Claridades para que no haya decepcionados. Porque, para hacer una oposición fuerte ante los autoritarios, se necesitan más lillys y menos volpis.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-05-08 02:37:47 173 cm2
Página: 2
$23,461.57 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



Rumbo al 11 de mayo, ¿cuál es la estrategia?

La declaración oficial del fin de la pandemia y con ésta el fin del llamado Título 42 que permitía la deportación inmediata de la mayoría de los migrantes sin documentos que ingresaban a Estados Unidos ha creado una situación en las ciudades de ambos lados de la frontera entre México y EU que podría estallar en maneras impredecibles el próximo jueves 11, cuando todo se haga oficial.

Brownsville, Laredo y El Paso, en Texas, se han declarado en emergencia y los medios de ambos países comienzan a mostrar a cientos, si no que miles, de migrantes durmiendo en las calles esperando que a partir del jueves les sea más sencillo quedarse en aquel país.

En el Senado estadunidense, un pequeño grupo de legisladores de ambos partidos comenzó a trabajar la semana pasada en una legislación que permita extender las medidas que aplicaban con el Título 42 (que es en realidad una norma sanitaria) por lo menos dos años más. Pero tanto la velocidad legislativa como las profundas divisiones en el Capitolio hacen que se vea muy difícil esa medida.

El gobierno de Joseph Biden ha enviado refuerzos militares, pero poco más.

Los albergues en las ciudades mexicanas están llenos y más migrantes vienen en camino con la idea de que a partir del jueves será más sencillo cruzar el Río Bravo. El gobierno estadunidense calcula que los cruces diarios podrían duplicarse a partir del viernes y los centros de detención y procesamiento, como de El Paso, están al doble de su capacidad. La derecha republicana, incluido el gobernador de Texas, han aprovechado el momento para insistir en el endurecimiento en contra de los migrantes, los que ya están allá y los que quieren llegar.

Ambos gobiernos insisten en el discurso de que no se les dejará pasar sin documentos y que tienen una visión humanitaria, pero ¿algo más que discursos?

De poco ayudan los intercambios desde Palacio Nacional contra el Departamento de Estado y otras agencias estadunidenses, y claro, nuestro canciller anda en campaña preelectoral; tal vez un poco distraído.

Biden ya arrancó campaña y sus medidas en la frontera —algunas muy trumpianas— lo han alejado de un ala de su partido.

De ambos lados, la única solución o por lo menos estrategia ante esta crisis anunciada ha sido la mano dura. Más militares aquí y allá.

Todo esto podría terminar en una crisis humanitaria de mayores dimensiones a lo que, de por sí, ya es. ▬

La única solución ante esta crisis anunciada ha sido la mano dura



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Huyó a EU el principal acusado de Segalmex

Se les peló.

Le dieron la oportunidad de continuar su proceso fuera de prisión y ahora ni la FGR ni el juez de la causa saben dónde está.

René Gavira Segreste, el principal sospechoso de operar los desórdenes administrativos y los desvíos en Segalmex por 15 mil millones de pesos, huyó del país.

Informes de inteligencia narran su salida por la frontera norte rumbo a Estados Unidos, por lo cual ya no se presentará a firmar periódicamente como ordena su libertad condicional.

Un hombre de mucho poder durante la primera parte del Gobierno para manejar las compras de maíz, frijol, leche, arroz y otros alimentos básicos para los pobres de México.

Y con muchos recursos.

Manejaba 42 mil millones de pesos anuales asignados a la empresa de **Ignacio Ovalle Fernández**, quien enfiló en los setenta la carrera política del actual Presidente.

Está fuera y queda para la especulación si hubo complicidad gubernamental para dejarlo huir, complicidad no dada al panista **Christian Von Roehrich**, él sí detenido cuando quería cruzar la línea.

ME LO ORDENÓ EL PRESIDENTE

René Gavira Segreste gozaba de autonomía.

Por una parte, **Ignacio Ovalle Fernández** viajaba poco -en promedio una vez a la semana y regularmente los miércoles- de su casa de Los Encinos, en el Estado de México, a sus oficinas.

Y cuando algún otro funcionario cuestionaba compras de Diconsa, Liconsa o Precios de Garantía, **Gavira Segreste** tenía una respuesta infalible:

-Me lo ordenó el Presidente.

Con esa representación podría contratar a quien quisiera, incluidos los 22 funcionarios señalados en las investigaciones como parte de la mafia creada para desviar recursos.

Mafia, sirva la memoria, descubierta por el jalisciense **Jesús Óscar Navarro Gárate** cuando sucedió en Administración y Finanzas al mismísimo **Gavira Segreste**.

Entre los recomendados de aquél estuvo **Hugo Buentello**, partícipe en muchas empresas con influencia en varias dependencias de Gobierno y cuyas pistas conducen a Palacio Nacional.

Como todos ellos fueron descobijados por **Navarro Gárate**, la revancha se volteó contra el exsecretario auxiliar de **Luis Donaldo Colosio** y segundo de **Carlos Torres Rosas** en los programas del Bienestar.

No le pudieron demostrar corrupción alguna y por eso ya está libre, pero la fuga de **René Gavira Segreste** vaticina un resultado: no habrá castigo para quienes desviaron miles de millones de pesos de Segalmex.

Dinero escamoteado a los más pobres de México, a quienes el Gobierno dice servir.

CRECE IMAGEN DE CORRUPCIÓN

1.- La candidata **Alejandra del Moral** asegura haber alcanzado ya a **Delfina Gómez**.

Depende de la encuesta de referencia, pero hay dos verdades: la priista remonta pese al bajo apoyo recibido y mal manejo de prensa y la morenista se rezaga.

Un dato es elocuente:

Aumenta significativamente la imagen de corrupción de **Delfina** tras sus ***diezmos*** en Texcoco y sus desvíos en la SEP.

Cada semana le encuentran nuevas operaciones ilícitas y ahora mismo se habla de un desfalco más -¡otro más!- de 130 millones de pesos.

Y 2.- Donde la campaña marcha serena y segura es en Coahuila.

El priista **Manolo Jiménez** se ha concentrado en propuestas región por región para los próximos seis años, mientras **Armando Guadiana** y **Ricardo Mejía** se deshacen en acusaciones.

Manolo lo destaca en sus discursos: la gente ya no quiere confrontación y problemas, sino atención de sus demandas y propuestas aplicables.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**


Alertan pilotos de colapso por exámenes psicofísicos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Nación
Página: 9
2023-05-08 03:25:25 306 cm2 $41,063.14 1/2



El pañuelito blanco de los López Obrador

El presidente López Obrador sacó un pañuelo blanco y le dijo adiós a la corrupción. De ese modo inauguró su gobierno.

Al poco tiempo, sin embargo, en agosto de 2020, se dio a conocer un video en el que el consultor David León entregaba efectivo a Pío López Obrador, hermano del presidente.

El presidente aseguró que aquel video no probaba nada, ningún asunto de corrupción, aunque aquel dinero no fue reportado a las autoridades electorales, y por tanto era ilegal.

Sobre la entrega de efectivo dijo que se trataba de "aportaciones" para fortalecer a su movimiento.

Asunto arreglado.

Un mes después se dio a conocer un presunto desfalco por más de 200 millones que involucraba a Concepción Falcón Montejo, cuñada del mandatario, esposa de Ramiro López Obrador, y síndica del Ayuntamiento de Macuspana.

El presidente dijo: "Se está investigando" y reiteró que su gobierno no toleraría la corrupción:

"No somos iguales", dijo López Obrador ese mismo año, cuando se dio a conocer que una prima suya había obtenido contratos con Pemex por más de 365 millones de pesos.

El presidente admitió que esto era cierto y arguyó que su familiar se había asociado con varias empresas, ocultando su nombre, para que Pemex no se diera cuenta de que ella era beneficiaria de los acuerdos.

Ese año se dio a conocer un audio en el que una sobrina de AMLO, coordinadora de Morena en el Congreso de Tamaulipas, le pedía un "moche" a un proveedor. En ese audio, Úrsula Salazar le solicitaba al proveedor inflar facturas para repartirse el excedente.

López Obrador admitió que en efecto se trataba de una sobrina, pero, dijo, "si la veo en la calle no la identifico. No tengo relación en nada. Seguramente tengo fotos con ella por mis giras a Tamaulipas, pero no hay relación".

En 2021 había aparecido otro hermano del presidente como protagonista de una grabación. Se trataba ahora de Martín Jesús López Obrador, conocido como Martinazo, recibiendo más dinero del consultor David León.

El presidente dijo: "Siempre hemos salido ilesos de la calumnia. Este video corresponde a otros videos de otros tiempos".

El que ha sido tal vez el escándalo mayor en el gobierno de López Obrador estuvo relacionado con la famosa Casa Gris, propiedad de un contratista de Pemex, que su hijo, José Ramón López Beltrán, habitó en Houston.

"Al parecer la señora tiene dinero, pero no tiene nada que ver con el gobierno", dijo el presidente. "En este gobierno no tienen influencia mis hijos, no se le da contrato a ningún recomendado".

"Cinicazo", llamó al periodista de *Proceso* que dio a conocer la información. Acusó a los medios que publicaron la información de querer demostrar "de que somos iguales", "de que yo vine aquí a favorecer a familiares y amigos y a permitir la corrupción y el tráfico de influencias y los conflictos de interés".

La semana pasada Latinus reveló la red de corrupción que uno de los hijos del presidente, Andrés López Beltrán, tejió con amigos cercanos para obtener más de 100 millones de pesos a través de empresas dirigidas por prestanombres y socios que simulan "competir" en concursos públicos.

Fiel a su tradición, el presidente reconoció la existencia de esos contratos, negó conflictos de interés, y salió en defensa de los suyos: "Cosa que es rotundamente falsa. Que es parte del periodismo, si se puede llamar así, que él (Carlos Loret) ejerce, porque en realidad es un mercenario que pertenece al hampa del periodismo".

López Obrador volverá a sacar un día el pañuelito blanco. Adiós, adiós. El pañuelito blanco de los López Obrador. ●



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Fiel a su tradición, el presidente reconoció la existencia de esos contratos, pero negó conflictos de interés.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 16
2023-05-08 03:45:15 306 cm2 $18,666.96 1/1



Godoy: tramposa ratificación...

Eleva presión a la Corte dictamen de plan B..

De manera cínica y en medio del desaseo legislativo al que nos tiene acostumbrados el fracasado gobierno de la 4T, la impresentable *regenta* **Claudia Sheinbaum Pardo** y sus serviles aliados en el Congreso en este caso, intentarán este martes validar reformas a la Constitución local con miras a "agilizar" la ampliación del periodo de **Ernestina Godoy Ramos**, igualmente impresentable, al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Luego de que en días pasados la mayoría de Morena y aliados en Donceles aprobara en la Comisión de Justicia, que controla **Octavio Rivero**, cambios al artículo 44 a fin de excluir de un eventual proceso ratificatorio de la *fiscal carnal* al Consejo Judicial Ciudadano, responsable de proponer la terna de aspirantes al cargo, en la sesión de mañana el bloque afín a *#EsClaudia* buscará sumar en el pleno los 2/3 de votos necesarios para aprobar la reforma de orden constitucional.

Ya en el pasado, en el marco de su primera elección para asumir como titular de la Fiscalía capitalina en 2019 (en 2020 tomó posesión), el Congreso local debió reformar el artículo citado para, entonces, reducir de tres a sólo un año el plazo sin ocupar del puesto de elección popular, ya que, de no haberlo hecho así y en razón de que ella había dejado el Congreso local en diciembre anterior, no habría podido aspirar a la posición en la que, siempre, ha contado con el apoyo directo y explícito de la *regenta eco*.

> Se intentará validar reformas a la Constitución local con miras a "agilizar" la ampliación del periodo de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía.

Habrá, pues, que ver lo que ocurre en este singular e impugnado proceso que, por otra parte, permitirá conocer, confirmar o descartar, si, como gustan afirmar sus respectivas dirigencias, se mantiene vigente o no la tan traída y llevada alianza tripartidista en la capital del país, abierta siempre a la suma de Movimiento Ciudadano luego de que, en el marco del trabajo a nivel comisiones en el caso que nos ocupa, igual la minifracción perredista votó en bloque con el oficialismo que la del *tricolor* optó por el abstencionismo, con lo que en los hechos facilitó el avance de la reforma, en tanto que sólo panistas y emecistas se declararon en contra.

Será ésta, sin duda, una reunión interesante. Veremos...

ASTERISCOS

* Crecientes versiones según las cuales es el propio *emecista* **Enrique Alfaro** quien posiciona la especie de que será en septiembre próximo cuando deja el gobierno de Jalisco en manos de su secretario de gobierno **Juan Enrique Ibarra Pedroza** para abocarse a promover su personal candidatura a la Presidencia de cara al 2024. Son los tiempos...

* Previsible que esta semana, hoy, el Consejo Político Nacional del *tricolor* formalice la ampliación de la dirigencia del impresentable **Alejandro** *A(m)lito* **Moreno**, dejando en sus manos la selección de candidatos a gobiernos y Congreso en juego el próximo año. Ahora sí que *haiga sido como haiga sido*...

* En medio de la crisis generada por el retiro de programas de apoyo al campo por parte del gobierno federal, el candidato aliancista en Coahuila **Manolo Jiménez**, priista, se reunió con campesinos del sureste de la entidad y se comprometió a revertir carencias y relanzar las actividades agrícolas...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-05-08 02:42:20 171 cm2
Página: 3
$34,831.21 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



El mexicano como un liberal salvaje

Hace doce años, en 2011, publicamos en la revista *Nexos* un estudio sobre los sueños y las aspiraciones de los mexicanos.

El estudio, diseñado por Manuel Rodríguez Woog y realizado por las empresas GAUS SC y LEXIA, consistió en una encuesta cuantitativa y una exploración cualitativa del estado de ánimo de los mexicanos, sus actitudes ante la vida, el trabajo, el gobierno, el país.

El mexicano que apareció entonces ante nuestros ojos, con perfiles acentuados, fue un personaje individualista, preocupado por mejorar y resolver su vida, seguro de poder hacerlo todo solo, sin la ayuda de su comunidad, de su pueblo, de su barrio, ya no se diga de su gobierno o de su nación.

Apareció un personaje con una confianza invencible en sí mismo y en sus propios medios, dispuesto a lo que fuese para salir adelante, indiferente por igual a las reglas y a las leyes, al bien común o al bienestar de todos.

Un ciudadano mal conectado con los otros ciudadanos, desvinculado de las instituciones y del gobierno, ajeno a la noción de un "sueño nacional" y, a la vez, orgullosamente mexicano.

Un mexicano seguro de sí, de su capacidad de mejorar y de lograr las cosas por sí mismo, para él y para su familia.

Nos pareció que la etiqueta que describía bien a ese personaje era la de "liberal salvaje", pues se concebía a sí mismo como parado sólo en su propia libertad, ajeno a reglas o solidaridades colectivas que fueran más allá de la familia.

Los resultados del primer estudio fueron publicados en *Nexos* (febrero, 2011) con el título: "El mexicano ahorita. Retrato de un liberal salvaje".

Seis años después, en la inminencia de las elecciones de 2018, GAUS SC y LEXIA repitieron el estudio, que fue publicado en la edición de mayo de 2017 de la revista, bajo el título: "El mexicano hoy: igual de liberal, pero más salvaje".

En noviembre de 2022, GAUS SC y LEXIA levantaron la tercera versión del estudio. Es el que ocupa la portada del *Nexos* de mayo: "El mexicano hoy: regreso al liberal salvaje".

Es el mismo personaje que conocíamos, agravado en muchas cosas pero mejorado en otras.

Mañana unos apuntes sobre esto. ■

Personaje con una confianza invencible en sí mismo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 13
2023-05-08 04:17:25 252 cm2 $57,160.06 1/1



Parece que el pueblo británico perdonó la conducta de su nuevo rey y la historia de Diana ha quedado en el olvido.

La inspiración...

"Caras vemos, camas no sabemos". Con esa frase críptica nos respondía aquel amigo nuestro, guapo, guapísimo, parecido a Stewart Granger, cuando le preguntábamos por qué se había juntado con aquella mujer fea y antipática. Alguna gracia oculta, o muchas, debe haber tenido la anfisbena, pues nuestro amigo comía de su mano y no se le despegaba nunca. La mujer lo tenía enyeguao, como se dice en expresión ranchera del hombre ciegamente enamorado de una hembra por motivos de colchón. "Enculado" es el término vulgar que para el caso se usa. Lejos de mí la temeraria idea de comparar la historia que he narrado con la de su majestad Carlos III y su reina consorte, Camila. Mil veces más hermosa era Diana, y ya ven mis cuatro lectores todo lo que sucedió. Al parecer el pueblo británico, que tan británico es, ha perdonado su conducta al nuevo rey, y la bella e infortunada princesa pasó a un discreto olvido. El triunfo es como el bautizo: borra todos los pecados. En cierta ciudad nuestra, cuyo nombre no diré por causas entendibles, hubo una extraña escuela. Tenía una sola profesora, y operaba en forma clandestina. En aquel tiempo todas las muchachas de elevada condición social, y aun de clase media, se educaban en colegios de monjas. En ellos se hacía énfasis en la pureza, no tanto por motivos de virtud, sino porque era necesario que las jóvenes se conservaran vírgenes a fin de poder hacer un buen matrimonio. O sea que en el fondo –dicho sea sin segunda intención– el himen tenía valor por razones de índole económica. Hasta en eso tenía razón Marx. Lo de la pureza, sin embargo, tenía un inconveniente. Las jóvenes llegaban al connubio sin saber nada acerca de las realidades de la vida. Novia hubo que en altas horas de la noche escapó aterrada de la alcoba nupcial y corrió a medio vestir por medio de la calle hasta llegar a su casa, donde llorando les contó a sus padres que su marido quería hacer con ella cosas feas. Entonces muchos maridos buscaban en otra cama lo que en la propia no encontraban. De ahí aquella institución prevaleciente –y aceptada– en los mediados del pasado siglo: la casa chica. El hombre casado tenía esposa y querida. Para la primera todos sus respetos: era la madre de sus hijos. Con la segunda, en cambio, gozaba los placeres del amor erótico que su virtuosa cónyuge no le podía brindar por la sencilla razón de que no los conocía. Pero de la existencia de la casa chica derivaban inconvenientes varios. En primer lugar, los ingresos del marido se dividían, y luego a veces resultaban hijos de fuera del corral que a la hora de la herencia querían entrar a él. De ahí que algunas señoras casadas hicieran a un lado las piadosas prédicas oídas en el colegio y procuraran aprender las artes necesarias a fin de tener contentos a sus hombres tanto de día como de noche. Para eso sirvió la escuela de que arriba hablé. A ella acudían, previa discreta cita, las dichas damas, y recibían de la maestra, antigua cortesana jubilada, lecciones sobre los modos de dar satisfacción a sus señores, o a cualquier varón, si se ofrecía. La sabia mentora instruía a sus alumnas sobre posturas, habilidades orales y manuales y variaciones muy variadas sobre el mismo tema. En esa ciudad –las estadísticas lo demostraron– el número de casas chicas disminuyó considerablemente. Es una pena que el nombre de esa gran mentora haya sido olvidado. Ya viene el Día del Maestro, y debería ser homenajeada, pues enseñó cosas más importantes que las que se aprenden en la escuela. Todo esto me fue inspirado por la coronación del rey Carlos III. Qué cosa tan más rara es la inspiración... FIN.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 18
2023-05-08 02:03:51 382 cm2 $13,363.28 1/2

Las madres que buscan a sus hijas e hijos



Angélica de la Peña

El Día de las Madres no es igual para todas, téngase claro que en este país no lo viven igual. Mientras muchas madres reciben flores o les invitan a comer sus hijas e hijos, otras sufren porque en un día normal desapareció alguna persona de su familia y no saben dónde están o qué fue de ellas. Y no pueden quedarse esperando a que alguna autoridad les busque, les dé noticias sobre su paradero o su suerte, porque por desgracia eso no pasará.

El fenómeno de la desaparición forzada no es nuevo. Muchas madres ya no están, como Rosario Ibarra de Piedra, que murieron sin saber qué pasó con sus hijos desaparecidos desde la segunda mitad del siglo pasado. Como sabemos, su desaparición tuvo que ver con sus posiciones políticas. Pensamos ese lapso vergonzoso quedaría como constancia de lo que no debe volver.

Pero particularmente desde el sexenio de Calderón la desaparición de personas menores de 40 años tuvo un crecimiento exponencial que no para. Dejó la Presidencia con 27 mil personas desaparecidas; hoy la cifra evidencia que más de 112 mil personas están desaparecidas. La impunidad se ha sembrado en un ambiente de terror en muchos territorios del país con más de 2 mil 700 fosas clandestinas.

Nos ha conmocionado conocer otro asesinato de una madre buscadora, de Teresa Magueyal, quien buscaba a su hijo desaparecido hace tres años e integraba el colectiva de buscadoras "Una Promesa por Cumplir" de Celaya. Con Teresa por desgracia ya son seis madres desde el 2020 a la fecha, sólo en el estado de Guanajuato, quienes han sido asesinadas.

Para protestar contra la impunidad de las autoridades se está convocando el Día de las Madres, a la XII Marcha de la Dignidad Nacional buscando a sus hijos e hijas. Con la consigna ¡Verdad y Justicia! Marcharán del monumento a la Madre, hacia el Ángel de la Independencia, acompañadas por las organizaciones y colectivos con un ímpetu común: no conocemos frontera para buscarles.

La terrible tragedia en materia de derechos humanos tiene en la desaparición forzada, la expresión más cruel y brutal y las familias se encuentran solas. Porque hay que decirlo con claridad: la desaparición forzada es perpetrada por agentes del estado o por aquiescencia y la complicidad pretende con toda alevosía tapar lo que no se puede: la Autoridad no quiere cumplir con la Ley.

Y hay que prender los focos de alerta:



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional
2023-05-08 02:03:51 382 cm2 $13,363.28 2/2

la desaparición de niñas y niños, y de mujeres se ha incrementado, aunque a la presidenta de la CNDH le diga al representante en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU que la crisis es herencia del modelo neoliberal de sexenios anteriores. Se va a acabar el sexenio con una cifra peor que los dos sexenios anteriores juntos. Pero quienes no se conforman con la pasividad de las autoridades son las madres, por eso son las que más riesgos enfrentan en su búsqueda heroica.

Este gobierno no sólo no es diferente a los anteriores, es peor. Porque no aplica la ley. Ni toma medidas frente a las recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas quienes han sido contundentes en señalar que la desaparición forzada es un paradigma de crimen perfecto. El próximo sexenio debe ser diferente.

Mientras, este 10 de mayo toda la sociedad mexicana debe expresar solidaridad y empatía con las madres buscadoras de todo el país. Porque es verdad, parece como si estuviésemos en guerra.

Este gobierno no sólo no es diferente a los anteriores, es peor. Porque no aplica la ley. Ni toma medidas ante las recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas que contundentemente señala que la desaparición forzada es un paradigma de crimen perfecto.

Defensora de derechos humanos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-05-08 01:32:12 218 cm2
Página: 15,14
$51,059.55 1/1

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, FUNDACIÓN IMSS!



ANA LÍA DE FÁTIMA GARCÍA GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE FUNDACIÓN IMSS, A.C.
@ANA_LIA_GARCIA

El doctor Kumate estableció que la misión sería contribuir con el IMSS y otras instituciones

El 6 de mayo de hace 20 años nació la Fundación IMSS, A.C.

Surgió de la idea del doctor Jesús Kumate, pediatra, investigador, maestro y líder en temas de salud en México quien sentía estar en deuda con el pueblo mexicano por haber recibido a su familia como migrantes en el país.

El doctor Kumate estableció que la misión sería contribuir con el Instituto Mexicano del Seguro (IMSS) y otras instituciones en el fortalecimiento de la investigación científica con claro impacto social.

Así como la generación de alianzas en el desarrollo de diversos programas de apoyo en favor de sus poblaciones.

A lo largo de estos 20 años, esta visión ha ido creciendo alineada en la medida de lo posible a las prioridades nacionales e internacionales de salud.

Y justamente siguiendo estos lineamientos y dando por hecho que la salud es un fenómeno complejo difícil de definir, pero en el cual deben estar integradas la salud física y mental y el bienestar social, se han construido proyectos de diferentes formas, con diferentes objetivos particulares, pero siempre con la idea de sumar a esta gran meta de la salud integral de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la población.

La Fundación de Seguro Social ha sido el brazo solidario del Instituto Mexicano del Seguro Social, hemos estado ahí para responder a las situaciones inesperadas que han comprometido de alguna manera al país. La más reciente, la pandemia por COVID-19.

En 2020, con la desaparición de los fideicomisos, la Fundación IMSS recibió y administró los recursos económicos destinados a la investigación en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Podemos afirmar que actualmente todas nuestras acciones van alineadas a la misión y visión iniciales en 2003 y ahora a 20 años este ímpetu ha crecido de manera exponencial, prácticamente con el mismo grupo de trabajo, se han logrado cifras récord en donativos, en número de proyectos de investigación administrados, en seguimiento y participación en los programas iniciales, pero además con la creación de nuevos proyectos.

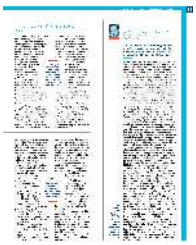
Fundación IMSS a través de sus autoridades, de su consejo, de sus asambleístas y de sus trabajadores han mantenido en todo momento los valores que la han representado desde su creación.

La transparencia, la creatividad y el gran esfuerzo demostrado han permitido ganar la confianza de donantes y aliados estratégicos.

Hoy, Fundación IMSS refrenda su compromiso con el Instituto Mexicano del Seguro Social y la población mexicana.

Somos y seremos el brazo solidario y operativo, cuya meta es responder a los derechohabientes que nos exigen todos los días dar más. ¡Larga vida, querida Fundación IMSS!

"Somos y seremos el brazo solidario y operativo, cuya meta es responder a los derechohabientes que nos exigen todos los días dar más".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Voces y Rostros Página: 16
2023-05-08 02:17:48 135 cm2 $0.00 1/1



Gabriel García Márquez

EXCELSITUD LITERARIA

Hace algunos años tuve oportunidad de conocer a Gabriel García Márquez; nuestro contacto con el mundo taurino fue intenso, incluso acudimos juntos a varias corridas de toros, particularmente en España.

Pasado algún tiempo que no nos veíamos, nos encontramos en un restaurante mexicano llamado Champs Elysèes, siendo testigos de ello Elba, mi esposa y el periodista de más fama en ese memento en la CDMX, Nino Canún y su hijo. De manera por demás amable, saludamos a don Gabriel, incluso Nino pidió le firmara su libro "Cien años de soledad" y aproveché también para que me hiciera una dedicatoria en el mismo.

Sobre lo anterior, lo impactante fue cuando me comentó que a diario me leía en un periódico en el que, en efecto, escribía una columna llamada "Denuncia", era en una cadena de decenas de periódicos en todo el país y al dedicarme el libro, me hizo una anotación, sin duda producto de su generosidad, pero al mismo tiempo me causó gran emoción, simplemente anotó: "para Eduardo, mi autor favorito...".

Recordar al maestro García Márquez, quien decidió vivir en México, es un privilegio, pero más aún se incrementa ello cuando se ha tenido contacto con quien hizo de las letras, composiciones literarias que alcanzaron la excelsitud.

Por cierto, también coincidimos en nuestro cariño y afecto hacia la Revolución Cubana. Las circunstancias cambian y en el caso concreto de tan importante movimiento mundial, como lo es el señalado, es indispensable valorarlo y logre su mejor autodefinición.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
2023-05-08 02:09:38 206 cm2 $7,401.58
Página: 12
1/1

MARTA PEIRANO

Para qué sirve invalidar la ciencia

La destrucción sistemática de los organismos de protección medioambiental fue el legado principal del gobierno de Jair Bolsonaro en Brasil. Nada más llegar al gobierno, empezó su guerra contra el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales del Brasil, principal supervisor de la deforestación en la Amazonia. Llegó a destituir a su director en agosto de 2019, después de que publicaran un informe que destacaba un aumento de 88% de la deforestación de la selva en junio, en comparación con el mismo mes de 2018. Bolsonaro, que había asumido la presidencia en enero de 2019, acusó a la institución de manipular sus datos e imágenes satélite y a su presidente de estar "al servicio de alguna ONG". También acusó a los líderes indígenas y las ONG de haber provocado los terribles incendios de agosto de 2019, con dinero de Leonardo Dicaprio. Y protegió a las organizaciones criminales de Amazonia, dedicadas a la tala y la explotación ilegal.

En España, la guerra contra los organismos de protección medioambiental es tan parecida que le copia los lemas, los memes y las consignas a la brasileña. Con una diferencia: la mayor parte sucede a oscuras en los grupos de Telegram, Facebook y WhatsApp, los canales cifrados masivos de la red social.

Esa campaña de desinformación se ha acelerado en los últimos meses. Lo sabemos porque se manifiesta a través de síntomas como los ataques a la Agencia Estatal de Meteorología, el equivalente al Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales de Brasil. Los servicios meteorológicos nacionales están siendo víctima de una campaña de acoso, insultos y amenazas de muerte. Les llaman para decirles "sois unos asesinos, estáis matando a mis hijos, lo vais a pagar". Un nivel de inquina extravagante para una institución estrictamente científica cuyo trabajo es mantener e interpretar de forma actualizada los sistemas básicos de observación, telecomunicaciones, predicciones y archivos y procesamiento de datos del estado español. Que no pertenece a ningún partido, ideología o religión.

"Lo peor es que la persona que estaba insultándonos estaba convencida de sus palabras", explicaba la portavoz Estrella Gutiérrez en una entrevista reciente con eldiario.es. Alguien trata de convencer a algunos españoles de que la información meteorológica es peligrosa, con bulos que distribuye de forma organizada por la red. Los acosadores están convencidos, pero los impulsores de las campañas no. Bolsonaro sabe que la crisis climática existe. No es un negacionista real. Su guerra contra las instituciones medioambientales fue una estrategia para autorizar la explotación industrial de las tierras indígenas, reconocidas como posesión permanente, imprescriptible y exclusiva de las comunidades indígenas por la Constitución de 1988.

En el proceso, convirtió Brasil en el país más peligroso del planeta para la protección del medioambiente. También podría haber convertido el Amazonas en una máquina de producir CO_2.

Alguien ahora trabaja duro para invalidar la información científica meteorológica en España. Alguien que tiene un plan. Alguien que quiere tapar las consecuencias de la explotación inapropiada de regadíos, acuíferos y otros recursos preciosos en un país donde el calor y la sequía son una amenaza existencial para todos. Ojalá supiéramos quién es.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 43
2023-05-08 02:13:01 199 cm2 $8,607.82 1/1

Atemorizados por los bancos

ANÁLISIS / ANDREU MISSÉ

Las recientes quiebras de los bancos Silicon Valley Bank, Signature Bank y First Republic, en Estados Unidos, y Credit Suisse en Suiza han vuelto a sacudir la economía de millones de ciudadanos al evidenciar su fuerte dependencia de las finanzas. En el caso de Estados Unidos ha llamado la atención el extenso y crítico informe del vicepresidente de la Reserva Federal, Michael S. Barr, sobre las causas de las crisis del 28 de abril. Un examen que no elude responsabilidades, efectuado tan solo unas semanas después de los acontecimientos que empezaron el 10 de marzo.

Barr señala dos problemas. Los directivos "pusieron las ganancias a corto plazo por encima de una efectiva gestión de riesgos" y las retribuciones de los ejecutivos "estaban vinculadas a ganancias a corto plazo y rendimientos de capital que no incluían la medición del riesgo". En otras palabras, "los gerentes tenían más incentivos financieros para centrarse en los beneficios a corto plazo que en una sólida gestión de riesgos".

El historiador Stanley M. Guranlick consideraba hace pocos días en el *Financial Times* a los ejecutivos bancarios como "los principales causantes de las quiebras bancarias". Para remediar esta situación proponía la creación de un fondo de contingencias al que los directivos bancarios aportarían la parte de sus retribuciones que superase 20 veces el salario medio de sus empleados. Si el banco quebraba, todo el fondo se convertiría en un activo del banco quebrado para apoyar su saneamiento. Si el banco no quebraba, recibirían sus aportaciones durante su jubilación. La limitación de 20 veces el salario medio se inspiraba en una observación de JP Morgan durante el pánico financiero de 1907, que indicó que los ejecutivos que ganaban más de 20 veces el salario medio "probablemente estarían más atentos a su propia riqueza que a la salud de su empresa". Este periódico recordaba ayer que las retribuciones del principal directivo de los dos mayores bancos españoles, Santander y BBVA, superó el año pasado en 200 veces el salario medio de sus empleados.

Algunos analistas consideran que Europa no ha sufrido estos episodios traumáticos debido a su mejor regulación y supervisión. Conviene recordar, sin embargo, que las reparaciones bancarias han sido muchísimo más costosas en Europa que en Estados Unidos, donde recuperaron casi todas las ayudas. El Banco Mundial estimó en su *Global Financial Development Report 2019 /2020* que entre 2007 y 2013, más de 100 bancos europeos fueron rescatados con un coste neto de las ayudas estatales de 241.000 millones de euros. El análisis se basaba en datos de Eurostat, cuyo último informe, que incluye hasta finales de 2022, eleva la cifra del dinero público gastado en salvar bancos a 264.568 millones de euros. La mayor parte corresponde a las entidades españolas, que han costado 74.228 millones de euros, el 28,57% del total.

Los ciudadanos con hipotecas tienen, además, sus propias razones para temer al mundo financiero tras constatar las subidas del euríbor desde el 1,09% en 2022 al 3,76% el pasado abril, lo que se ha traducido en aumentos de 300 euros mensuales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metropoli
Página: 31
2023-05-08 02:00:18 256 cm2 $10,737.61 1/1



PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

Inai

El Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) es un organismo autónomo y parte del Sistema Nacional de Transparencia. Es piedra angular de la joven democracia mexicana. Se creó gracias al posicionamiento y a la lucha ciudadana de la sociedad civil y de la academia a pesar de las resistencias partidistas y de los gobiernos en turno.

El Inai protege y garantiza nuestro derecho a la información como ciudadanía. Si bien los gobiernos y poderes públicos, congresos, partidos políticos, sindicatos entre otros sujetos obligados deben publicar su información por Ley y de manera proactiva, en muchas ocasiones no lo hacen o se niegan a hacerlo. El Inai atiende esas resistencias u omisiones y garantiza la transparencia.

Gracias al Inai periodistas, activistas o incluso políticos han conseguido información opacada clave para el mejor desarrollo, bienestar y cumplimiento del Estado de Derecho de nuestra democracia. Escándalos de corrupción, conflictos de interés, ecocidios, abusos de poder han podido ser visibilizados y denunciados. La Comisionada Julieta Venegas Del Rio hace unos días relataba como el actual presidente López Obrador consiguió a través del Inai el monto de las pensiones de los ex presidentes para después realizar la reforma de su desaparición. El Inai ha logrado incluso doblar al poder militar que constantemente intenta opacar información bajo el escudo de la seguridad nacional. Obligó al Ejército a publicar su número de ataques letales o sus contratos con Pegasus, que siguen alimentando las acusaciones de espionaje por parte del Ejército a activistas y periodistas. Otro caso es sobre la información que hizo estallar escándalos como el de la Casa Blanca del ex presidente Peña Nieto o sobre los números de la deforestación del tren militar, el mal llamado tren maya. El Inai es esencial para el control y balance de los poderes en nuestra democracia en construcción.

Actualmente, y desde más de un mes, las y los comisionados del Inai no pueden sesionar ya que hace falta que el Senado nombre a nuevas personas comisionadas. Por lo tanto, no puede sancionar por incumplimiento a los sujetos obligados o iniciar algún trámite de acción de inconstitucionalidad o controversias constitucionales. Mientras, la mesa directiva del Senado no ha convocado a sesión extraordinaria, aunque lo haya ordenado un juez. También, extrañamente varias dependencias ya han dejado de contestar solicitudes ciudadanas de acceso a la información. Todas esas omisiones en la impunidad. ¿Por qué no se sancionan a las y los legisladores y tampoco a las personas responsables de atender las solicitudes por el incumplimiento de sus funciones laborales?

Aunque se trate de una institución joven, el Inai ha demostrado por hechos, acciones y resultados la importancia del acceso a la información. Puede y debe mejorar en su funcionamiento y sobre todo en la difusión y cercanía con la gente. Al Inai se le debe reforzar, no desaparecer, desmantelar o paralizar intencionalmente. Tampoco debe ser usado por intereses partidistas o de Gobierno. Su autonomía es la base de su buen funcionamiento, así como para del funcionamiento adecuado de la democracia.

@aurel_gt



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro
Publimetro
Sección: Finanzas
2023-05-08 02:53:26 180 cm2
Página: 10
$86,834.57 1/1

¿Qué marcas nos sorprenden por sus ventas en abril?

TAQUÍMETRO

POR
Memo Lira
Editor Autos RPM

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.

La venta de vehículos ligeros en el país sigue subiendo, aunque no como el primer semestre. Bajó un poco la aceleración de volumen, pero sigue el crecimiento de enero a abril, llegando a 22.5%. En la comparación de abril del año pasado contra este 2023, el número positivo refleja 17% arriba, un mes donde había muchas distracciones del consumidor con vacaciones de Semana Santa, se logran 97,610 unidades, lo que quiere decir que siguen llegando unidades para las listas de espera y nuevas opciones para el consumidor. Pero ¿qué fue lo que nos llamó la atención en la tabla de ventas? En primera instancia, que en los primeros cuatro meses del año, Nissan, del 15% de mercado, elevó tres puntos para llegar a 18%; en la industria automotriz, un punto porcentual hacia abajo o hacia arriba puede ser la gloria o el infierno. Nissan lo ha logrado por su gran red, por su portafolio de productos y porque ha tenido muchos autos este mes: como si hubieran dicho "produce todo lo que puedas" y llegó al mercado justo a tiempo. El segundo asombro son las marcas de Stellantis, que aquí debemos de decir que les admiten meter todos sus nombres como RAM, Jeep, Dodge, Chrysler, Fiat, Alfa Romeo y Peugeot, que separadas no lo alcanzarían, pero en el conglomerado siguen asombrando al lograr un lugar que no hubiéramos pensado. El nuevo liderazgo está funcionando, y muy bien. Llegan a un increíble cuarto lugar del mercado con 7.7% de participación hasta abril; habrá que ver todo el año y saber sus ventas de flotillas, que aunque cuentan igual, a veces la venta masiva a un solo cliente es solo en una ocasión en el año. Rebasar a KIA, la marca que tiene el auto más vendido en México, con el Rio, no es normal. En los siguientes meses llega la Sportage, que seguramente avivará de manera muy importante las ventas para la coreana. Este año, seguramente, es de quienes tengan producto e innovación. Otro que lo vio, hizo estrategia, prometió y hasta bajó precios [cuando eso nunca se ve en el mercado], además de poner su planta a producir todo lo posible, fue Mazda, que estando sin ventas varios meses de pandemia por falta de inventarios, ahora cuenta con el 5.6% de mercado, una cifra alta, inclusive para sus mejores años y eso que aún no están en ofensiva masiva de CX-90, CX-50 y faltarán dos más durante el año, pero Mazda no ha dejado ningún vértice del negocio afuera de su estrategia, por lo que la vemos en franco ascenso este año y los que vienen. El crecimiento habla por sí solo; llegan autos y no han crecido el doble, sino 608.6%, lo que habla de la magnitud de lo poco que vendían y lo mucho que pueden llegar a ser. En el año ya van 93.7% arriba que en 2022 en volumen, con 23,041 unidades. La otra sorpresa en lo que va del año se llama Renault, quienes con el 3.3% de mercado logran lo impensable con el rombo hace algunos años y van seguramente por más participación hasta quizás un 5.0%. Ya tienen muchos productos, producción, distribución. Comenzarán a producir en México en próximos años, lo que les traerá mucho más atención de la casa matriz, mayores objetivos y, seguramente, tendrá con Kwid eléctrico, Megane E-Tech, y con su gama de valor, incluyendo la Koleos, que ofrece gran equipamiento y estilo en su segmento, lograrán mucho más.

Lee la columna completa en:
www.publimetro.com.mx


Día de las Madres: fiesta de 70 mil mdp para la economía mexicana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal Página: 29
2023-05-08 02:13:32 221 cm2 $9,567.69 1/1

UNIVERSOS PARALELOS / DIEGO A. MANRIQUE

El periodista más odiado

Adoro las intersecciones, los cruces entre territorios o personas que nada tienen que ver pero que convergen. O no necesariamente. Entrevista en el hotel Palace de Madrid con Al Stewart: el autor del *Año del gato* tiene pasión por la historia europea del siglo XX y, de repente, me pide que le organice un encuentro con Ramón Serrano Suñer. Algo fuera de mis posibilidades, aparte de que *El cuñadísimo* ya había blanqueado su participación en la Segunda Guerra Mundial. Replica Stewart: "Pero seguía reuniéndose con Oswald Mosley, el líder de los fascistas británicos".

El mismo asombro cuando, leyendo la ciclópea biografía de Blake Bailey (Debate) sobre el novelista Philip Roth, salta el nombre de Albert Goldman. Para situarnos: socialmente, Roth solo se preocupaba por su puesto en la frondosa literatura judía en Estados Unidos y nunca evidenció un interés por la cultura pop. Y aquí descubro su amistad con Goldman, que le introdujo en conciertos —y *backstages*— de Janis Joplin, Jimi Hendrix, B. B. King...

Goldman era entonces un exuberante zascandil, un *hipster* del mundo académico que ejercía de *freelancer* contracultural para grandes medios; lo hacía bien, como demuestra su antología *Freakshow* (1971). En los setenta, aunque seguía facturando textos coyunturales, decidió reconvertirse en biógrafo, con libros voluminosos que rompían la imagen pública de los biografiados. Empezó con el iconoclasta Lenny Bruce. Los que trataron al cómico no le reconocieron en el retrato de Goldman, pero estamos hablando de un personaje escurridizo, apto para ser manipulado a voluntad (vean su edulcorada reencarnación en la serie *La maravillosa señora Maisel*).

Así que su *Ladies and gentlemen, Lenny Bruce!!* (1974) coló como retrato heterodoxo. Sin embargo, las cañas se volvieron lanzas cuando publicó *Elvis* (1981). Ya había refinado su *modus operandi*: investigaba exhaustivamente y recompensaba a los que le traían intimidades, en especial de carácter sexual. Profundizó en las revelaciones aportadas por la llamada *Memphis mafia*, el séquito de amigos y empleados que protegía al cantante. Los problemas financieros de los herederos —Elvis estaba cerca de la insolvencia cuando murió— también proporcionaron detalles escabrosos.

Cuando salió el libro, en 1981, Elvis era lo más parecido a un santo que tenía Estados Unidos. Sus devotos entraban en librerías y, subrepticiamente, mutilaban el tomo de Goldman. Más seriamente, prácticamente toda la crítica del rock denunció el esnobismo de Goldman, un intelectual norteño incapaz de empatizar con la cosmovisión de los blancos pobres sureños.

Herido por lo que consideraba antisemitismo, Goldman se comprometió a ser menos polémico con su siguiente biografía. Mentía: eligió a John Lennon, que ya había destapado sus 1.000 incongruencias en entrevistas y canciones. Su solución: añadir especulaciones, atribuyéndole (hipotéticos) homicidios en Hamburgo, una interesada relación homosexual con su mánager, el uso continuado de heroína, diversas maldades contra McCartney, etc. *Las muchas vidas de John Lennon* (1988) podría tener sentido como correctivo al mito *yokoniano* del mártir impoluto, pero Goldman se pasó de frenada.

El siguiente damnificado iba a ser Jim Morrison. Con las pesquisas ya iniciadas, Goldman murió víctima de un infarto, mientras volaba de Miami a Londres. Cuando se supo la noticia, me contaría Cynthia Powell, primera esposa de John Lennon, ella y otros muchos brindaron con champán.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 6
2023-05-08 01:23:56 242 cm2 $49,910.68 1/1

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

¿MC, EL NUEVO PAN?

¿Se convertirá Movimiento Ciudadano en la oposición real de Morena? ¿Por eso López Obrador no toca al partido naranja, ni a Dante Delgado?

Este fin de semana se llevaron a cabo trabajos privados de la Coordinadora Nacional de Movimiento Ciudadano en Ciudad de México, que destaca la apertura de espacios a la ciudadanía. Se trata del órgano ejecutivo que construye el proyecto de nación del instituto de cara a 2024 que encabeza Dante Delgado, quien estuvo presente y se niega rotundamente a ir en coalición con el PRIAN. En medio de los trabajos destaca un dato: la aparición operativa de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, cercano a Dante Delgado y a Ricardo Monreal, quien prefiere *bajarse de la pelea* presidencial, antes que, según dijo, traicionar a López Obrador.

Del Río fue encarcelado a finales de 2021 por el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, pero fue declarado inocente de homicidio por un juez y últimamente ha tenido actividades destacadas. El miércoles recibió un doctorado *honoris causa* en el Senado por enfrentar a un gobierno autoritario y superar un proceso amañado. Ahora, al Frente de la Fundación Municipios en Movimiento de MC busca organizar la labor de las autoridades municipales con hombres y mujeres para fortalecerse de cara a 2024. Por eso Del Río *saltó al ring y se puso los guantes* este domingo con Felipe Calderón después de que, en medio del desmoronamiento que trae el PAN, el expresidente arremetiera con su expartido por dejar ir a Fausto Barajas, al que reconoció como uno de sus funcionarios más leales y brillantes y lamentara que se haya ido a MC, donde fue nombrado el sábado secretario de Movimientos Sociales.

"Felipe, Dante Delgado es el único que ha tenido la visión política acertada para México; la suma de Fausto Barajas es evidencia de que MC abrió sus puertas a la ciudadanía para un Proyecto de nación para 2024. Dante sigue luchando en México y tú quién sabe dónde estés". Descrito todo lo anterior sobre lo que pasó este fin en CDMX vale la pena retomar la idea que circula en los corrillos de las sedes políticas y del Congreso como versión extraoficial que señala que Palacio Nacional sabe que será difícil para Marko Cortés y Jorge Romero reponerse de una posible tragedia política, no sólo porque no han sabido hablarle a la ciudadanía (aún el presidente del PAN, se niega a ofrecer disculpas por García Luna al asegurar que su partido es ajeno a las decisiones presidenciales de tenerlo como servidor público, a pesar de que el partido además tuvo vínculos comerciales con él). Además, el panismo de CDMX difícilmente podrá realizar las operaciones financieras esperadas rumbo a 2024 para apoderarse de la dirigencia del PAN nacional, pues la fiscalía local tiene *en la mira* todas las rutas financieras que llevan al *Cártel Inmobiliario*. ¿Se convertirá MC en la oposición real de Morena? ¿Por eso López Obrador no toca al partido naranja, ni a Dante Delgado?

UPPERCUT: *El mensaje presidencial ayer a la Corte puede traducirse en: el único que puede intervenir en el Legislativo y la Suprema soy yo.*

Del Río Virgen saltó al ring y se puso los guantes con Calderón



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx



¿También capos y mentirosos?..

MAESTRO, CABEZA DE VACA SE AUTODESTAPÓ PARA LA PRESIDENCIA EN 2024.

-Esa res no llegaría al último tercio de la corrida presidencial, y si lo logra, sus orejas y rabo terminarían en las manos de cualquiera de las 3 corcholatas punteras.

Lilly Téllez pidió a militantes y simpatizantes del PAN no avergonzarse del partido y resaltar sus valores.

-¿También los capos y subalternos del Cártel Inmobiliario Panista, y los diputados que mienten en sus declaraciones patrimoniales, ocultando bienes inmuebles, automóviles y cuentas bancarias?

La senadora también exhortó a no avergonzarse de representar a una derecha moderna.

-E innovadoramente ladrona y saqueadora.

La Barra Mexicana del Colegio de Abogados organiza hoy la charla El Plan B. Debate Jurídico que viene.

-Con Creel y Claudia Aguilar Barroso, consejera de la BMA, a $600 la entrada a barristas y $1,200 al público. Es una estafa, mejor que sintonicen gratuitamente la sesión de la SCJN en la que le van a dar cuello a esa reforma, con el visto bueno de la Coparmex.

Alejandra del Moral dijo que ya hay empate técnico con Delfina Gómez.

-Eso ni en la encuesta priísta-panista-perredista se lo creen, y lo del palero que, en su mitin en Otumba con Creel, interrumpió y gritó: "¡Viva Claudia Sheinbaum!", suena más arreglado y montado que cuando Santiago clama: "No estás solo" y "Si tocan a uno nos tocan a todos", o los montajes de Loret-García Luna.

¿Qué le pareció la coronación de Carlos III?

-Un espectáculo fastuoso y ostentoso, pero superfluo por el despilfarro monetario ante tantas carencias de los ingleses pobres, y que ya no corresponde al nuevo milenio. Con su atuendo imperial, el coronado parecía gemelo de la reina Isabel, pero en los últimos años de la doñita. Y majestades, los Rolling Stones, ahí sí valen las reverencias.

Dina Boluarte citó que López Obrador le da pena, y le pregunta si quiere ser un dictador.

-Mira quién habla: la presidenta espuria, golpista, represora y por ende, dictadora. Ni Keiko Fujimori lo hubiera hecho mejor.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 20
2023-05-08 03:45:02 217 cm2 $24,290.29 1/2

MAURICIO MERINO

Difama, que algo queda

La directora general de Conahcyt hizo, el miércoles pasado, afirmaciones que tendrían que estar respaldadas en evidencia indiscutible y accesible para cualquier persona. De no hacerlo así, estaría siendo artífice de una campaña política de desprestigio enderezada en contra de quienes, como yo, hemos criticado los errores y los despropósitos de este gobierno, sin renunciar a nuestras convicciones.

La doctora Álvarez Buylla ha utilizado un espacio de poder para lastimar una trayectoria limpia: hablo por mí. Fui Consejero Electoral del primer IFE autónomo y fui designado en ese cargo con el aval del PRD, cuando este partido era presidido por Andrés Manuel López Obrador. Durante el lustro previo, trabajé como profesor investigador en El Colegio de México. Y años antes, fui responsable de la planeación del desarrollo de Tabasco, durante el gobierno de Enrique González Pedrero.

Al concluir mi encargo en el IFE, en el 2003, fui propuesto por el PRD para continuar en el Consejo General de ese órgano autónomo, pero esa propuesta fue desechada por el PRI y el PAN. No me detengo en eso, pues es un episodio conocido. En noviembre de ese año, recibí una invitación del CIDE para incorporarme como profesor investigador a la división de administración pública. Permanecí en esa tarea hasta el 2020, cuando la Universidad de Guadalajara me invitó a fundar el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas. Así que, durante tres décadas, nunca abandoné las aulas universitarias, ni la investigación, ni he dejado de publicar ni, tampoco, de criticar la falta de compromiso de los gobiernos (de todos) con la democracia, la transparencia y la igualdad.

Durante mi paso por el CIDE —una institución vilipendiada—, fundé la Red por la Rendición de Cuentas: un proyecto compartido por académicos de todo el país, organizaciones sociales e instituciones públicas, que ha pugnado por la transparencia y por instituciones capaces de combatir la corrupción rampante de los gobiernos. Consta en documentos públicos que esa red jugó un papel fundamental en la lucha por el derecho a saber; tanto, que en su momento participamos directamente en la redacción de la Ley General de Transparencia que aún está vigente. Nunca convalidamos la opacidad de los gobiernos de aquellos años. Todo lo opuesto: la denunciamos sin dar tregua. De otra parte, fueron nuestros estudios y nuestro compromiso con los grandes problemas nacionales los que nos llevaron a exigir la creación de un sistema nacional anticorrupción, en cuyo diseño constitucional también participamos, a pesar de las resistencias (y de las trampas) del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Por otra parte, en 2017 fundé una organización para exigir el cumplimiento de los derechos de igualdad sistemáticamente vulnerados: Nosotrxs, cuyo Consejo Asesor preside hoy el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Nunca respaldamos el proyecto del neoliberalismo. Lo impugnamos y lo combatimos desde nuestros cubículos, en las aulas, con nuestras publicaciones y con nuestra militancia cívica. A lo largo de treinta y cinco años he defendido la democracia, la transparencia y la igualdad social, dentro y fuera de los espacios universitarios. Y he criticado —con objetividad y con tenacidad— a todos los gobiernos que se han sucedido desde 1988. A todos, incluyendo al del presidente López Obrador.

La Directora del Conahcyt está desinformada: vivo de mi trabajo, pues no tengo otra cosa. No soy rico. Ella, quizás, cree que los críticos del gobierno al que sirve son enemigos. Lo lamento, pero mi tarea es la investigación, la docencia, la crítica fundada en evidencia y la divulgación de las ideas, sobre la base de mis convicciones. Podrá repetir mentiras como quiera: yo también soy perseverante y no abandonaré mi oficio. ●

Investigador de la Universidad de Guadalajara


OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
Página: 20
2023-05-08 03:45:02 217 cm2 $24,290.29 2/2

Las afirmaciones de la directora de Conahcyt tendrían que estar respaldadas en evidencia indiscutible y accesible para cualquier persona.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 14
2023-05-08 03:48:58 301 cm2 $18,340.76 1/1



El Presidente no es tan fuerte

Probablemente nunca sepamos qué fue lo que sucedió durante las horas en que la falta de comunicación sobre la salud del Presidente de la República llevó, a muchos, a especular sobre su posible fallecimiento. Lo que estamos averiguando, ahora, es el alcance de las decisiones que tomó cuando logró atisbar lo que ocurriría, al interior de su movimiento, en su ausencia.

El caos absoluto. Las divisiones, los pleitos intestinos. Las lealtades que se negocian por migajas, el tamaño real de quienes, hasta entonces, consideraba como más cercanos. El regocijo de los enemigos, que no deja de lastimar; la confusión entras sus partidarios, que pone en entredicho su legado. La devoción de la gente, y la importancia de una conferencia matutina insustituible; la debilidad de sus *corcholatas*, y la necesidad urgente de transmitirles, de alguna manera, la popularidad de la que goza.

El titular del Ejecutivo regresó de su padecimiento —literalmente— cargado de adrenalina, y los manotazos en la mesa que siguieron marcarán un hito en la triste historia de su gestión. Primero, convocó a los gobernadores a una reunión sobre la que no se conocerían mayores detalles; después, llamaría a su bancada en el Senado para una sesión, inédita y extraordinaria, que arrojaría como resultado la genuflexión —y virtual suicidio político— de quien alguna vez se atrevió a considerarse como su principal opositor interno. "Prefiero ser nada antes que oponerme al Presidente", afirmó quien renunciaba a sus sueños; el mandatario, mientras tanto, urdiría los planes para concentrar aún más el poder que aún le resta, y adelantar —inesperadamente— sus planes sucesorios.

El Presidente no es tan fuerte, y él mismo lo sabe de sobra. No es tan fuerte como dicen las encuestas; no lo es tanto, ni remotamente, como suponen sus adversarios. La salud del mandatario está menguada, tanto en lo físico como en lo mental, y aunque la ley lo permitiera no sería capaz de resistir otro periodo igual, con el mismo ritmo. Su gestión no entregará un país mejor, y su manera de justificarlo sólo hace más evidente el declive en su raciocinio: en algún momento, muy pronto, la gente se cansará de haber elegido el bando de quienes glorifican la pobreza mientras que viven como aquellos magnates que dicen odiar.

La polarización que ha desatado no es una broma, y el escrutinio constante a su familia —y círculo más cercano— seguirá siendo, sin duda, la nota principal para los más crueles de sus adversarios: no deja de ser lamentable que, tras la difusión de una nota falsa, uno de sus vástagos se haya visto obligado a brindar una "prueba de vida" para demostrar que no salió huyendo de las investigaciones periodísticas en su entorno. Investigaciones que lo señalan a él, a su hermano, a sus tíos; la presión aumentará conforme la elección se acerque y la información comience a fluir sin cortapisas. ¿Cuánto aguantará la familia?

El Presidente apostará al odio, como la única salida que conoce, aun a riesgo de incendiar el país: lo que vendrá, de hoy en adelante, será el momento más difícil del sexenio. El preámbulo —también— del sexenio más complicado de la historia, en el que cosecharemos las tempestades de los vientos que hoy estamos sembrando. El rencor no justifica la miseria; el rencor, tampoco, justifica la división entre nosotros para el provecho de unos cuantos. El mandatario apostará al odio, como la única salida que conoce; los políticos profesionales, en tanto les convenga, también. Los oportunistas, por lo pronto, ya explotan el lenguaje de la extrema derecha: el riesgo, ahora, es que alguno se lo tomará en serio.

Probablemente no sepamos jamás qué fue lo que ocurrió durante las horas en que el Presidente estuvo ausente, pero las decisiones tomadas ya están en curso. El mandatario es un hombre senil, que enfrenta sus miedos tomando un salto al vacío con una sucesión adelantada que no podrá controlar: el movimiento está vigente, pero su partido se desmorona; la popularidad no se transmite, los excesos no podrán esconderse. El Presidente no es tan fuerte, en realidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 23
2023-05-08 03:55:11 271 cm2 $15,897.54 1/1



LA LIBERTAD/JOAQUÍN JOSÉ PP

Sr. LaMont, en una de sus pasadas columnas habló acerca del tema de la libertad en nuestro país, pero pienso que se quedó corto y aquí le envió mi opinión, por si la considera de interés para sus lectores, puede publicarla y editarla a gusto, sin quitarle el meollo. Gracias.

R. Don Joaquín, siempre estoy muy agradecido al recibir contribuciones como la suya, y le tomo la oferta. Gracias.

Preámbulo (mío): A medida que se expandía un círculo de libertad, la historia liberal también se convirtió en reconocer la importancia de los programas de bienestar de estilo comunista. La libertad no vale mucho si no se combina con algún tipo de red de seguridad social. El bien socialdemócrata para los Estados combinó la democracia y los derechos humanos que el Estado, patrocinado, la educación y la atención médica. Incluso el ultracapitalista Estados Unidos se ha dado cuenta de que la protección de la libertad requiere al menos de algunos servicios de bienestar del gobierno. Los niños hambrientos no tienen libertades.

Joaquín José PP: La protección de la libertad puede ser apoyada por varios servicios de bienestar que garantizan que las personas tengan los recursos y las oportunidades para ejercer su libertad y autonomía. Algunos ejemplos de servicios de bienestar que pueden contribuir a la protección de la libertad incluyen:

Acceso a la educación: Para tomar decisiones informadas y perseguir sus objetivos; ayuda a reducir las desigualdades sociales y garantizar que todos tengan las mismas oportunidades de tener éxito.

Atención médica: El acceso a la atención médica es esencial para garantizar que las personas puedan mantener su bienestar físico y mental, aspecto fundamental de la libertad. Sin una atención médica adecuada es posible que las personas no puedan tomar decisiones que sean de su mejor interés o perseguir sus objetivos.

Red de seguridad social: Una red de seguridad social puede proporcionar un nivel básico de apoyo financiero a las personas que no pueden trabajar o que se enfrentan a otras barreras a la autosuficiencia económica y esto evita que comprometan su libertad debido a limitaciones financieras.

Asistencia jurídica: El acceso a la asistencia jurídica puede garantizar que las personas tengan igual acceso a la justicia y no

Sé que ésta es una pregunta un poco rara, pero ¿existe algún mamífero que nazca con cuernos?

R. Hay dos ejemplos reconocidos: uno es la oveja Jacob, que es una raza rara de ovejas domésticas que es conocida por tener dos juegos de cuernos. El primer conjunto de cuernos suele estar presente al nacer y es relativamente pequeño, mientras que el segundo conjunto se hace más grande y más curvo a medida que maduran las ovejas.

Otro ejemplo es el antílope saiga, que es una especie en peligro crítico de extinción, nativa de Asia central. El antílope saiga macho nace con pequeños cogollos de cuerno, que crecen rápidamente durante los primeros meses de vida.

CON CUERNOS



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 46
2023-05-08 03:58:24 153 cm2 $15,803.23 1/1



Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos
Twitter: @ErosalesA

Se acabó la pandemia

Aunque nunca estaremos suficientemente preparados para enfrentar una amenaza global, es posible que mañana olvidemos este episodio y las nuevas enfermedades nos tomen por sorpresa y por supuesto repitamos los mismos errores.

La Organización Mundial de la Salud declaró el viernes 5 de mayo que el virus de SARS-COV-2 ya no constituye una amenaza a la salud pública de importancia internacional y por lo tanto se declaró oficialmente el fin de la pandemia.

El doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS, señaló que el fin de la pandemia implica que es el momento que los países pasen del modo de emergencia al manejo y control del Covid-19 con otras enfermedades infecciosas.

El Covid-19 causó la muerte de casi 15 millones de personas en todo el mundo, informó la OMS, dijo que el número de muertes atribuidas directa o indirectamente a la pandemia fueron subestimadas.

El pequeño virus demostró lo frágil de la humanidad frente a una amenaza global que destroncó nuestras actividades rutinarias y le asestó un golpe fulminante a la economía.

Trabajo a distancia, inflación permanente y cuidados sanitarios rutinarios como lavado de manos y autoaislamiento en caso de sospecha de contagio son ya tareas rutinarias del mundo pos-pandémico.

Hemos cambiado y esta vez es para siempre, durante estas 140 semanas de pandemia desde nuestros hogares vivimos de todo: encierros monásticos, fiestas con mal sana distancia e información desmedida y confusa en las redes sociales. Hubo quienes afirmaron que el cloro además de causar una ulcera mataba al virus.

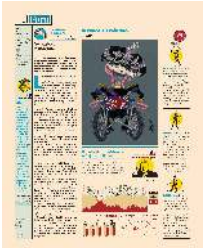
Aunque nunca estaremos suficientemente preparados para enfrentar una amenaza global, es posible que mañana a esta generación o otra, olvidemos este episodio y las nuevas enfermedades nos tomen por sorpresa y por supuesto repitamos los mismos errores.

Para nuestro país resta levantar la pandemia y normalizar la operación sanitaria, en los hospitales desde hace tiempo se trabaja con normalidad en tanto que para la Cofepris que dirige Alejandro Svarch resta emitir los lineamientos para determinar el destino de los permisos de emergencia para importar y comercializar medicamento, dispositivos y equipo médico otorgados para enfrentar la emergencia sanitaria.

Queda el aprendizaje inconcluso de vacuna Patria, que pese a los esfuerzos de la directora general del CONACyT, María Elena Álvarez-Buylla Roces, no pudo ver son éxito el esfuerzo emprendido y los recursos invertidos.

Queda toda nuestra solidaridad también para las familias que el covid se llevó a uno de los suyos o tienen familiares con secuelas graves.

Querido lector, muchas trágicas lecciones dejan pandemia, es responsabilidad de los gobiernos, personal de salud y ciudadanos aprender de estos 1,150 días que duró la emergencia global. Hasta la próxima.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 15
2023-05-08 04:07:50 328 cm2 $85,349.87 1/1

Solidaridad internacional ante amenazas y demandas

MANUEL PÉREZ ROCHA L.*

La reciente aprobación por el Congreso mexicano de la reforma a la ley minera, por diluida que sea según críticos, debería acompañarse de una profunda revisión y modificación de tratados de libre comercio y de inversión que otorgan a empresas mineras gran cancha para seguir demandando al país (ver *La Jornada* "Andanada de demandas contra México", 13/3/23). Aunque sean empresas mineras extranjeras más pequeñas, llamadas "junior", las más afectadas por la reforma, estas también pueden interponer demandas supranacionales bajo el mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado (ISDS). En muchos casos son financiadas por mineras más grandes que ya se quejan, en el portal Mining.com, de que las "agresivas" reformas de la ley minera "reducen el atractivo de México, ya que ahora las empresas tienen que hacer frente a una mayor carga de consultas previas, estudios de impacto (ambiental) y concesiones de agua, entre otras cosas" (trad. propia https://bit.ly/3B2XC3i).

La ministra de Comercio de Canadá, Mary Ng, ha instado a la secretaria de Economía, Alicia Buenrostro, a que México mantenga "el espíritu de los compromisos asumidos por los líderes en la Cumbre de Líderes del T-MEC" (https://bit.ly/3LYrrZn). Pero quién sabe a cuál "espíritu" se refiera Ng. El T-MEC no puede ser usado por mineras para demandar a México, pues allí, el sistema ISDS se mantiene sólo para empresas relacionadas con hidrocarburos y sólo entre Estados Unidos y México (anexo 14-E). Pero lo que sí pueden usar las mineras canadienses es el Tratado Transpacífico que nos heredó el gobierno de Peña, así como mineras estadunidenses que fácilmente pueden domiciliarse en Canadá (EU no es miembro de este tratado).

Esta discusión continuará el 12 y 13 de junio en la reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel Canadá-México. Se suma al asedio de nuestros "socios" del norte. Como advierte un artículo en *Naked Capitalism:* "tanto Washington como Ottawa ya han amenazado con llevar a México a un mecanismo de resolución de disputas por las reformas energéticas del gobierno de AMLO y la propuesta de prohibir las importaciones de maíz transgénico. Ahora, el gobierno de AMLO quiere cambiar radicalmente las reglas del juego para el enormemente lucrativo sector minero de México, que es una fuente importante de metales industriales y otros minerales para los fabricantes mundiales" (https://bit.ly/3HGD5FH).

Pero la solidaridad internacional es expedita. El Grupo de Justicia Comercial del capítulo de Northumberland del Consejo de Canadienses declara: "Durante demasiado tiempo el gobierno canadiense ha antepuesto los intereses de empresas mineras con sede en Canadá a los derechos de pueblos indígenas y campesinos de México. Canadá necesita frenar la promoción de intereses de empresas mineras que han puesto en riesgo a las comunidades locales y avanzar más allá de la autorregulación voluntaria, para promulgar una legislación estricta que rija las actividades mineras canadienses en el extranjero. El gobierno mexicano ha comenzado a aprobar leyes mineras para proteger tanto a trabajadores como a comunidades vulnerables, centrándose en la observancia de los derechos humanos y la protección del ambiente. En lugar de oponerse a estas nuevas normativas iniciales, Canadá debería aplaudir y prometer su apoyo".

Otro ejemplo de solidaridad internacional ante abusos corporativos es la carta que la senadora Elizabeth Warren y el representante Lloyd Doggett –firmada por más de 30 congresistas y auspiciada por organizaciones no gubernamentales– enviaron la semana pasada a la representante de comercio de EU Katherine Tai y al secretario de Estado Tony Blinken, demandando la eliminación del sistema ISDS. El motivo de la carta Warren-Doggett es la estratosférica demanda interpuesta contra Honduras en el Ciadi, por la empresa estadunidense Próspera por 10 mil 700 millones de dólares, que equivale a dos terceras partes de su presupuesto o unas cuatro veces de su gasto social anual.

Próspera (https://prospera.hn/) fue establecida bajo la inconstitucional ley hondureña de zonas de empleo y desarrollo económico (ZEDE), la cual fue derogada por el gobierno de Xiomara Castro en 2022. Como indica la carta Warren-Doggett, las ZEDE son ciudades privadas (en el caso de Próspera en la isla de Roatán), donde empresas operan casi independientemente del gobierno hondureño, estableciendo sus propios códigos fiscales, sistemas judiciales y leyes laborales. Solicitan al gobierno de EU "que intervenga –a través de una declaración de apoyo, un *amicus curiae* y cualquier otro medio a su disposición– en apoyar la defensa de Honduras en el caso de la demanda ISDS interpuesta por Próspera, para garantizar que casos tan atroces dejen de perturbar la formulación de políticas democráticas, y a trabajar para la eliminación de obligaciones bajo ISDS en acuerdos prexistentes en nuestro hemisferio" (https://bit.ly/42roTbp).

Ante esta muestra de solidaridad, Enrique Reina, secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, dijo: "Agradecemos la nota de apoyo a Honduras de 33 Congresistas Demócratas contra de mecanismos de demanda en el caso de ZEDES." Rodolfo Pastor, secretario de Estado de la Presidencia de Honduras, afirmó que "la solidaridad internacional contra mecanismos que amenazan la soberanía de las naciones resulta crítica en un contexto en que Honduras busca defender su territorio y sus recursos naturales de la corrupción que somete al Estado al capricho del interés privado".

México, Centroamérica y toda América Latina deben unirse para repeler el mecanismo de resolución de demandas inversionista-Estado. La Unión Europea lo está eliminando entre sus propios países; Canadá y Estados Unidos lo eliminaron entre sí en el T-MEC. ¿Si países ricos pueden eliminar este perverso sistema, porqué los nuestros ni lo discuten?

**Investigador del Institute for Policy Studies www.ips-dc.org*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
Página: 2
2023-05-08 03:55:45 261 cm2 $46,742.35 1/2



JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

FIN DE LA EMERGENCIA

Con el anuncio de la OMS del fin de la emergencia por el Covid debemos empezar a hacer balances y la delimitación de responsabilidades.

La OMS no ha dicho que es el fin del Covid. Más bien plantea que en función del evolución del virus de la mano de la respuesta que se ha tenido entramos a otra etapa, lo que no quiere decir por ningún motivo que estamos exentos de volver a contagiarnos.

Sin dejar de reconocer aspectos positivos de la estrategia del gobierno mexicano, pasaron muchas cosas que bien se pudieron evitar. Lo primero que quedó expuesto son las innumerables limitaciones del sistema de salud. El Gobierno buscó la manera de transformarlo, pero lo único que hizo, en un buen número de casos, fue meterlo en muchos líos y sobre todo terminó haciendo a un lado lo más importante: la atención inmediata a los ciudadanos.

Las dolorosas escenas en las puertas de los hospitales fueron una constante. Estuvimos en un problema serio de demanda, pero también bajo un proceso confuso que llevaba a que muchos familiares y amigos dejaron a los enfermos a la entrada de los nosocomios sin que nadie los atendiera y en muchos casos terminaron muertos en las calles.

Otro elemento que no ayudó fue el papel protagónico que ha jugado el vocero. Pasó de ser un reconocido científico a un personaje que le dio por el protagonismo.

La defensa que hizo del Presidente términó revirtiéndosele, López Obrador ha padecido el virus hasta en tres ocasiones. No fue sólo eso, sino también sus declaraciones ligeras como asegurar que 60 mil personas muertas sería una catástrofe, al final México está entre los países con más personas fallecidas por el Covid; se habla de cerca de 750 mil.

Fue también un tema confuso y de consecuencias lamentables la desatención que se hizo del personal de salud, particularmente de los hospitales privados quienes jugaron un papel preponderante. Somos en este renglón de los países que más muertos presentó de la planta laboral de los hospitales.

A estas circunstancias hay que sumar el gran problema que se nos vino por la falta de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales en un buen número de casos acabaron cerradas lo que trajo un alto nivel de desempleo en menos de un año.

Otro problema fue el que los ciudadanos no sabíamos a menudo qué hacer. No quedaba claro cuando veíamos que en otros países se seguían estrategias diferentes a la de nosotros que les estaban dando mejores resultados. En medio de la confusión los ciudadanos no sabíamos bien a bien qué hacer a lo que hay que agregar la complejidad del virus, y el desconocimiento sobre el mismo.

La tardanza en tener una vacuna, en medio de promesas que en cualquier momento podría estar, dejó al país y a muchos otros países en el mundo con circunstancias adversas. Sin embargo, no se puede soslayar el gran esfuerzo que hizo el Gobierno colocando incluso solicitudes de compra de la vacuna en diferentes farmacéuticas. Esto fue un factor fundamental para que millones de mexicanos pudiéramos ser vacunados en todo el país.

Lo que quedó a la vista fue el deteriorado sistema de salud que de por sí ya lo estaba, pero ahora quedó más a la vista en medio de la emergencia. El próximo Gobierno está obligado a una revisión y transformación del sistema, porque es claro que nunca seremos bajo las actuales circunstancias iguales que Dinamarca o mejores que ella.

Al mundo entero le cayó por sorpresa el Covid. Muchas personas cercanas a nosotros murieron en medio de una pandemia que por momentos parecía incontrolable, en medio de una larga pesadilla.

Recordemos a nuestros muertos y, sobre todo, sintámonos afortunados de seguir todavía por aquí y ojalá en el camino todos hayamos aprendido algo.

RESQUICIOS.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Consejería de la Presidencia asegura que la Corte estaría sustituyendo al Congreso en caso de no aprobar el Plan B. Todo apunta a que no se va a aprobar y que tendremos un lío cargado de adjetivos e intentos por desarticular a la Corte.

Twitter: @JavierSolorzano

AL MUNDO entero le cayó por sorpresa el Covid. Muchas personas cercanas a nosotros murieron en medio de una pandemia que por momentos parecía incontrolable, en medio de una larga pesadilla



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 20
2023-05-08 03:42:25 127 cm2 $14,259.56 1/1

MARGARITA ZAVALA

Los "idiotas" en la antigua Grecia y los idiotas de ahora

Mientras preparaba una plática para un grupo de jóvenes me acordé de los primeros cursos de inducción a la política que recibí. Recuerdo a Carlos Castillo Peraza que hacía referencia a Aristóteles, quien consideraba que el ser humano es un "animal político". De ahí pasaba a citar aquella frase que luego repetíamos "quien no necesita de la polis (Estado autónomo constituido por una ciudad y un pequeño territorio en la antigua Grecia) para vivir o es un dios o es un idiota". Como no nos veía con posibilidades de ser dioses, más valía que nos gustara la política para no caer en el carril de los idiotas.

En un estupendo libro de Daniel Innerarity ("La política en tiempos de indignación"), el autor hace una referencia clara a la idiotez a la que se referían los griegos: "En la Grecia clásica el idiota era quien no participaba en los asuntos públicos y prefería dedicarse únicamente a sus intereses privados".

Este gran politólogo hace una clasificación de la idiotez en la política que nos servirá para los meses de campaña, tanto para las elecciones locales (Estado de México y Coahuila) como la que nos espera el 2 de junio del 2024: Primero coloca a los poderosos agentes económicos que están muy interesados en que la política no funcione porque no quieren saber nada de compromisos con la democracia, ni con la justicia o la igualdad.

El segundo tipo de idiotas políticos son aquellos a quienes resulta indiferente la política.

En la tercera acepción se refiere a quienes se interesan por la política, pero lo hacen bajo una perspectiva de "observadores externos o clientes enfurecidos que terminan destruyendo las condiciones en las cuales puede desarrollarse una vida verdaderamente política". Aquí cabe una parte de los "humildes" intelectuales que me ha tocado leer en los últimos años que hicieron todo para que Morena esté en el gobierno y a quienes Pablo Majluf denomina "antioposición", que dicen que "no sabían" cuando apoyaron a López Obrador, pero niegan a la oposición, o al menos buscan dividirla y debilitan, con amargura, cualquier esfuerzo de cualquier persona de la oposición; son aquellos quienes, voluntaria o involuntariamente, con sus descalificaciones y negaciones buscan hundirnos en una derrota anticipada que mucho le sirve al dictador y que limita el impulso y la valentía ciudadana que tanto necesitamos para estos años. ●

Diputada federal. @mzavalagc



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Ciudad Página: 14
2023-05-08 04:15:18 225 cm2 $0.00 1/1

Mensaje Político

Oposición CDMX, en busca del método

Por Alejandro Lelo de Larrea

Al mediodía del pasado martes, apenas un par de horas después de que los dirigentes del PAN, PRI y PRD en la Ciudad de México firmaron un pacto para ir en alianza total en la capital en las elecciones de 2024, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum tocó un punto neurálgico de esta coalición: falta el método para seleccionar la candidatura a la Jefatura de Gobierno.

En su conferencia mañanerita, Sheinbaum opinó así a pregunta expresa: "Bueno ya dije yo que tienen que ponerse de acuerdo para ver quien los va a representar por qué. A ver: el otro día dije lo mismo y me dijeron que no me metiera en la vida interna de los otros partidos. Pero, si tienen un problema, porqué ya habían acordado que quien iba a representar en la Ciudad pues era, el PAN.

"Entonces no sé qué vayan a hacer los que quieran ser los posibles candidatos del PRI o del PRD. Entonces tienen un problema ahí porque, ellos no tienen encuestas como es nuestro caso (Morena)..."

Desde el año pasado, las dirigencias nacionales de los tres partidos de oposición, Marko Cortés (PAN), Alejandro Moreno (PRI) y Jesús Zambrano (PRD) firmaron el acuerdo para repetir la alianza Va por México, que en 2021 les dio buenos resultados, y que dejó al blanquiazul claramente como segundo partido político a nivel nacional, por supuesto por sobre el PRI.

Como parte de ese acuerdo se estableció que el PRI "llevaría mano" en este 2023 en la selección de los candidatos para las gubernaturas de Coahuila y Estado de México, donde gobiernan. A cambio de ello, los priístas aceptaron que le corresponde al PAN "llevar mano" para la selección de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la CDMX y a la Presidencia de la República.

El primer punto del acuerdo se cumplió, y tocó al PRI definir el método de selección de candidato en Coahuila y Estado de México: el partido los designó –en ambos casos como precandidatos únicos–, y después procesaron la designación por un método de acuerdo interno de las dirigencias de PAN y PRD. El Edomex fue el caso más complicado, porque Enrique Vargas, ex alcalde de Huixquilucan y coordinador de los diputados mexiquenses del PAN estaba tan bien posicionado como Alejandra Del Moral, a quien el PRI designó.

En el caso de la Ciudad de México ni siquiera entre los panistas se ha definido un método. Quien hasta hoy encabeza casi todas las encuestas como la más conocida, la senadora Xóchitl Gálvez, se ha pronunciado por que el método de selección consista en "tres encuestas con encuestadores serios, con dos preguntas. '¿Lo o la conoce usted?', y '¿quién le gustaría que fuera el candidato o la candidata?'".

El aspirante Santiago Taboada no se ha pronunciado en definitiva sobre el método, pero no ve con malos ojos el de la encuesta. También tienen que definir si sólo podrán participar los militantes del PAN, o la abrirán a los otros partidos e incluso a quienes no militan en ningún organismo político, como los casos de la propia Gálvez y la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, quien está entre los tres mejor posicionados.

De Adrián Rubalcava, alcalde priísta de Cuajimalpa, dan por descontado que ya está en Morena y sólo está esperando los tiempos políticos para hacerlo público.

Sin duda, el resultado de los comicios del próximo 4 de junio en el Estado de México llevará a la "Alianza Va por la Ciudad de México" a tener mayor claridad sobre el método de selección de candidata o candidato para 2024. Lo veremos.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Opinión Página: 13
2023-05-08 04:16:56 149 cm2 $33,880.21 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Lo diré sin rodeos ni circunloquios:
doña Mata era agiotista.

Nadie sabía a ciertas cómo se llamaba.
Para todos era doña Mata, excepción hecha
de aquéllos que le pedían dinero prestado.
Para ellos era doña Matita.

Soltera, sin familia conocida, vivía de la usura.

–El señor obispo me tiene prohibido
que preste con interés mayor al 8 por ciento.
Pero si tú, por tu propia voluntad,
por agradecimiento, porque te nace,
me das un quincito por ciento más,
y además me traes las escrituritas de tu casa
como garantía, entonces con mucho gusto
te prestaré la cantidad que me pides.

¿Para qué quería el dinero doña Mata?
Para nada, se pensaba. Para guardarlo, nada
más. Vivía pobremente. Se decía que tenía
un solo vestido, y que cuando lo lavaba no salía
a la calle ni recibía gente hasta que la prenda
se secaba. Hacia solamente una comida
en el día. La tercera, afirmaba, ya era gula.

Un día dejó de salir. Los vecinos pensaron
que había lavado su vestido. No fue así.
El mal olor hizo que viniera la policía.
Los gendarmes hallaron muerta a la mujer.
No había signos de violencia, pero el dinero
nunca se encontró. Yo sé dónde está.
Fue a dar a manos de un hombre que entraba
en horas de la madrugada en la casa
de doña Mata. Era cuando ella no salía durante
dos días porque, pensaban los vecinos,
estaba esperando que su vestido se secara.

¡Hasta mañana!...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

IMSS Bienestar, ¿la solución?



Dr. Juan Manuel Lira Romero
Promotor de la salud igualitaria en México
@doclira1

Para mejorar el acceso a la atención médica y proporcionar servicios médicos gratuitos para la población que no tiene seguridad social, recientemente el Gobierno decidió incorporar las funciones y la estructura del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) a un nuevo órgano público descentralizado denominado Servicios de Salud IMSS Bienestar (SS IMSS-B), pero ¿es este nuevo organismo realmente la solución que México necesita para mejorar su sistema de salud?

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido testigo de la precariedad que por muchos años ha enfrentado el sistema de salud en México. Desde que trabajó en las comunidades indígenas de la Chontalpa, en Tabasco, pudo constatar cómo las clínicas rurales del IMSS-Bienestar otorgaban servicios médicos a la población más desfavorecida con un involucramiento de la comunidad en el cuidado de su salud. De esa experiencia surgió su plan original de mejorar la atención médica fortaleciendo el sistema de salud a través del IMSS-Bienestar.

La estrategia inicial, anunciada así en la toma de protesta de Germán Martínez Cázares como director del Instituto, fue: "El IMSS tendrá como prioridad arrancar con el programa IMSS-Bienestar, que es el camino a la universalización de los servicios a la salud".

Ese era el plan original hasta julio de 2019; sin embargo, algo sucedió en el equipo de salud federal, ya que en noviembre de ese mismo año se creó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que sería el organismo encargado de brindar atención médica a la población sin seguridad social en lugar del IMSS-Bienestar.

Con el paso del tiempo, este ente no cumplió con los objetivos planteados al comienzo, por lo que, recientemente, se optó por regresar al plan original, preservando la esencia del programa IMSS Bienestar, ahora a través del nuevo SS IMSS-B.

¿Son estos cambios los que impulsarán una mejor atención a la salud de las y los mexicanos? La respuesta dependerá de que se logre implementar el modelo de salud en dos vertientes: la primera, profundizar en la centralización (federalización) administrativa (presupuesto, nómina, programas) y, la segunda, en la "descentralización" del modelo de atención en el territorio, es decir, en las comunidades rurales, suburbanas y urbanas.

Se requiere ir más allá de un modelo asistencialista, no sólo quedarse en curar al enfermo, sino avanzar en la conjunción de un modelo efectivo de acción y participación comunitaria, adaptado a cada región del país y a su multiculturalidad. Además, se debe contemplar la participación de un modelo realmente preventivo que incida sobre los determinantes sociales de la salud (educación, vivienda, medio ambiente, etc.).

También es necesario contar con un presupuesto suficiente y con sistemas y Tecnologías de la Información (TI) que permitan la sincronización entre los diferentes elementos del modelo sanitario.

Las recientes reformas a la Ley General de Salud y el regreso a la idea primigenia son un buen avance; no obstante, aún no se garantiza un modelo sanitario que responda a las necesidades reales del ciudadano de a pie. El organismo SS IMSS-B puede ser un paso en la dirección correcta, siempre y cuando, no se quede sólo en el papel.

Aún queda mucho por hacer para garantizar que la salud en el territorio nacional sea realmente accesible y con calidad para todos. Se requiere un enfoque holístico y un sistema que aborde las necesidades específicas de las diferentes comunidades, que elimine la fragmentación entre quienes tienen o no tienen seguridad social.

Si se logra consolidar este nuevo SS IMSS-B bajo las premisas expuestas, se estará en condiciones de abrir el debate para tener un sistema de salud único que no dependa de la condición laboral de las y los mexicanos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 4
2023-05-08 04:15:29 342 cm2 $0.00 1/2

Fuera Máscaras

Mexicana del Bienestar



POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

El Diario Oficial de la Federación publicó la semana pasada la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil que establece la creación de una nueva aerolínea del Bienestar. Y como la fe es lo último en morir, está encaminada a recuperar la categoría 1 en seguridad aérea. No lo sé, Rick...

La reforma, aprobada el pasado 29 de abril por el Poder Legislativo, entró en vigor el 3 de mayo, informó el Congreso en un comunicado y con ella "Se busca dotar legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria, con la finalidad de que el país recupere la categoría 1, apuntó el documento. Esta ley permitirá, entre otros puntos, que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal reciban en asignación la administración de aeropuertos y la operación de aerolíneas. También avala el tema relativo a las bases para la creación de una aerolínea del Estado, o Aerolínea del Bienestar. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en la sesión ordinaria del pasado 20 de abril el dictamen. El mismo reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil. Luego, como marca el protocolo, fue enviado al Senado mexicano donde se aprobó de manera polémica el pasado fin de semana. Tanto esta como otras reformas de ley se aprobaron con la ausencia de la oposición, por lo cuál se frenó la última sesión del periodo ordinario.

Como le conté la semana pasada, entre jaloneos, arrebatos, manotazos y golpes, ante la falta de acuerdos con el bloque oficialista, opositores mantuvieron tomada la tribuna más de 24 horas. Lo que obligó a cambiar de sede para continuar con la sesión. La reforma se aprobó en medio de crecientes críticas a las políticas de militarización del presidente AMLO. Ha entregado a las Fuerzas Armadas el control de la Guardia Nacional, de obras como el Tren Maya y aeropuertos. Además, la vigilancia de puertos y aduanas, y de una próxima aerolínea.

Aunque el presidente López Obrador dijo que no se sabe todavía cómo se llamará la aerolínea del Gobierno de México, afirmó que le gustaría que lleve el nombre de Aeroméxico por tratarse de un emblema y en honor a los trabajadores de la desaparecida empresa: "A mí me gustaría, nada más que haya un juicio y no se trata de meternos nosotros en un conflicto mayor, pero lo ideal sería que fuese Mexicana, porque es regresarle a la nación un símbolo, un emblema... si no, pues algo que tenga que ver con México, desde luego" bromeó el presidente. López Obrador destacó que la empresa que manejará la aerolínea militar empezará a generar utilidades en un año y éstas se usarán para las pensiones de los soldados. Pero con lo que sucedió la semana pasada con el INSABI, o la situación de abandono en la que se encuentra el Banco del Bienestar, ¿No irá a salir más caro el caldo que las albóndigas con Mexicana del Bienestar? Yo solo pregunto.

PD: La precandidata presidencial, Lilly Téllez, por fin se quitó la máscara y llamó al PAN a no avergonzarse de representar una "derecha moderna", y pidió luchar para defender la vida, la familia, la propiedad privada y un modelo de educación libre de adoctrinamiento partidista y de ideologías de género. Es refrescante escuchar a un político abanderar con enjundia y sin complejos sus posiciones, y que por cierto, son las de la gran mayoría de los mexicanos, en vez de las de una minoría ruidosa e intolerante. Bien por la senadora.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-05-08 04:23:47 185 cm2
Página: 4
$33,115.92 1/1

STRICTO SENSU



INAI: EN CRISIS

POR MAURICIO I. IBARRA

El artículo 6° constitucional establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Para ejercerlo, determina que la información en poder de las autoridades es pública y sólo podrá ser reservada con arreglo a la ley. En el ámbito federal, crea un organismo especializado responsable no sólo del cumplimiento de ese derecho sino también de la protección de datos personales: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). Esa misma norma dispone que el Instituto se integra por siete comisionados nombrados por el Senado por mayoría calificada, con la posibilidad de que el Presidente de la República impugne los nombramientos. El artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia establece que las sesiones del Pleno serán válidas con la asistencia de por lo menos cinco comisionados.

Actualmente, existen tres vacantes en el Pleno, lo que significa que el Instituto no está en posibilidad de garantizar el derecho a la información. A esta situación se llegó por diferentes razones: el Senado no alcanzó acuerdos para nombrar a dos comisionados que concluyeron su periodo en abril de 2022; luego de hacerlo, el presidente los objetó; una de las rechazadas interpuso un juicio de amparo en contra de la objeción y, a partir del 1° de abril, concluyó el nombramiento de un tercer comisionado. Hace unos días, una jueza de distrito resolvió que el Senado debe nombrar a los comisionados. Sin embargo, la Cámara Alta está en receso, lo que le impide acatar la resolución. Adicionalmente, los comisionados restantes interpusieron una controversia constitucional ante la Suprema Corte para que las vacantes sean cubiertas.

Un análisis imparcial del Instituto debe reconocer que contar con siete comisionados no tiene nada que ver con el cumplimiento de sus atribuciones. En el ámbito internacional (Australia, Canadá y Reino Unido), los órganos encargados de transparentar la información pública son unipersonales. Lo que sucede en el caso mexicano está relacionado con el reparto de cuotas entre partidos, no con su funcionamiento. De ahí que las designaciones de los comisionados tengan origen en sus conexiones políticas, no en sus conocimientos. Eso explica que, entre los integrantes del Pleno, escaseen los perfiles técnicos. El sistema clientelar para designar a los comisionados se replica al interior del Instituto: el servicio profesional es inexistente, todas las posiciones, desde operativos a mandos superiores, se reparten con base en cuotas, no en méritos. El extremo ocurrió hace unos meses, cuando dos excomisionados fueron nombrados por sus antiguos pares para ocupar puestos inmediatamente inferiores. Lo que estamos presenciando actualmente es una crisis, en la que el Inai se volvió rehén de los debates entre poderes públicos y partidos, exactamente lo contrario a lo buscado al crearlo como un órgano técnico, ajeno a los vaivenes políticos. Superar esta crisis requiere que los actores involucrados reconozcan la necesidad de garantizar el derecho a la información, así como el imperativo de modificar la manera como el instituto ha venido funcionando hasta ahora.

mauricio.ibarra@razon.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 13
2023-05-08 02:08:16 150 cm2 $6,479.25 1/1

BERNAT CASTANY PRADO

El fantasma de Tom Joad

Las uvas de la ira, de John Steinbeck, es una especie de inversión del *Mago de Oz*, en la que la familia Joad, arrancada de su Oklahoma natal por el tornado de la crisis, emprende el camino de losetas amarillas de la emigración, para descubrir que en *Somewhere Over The Rainbow* la injusticia y la miseria reinan por igual. Pero, a medida que avanzan, Tom Joad adquirirá la clarividencia del espantapájaros, la justicia del hombre de hojalata y la valentía del león. Todo lo cual le llevará a organizar una huelga por la que será perseguido. En un monólogo final, que John Ford quiso inmortalizar, Tom Joad se despide de su madre con unas palabras que recuerdan el panteísmo político de Emerson y Whitman. Aquella lo volverá a ver, porque se hallará en espíritu junto a todas aquellas personas que luchen contra la miseria y la injusticia. Cincuenta años más tarde, Bruce Springsteen recordaría sus palabras, en *The Ghost of Tom Joad*. Pero ya no se trataba de honorables ciudadanos estadounidenses, sino de inmigrantes procedentes de la Oklahoma global, que el Gobierno se ocupaba de perseguir y detener, durante la Operación Gatekeeper. Y es que el fantasma de Tom Joad no es un espectro nacional (que es como deberíamos traducir el término *Volkgeist*), que se limita a hacer sonar las cadenas de sus compatriotas, sino un espíritu whitmaniano, que "contiene multitudes".

El problema, quizá, es que hemos perdido la capacidad de trascender nuestras reivindicaciones, para identificarnos con las de los demás. No nos sentimos "un pedazo de un alma más grande", como decía Tom Joad, sino un individuo defendiendo sus derechos. Pero, cuando los propios derechos no se reivindican junto a los de los demás, acaban degradándose en meros intereses. Y cuando uno sólo se ocupa de defender sus propios intereses, no tiene derecho a esperar que los demás se interesen por ellos. Entonces la sociedad se transforma en un archipiélago, esto es, en un conjunto de islas unidas por aquello que las separa. O en una desbandada de ovejas, que los lobos del poder y la soledad devoran a placer. Necesitamos una nueva perspectiva que nos permita reunir todas nuestras luchas. Porque, como decía Voltaire, la felicidad es la única cosa que podemos dar sin tener, y que sólo dándola obtenemos. Necesitamos desaparecer de nosotros mismos para reaparecer junto a los demás. Como un fantasma. Como el fantasma de Tom Joad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 12
2023-05-08 01:44:33 320 cm2 $36,185.67 1/2

DESPERTADOR

Lo importante es la información, no el aparato

Martí Batres
Secretario de Gobierno de la CDMX
@martibatres



En los últimos días del pasado periodo ordinario de sesiones en el Senado de la República se dio todo un jaloneo por el tema de una elección de un consejero del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública. Con motivo de ello, los legisladores conservadores se desgarraron las vestiduras, pusieron hasta casas de campaña, *sleepings*, se encadenaron a las curules porque supuestamente estaban defendiendo la transparencia, pero en realidad estaban defendiendo otra cosa.

Ciertamente, en el año 2001, un grupo de la sociedad civil, el llamado Grupo Oaxaca elaboró una iniciativa de reformas a distintas legislaciones para que se reconociera en el marco del derecho a la información, el derecho al acceso a la información pública. Entre otras cuestiones planteaban el punto medular: que los diferentes órganos del Estado que reciben y utilizan recursos públicos sean sujetos obligados a proporcionar información; y un punto complementario: crear un órgano independiente para dirimir las controversias entre los particulares y el gobierno sobre la información pública que debía publicarse o no.

No obstante, lo que ocurrió en los años recientes es otra cosa. Se creó un aparato burocrático que llegó a los mil millones de pesos de presupuesto. Además, el Consejo de lo que a la postre sería el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) fue copado por funcionarios afines al PRI y al PAN, que se repartían a los integrantes del órgano, teóricamente independiente, encargado de garantizar el acceso a la información pública.

Recientemente, en el contexto de este debate, una senadora recordó que esa iniciativa mediante la que se cristalizó el derecho al acceso a la información pública, la sociedad civil la hizo llegar al Congreso a partir de la firma de diversos coordinadores parlamentarios.

Así lo cuenta en su libro Juan Francisco Escobedo, que fue parte del Grupo Oaxaca, quien dice, "lo inesperado ocurrió: Martí Batres, coordinador parlamentario del PRD, fue el primero en suscribir la iniciativa, después los priistas, luego el PT, el Verde, el único legislador de convergencia". Los que no suscribieron fueron los del PAN.

Es decir, se conquistó el derecho a la información pública a contrapelo del gobierno del PAN en aquel entonces, a partir del empuje de la sociedad civil y con el apoyo en primer lugar de la izquierda parlamentaria.

Pero, como decía líneas antes, lo que se creó después ya no tiene que ver con el tema fundamental, lo que defienden ahora los legisladores conservadores no es el derecho a la información pública, lo que están defendiendo son los puestos, son los cargos, y un presupuesto de mil millones de pesos que no está destinado a la información pública, sino a la alta burocracia. Eso es lo que defienden los conservadores, un órgano que desnaturalizaron con su intervención política.

En el fondo, lo importante es defender el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública, la promoción y la concreción de la transparencia en los órganos del Estado, no la burocracia dorada del INAI, no las cuotas de poder y los cuantiosos salarios de este órgano que terminó distorsionado por los partidos conservadores.

Después de todo, la exigencia del Grupo Oaxaca no fue crear un órgano oneroso, sino



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

garantizar un derecho de la ciudadanía. Los tiempos en los que se daba por hecho que la democracia costaba cara ya pasaron. Ahora se trata de construir una democracia regida por el principio de la austeridad republicana.

El debate actual gira sobre el costo del INAI y sobre si este instituto es necesario para el ejercicio del derecho a la información pública o si esta tarea puede encargarse a un poder autónomo como el Congreso de la Unión, así como los mecanismos para evitar que los partidos políticos terminen copando órganos supuestamente autónomos.

"Defender el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública, la promoción y la concreción de la transparencia"

"El debate actual gira sobre el costo del INAI y sobre si este instituto es necesario para el ejercicio del derecho a la información"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
Página: 6
2023-05-08 02:29:36 209 cm2 $0.00 1/1

Balcón Público

POR PEPE DELGADO

Porras

Ante el nulo repunte en la campaña de Armando Guadiana en Coahuila, tal parece que el llamado de Mario Delgado para echarle porras y respaldarlo no será suficiente ante las cifras de las encuestas que posicionan en primer lugar al priista, Manolo Jiménez, quien se lleva de calle también a Ricardo Berdeja.

Delgado hizo un nuevo llamado a la militancia de ese partido a evitar la división y las pelas de cara a los comicios del primer domingo de junio en el Estado de México y Coahuila.

Durante su intervención en un mitin de campaña del candidato de Morena al gobierno de Coahuila, Armando Guadiana, en la ciudad de Saltillo, Delgado Carrillo también llamó a los coahuilenses a "no desperdiciar su voto con partidos que dicen son nuestros aliados", en plena alusión a Berdeja.

Arremetió contra el exsubsecretario por separarse de Morena al no ser favorecido con la encuesta interna para la selección de su abanderado al gobierno de Coahuila, para luego aceptar la candidatura del Partido del Trabajo, por lo que el líder nacional de Morena lo llamó "traidor".

Lo cierto, es que Berdeja tenía todo o al menos eso le hicieron saber desde el nicho presidencial, no obstante, todo cambió de un día para otro, más allá de las encuestas internas. ¿Será que hubo y se confirmará una negociación entre Morena y el PRI en ambas candidaturas?

VENTANAL

Ante miles de maestros de más de 20 entidades del país, que se dieron cita para el surgimiento de las Redes Magisteriales por la Transformación (RMT), Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, representante del secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, aseguró que el también aspirante presidencial "conoce y abraza las demandas de los movimientos democráticos dentro del magisterio, y en particular del Movimiento Nacional por la Transformación Sindical (MNT)."

En compañía de Ricardo Aguilar, presidente del Colegiado Nacional de las RMT, afirmó que el titular de Segob "es un aliado permanente, abierto a escuchar las veces que sean necesarias el sentir de los trabajadores de la educación, para que tengan mejores condiciones de vida."

"Saludamos con mucho entusiasmo el surgimiento de las Redes Magisteriales por la Transformación. Adán Augusto sabe de su compromiso de coadyuvar con el proyecto de transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Estamos en la misma ruta para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del sector educativo. Solo me queda exhortarles a qué sigan 'Agusto' con la transformación sindical de Chiapas y de México...", expresó el funcionario federal ante liderazgos sindicales de todo el país.

Al hacer uso de la palabra, Ricardo Aguilar expresó que el "MNTS resolvió ir de la mano con la Transformación que hoy gobierna México y cuyo promotor máximo de esta lucha se llama Andrés Manuel López Obrador." Sin duda, los seguidores de Adán Augusto se siguen sumando a una de las principales corcholatas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 35
2023-05-08 01:44:45 366 cm2 $49,566.93 1/2

Unidad

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



No importa si en 2018 votaron por López Obrador por cálculo o por ignorancia, porque querían creer o porque pensaban que, en un país tan desigual, ya le tocaba a la izquierda; no importa, lo realmente importante es que hoy declaran que ya se dieron cuenta del engaño. Hijos pródigos de la democracia, están de vuelta. Incorporémoslos a las filas de los que queremos un cambio de gobierno.

A las filas de los que antes de 2018 advertimos lo que vendría, un mesías tropical iluminado, poco eficaz, con hambre de poder y resentimiento; a las filas de los que le concedieron el beneficio de la duda, les falló y ahora son conscientes de ese error; a las filas de los que fueron más lejos, trabajaron para él, desde dentro vislumbraron el desastre y decidieron deslindarse; a las filas de ciudadanos normalmente indiferentes pero que ahora está despiertos, participan en marchas, animan conversaciones; a las filas, en fin, de los que no militamos en ningún partido, de los que hemos padecido gobiernos federales del PRI, el PAN y Morena, y locales del PRD, y que ahora tenemos claro que no votaremos por Morena por su presente vocación autoritaria.

Deseo que pierda el poder Morena para que se deshaga del caudillismo que lo lastra, y pasen a ser un partido más —no uno que quiera regenerarnos sino gobernarnos bien, con inteligencia—, un partido moderno de izquierda, antimilitarista, a favor de la transparencia, los derechos humanos y de la autonomía de los órganos de control del gobierno.

La intensa experiencia de gobierno, si la pierden, enseñará a los militantes de Morena que es necesario negociar, hacer política; que pueden pasar de movimiento caudillista a partido democrático; que estar en el gobierno es algo muy distinto a estar en campaña.

Al recibir el gobierno en 2018 lo hicieron con una soberbia (revestida de pureza) que, derrota tras derrota, han moderado.
Lo hicieron mal en seguridad: abandonaron unilateralmente la guerra contra el narco, propusieron abrazos y no balazos, en consecuencia, soltaron al hijo del *Chapo*. Ahora Ovidio Guzmán forma parte de una las organizaciones criminales más poderosas del mundo, que trae en jaque a las agencias de seguridad norteamericanas. No calcularon en el gobierno las consecuencias de su política hasta que ya fue muy tarde: el crimen organizado tiene el dominio de un tercio del territorio nacional.

La política de los abrazos (a los delincuentes) y balazos (a los civiles indefensos), más allá de las excusas y los otros datos del presidente, ha dejado más de 150 mil asesinados y más de 39 mil desaparecidos. El periodo más violento de nuestra historia. A esta situación nos condujo la improvisación en temas que el presidente ignora y su desafortunada presencia en las reuniones de seguridad, todas las mañanas.

El segundo gran fracaso es en salud. Deshicieron el Seguro Popular y al hacerlo dejaron a más de 15 millones de personas sin servicio. Fracasó el Insabi. Quisieron ahorrar en la distribución y al hacerlo desbarataron el sistema, provocaron la falta de medicamentos de los niños con cáncer, dejaron de surtir decenas de millones de recetas (detrás de cada una de ellas hay dolor humano.) En salud también hay números: más de 800 mil muertos por Covid, la pandemia se cebó especialmente con los más pobres. El tercer país con más muertos por Covid en el mundo. Muchas de esas 800 mil personas dejaron hijos, víctimas indirectas de esta inmensa catástrofe humanitaria. El presidente se mostró como es: necio. Fue una necedad no ponerse el cubrebocas para no lastimar "su investidura". Más necedad mostró al poner al frente a López-Gatell, un político venal que opera con licencia de médico, inescrupuloso, untuoso con el poder, desdeño con las víctimas de su sistema. Necio fue ordenar que atendieran a los hijos del presidente con medicamentos que él prohibió para los mexicanos. No hay mejor muestra del estado de la salud pública que la salud del presidente: dos infartos, tres contagios de Covid. Pudo salir adelante, desgraciadamente los mexicanos no contamos con los privilegios médicos de los que goza el presidente.

Seguridad, salud, educación,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 35
2023-05-08 01:44:45 366 cm2 $49,566.93 2/2

Estado de derecho, transparencia, corrupción, política energética, vergonzosa postración diplomática.

Mientras el metro de la Ciudad de México se cae a pedazos, se construye el Tren Maya, arrasando la selva. Mientras el presidente presume —según los números que él manipula— que el crimen va a la baja, sigue creciendo la presencia del mayor grupo criminal del mundo; la mayoría de las diez ciudades más peligrosas del mundo son mexicanas. Un presidente popular con un pésimo gobierno. Eso dicen las encuestas. Morena llegará dividido a la elección. Van a llegar con una grave fisura interna.

No podemos perder el tiempo en acusar a nadie. ¿Votaste por AMLO en 2018? ¿Te diste cuenta de lo que realmente representa su gobierno? Bienvenido. La gran fuerza de la oposición tiene que ser su generosidad inclusiva.

"Hijos pródigos de la democracia, están de vuelta. Incorporémoslos a las filas de los que queremos un cambio de gobierno"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2023-05-08 02:45:21 38 cm2 $13,603.41 Página: 1 1/1

LA ESQUINA

Sorprende el número de narco laboratorios destruidos en donde elaboraban drogas sintéticas, como pastillas de fentanilo. Es bueno que se reconozca y combata dicho problema. Sorprende más que 98% de esas instalaciones ilícitas estuviese en sólo 5 estados del país. Ya se reconoce el problema y ya saben dónde está. Si hay voluntad, pueden erradicarlo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 9
2023-05-08 03:08:39 346 cm2 $74,358.62 1/1

4T: ¿No son iguales?

Leopoldo Mendívil
Lmendivil2010@gmail.com



LIC. ROBERTO SALCEDO AQUINO, SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

Está usted para saberlo y yo para comentárselo:

La corrupción en SEGALMEX no solo es abultada —15 mil millones de pesos y contando— sino muy extendida.

El último capítulo lo constituyen las baterías compradas por la paraestatal; en vez de estar en la canasta básica de los beneficiarios, aparecieron a la venta… ¡en Polonia!

Listas que son las baterías…

A decir de TEMPOEL, la empresa vendedora de las baterías, SEGALMEX, literalmente no quiso recibirle el volumen total adquirido por falta de espacio en sus bodegas. El periódico *El País* pudo constatar que las baterías no recibidas por SEGALMEX permanecen en los almacenes de TEMPOEL, así que por ahí no va el desfalco.

Otro de los fraudes cometidos en SEGALMEX, de aproximadamente 250 millones de pesos, fue la compra ficticia de leche, sobre el cual Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MXvsCI) alertó en 2020, meses antes de que lo hiciera la Auditoría Superior de la Federación. Que quede constancia: MXvsCI obtuvo la documentación a través de peticiones hechas al INAI, para después hacer un magnífico análisis de la misma.

Con razón en Palacio Nacional no quieren a ninguno de los dos…

Luego se supo de la compra irregular de azúcar y de las inversiones bursátiles con dinero de la paraestatal, gracias a la denuncia interpuesta por **Carlos Antonio Dávila Amerena**, estando en la dirección jurídica de SEGALMEX. MXvsCI también los reportó.

Estos tres últimos asuntos suman alrededor de 700 millones de pesos, ¡apenas el 4.6 por ciento del fraude total! Finalmente, la Fiscalía General de la República giró 22 órdenes de aprehensión y detuvo a tres ex funcionarios relacionados con estos tres fraudes.

Aquí es donde la justicia se enreda más; mire usted:

Dávila Amerena fue arrestado y aunque después fue liberado, no se entiende la acción judicial ya que él era el denunciante y nunca firmó contrato alguno. Para colmo, la semana pasada los tres exfuncionarios salieron libres por falta de pruebas, pero los dos empresarios que presuntamente participaron en el "cochupo" sí se quedaron en prisión preventiva, como si ellos hubieran hecho solos los fraudes de azúcar y de leche. Quien está en el centro de éstos y otros malos manejos, el ex director de Finanzas, **René Gaviria**, ya obtuvo un amparo definitivo y no se le puede arrestar. Linda, la justicia mexicana…

Lo curioso es que la red de corrupción se extiende hasta Venezuela.

¿Le suena la empresa *Libre Abordo*? Sí, esa que manejaba **Alex Saab**, un amiguísimo de **Nicolás Maduro**, presidente de Venezuela. A través de *Libre Abordo* se instrumentó en 2019 la participación de México en el programa *Petróleo por Alimentos*, de tal suerte que el gobierno lopezobradorista habría intercambiado 210 mil toneladas de maíz de SEGALMEX por barriles de petróleo venezolano. En principio, el programa suena muy humanitario.

Sin embargo y por extrañas razones, de dos millones de barriles pactados, la cantidad subió a 30 millones; vaya usted a saber por qué y dónde quedaron esos barriles excedentes… El total de la operación habría sido de 200 millones *de euros*.

Un decisión mercantil avariciosa se convirtió en un escollo para el programa; **Saab** puso a todos los productos mexicanos, no solo los de SEGALMEX, un exorbitante sobreprecio para el comprador final: el gobierno de Venezuela. Ahí no para la cosa, pues **Saab** vendió los productos en dólares a Venezuela y estando controlado el tipo de cambio en ese país, la operación dejó montones de billetes verdes extras a este dinámico empresario, mismos que habría tenido que lavar después de repartir los moches correspondientes. El otrora poderoso señor **Saab** hoy se encuentra siendo juzgado en Miami, precisamente por lavado de dinero.

La historia de SEGALMEX está plagada de contratos a empresas fantasma, auditores con conflictos de interés, empresas cuyos "dueños" eran personas a las que les robaron la identidad, licitaciones simuladas, funcionarios exonerados desde Palacio Nacional, stocks desaparecidos o desperdiciados, estados financieros perdidos…

¿De qué otra manera se estafan 15 mil millones de pesos, verdad?

Todo lo que aquí le narro ha sido investigado por Mexicanos Contra la Corrupción con base en información oficial y difundido por varios medios; otras partes, aparecieron en los reportes de la Auditoría Superior de la Federación y en el hackeo a los archivos de SEDENA. La documentación ahí está.

Al día de hoy, solo dos empresarios están bajo proceso y por fraudes de menor monto, de esos que el propio presidente califica de "no es nada". Por el resto del fraude —14 mil 300 millones de pesos— no hay detenidos.

Bien dice el presidente que no son iguales. Vaya manera que tiene la 4T de diferenciarse•

Colaboró:
Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com
Facebook: Leopoldo Mendívil
Twitter: @Lmendivil2015

Un pueblo que elige corruptos, impostores y traidores, no es víctima, es cómplice.
George Orwell



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 12
2023-05-08 03:12:57 265 cm2 $47,483.34 1/2



Gerardo Gamba*
gerardo.gambaa@incmnsz.mx

Un nuevo tipo de célula en el riñón

Uno de los aspectos fascinantes de la ciencia es ser testigo del desarrollo del conocimiento en un área específica. Esto acaba de ocurrir para mí en el caso de la fisiología de la formación de los glóbulos rojos (eritrocitos), con el reciente descubrimiento de la célula en el intersticio renal que produce la eritropoyetina. Vamos por partes.

Los eritrocitos se forman en la médula ósea y sirven para llevar el oxígeno de los pulmones al resto del organismo. Cuando no se tiene la cantidad suficiente de eritrocitos se compromete la oxigenación de los tejidos y a eso le llamamos anemia. Hace más de 100 años se hizo la observación de que si se administraba a conejos sanos el plasma obtenido de conejos que habían sido expuestos a baja concentración de oxígeno en el ambiente, los conejos sanos aumentaban el número de eritrocitos. La conclusión fue que en el plasma de los conejos con hipoxia había un "factor" que estimulaba la producción de glóbulos rojos. Tiempo después se descubrió que ese factor es una proteína a la que le llamaron eritropoyetina, por su capacidad para promover la eritropoyesis (formación de eritrocitos) y se demostró que dicha proteína se produce en el riñón.

Cuando hay hipoxia se activa la producción de eritropoyetina y en consecuencia aumenta la cantidad de eritrocitos. En la atmósfera la concentración de oxígeno siempre es de 21 %, las personas que vivimos en ciudades muy elevadas como la CDMX (2,400 metros) o La Paz Bolivia (3,626 metros), como la atmósfera pesa menos, hay menos oxígeno y para compensar eso producimos más eritropoyetina y tenemos más glóbulos rojos y por tanto mayor capacidad para acarrear oxígeno. Por eso, algunos atletas en las semanas anteriores a las olimpiadas se entrenan en ciudades altas, para que al llegar a la competencia en una ciudad más baja o a nivel del mar (Los Ángeles, por ejemplo) tengan más capacidad para llevar oxígeno a los músculos.

¿Por qué la eritropoyetina se produce en el riñón? Es probable que la razón sea porque el riñón es el órgano más perfundido del cuerpo y por lo tanto, el más sensible a detectar la hipoxia. El caso es que, como la eritropoyetina se produce en el riñón, en los enfermos con insuficiencia renal crónica, uno de sus problemas es la anemia, porque dejan de producir eritropoyetina.

Cuando yo estaba en la preparatoria (1977), Goldwasser logró purificar por



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

primera vez la eritropoyetina, a partir de 2,500 litros de orina de pacientes con anemia aplásica y eso abrió la posibilidad para que, cuando yo era residente de nefrología (1989), fuera aprobada la utilización de eritropoyetina recombinante humana para el tratamiento de la anemia en pacientes con enfermedad renal crónica, lo que desde entonces cambió radicalmente la calidad de vida de estos enfermos. Sin embargo, siempre quedó la duda que cuál es la célula en el riñón que produce la eritropoyetina, lo que con metodologías moleculares muy complejas acaba de ser resuelto y publicado en Nature Medicine (doi.org/10.1038/s41591-023-02314-7). Se trata de una célula del intersticio renal que fue bautizada como célula Norna, nombre inspirado por la mitología Nórdica en la que las Nornas eran unas deidades que tejían el hilo que determinaba la vida y su longitud. Este es un gran avance porque abre nuevas avenidas para entender la producción de eritropoyetina y, por tanto, nuevos y mejores medicamentos en el horizonte.

Me ha tocado atestiguar la purificación de la eritropoyetina, su producción como medicamento, con base en biología molecular, su implementación para el tratamiento de enfermos renales y ahora, la identidad de la célula que la produce. ¡La ciencia es fantástica!

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM

Como la eritropoyetina se produce en el riñón, en los enfermos con insuficiencia renal crónica, uno de sus problemas es la anemia...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2023-05-08 02:51:11 67 cm2 $12,059.65 1/1

SUBE Y BAJA

Carlos Coello Coello
Integrante del ColNal



La computación se encuentra representada en El ColNal con el ingreso del informático Carlos Coello Coello. "Somos afortunados de contar con un experto que promoverá el entendimiento y el desarrollo de este campo", aseguró Susana Lizano.

María Estela Ríos
Consejería Jurídica de Presidencia



La funcionaria de la Presidencia, o sea el Poder el Ejecutivo, lanza otra presión oficial contra la Suprema Corte, otro de los poderes de la unión, en la víspera que el pleno analice el Plan B electoral.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 10
2023-05-08 03:48:52 359 cm2 $21,869.31 1/2



México correcto, no corrupto

Ricardo Peralta
rperaltas72@gmail.com

Peso Pluma y la revolución del corrido

Los corridos forman parte de la historia nacional desde el siglo XVIII, primordialmente en la región de Texas y el Golfo de México, el primero de ellos fue dedicado a **Miguel Hidalgo y Costilla**, el padre de la Independencia mexicana, y se tiene registro de él en 1811.

Hay miles de composiciones que narran las historias bélicas en todas las transformaciones de nuestro país, pero también de personajes icónicos de toda la geografía nacional; relatos como los de la Revolución Mexicana a manera de una narrativa crónica del acontecer en los traslados en tren, de batallas épicas, de héroes conocidos y desconocidos.

Los corridos, en todas sus manifestaciones, han servido para dar a conocer códigos de conducta, el uso de animales domésticos como binomios inseparables de misiones heroicas casi de superhéroes, como *El corrido del caballo blanco.*

Aunque en la historia musical de nuestro país ha habido cantautores entrañables como el sinaloense **Chalino Sánchez**, *El Rey del Corrido*, cada década, México ha dado al mundo cientos de artistas con un aporte especial para el anecdotario.

La evolución musical envuelve también las realidades que muestran el fenómeno social en el que basa gran parte de la inspiración de los conocidos "corridos tumbados", donde se integran variantes como el hip hop, rap y hasta algo de reguetón. Por supuesto, existen los conocidos narcocorridos, donde se ha emulado a miembros del crimen organizado en sus andanzas delincuenciales, algunas absolutamente explícitas y otras donde se les refiere por su sobrenombre o apodo, entre las más conocidas: *La banda del carro rojo*, interpretada por Los Tigres del Norte, por mencionar alguna de las más populares.

Hassan Emilio Kabande Laija es un joven talentoso y creativo, nacido el 15 de junio de 1999 en el estado de Jalisco, mejor conocido a nivel internacional como **Peso Pluma**; *Ella baila sola*, en este 2023, se convirtió en la canción que más se escuchó en la aplicación Spotify a nivel global, convirtiéndolo en un fenómeno musical y en el máximo referente popular de la música contemporánea del género regional mexicano, con apenas tres años de haber iniciado públicamente su carrera artística.

Su vestimenta, su forma de expresarse y la empatía que ha provocado, principalmente con la población joven de nuestro país, le han convertido en un potente imán publicitario, donde políticos y gobernantes, así como productos alimenticios y servicios, utilizan su imagen y creaciones para aprovechar su boom y el alcance que tiene tanto en redes sociales como en la prensa de espectáculos.

Peso Pluma, como característica de los corridos bélicos, narra también la dolorosa, complicada y fugaz vida de líderes del narcotráfico e integrantes de cárteles, haciendo lo que algunos consideran apología del delito y otros que



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

creemos que simplemente recrea la desafortunada realidad de muchas regiones de nuestro país, negarlo sería tanto como no creer en su popularidad y la herencia maldita que nos dejaron los gobiernos del PAN, como el de **Felipe Calderón** y su secretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**, o ejemplos tan claros como el pasado siniestro y criminal de los últimos exgobernadores de Tamaulipas, todos procesados por narcotráfico.

Peso Pluma se convierte en parte de la historia musical de nuestro país de manera sobresaliente, pero también es un icono que nos lleva a reflexionar sobre la normalización del lenguaje del sicariato y la crisis de inseguridad en la que se lucha todos los días por encontrar la paz.

La evolución musical envuelve también las realidades que muestran el fenómeno social en el que basa gran parte de la inspiración de los conocidos "corridos tumbados".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 12
2023-05-08 03:59:03 193 cm2 $41,884.32 1/1

La infalibilidad de los jueces

ARTURO BALDERAS RODRÍGUEZ

Se ha comentado mucho sobre la profunda contradicción que en una democracia como la que a duras penas subsiste en Estados Unidos exista en la cúspide de su sistema de justicia un grupo de personas cuya permanencia es a todas luces un reto al propio sistema democrático.

Los nueve jueces que integran la Corte Suprema han demostrado, sin duda alguna, adolecer de muchas virtudes que se les atribuye cuando son "coronados" como tales. Se ha puesto de relevancia en una y otra ocasión la parcialidad con que plasman sus juicios en favor o desventaja de iniciativas conservadoras o liberales; por lo tanto, se da por hecho que los evidentes sesgos en sus decisiones son algo natural. La historia se repite en ocasiones matizada por el poder económico y en otras por el peso ideológico de quienes integran ese alto tribunal. Sin embargo, la realidad nos demuestra que no necesariamente se hacen eco del punto de vista y las demandas de la mayoría de la sociedad en los temas que les toca juzgar.

Pero una cosa son sus inclinaciones ideológicas o partidistas y otra es la violación de la más elemental ética que debe guiar la conducta de sus "majestades", los integrantes de esa institución. El asunto viene al caso porque se ha descubierto una serie de anomalías en la conducta de algunos de ellos. Tal vez la más grave es la del juez Clarence Thomas al aceptar regalos por millones de dólares de un influyente empresario conservador, quien también ha aportado millones a las causas del Partido Republicano. El caso es que Thomas ignoró la obligación de declarar los cuantiosos regalos que él y su familia recibieron, como debe hacerlo todo funcionario público. El asunto se complica aún más debido a que su esposa, una activa promotora de organizaciones y causas conservadoras, algunas de extrema derecha, fue una de las que alentaron y justificaron la asonada que intentó frenar el nombramiento de Joe Biden. Otros jueces como Neil Gorsuch y John Roberts también han sido señalados como sospechosos de haber recibido y no declarar compensaciones. (Amy Goodman, *Democracy Now!*, 3/05/2023)

No parece haber en el horizonte alguna forma más o menos expedita para solucionar el problema de la falta de ética con la que actúan los magistrados de la Corte. Por un lado, hasta ahora, los jueces en cuestión no están dispuestos a renunciar al poder ni a los privilegios del cargo, entre ellos el salario y las prebendas. El presidente de la Corte pudiera poner un remedio, pero no quiere o no puede hacerlo, y los otros jueces no parecen dispuestos a actuar en contra de sus propios compañeros. El Senado tendría esa potestad, pero es obvio que los legisladores que aprobaron la nominación de los miembros de la Corte Suprema se opondrán a remover a los que garantizan la prevalencia de los principios ideológicos y económicos de sus organizaciones políticas y sociales, los de las corporaciones que patrocinan sus campañas y en algunos casos sus beneficios personales.

Una muestra es el caso de la jueza conservadora Coney Barret, quien es o era miembro activa de diversas organizaciones religiosas que se oponen radicalmente al aborto. Con su nominación por el presidente Donald Trump y su ratificación por la mayoría en el Senado, integrada por republicanos en ese momento, el mensaje era claro: consolidar una mayoría conservadora en la Corte para derogar de inmediato el aborto.

Dos conclusiones surgen: el mito de la imparcialidad de la Corte y de un mecanismo efectivo para destituir a quienes faltan a las normas éticas en ese tribunal. Mientras, el prestigio de la Corte y sus integrantes se deteriorará y, por añadidura, crecerá cada vez más la desconfianza en su capacidad como último recurso para certificar las normas constitucionales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 12
2023-05-08 03:59:43 322 cm2 $19,620.83 1/1



La frontera está en todas partes

El secuestro y asesinato de decenas de personas migrantes en San Fernando, Tamaulipas, fue apenas el prólogo del infierno que viven ahora las personas migrantes en situación irregular en todo el territorio nacional.

La idea de las fronteras territoriales entre naciones se encuentra en tensión desde la década de los 90 en el siglo XX. En aquel momento, se argumentaba que la globalización económica era irreversible y que la integración de los países en bloques regionales era una tendencia que habría de acelerarse con el paso de los años.

Sin embargo, la crítica que se hacía desde aquel momento, y que cada vez se muestra con mayor pertinencia, iba en un doble sentido: que la globalización era de mercancías y de flujos financieros, pero no de personas, y que, dado el estilo de desarrollo depredador del medio ambiente, lo que también se estaba globalizando en alcances y consecuencias eran los problemas de interés planetario, tales como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y, por supuesto, el hambre y la pobreza.

Poco se hizo para atender esos problemas de forma estructural y hoy se expresan en consecuencias terribles para cientos de miles de personas en el fenómeno de la migración forzada, la cual tiene múltiples orígenes: la pobreza, las consecuencias del cambio climático; la reunificación familiar y la violencia generada en algunos lugares por el crimen organizado y, en otros, por el propio Estado.

En este contexto, el secuestro y asesinato de decenas de personas migrantes en San Fernando, Tamaulipas, fue apenas el prólogo del infierno que viven ahora las personas migrantes en situación irregular en todo el territorio nacional. Los eventos se multiplican en Chihuahua, Baja California, San Luis Potosí, Guanajuato, Guerrero y otros territorios permanentemente asediados por el crimen organizado.

Ha habido, igualmente, muertes de decenas de personas en cajas de tráileres, en accidentes en camiones de carga y, ahora, para colmo, la muerte de decenas de personas en instalaciones del Estado, donde la negligencia, corrupción e indolencia han hecho gala; evento que será una de las duras losas que pesarán sobre la presente administración.

Esta situación nos ha llevado a varios a plantear que la frontera hoy está en todas partes; y que esto se complejizará cada vez más, porque la llegada de miles de personas, en cortos periodos de tiempo, somete a tremendas presiones a las autoridades locales, las cuales se encuentran abandonadas a su suerte, sin recursos ni capacidades para responder a una política que se diseñó sin consultarles, pero, además, sin diagnósticos adecuados sobre las capacidades municipales para enfrentar la problemática.

A ello se añade que el perfil de las personas migrantes se ha modificado aceleradamente y ya no llegan al territorio nacional sólo personas que escapan de la pobreza, con predominio de origen en Centroamérica, llegan cada vez más personas de Haití, de Venezuela y otros países de América del Sur, pero también de nacionalidades que era poco común ver, provenientes de países asiáticos y africanos. Otra modificación sustantiva en los perfiles de la migración es que hay numerosas personas en busca de asilo y muchas más que viajan como familias, sin dejar de lado el incremento de las niñas y niños que viajan solos.

Estamos, pues, no sólo ante la cuestión de cómo atenderles en su etapa de probable tránsito, pero también ante el reto de comprender que decenas de miles se quedarán México, que probablemente se casarán y que muy probablemente tendrán hijas e hijos que serán, de pleno derecho, mexicanas y mexicanos, con raíces culturales ajenas a las nuestras, y que deberán ser reconocidas y protegidas bajo el mandato explícito de la Constitución.

En este marco, otro de los factores relevantes es que la migración de mexicanas y mexicanos se ha incrementado, y también son víctimas del maltrato y de la extorsión y el abuso, tanto de la delincuencia como de la autoridad.

Nuestras fronteras se han diluido, por lo que valdría la pena pensar, parafraseando a Bauman, en que tenemos fronteras líquidas, pero que, como todo fluido, se amolda y toma la forma de aquello que lo contiene y, en nuestro caso, es nada menos que el desorden y el caos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 20
2023-05-08 03:41:07 168 cm2 $18,795.83 1/1

CARLOS SEOANE

No hay adjetivos para la tragedia

La semana pasada fue asesinada Teresa Magueyal en el municipio de Celaya, Guanajuato. Ella era una buscadora, una madre que pertenecía al colectivo "Una Promesa por Cumplir" y que dedicaba su vida, precisamente, a la búsqueda de su hijo José Luis (papá de cuatro niñas) desaparecido hace tres años. Este cobarde asesinato ocurrió a plena luz del día en un espacio público, mientras Teresa conducía una bicicleta frente a un jardín de niños.

Acorde al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNL) sumando los sexenios de Calderón, Peña Nieto y López Obrador, tan solo en el estado de Guanajuato, 2,705 personas se esfumaron sin dejar rastro alguno y, adicionalmente, otras 405 que fueron reportadas desaparecidas, han sido localizadas sin vida. De la primera cifra, el 55% corresponde a la presente administración.

Duele el corazón escribir acerca de miles de seres humanos que terminaron su vida en un agujero cavado en algún páramo desolado con el objetivo de desaparecer todo rastro de su existencia. Recordemos que para las autoridades si no hay cadáver, no hay homicidio. Esto es algo que el crimen organizado entiende a la perfección.

Duele aún más el escribir acerca de esas valientes organizaciones ciudadanas conformadas por extraordinarias mujeres que, frente al terrible escenario de la desaparición de su hijo(a), esposo o hermano, han convertido su vida en una cruzada para dar con el paradero del ser amado siendo este un objetivo prioritario en su diario acontecer. Si su familiar no está con vida, puede llegar a ser lo de menos, lo que quieren es poder cerrar ese oscuro capítulo y dejar de padecer un duelo fantasma sin un cuerpo que velar o una tumba a la cual poder ir a rezar.

Pero lo que lo verdaderamente destroza el corazón es escribir acerca de las madres buscadoras que han sido asesinadas por chacales malnacidos y cobardes con el objetivo de acallar sus voces. Madres y esposas, que, ante la ausencia del Estado, llevan a cabo una actividad emocionalmente desgarradora e incomprensible para la mayoría de nosotros, buscar restos humanos enterrados clandestinamente en espacios abiertos, sin remuneración económica alguna, ejercida en condiciones meteorológicas extremas, sin equipo especializado y sin protección alguna de los gobiernos municipales, estatales o federal. Como es de suponer, esta labor ocurre en territorios dominados por el narco ante la indiferencia o complicidad de las distintas autoridades.

Los defensores de Derechos Humanos han denunciado, durante años, la vulnerabilidad de las madres buscadoras, pues ya representan un blanco para las mismas bandas que están detrás de la desaparición de sus hijos(as).

Buscar a tu hijo(a) desaparecido(a) excavando en terrenos agrestes y despoblados es la realidad de miles de madres y esposas mexicanas. Los colectivos familiares de búsqueda son el único faro de luz ante la desaparición forzada que desde hace lustros ha atormentado al país.

Hoy, estas extraordinarias mujeres son el ejemplo supremo de resiliencia. Las madres buscadoras apuestan por la vida y trabajan incasablemente día tras día para sanar su dolor, llevando a cabo la labor que nadie más hará por ellas. Simple y sencillamente, no hay adjetivos para la tragedia. ●

Consultor en seguridad. @CarlosSeoaneV



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-05-08 02:51:30 296 cm2
Página: 31
$48,363.24 1/1

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



Coronaciones

Dirán que Gil estira mucho la liga de las comparaciones, pero en México también se cuecen habas; el Diario Oficial publicó los cambios a diversas leyes después de que AMLO les diera órdenes perentorias a los senadores de Morena

La coronación del rey Carlos III y Camila ocurrió sin contratiempos, por si estaban ustedes preocupados. Todos los medios de comunicación del mundo dieron noticia de este acto importantísimo. Nadie podrá decir que a Carlos le faltó paciencia, esperó solamente 74 años para convertirse en monarca. En el Castillo de Windsor le cantaron a los reyes Lionel Richie, Katy Perry y Andrea Bocelli. Un portavoz del Palacio de Buckingham comunicó, enfermo de solemnidad, que Carlos y Camila "estaban profundamente conmovidos". Y ya por favor, medita Gil: que si el Rey vino, que si la Reina fue, que caminaron así o se levantaron asado. Una fotografía más de estos reyes y Gamés sufrirá un colapso provocado por el tedio. Altos mandatarios, cantantes famosos, socialités internacionales y multitudes gritaron: *God save the King*. Gilga les adelanta de que el príncipe Enrique tuvo una incómoda participación en la coronación de su padre.

Todo esto lo leerán en su revista Hola! A Enrique le dieron un lugar en la tercera fila, algo imperdonable y en cierto sentido terrible. Cuando terminó la histórica ceremonia Enrique dijo patas para que te quiero y regresó a Los Ángeles en un vuelo de British Airways, aseguró una fuente del *Daily Mail*. Qué cosas tan interesantes pasan en el mundo.

Militares

Dirán que Gil estira mucho la liga de las comparaciones, pero en México también se cuecen habas y ocurren coronaciones. Entre que son peras y son manzanas, el Diario Oficial de la Federación publicó los cambios a diversas leyes que entraron en vigor después de que el Presidente les diera órdenes perentorias a los senadores de Morena. Gil lo leyó en su periódico *El Financiero* en una nota de Aldo Munguía: "el Ejército podrá tener el control legal de puertos aéreos, conformar una aerolínea comercial, así como tener asignaciones por tiempo ilimitado para controlar y administrar ferrocarriles. Con los cambios, inicia el camino para aglutinar en una sola paraestatal de corte militar el control de los servicios turísticos que hasta ahora ejercía Fonatur. Igualmente, el Ejército será el encargado de la vigilancia del espacio aéreo y de la revisión de vuelos que se llevan a cabo en el territorio nacional".

La oposición tiene treinta días hábiles para impugnar y promover acciones de inconstitucionalidad que presentarán ante la Suprema Corte de Justicia. Dicen los que saben que estas leyes no pasarán de la puerta, que no soportan el menor análisis jurídico. Que así sea, cavila Gil, pero crece la hiedra militar, la intención de darle al Ejército más y cada vez más. La mente del Presidente apuesta todo a la militarización. Así las casas (muletilla patrocinada por Bartlett, el patrocinador), las más disparatadas hipótesis se convierten poco a poco y sin pausa en una realidad. Para qué tanto Ejército, para algo será, se dice Gil mientras práctica una fuerte disciplina: ¡flanco derecho!

Mira por dónde: el candidato *Liópez*, quien dijo que regresaría a los militares a los cuarteles, no sólo los dejó en las calles sino que los volvió empresarios, constructores, aduaneros, dueños de una aerolínea, organizadores del turismo, la administración de los ferrocarriles. Mucho Ejército sólo traerá más Ejército. Pobre Gamés antes no entendía nada, ahora entiende todo lo que está a la vista y lo que ve está feo.

El creador

El presidente *Liópez* realizó un vuelo de reconocimiento sobre distintas zonas de la construcción del Tren Maya y escribió en redes sociales: "Vamos a inaugurar esta gran obra de mil 554 kilómetros en diciembre, llueve, truene o relampaguee, con el favor de la ciencia y el Creador".

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y caviló: sin ánimos de molestar: ¿la Ciencia y el Creador no son un tremendo oxímoron? Depende de qué Ciencia y depende qué Creador. Al respecto, la doctora Álvarez-Buylla podría arreglar este pequeño enredo: la Ciencia la dirige el Creador, y éste ha sido creado por la Ciencia. Asunto arreglado.

Cuando alguien le preguntó al Presidente por las cuevas Dama Blanca selladas, en Tulum, *Liópez* dijo y dojo que hay grupos de empresarios extranjeros que financian a "pseudoambientalistas". La verdad ha llovido, apenas chispeado; con pocos truenos y casi sin relámpagos.

Todo es muy raro, caracho, como diría Napolcón: "*el trono es un pedazo de madera cubierta de terciopelo*". ▬

Gil s'en va

> Dicen los que saben que estos movimientos no pasarán, que no soportan el menor análisis jurídico



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Negocios
Página: 4
2023-05-08 04:25:01 338 cm2 $63,941.09 1/3

Compiten startups para acabar con 'químicos eternos'

KRIS MAHER Y JOHN KEILMAN
THE WALL STREET JOURNAL

LAKE ELMO, Minnesota.– Dentro de un contenedor de almacenamiento bajo llave cerca de Minneapolis y Saint Paul, Minnesota, 200 galones de PFAS concentrados esperan a un verdugo.

La Agencia de Control de la Contaminación de Minnesota recolectó los productos químicos de un acuífero cercano y ha invitado a empresas a demostrar una serie de tecnologías destructivas en muestras del líquido. El objetivo es matar las PFAS, que han sido vinculadas con cáncer y otros problemas de salud, cortando en pedacitos moléculas que tienen algunos de los enlaces más fuertes de la Tierra.

Los llamados químicos eternos pueden tardar miles de años en descomponerse en el medio ambiente. Pero ahora es posible destruirlos, y ha comenzado la carrera para descubrir qué tecnologías son comercialmente viables y pueden usarse para limpiar focos de contaminación en todo Estados Unidos.

Las PFAS, o sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas, se utilizaron a partir de la década de 1940 en todo, desde sartenes antiadherentes hasta alfombras. Según una estimación, unos 57 sitios de EU han sido contaminados por los químicos.

Las regulaciones federales, las leyes estatales y la amenaza de juicios están impulsando el mercado de destrucción de PFAS. Este año, la Agencia de Protección Ambiental (EPA) propuso límites a seis PFAS en el agua potable, y también propuso designar dos PFAS como sustancias peligrosas. Algunos estiman que el mercado para las empresas que puedan destruir PFAS tiene un valor de 20 mil millones de dólares, de un mercado total de 100 mil millones de dólares para la limpieza de PFAS.

Las PFAS son hechas por el hombre, y las cualidades que las hicieron tan valiosas –durabilidad y resistencia al calor– también las hicieron difíciles de destruir. Los fuertes enlaces carbono-flúor que definen a las PFAS son el blanco de todas las soluciones de destrucción.

Hoy, los sistemas de agua suelen utilizar filtros de carbón o resina para eliminar los químicos del agua potable. Sin embargo, en muchos casos los filtros saturados con PFAS se envían a rellenos sanitarios donde los químicos corren el riesgo de volver a escapar al medio ambiente.

Las plantas de tratamiento que eliminan las PFAS de las aguas residuales y las empresas que incineran materiales como la espuma contra incendios que contienen PFAS emplean temperaturas altas, pero se han planteado dudas sobre si los productos químicos que no se destruyen por completo se dispersan simplemente a través de las chimeneas.

La EPA ha dicho que la incineración de PFAS no se entiende por completo, y el Departamento de Defensa ha impuesto una moratoria a la incineración de espuma que contiene los químicos. Algunos Estados han prohibido o restringido la práctica.

La EPA dice que el desarrollo de tecnologías para eliminar las PFAS del medio ambiente es una prioridad para la agencia y que planea realizar estudios de campo con compañías y Estados para evaluar diferentes sistemas.

Docenas de startups e investigadores están estudiando tecnologías de destrucción de PFAS, pero casi todas aún en la fase de laboratorio y no están probadas o listas para llevarse a otra escala.

La tecnología que utiliza Revive fue desarrollada por el Battelle Memorial Institute, una corporación de investigación sin fines de lucro en Ohio, y se encuentra en una instalación de tratamiento de aguas residuales propiedad de Heritage-Crystal Clean.

La primera aplicación de Revive es el tratamiento de lixiviados de vertederos o agua contaminada de un vertedero. Dentro de las instalaciones similares a una bodega, 100 mil galones de lixiviados que contienen PFAS se concentran en 100 galones de líquido color melaza cada 18 horas.

Luego, el concentrado espeso se bombea al acertadamente llamado Aniquilador de PFAS, donde las altas temperaturas y la presión lo obligan a pasar a una fase en la que no es ni líquido ni gas. En menos de 30 segundos, las moléculas de PFAS se descomponen. Sale agua clara que contiene sales inertes y fluoruro.

"Estamos deshaciendo una molécula de diseño muy elegante", dijo David Trueba, presidente y director ejecutivo de Revive. "Lo llevamos a un estado saludable y seguro a través de la mineralización".

En un lote reciente de agua tratada, los niveles de PFAS estaban muy por debajo de los límites estatales y ahora podrían descargarse vía una planta pública de aguas residuales al Río Grand, que fluye al Lago Michigan. Revive


THE WALL STREET JOURNAL.
Presionan al crudo tensiones por economía y oferta rusa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

planea instalar seis Aniquiladores de PFAS más en otros Estados este año.

En Arizona, otra startup planea instalar una tecnología diferente a finales de año en una base de la Fuerza Aérea con agua subterránea contaminada con espuma contra incendios. Las PFAS son destruidas mediante un proceso electroquímico en el que el agua contaminada pasa entre dos electrodos.

Ed Ricci, cofundador y director ejecutivo de OXbyEL Technologies Inc., dijo que su empresa se enfocaría en el agua subterránea en áreas con altos niveles de contaminación por PFAS, donde los sistemas de filtración de carbono tendrían que cambiarse con frecuencia.

En Minnesota, el Estado ha recolectado PFAS de un acuífero y un arroyo que atraviesa el Lago Elmo, no lejos de dos vertederos donde se depositaron desechos con PFAS desde la década de 1950.

Una mañana reciente, el arroyo lucía una espuma color café que puede indicar la presencia de PFAS. Aprovechando la tendencia de los químicos a adherirse a las burbujas, una empresa australiana llamada EPOC Enviro creó una máquina del tamaño de un contenedor de transporte que succiona agua a los tanques de retención y le inyecta aire, lo que permite que la espuma resultante sea recolectada y que el agua pueda ser devuelta al medio ambiente.

Mientras el Estado aguarda para que las empresas demuestren sus tecnologías de eliminación de PFAS en el líquido recolectado, un participante, la consultora de infraestructura Aecom, indicó que su proceso ha funcionado en otros lugares.

La empresa utiliza la oxidación electroquímica para descomponer las PFAS en compuestos como dióxido de carbono y fluoruro de hidrógeno. Pero Rosa Gwinn, líder técnica mundial de PFAS de la empresa, señaló que sigue estando presente una cuestión clave: "Hay muchas cosas que se pueden hacer, pero sí tiene que ser comercialmente viable para que podamos poner esto en el mercado y que la gente pueda utilizarlo".

Edición del artículo original


Presionan al crudo tensiones por economía y oferta rusa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



El gobierno de Minnesota invitó a empresas a demostrar sus tecnologías de destrucción de las PFAS.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2023-05-08 04:01:24 388 cm2 $28,382.33 1/1



Carlos Kenny Espinosa Dondé
Consultor en medios, liderazgo, manejo de crisis y catedrático universitario
Twitter: @CKennyOficial

¿Cuál es el trabajo soñado de los jóvenes mexicanos?

En México, Perú, Bolivia, Chile y Uruguay el trabajo ideal es ser youtuber (creadores de contenido para la plataforma de videos). En Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Argentina, Paraguay, Venezuela, Colombia, Ecuador y República Dominicana la primera opción es ser influencer. Solamente los jóvenes brasileños tienen como prioridad ser empresarios.

Los sueños profesionales de los jóvenes en México han cambiado considerablemente en los últimos años. Su prioridad ya no es ser arquitectos, ingenieros, abogados, administradores y médicos. O ser empresarios y comerciantes con negocios propios. Los oficios como ser carpinteros, electricistas, plomeros y otros no son atractivos, mucho menos ser bomberos o policías. Incluso los que soñaban con ser astronautas, deportistas profesionales o presidente, están a la baja.

De acuerdo con un estudio realizado por Remitly (noviembre 2022), proveedor de servicios financieros digitales para inmigrantes y sus familias, el trabajo ideal ha cambiado radicalmente. Los jóvenes a nivel mundial escogerían ser pilotos aviadores, seguidos de escritores y bailarines.

Pero los resultados en América Latina muestran una tendencia diferente. En México, Perú, Bolivia, Chile y Uruguay el trabajo ideal es ser youtuber (creadores de contenido para la plataforma de videos). En Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Argentina, Paraguay, Venezuela, Colombia, Ecuador y República Dominicana la primera opción es ser influencer. Solamente los jóvenes brasileños tienen como prioridad ser empresarios.

En Europa, la aspiración predominante es ser escritor, añadiendo pilotos, abogados y programadores. En Asia también hay escritores, nutricionistas, youtubers, maestros y hasta poetas en muchos países árabes.

¿Por qué los jóvenes mexicanos quieren ser youtubers? El estudio es claro y preciso: "Con la adulación y las recompensas financieras que vienen con millones de visitas y seguidores, es comprensible que ésta haya resultado ser una carrera de ensueño en el estudio, a pesar del hecho de que la creación de contenido para las masas es difícil de sobresalir". Quieren altas recompensas con mínimo esfuerzo. A eso, en mi pueblo, se le llama de otra forma.

Muchos jóvenes piensan que "si no existes en las redes sociales, no existes en realidad". Han caído en la trampa de que la vida es aquello que sucede en el mundo virtual. El gran filósofo, semiólogo y escritor Umberto Eco, unos meses antes de morir, dijo: "Las redes sociales les dan el derecho de hablar a legiones de idiotas que primero hablaban sólo en el bar después de un vaso de vino, sin dañar a la comunidad. Ellos eran silenciados rápidamente y ahora tienen el mismo derecho a hablar que un premio Nobel. Es la invasión de los idiotas".

México necesita líderes positivos verdaderos, con autoconocimiento real, que se planteen objetivos, metas y que hagan lo éticamente necesario para concretarlos; si no, sólo son sueños. Decía San Agustín: "Trabaja como si todo dependiera de ti y reza como si todo dependiera de Dios". Los líderes positivos convencen, motivan, acompañan, conocen a quienes los rodean y sacan lo mejor de ellos, buscando el interés colectivo. Tocan sus vidas y sus mentes. ¿Cómo vamos con eso?

Hay "líderes" que sólo buscan el beneficio propio y de quienes piensan como ellos o les rinden pleitesía. Son tan pobres que sólo buscan el poder y las ganancias a cualquier costo para imponer su forma de pensar, llenando su ego y soberbia en el proceso. Esos son los líderes negativos que tanta fuerza tienen actualmente en nuestro país y en el mundo. ¿Conoce a alguno?

México necesita verdaderos influencers, pero no como aquellos que bailan, hacen retos insulsos o que se sienten expertos por haber visto una publicación en Twitter o una tutoría en YouTube. Necesita jóvenes que influencien a sus comunidades para el bien del conocimiento, para el bien del país. Que sean íntegros, haciendo lo correcto, aunque nadie los esté viendo. Estoy convencido de que, cuando menos lo esperen, la vida los recompensará. Que el dinero, el poder y el respeto sean la consecuencia de hacer su trabajo en forma excelente, no la meta. Que los únicos "likes" que necesiten sea de las personas que aman y los aman de regreso, no de una masa acéfala de desconocidos. Si esto sucede, México y sus jóvenes serán una potencia mundial.

Un mensaje a los padres de familia: ustedes son los mejores maestros para los jóvenes. Decía Confucio: "A los hijos hay que educarlos con un poco de hambre y un poco de frío". Recuerden que entre todo lo que les pueden dar a sus hijos, como la educación, techo, alimento y bienes materiales, entre tantos "sí" hay una palabra que demuestra tanto amor como todo lo anterior: "No". Usarla a tiempo es una muestra de amor que les ayudará a valorar más las cosas y a valorarse a sí mismos cuando alcancen sus metas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 11
2023-05-08 03:32:42 228 cm2 $30,649.13 1/1



Humilde consejo para el presidente de México

El presidente de México ha decidido cuestionar distintos aspectos de la vida pública en Estados Unidos. En su intensidad y frecuencia, es una decisión mayormente inédita. López obrador no ha dejado títere con cabeza. Ha criticado el consumo de drogas, la salud mental y hasta las prácticas de paternidad de la sociedad estadounidense. Ha hecho lo mismo con varias políticas del gobierno, desde el apoyo a organizaciones no gubernamentales en México, los reportes del Departamento de Estado en cuanto a violencia y derechos humanos, o los métodos de la DEA en el combate a las organizaciones criminales.

Más allá de los méritos de cada una de estas críticas, el presidente haría bien en preguntarse en cuál de esos ámbitos puede realmente hacer una diferencia lo que diga y haga el gobierno mexicano.

Y aquí vale la pena, quizá, un consejo para Andrés Manuel López Obrador.

El presidente de México tiene un considerable capital político dentro del país y no poco dentro de Estados Unidos con la población de origen mexicano. Convertirse en el crítico universal de todo lo estadounidense no es una apuesta productiva, aún menos si la narrativa se enmarca en un antagonismo abierto. La paranoia no es buena consejera, por ejemplo.

Hay preocupaciones reales que trascienden cualquier narrativa hacia las urnas.

Habiendo dicho esto, hay un área específica en la que el presidente de México podría concentrar su crítica, y afinarla: la violencia delirante que generan las armas estadounidenses en México y dentro de Estados Unidos.

Aunque la agenda bilateral contiene un universo de asuntos, muy pocos son tan cruciales, ni tienen una solución tan evidente, como el daño que hacen las armas. Eso lo intuyó correctamente y a tiempo el canciller Marcelo Ebrard, que ha tocado el tema varias veces, incluso haciendo historia con una demanda contra los fabricantes de armas. Estados Unidos atraviesa por una crisis de enormes proporciones provocada, sin ninguna duda, por el acceso cada vez más libre a armas de fuego hechas para la guerra. Los periodistas que trabajamos en Estados Unidos comenzamos cada semana esperando la masacre que vendrá. La única pregunta es cuándo. Se ha vuelto una tragedia recurrente.

Las armas estadounidenses también han hundido a México en el terror desde hace muchos años, específicamente desde que venciera la prohibición de rifles semiautomáticos, protagonistas de las masacres en Estados Unidos y origen del poder militar de los carteles en México.

En este tema, la voz del presidente de México puede hacer una diferencia. Si Andrés Manuel López, obrador explicara con sensibilidad y contundencia —incluso con enojo, porque en este caso está justificado— el calibre de la tragedia que causan las armas, sus palabras tal vez podrían incidir en un debate que, en Estados Unidos, está paralizado entre la impotencia de los demócratas y la obstinación irracional de los republicanos.

Imagino lo poderoso, que sería un discurso del presidente de México que se dirigiera directamente a esa sociedad estadounidense a la que le gusta tanto referirse. "Esto es lo que han hecho en mi país y en el suyo, las armas que ustedes venden libremente". Una postura firme, valiente y elocuente, le ganaría, no tengo ninguna duda, un lugar en el lado correcto de la historia a López Obrador.

Todos sabemos que pocas cosas anhela como eso.

En Estados Unidos está muriendo demasiada gente.

En México está muriendo demasiada gente.

Presidente, le ofrezco un humilde consejo: anímese a entrarle de lleno a ese debate.

Ahí sí puede hacer la diferencia. ●

@LeonKrauze

Anímese a entrarle de lleno al debate de la libre venta de armas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2023-05-08 03:53:38 437 cm2
Página: 23
$25,574.10
1/2



En el filo

Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com @rpascoep

Presidente irresponsable y culpable

• Un ejemplo inmediato es la campaña en contra la ministra presidenta.

La violencia verbal de líderes políticos inevitablemente desemboca en violencia física (incluso letal) entre los partidarios de unos y otros. Eso es lo que está sucediendo en México. El gran promotor de la violencia es el Presidente de la República. Su conducta es irresponsable e inaceptable.

Un ejemplo inmediato es la campaña que ha lanzado contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña**. Primero la ninguneó descortésmente en eventos cívicos. Luego la acusó de ser parte de actos contra su gobierno al afirmar que apoyaba posturas "conservadoras" en las determinaciones sobre diversos casos ante la Corte. Continuando con su campaña versus la SCJN, lanzó a sus partidarios a intimidar a la ministra presidenta **Piña** y su familia.

Amenazas e intimidaciones que inician en la boca del Presidente y activan a fanáticos que recuerdan a los partidarios de Hitler atacando a ciudadanos judíos en Alemania antes de la Segunda Guerra Mundial, preparando el terreno para el Holocausto. Parece ser absolutamente pertinente brincar de la actualidad mexicana y compararla con la Alemania de **Hitler**, porque **AMLO** emplea las mismas tácticas que usaba el político alemán en su momento.

La estrategia es esencialmente eternizarse en el poder por vía de la intimidación, la violencia verbal y, luego, la violencia física. Es lo que hizo **Hitler** y es lo que pretende hacer **López Obrador**. ¿Es exagerado afirmar esto?

México es un país que vive una situación de caos y descontrol, con la violencia como su principal característica. La violencia en sus diversas manifestaciones pulula por toda la República. El narcotráfico ha crecido de manera exponencial en este sexenio. Los homicidios dolosos han rebasado los peores pronósticos posibles: éste es el sexenio de más matazones y masacres, de más grupos de ciudadanos armados porque el gobierno no los protege, de más crecimiento de las ganancias del negocio del narcotráfico por efecto de la evolución química del mismo de drogas naturales a drogas sintéticas. Junto con ello, las Fuerzas Armadas juegan un papel de "contención pasiva" a la delincuencia organizada en general. Es decir, trata de limitar sus actividades, pero sin entrar en una dinámica de confrontación para frenar por completo el negocio. Esa política es favorable al afianzamiento del crimen organizado en gran parte del territorio nacional.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
Excélsior
Sección: comunidad
Página: 23
2023-05-08 03:53:38 437 cm2 $25,574.10 2/2

Esa actitud de pasividad gubernamental fomenta la violencia que se ejerce contra la prensa libre y los periodistas. El Presidente ataca a la prensa libre constantemente y denigra la función del periodismo crítico. No acepta nada que no sea un periodismo subordinado a su agenda. Esa actitud presidencial ha legitimado los ataques e, incluso, los asesinatos de periodistas en todo el territorio nacional. El periodismo mexicano se encuentra bañado en sangre y en una situación de luto permanente, tocado también por una impunidad alarmante. El ataque al periodismo parece tener un implícito apoyo de la autoridad, considerando que el Presidente sigue en su campaña verbal contra el periodismo crítico.

El fenómeno doloroso de los desaparecidos es otra expresión de violencia, impunidad y posible complicidad de la autoridad. Los familiares buscadores, mayormente mujeres, se han convertido en un símbolo del sufrimiento más hondo del pueblo de México. La desaparición, especialmente de hijas, aunque también hay hombres desaparecidos, se vincula a redes de trata de personas, prostitución y, grotescamente, del tráfico de órganos. Ahora el crimen ataca no sólo a las personas jóvenes, sino también a las buscadoras. Madres buscadoras han sido asesinadas por el simple hecho de insistir en encontrar la verdad sobre la desaparición de sus seres queridos. Muchas de las pistas indican la complicidad entre criminales y autoridades.

Migrantes y la masificación de la violencia es otra característica del México contemporáneo. Y como lo demostró el incendio y muerte de migrantes detenidos en una estación de la Secretaría de Gobernación en Ciudad Juárez, la violencia contra indocumentados en México por partida doble entre elementos criminales y autoridades. La violencia sistémica acompaña a los migrantes mientras tratan de cruzar el territorio nacional, de sur a norte.

En todo esto el Presidente es responsable como autoridad, puesto que su conducta es absolutamente irresponsable. Fomenta deliberadamente la violencia en México pensando, como **Hitler**, que esa polarización generalizada es su camino más seguro para seguir en el poder más allá de lo que indica el mandato sexenal.

México
es un país
que vive una
situación
de caos
y descontrol.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Empresas
Página: 26
2023-05-08 01:39:35 315 cm2 $35,602.64 1/2

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
@mcandianigalaz



¿Es tu competencia mejor? ¿O es que tú eres peor?

"El mejoramiento continuo conduce a la convergencia" escribe de forma explícita Alejandro Salazar Yusti en su recomendable libro La Estrategia Emergente.

No suele ser fácil digerir el argumento. Se debe interiorizar "la sutil implicación de que el mejoramiento y escoger son de alguna manera contrarias". Y es que, como afirma Alejandro palabras más, palabras menos, cada escogencia convierte la capacidad genérica en distinta y la coherencia entre una suma de capacidades distintas produce o mantiene la ventaja competitiva que deberá ser premiada en caja.

Pero las ideas de mejoramiento no es lo único que mantiene en la inercia a muchas compañías. Lo es también la permanente tentación de juzgar su desempeño o sus resultados en un eterno contraste con sus respectivos competidores. Están más ocupados de ver los movimientos de otros que de resolver su propia ruta observando su personalísimo tablero de operación competitiva.

¿Qué evitar cuando recibimos noticias de lo que nuestros competidores están haciendo o dejando de hacer determinadas cosas? Aquí 3 reflexiones para el análisis directivo:

1) Nunca replicar por el hecho de replicar.- El que un competidor realice algo que se recibe en su mercado como una muy buena idea, no significa que tu organización deba estar forzada a hacer algo equivalente y menos inmediato. Serenidad, doctor.

Y lejos de anhelar los efectos observados conviene intentar entender por qué les funcionó a ellos determinada acción o inacción e identificar, hasta donde sea sensato invertir energía, qué beneficio neto real les produce. Que les funcione a ellos no implica que te funcionará a tu empresa.

2) Cuidado con perfeccionar lo incorrecto desatendiendo lo productivo.- Sí. Hierve la sangre cuando se observa a un competidor haciendo determinada cosa igual de bien o mejor que tú. Y la tentación a impulsar a que tu organización ponga la atención casi total en ese algo para igualarlo o superarlo es canija.

Sin negar lo evidente, mantén el foco en lo que has decidido como prioritario para tu negocio. Y es que, si tu organización ha decidido colocar su atención productiva en ciertas cosas con sentido estratégico funcional, es un despropósito desviar la energía en algo que responde a una lógica estratégica ajena.

3) Actos vemos, deudas no sabemos.- No sólo existe una tendencia casi natural a ver más verde el pasto del terreno de enfrente que el propio, sino que existe un mal hábito de juzgar positivamente un acto del competidor sin saber si está haciendo sentido financiero primero.

Sin dejar de monitorear las distintas iniciativas que siempre emergerán en el mercado, tanto de tus competidores directos como de los indirectos, nunca olvidemos que una decisión comercial plausible vista desde fuera puede acabar siendo la peor decisión financiera del mundo vista desde adentro.

Salazar Yusti suele recordar en sus conversaciones públicas que los negocios que buscan crear y monetizar valor suelen tener claridad en que "no se trata de ser mejor que los competidores sino más bien de ser incompatible con ellos".

Y eso se traduce en lograr una calibración tan apropiada y lógica en lo que haces para atender determinados clientes y ganar dinero por ello, que no hay que estar juzgando ese resultado por comparación con el de junto sino por medición con el potencial máximo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de despliegue propio.

Y si lo anterior no queda claro como máxima de los negocios y algo en tu empresa no está saliendo bien, quizá convenga analizarlo a la luz de lo que recientemente le escuché espontáneamente a mi hijo Mauricio Candiani Chávez en una conversación analítica dominical: "no es que él sea mejor, sino que tú eres peor". Y eso, señores, si hay que digerirlo bien y rápido.

"¿Qué evitar cuando recibimos noticias de lo que nuestros competidores están haciendo o dejando de hacer determinadas cosas?"

"Nunca olvidemos que una decisión comercial plausible vista desde fuera puede acabar siendo la peor decisión financiera vista desde adentro"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política
Página: 10
2023-05-08 02:44:45 747 cm2 $33,606.45 1/3

Con Singular Alegría

GILDA LILLIAN MONTAÑO HUMPHREY
gildamh@hotmail.com

Tengo en mis manos un artículo de ***Gerald Caiden***. Se titula ***"La Democracia y la Corrupción"***. Me vienen a la mente una serie de episodios de vida, en donde pasé por muchas cosas dolorosas y difíciles dentro de la administración pública.

¿Estaba yo equivocada o había alrededor de mí situaciones que eran ajenas e incluso inviolables? ***No entendía nada. Sufría y me dolía. Ahora lo entiendo.***

Largos años después, encuentro que parte de ésta, está sumergida en largos episodios de corrupción y de falta de valores. Valores intrínsecos al ser humano cuando nace, como la justicia, el amor y la belleza.

No considero que en la vida moderna la democracia y la ética sean inseparables.

Ambos son valores reconocidos por el hombre desde hace miles de años. Retomarlos en este tiempo me parece justo y necesario.

El que un ser humano crea en otro que lo gobierna es importante, no solo por el hecho de gobernar, sino de vivir y de vivir bien. Cosa que en este momento no es fácil en ningún país de orbe.

El ser por naturaleza es corrupto. *El autor dice que, aunque las democracias cometen algunas veces actos de corrupción, también los regímenes autocráticos por su misma naturaleza, son corruptos.*

Este artículo recalca la internacionalización de la corrupción y la incapacidad de las democracias del mundo para protegerse contra las influencias foráneas, tales como la erosión del servicio público,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

la subordinación del interés público y la infiltración del delito organizado en prácticamente todos los aspectos de la vida pública.

Al igual que países corruptos del ***Tercer Mundo*** compiten por recibir asistencia, inversiones y empleo, también existen organismos internacionales y nacionales corruptos que buscan nuevos mercados, nuevos recursos y nuevos canales de influencia, sin importarles mucho con quién tienen que tratar.

Pienso como nueva -o vieja-, en la modalidad del crimen organizado. Los inescrupulosos siempre ven a la delantera y son creativos al obviar los obstáculos que entorpecen sus designios. La corrupción toca a todos. Corroe el sentir democrático. Si no se la combate, se extiende con toda su fuerza, amenazando a la democracia misma.

Llega un momento en que los estados democráticos se tornan tan vulnerables que no se requiere de mucho esfuerzo para echarlos de lado.

Títeres contra titánicos invasores

Los corruptos cada día se vuelven más hábiles para ocultar sus actos ilícitos y perversos.

Para cubrir todo rastro

Por más hábil que se quiere volver la administración pública poniendo todo tipo de candados en donde existe el dinero o cualquier otra forma de obtener prebendas.

Economía paralela como el narcotráfico, el tráfico de influencias, el tráfico de órganos o de niños, o la prostitución en todas sus vertientes.

Vemos como se extiende desde una esfera de la vida pública hacia otras, al ritmo de un incendio voraz: y pocos son los valientes que logran frenarla. Denunciarlo es cuestión de vida o muerte.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.









EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-05-08 02:53:32 188 cm2
Página: 31
$30,668.59 1/1

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



Carlos III y la *derechairósfera*

Después de mucho meditarlo y con toda probabilidad arrepentida de haber peluseado a los de Vox como peluseó a Santi PRIL, *Kinky* Téllez anunció en un discurso dicho en algo remotamente parecido al español que los derechosos, conservadores y pinochetistas no deberían estar avergonzados por ser lo que son. Entendió que no podía seguir permitiendo que Lalito Verástegui, autodenominado cristero y heredero de la madre Conchita, le siguiera diciendo "derechita cobarde" al *prianchuchismo* que ella dice encabezar. Como que sintió que tenía que sacar del closet a los ultraderechairos de la patria que casi ni tienen pasiones autoritarias que harían palidecer a Somoza, Stroessner, Idi Amín Dada y MobutuSeseSeko.

Algo absolutamente innecesario porque por más que han querido mostrar un rostro buenaondita, democrático e incluyente, el conservadurismo nacional que simboliza la señora Téllez ha mostrado desde el principio su vocación medieval, conservas en almíbar y *derechairosférica* a profundidad.

Y qué mejor ejemplo de todo esto cuando el PAN y su fanaticada se enternecieron ante la coronación de Carlos III. No veía tan entusiasmados a los blanquiazules desde que el subjefe Diego armó lo de Punta diamante. Bueno, hasta querían convertir la sede del PAN en una sucursal de la Abadía de Westminster, mientras experimentaban algunas formas impropias del orgasmo cuando mi Charly y mi Camy, desde el interior de una carroza cuajada en oro, miraban hacia el *naquerío* haciendo carita de fuchila.

Claro, el mejor momento fue cuando aparecieron en la escena los mirreyes de España y luego luego el *prianchuchismo* y el siempre nostálgico krauzismo en pleno, hicieron un ribirisco y se postraron de hinojos viendo hacia el Valle de los caídos. Por supuesto, algunos lúcidos pensadores del conservadurismo derechoso alegaban que Carlos III era un demócrata verdadero, más incluso que su héroe Lorenzo Córdova y, por supuesto, que AMLO que es un dictador comunista venezolanizante. La única dictadura buena es la del Cártel Inmobiliario del PAN que le quita a la clase media para darle a la clase media alta panista.

Y eso que nadie lo eligió, nadie votó por él y cada vez más se escucha el grito de "¡Ese no es mirrey!" Esa coronación estuvo más arreglada que esta pelea del Canelo que estuvo más arreglada que todas las peleas del Canelo.

Lo único malo es que la señora Téllez haya recurrido a Séneca para apuntalar su rollo, qué culpa tenía el filósofo. ■

> Lo único malo es que la señora Téllez haya recurrido a Séneca para apuntalar su rollo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 43
2023-05-08 02:22:35 331 cm2 $44,819.01 1/2

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



La narrativa tóxica de la DEA

Hace quince días describía en este espacio la difícil coyuntura en la relación bilateral con Estados Unidos en materia de seguridad. Más que nunca nuestros vecinos nos necesitan, sobre todo para frenar el flujo de fentanilo, una droga de una letalidad escalofriante, que ha dado lugar a una terrible crisis de salud pública al norte de la frontera. El gobierno de AMLO no ha estado a la altura de las circunstancias. No ha podido o no ha querido dar un apoyo que resulta indispensable para atajar la crisis de nuestro principal socio, a cambio del cual podría negociar recursos estratégicos para resolver los enormes desafíos de seguridad que persisten en el ámbito doméstico.

Sin embargo, la ausencia de una colaboración estrecha con Washington no se explica solamente por la falta de visión, la desidia y la retórica patriotera del gobierno mexicano. Como ya ha ocurrido en el pasado, la DEA –la agencia del Departamento de Justicia, responsable de encabezar el combate al narcotráfico– ha desempeñado, de un tiempo acá, un papel tóxico para las relaciones bilaterales.

Mientras escribo este texto (el domingo 7 de mayo), un simple vistazo a la página de inicio del portal de la DEA (https://www.dea.gov/) basta para entender cuál es la narrativa que la agencia antidrogas busca imponer en torno al fentanilo. Un *banner* fijo, que ocupa prácticamente la totalidad de la pantalla, anuncia los resultados del operativo *Última Milla*. Se trata de una serie de acciones eminentemente locales que la DEA ejecutó, de manera conjunta con departamentos de policía, y que llevó al arresto de cientos de narcomenudistas que operaban por medio de redes sociales. Sin embargo, en el *banner* también se aprecia una imagen completamente desvinculada de la naturaleza del operativo: un mapa de México y Estados Unidos, en el que los



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

estados de Jalisco y Sinaloa aparecen coloreados y son el punto del cual irradian decenas de líneas que se extienden hacia todos los puntos el territorio estadounidense.

El mapa simboliza una narrativa que la DEA, y especialmente su titular, Anne Milgram, buscan imponer a golpe de anuncios de decomisos de cientos de miles de pastillas en la frontera, ruedas de prensa y apariciones en Fox News. El mensaje es que el fentanilo "es llevado a la Unión Americana por los dos cárteles mexicanos, *Sinaloa* y *CJNG*, punto". Se trata de una explicación deliberadamente burda (que ignora que las cadenas de tráfico de drogas no son controladas por un liderazgo unificado, sino por una multiplicidad de actores que operan de manera autónoma) y fundada en supuestos cuestionables (para empezar, que no hay producción ilegal de fentanilo en Estados Unidos o en terceros países distintos a México).

Dentro de esta lógica, la reciente decisión de centrar la atención en *Los Chapitos*, probablemente, responda a un cálculo del impacto mediático de ir en contra de los hijos del narcotraficante más famoso del mundo, más que a una valoración seria del papel que éstos desempeñan dentro las numerosas facciones que integran el enorme paraguas que se conoce como *Cártel de Sinaloa* (la semana pasada circuló una carta, atribuida a los propios *Chapitos*, que, en términos generales, busca explicar eso).

Otorguemos, sin conceder, que actualmente *Los Chapitos* y el *CJNG* dominan el tráfico transnacional de fentanilo y que, como dice Milgram, controlan toda la cadena de suministro, desde la obtención de precursores químicos en China, pasando por la producción en México, hasta su venta en Estados Unidos. Incluso si ese fuera el caso, es ingenuo pensar que, si ambas organizaciones logran ser desarticuladas, no surgirían otras que las reemplacen, como ha ocurrido invariablemente desde que Estados Unidos inició hace 50 años la guerra contra las drogas.

De hecho, la narrativa de que la crisis de fentanilo es en esencia una conspiración de los cárteles mexicanos es un reflejo de los instintos de supervivencia de la DEA, ante su inevitable desgaste. Al respecto, es importante recordar que se trata de una agencia repleta de cuestionamientos y escándalos, y que opera bajo una doctrina igualmente cuestionable de combate al tráfico de drogas, a partir de una estrategia meramente punitiva. Sin embargo, desde el punto de vista de los intereses de la DEA, es una estrategia de comunicación eficaz, que apela al miedo y profundiza el sentido de alarma, que apunta a un enemigo extranjero y claramente identificable, y que reposiciona a la DEA como una agencia que desempeña una misión clave para salvaguardar el bienestar de las familias norteamericanas. El problema es que esta narrativa inevitablemente propicia la confrontación con el gobierno mexicano, más aún por la debilidad del Presidente hacia los Guzmán, a quienes, probablemente, considera un factor de estabilidad, indispensable para evitar un escalamiento de la violencia en el noroeste del país.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX Página: 15
2023-05-08 01:35:11 249 cm2 $61,461.36 1/1



¿TODOS SON IGUALES?

HÉCTOR SERRANO AZAMAR
COLABORADOR
@HSERRANOAZAMAR

La 4T tiene una tarea titánica, gobernar al país y hacerlo con transparencia, lo que incluye la aclaración de todas las acusaciones por actos de corrupción

La izquierda mexicana trató durante muchas décadas de convertirse en una opción electoralmente exitosa, y aunque a veces lo logró, su consolidación fue en 2018, cuando el Presidente y su partido, no sólo ganaron la elección, sino que arrollaron a los demás partidos. En 2 años pasaron de no existir, a convertirse en el partido más poderoso del país.

Algunos han tratado de poner en duda el sentido de izquierda de Morena, sobre todo cuando hablan de su falta de compromiso para implementar políticas progresistas en el país, pero lo cierto es que en ese partido-movimiento es donde hoy en día convergen la gran mayoría de los políticos con un pasado de izquierda. Ellos representan ahora a la izquierda mexicana que luchó durante muchos años para tener la oportunidad de gobernar al país.

El Presidente y su partido ganaron en 2018 por varias razones, pero principalmente porque los electores estaban hartos de la corrupción de los partidos tradicionales y morena ofrecía la esperanza de que las cosas podían ser distintas, encarnaba la posibilidad de tener un gobierno que no fuera corrupto, ni que solapara actos similares de sus integrantes. Esa fue la base de su éxito, hacer soñar a millones de mexicanos con una nación diferente.

Los discursos del entonces candidato presidencial calaron hondo cuando prometió un país mejor, lograron encender la llama de la esperanza en millones de electores que asumían a la corrupción, sobre todo del PRI y del PAN, que en ese momento ya habían encabezado gobiernos federales. Los escándalos de los últimos sexenios crearon el escenario ideal para el triunfo de la izquierda.

Ya como gobierno, la línea discursiva de que el Presidente y su partido eran diferentes a todos los demás y de que no permitirían un solo acto de corrupción, fueron la prioridad en su estrategia de comunicación, que incluye la denostación de los adversarios para lograr su posicionamiento. Esa idea ha quedado fija, para quienes no existe la posibilidad de que la 4T pueda cometer errores.

Aún así, el concepto de que el Presidente y su entorno están exentos de ser alcanzados por escándalos de corrupción se ha visto mermado en amplios sectores de la sociedad, incluso piensan que las cosas están peor ahora. Las débiles explicaciones ante los reportajes que han exhibido a funcionarios y personajes de la 4T inmiscuidos en actos dudosos, refuerzan la sospecha de que la corrupción ha permeado al gobierno de la esperanza.

Si es así, ¿qué nos espera a los mexicanos?, ¿acostumbrarnos a la idea de que la corrupción es parte de nuestro sistema político? De ahí la importancia de que cualquier duda sea aclarada de forma contundente, es imperante, para continuar con la esperanza, que las acusaciones sean esclarecidas en tiempo y forma. Nadie duda que los ataques son orquestados por los adversarios del gobierno, pero eso por sí solo no los convierte en falsos.

La corrupción que se prometió desterrar no sólo incluye la jurídica, sino también la aparente. En el anterior sexenio, por ejemplo, nunca se acreditó un conflicto de intereses con el tema de la *Casa Blanca*, pero la duda fundada de la sospecha fue permanente.

La 4T tiene una tarea titánica, gobernar al país y hacerlo con transparencia, lo que incluye la aclaración de todas las acusaciones por actos de corrupción. Nadie que ama a su país, puede desear que la gente pierda la esperanza y termine por decir que todos son iguales.

"La importancia de que cualquier duda sea aclarada de forma contundente, es imperante, para continuar con la esperanza".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2023-05-08 02:47:08 280 cm2 $50,078.77 Página: 2 1/1

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



EL CRISTALAZO

Prohibido arrepentirse o blasfemar

En días recientes parece haber un deslinde ruboroso de muchos de quienes en su momento encendieron los incensarios de la cívica catedral del voto, y a ella nos invitaban con el ánimo alborozado para votar en favor de Andrés Manuel y sucumbían ufanos a la pronunciación del gozoso lema: es un honor estar con Obrador.

Ese honor es del todo comprensible en quienes hallaron en los ´programas sociales (a cambio del voto perpetuo), la posibilidad de un ingreso constante, complemento en muchos casos de la escasa cosecha de billetes a la cual su condición los confinaba. No sólo es para ellos un honor, también es una tabla de salvación, sobre todo si se reúnen dos o tres beneficiarios por familia. Todo eso es comprensible. La gratitud es la gratitud y amor con amor se paga o se corresponde, como se quiera decir.

Pero los arrepentimientos publicados en diarios de esta ciudad (he leído cuatro cinco textos en ese mismo sentido), son graciosos, como jocoso suele ser el ridículo ajeno. La justificación cuando nadie la solicita, el enorme valor de acercarse al toro cuando ha pasado la cabeza.

No sé si estos rigurosos analistas de la realidad (incluyendo su realidad), quieren una vez más quedar bien con Dios y con el demonio. No voy a mencionar sus nombres porque no me da la gana, pero uno de ellos se tiró esta maroma: no estoy arrepentido de mi voto por AMLO, porque primero, nada cambiaría, y segundo, porque hablar de remordimiento implicaría reconocer otra posibilidad en aquella elección. Y lo volvería a hacer. Pero eso no me impide censurar la forma como se ha gobernado en muchas cosas.

Mucho laberinto para no llegar a ninguna parte. Nadie osa criticar frontalmente al presidente. Es más, fácil criticar a Anaya o a Meade, a toro pasado.

Otro dijo: era necesario darle una oportunidad a Morena. Y como remate el lugar común: se merecían el beneficio de la duda.

La duda. Nada es tan quebradizo como dudar en vez de pensar ante lo evidente. ¿De veras no entendieron los signos de la pulsión autoritaria? ¿No se dieron cuenta de la ineptitud dispersa en todo ese movimiento de masas? ¿No entendieron la alevosa utilización de la pobreza como banderola todo justificante?

Si no vieron las maniobras para mandar al demonio a las instituciones ni observaron la desequilibrada entronización teatral de un gobierno legítimo; si no miraron a los ayudantes embolsarse pacas de dinero presión y chantaje, de seguro no vivían en este país. Y ya instalados en la nueva realidad tampoco han visto los casos similares de hoy, igualmente documentados en papeles y videos.

El beneficio de la duda es un argumento cobardón y políticamente correcto. ¿Por qué no dicen, me dejé engañar? Quizá porque si se dejaron son ingenuos. Y si los engañaron sin darse cuenta, son idiotas con diploma.

Y con el mismo beneficio dubitativo, se van a volver a acomodar en esta procesión de turiferarios.

UNAM

Con mucha frecuencia, como única respuesta indirecta a las frecuentes agresiones contra la Universidad, la Rectoría divulga sus éxitos internacionales. El más reciente de ellos, Enrique Graue, el doctorado honoris causa de la Universidad de Sevilla a Don Enrique Graue.

Ahora se nos cuenta esto:

Hoy comenzará el V Encuentro Internacional de Rectores de Universia, este año encabezado por la UNAM, en el cual se reunirán rectoras y rectores de más de 700 universidades de Iberoamérica, y es auspiciado por Banco Santander y Universia.

El rector de la UNAM y presidente del Comité Internacional del Encuentro, Enrique Graue, abrirá el encuentro. Estarán, presentes el presidente español, Pedro Sánchez; y doña Ana Botíon, cabeza del Banco Santander.

La reunión se efectuará en la Ciudad de las Artes y las Ciencias, en Valencia, España.

VIDA

Cosas de la vida: apellidarse Botín y presidir un banco... El chiste se cuenta solo●



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 19
2023-05-08 01:53:54 424 cm2 $17,788.15 1/2

Azaroso uso de suelo: de AMLO a Claudia



Gaby Salido

Con la gestión del entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, a partir del año 2000 la llamada "Ciudad de la Esperanza", sufrió cambios en materia de desarrollo inmobiliario.

Entre los cambios notorios, está la proliferación de Mega Proyectos, que incluían hoteles, oficinas, comercios y áreas residenciales. Además de inversiones en millones de dólares, se necesitaron espacios con vocación del suelo o uso mixto, para desarrollar esas construcciones al amparo de normas que, administrativamente permitieron facilidades. ¿Suena familiar?

Mediante el llamado "Bando 2" como eje de la política de vivienda en la capital, se intentó repoblar las hoy alcaldías de la zona centro, otorgando incentivos para lograr ese objetivo. Sin embargo, los efectos negativos fueron mayores que los beneficios planeados para los capitalinos, y no se hicieron esperar. Además de gentrificación, comenzó la escasez de agua.

Los expertos y analistas en ordenamiento territorial, señalan que esas políticas implementadas por el hoy inquilino de Palacio Nacional, originaron el desmedido desarrollo urbano, conocido como "Boom inmobiliario".

Para entonces, era competencia de las Delegaciones —hoy alcaldías— autorizar o no, trámites como las licencias de construcción, lo que permitía un análisis de los impactos, previo al desarrollo.

Sin embargo, se sustituyó la licencia por la manifestación de construcción, prefiriendo revisar ya que está la construcción, en vez de analizar preventivamente.

También, la Secretaría de Desarrollo Urbano centralizó facultades, con el argumento de evitar la corrupción.

¿Eso también suena familiar? Curiosamente quienes centralizaron esas facultades,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

hoy en contra de la Constitución, lo vuelven a intentar con el mismo argumento.

Al no lograr su objetivo, Claudia Sheinbaum emitió acuerdos administrativos como estrategia azarosa que limita a las alcaldías e impone condiciones para que la ciudadanía haga valer sus derechos.

Así, la semana pasada vimos la última intentona por eliminar lo que hoy ya es una herramienta de defensa ciudadana. La publicitación vecinal. Con un argumento de simplificación de trámites y gobierno digital, se pretendía borrar de la ley el procedimiento de publicitación y el ejercicio del derecho que implica.

Gracias a la presión social, se frenó la reforma y se puso en evidencia la falta de conocimiento técnico en materia de desarrollo urbano, pues la iniciativa del Gobierno eliminaba un derecho por imponer, a ultranza, una plataforma digital.

Diputada de la CdMx por el PAN



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2023-05-08 03:44:59 255 cm2 $13,752.76 1/2

ESPACIO ELECTORAL

Ministra Piña. Cambian formato en Edomex

Palabra que congratula y reconforta es la opinión de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación al trascendental papel de todos los medios de comunicación, literalmente atacados por el sermonero mañanero, un día y otro también.



Por Eleazar Flores

FRASES INMORTALES-. "Sin Información no hay libertad, sin libertad no hay país, de este tamaño es nuestra responsabilidad" fue parte del discurso con reporteros de la fuente, de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Norma Piña, seguramente por conmemorarse el DÍA DE LA LIBERTAD DE PRENSA.

"Compartimos mucho y, en el marco de esta vinculación, les invito a combatir la desinformación, a formar una mejor PEDAGOGÍA POLÍTICA (las mayúsculas son mi responsabilidad), que muestre a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y consecuentemente en la forma de vivir cada una de sus vidas", añadió la ministra presidenta de la Suprema Corte Norma Lucía Piña Hernández.

"Comuniquemos lo que es en el habla de lo que somos", remató la presidenta ante la fuente que cubre al Poder Judicial, quienes cuando menos tienen estadía breve en su "fuente" y, además, escuchan pronunciamientos sólidos en relación a lo que sucede en otros lugares, LAS MAÑANERAS por ejemplo, salvo la mejor opinión, que es la suya.

Palabra que congratula y reconforta es la opinión de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación al trascendental papel de todos los medios de comunicación, literalmente atacados por el sermonero mañanero, un día y otro también. Va el último ejemplo.

El comandante guinda señaló por sus nombres al "teacher" Joaquín López-Dóriga -¡qué manera de felicitarlo por sus 29 conduciendo el noticiero teleradiofónico más escuchado!-, y a Carlos Loret de Mola, a quien incluso "balconeó" y retó por su propiedades. Olvida el tabasqueño que por no ser FUNCIONARIO PÚBLICO no tiene obligación de declarar sus bienes ante el gobierno.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Eso sí, Loret seguro que está al corriente con el SAT, pues de lo contrario, ¡imagínese!, y todo por la denuncia del columnista en LATINUS y EL UNIVERSAL, respecto a las propiedades de un hijo del Presidente y las amistades del otro hijo con contratistas beneficiados por el actual gobierno.

CAMBIOS EN DEBATE-. Para el segundo y último debate entre las candidatas a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez y Alejandra Del Moral, habrá cambios, de forma y de fondo, a petición de dirigentes partidistas y representantes de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de México, IEEM.

El primer cambio es de la moderadora Pamela Cerdeira y el segundo es que ya no habrá acceso de simpatizantes -como sucedió en el primero-, al interior del IEEM, para evitar ambientes proselitistas en favor o en contra.

Incluso se propuso a una CONDUCTORA LOCAL, lo que se decidirá en la sesión del Consejo General del IEEM programada para hoy.

Si le digo quién será…. la vetarían, así que… a esperar.

elefa44@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
Página: 17
2023-05-08 03:16:36 275 cm2 $59,087.87 1/1

La pandemia llegó a su fin...

Jorge Gaviño*
@jorgegavino



"Va a desaparecer. Un día, como un milagro, desaparecerá".
Donald Trump.

El viernes pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el fin de la emergencia sanitaria global por el COVID-19. Más de tres años han transcurrido desde que inició esta nueva realidad que trajo consigo muerte, acrecentó las desigualdades, puso a prueba los sistemas de salud en todo el mundo y sacó a la luz la peor cara de la humanidad. Con el pasar de los años, los seres humanos asimilaron la convivencia con el virus, al igual que sucedió en otros momentos históricos con otros microorganismos y, gradualmente, desapareció de las conversaciones cotidianas. Sin embargo, hace un año todavía se hablaba de contagios, pruebas y vacunas. Por alguna razón, se ha entrado en una especie de amnesia que rehúye a la memoria, y más que recodar se niega a reconocer el impacto y los aprendizajes que debió haber dejado esta crisis global.

Algunos intelectuales han dicho, «se desaprovechó la oportunidad de que el virus nos enseñara algo. En cuanto pudimos volvimos a actuar como antes, como si nada hubiera cambiado.» Esto es muy lamentable, pues constata que no tuvimos como especie la capacidad de reflexionar. ¿Cuántas vidas se perdieron por falta de atención médica oportuna?, ¿cuántas personas en el mundo no tuvieron acceso a una vacuna o a una prueba por no contar con recursos, o porque sus países no pertenecen al primer mundo?, ¿cuántos millones de dólares obtuvieron de ganancias los grandes laboratorios por la venta de vacunas, y por no hacer libre la patente? Cuando la armadora de automóviles Volvo desarrolló el cinturón de seguridad de tres puntos, decidió compartir este invento de forma gratuita con las otras empresas automotrices con la finalidad de salvar más vidas. ¿Por qué esta vez se lucró a costa de más muertes? Si en lo social la pandemia demostró el fracaso que somos, en lo económico también se vio el oportunismo de algunos.

Luego del fin de la emergencia en el mundo, el efecto económico que generó la pandemia fue que los ricos se hicieron más ricos y los pobres más pobres. La clase media se redujo. Basta ver en los medios notas como: «los diez hombres más ricos duplicaron su fortuna durante la pandemia.» O «Los superricos ganaron 2 mil 700 mdd diarios durante el confinamiento». En cambio, en México, de acuerdo a datos de la OCDE, hubo un momento en que 6 de cada 10 habitantes perdieron su trabajo o su negocio. En América Latina la pobreza llegó a su nivel más alto en 12 años. Lo anterior, afectó a más del 30% de la población. Según datos del Banco Mundial en Latinoamérica y el Caribe, 20 millones de personas pasaron de pertenecer a la clase media a ser pobres. A nivel educativo en el país, se estima que existe un rezago de alrededor de cuatro años en nivel de educación básica producto de la pandemia. El INEGI reportó que 1.5 millones de niños, niñas y adolescentes no se reinscribieron en el ciclo escolar 2020-2021.

La mayoría de los gobiernos ante la crisis no supieron cómo reaccionar, incluso hubo mandatarios que tomaron posturas negacionistas como el entonces presidente de Brasil, Jaír Bolsonaro que dijo «es apenas una pequeña gripe o resfriado». O el Ejecutivo de Bielorrusia «No hay virus aquí. No lo has visto volar, ¿verdad?». Administraciones que se negaron a comprar pruebas y vacunas e incluso recomendaban no usar el cubrebocas. La OMS calcula que en el mundo murieron 7 millones de personas por el COVID-19, aunque la cifra extraoficial puede ser mucho más grande. En México, de acuerdo a la Secretaría de Salud federal, 334 mil fallecieron al día de la publicación de este artículo. El COVID-19 demostró lo frágiles que somos como especie, y que por más que se haya decretado el fin de la emergencia sanitaria, la pandemia no ha terminado. Pasará mucho tiempo para que puedan ser superados sus estragos. Lo más triste es que ni esto nos cambió a nosotros.

Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 8
2023-05-08 03:42:11 524 cm2 $23,591.34 1/3

DE FRENTE Y DE PERFIL

Hijos de…



Por Ramón Zurita Sahagún

Guardar la intimidad de la familia es uno de los grandes retos que enfrentan los políticos, especialmente los Presidentes de la República, por lo que defienden esas reservas y hasta un posible anonimato de sus consanguíneos.

Hijos e hijas han estado siempre bajo la visita inquisidora de periodistas, por lo que se conocen algunas revelaciones de los herederos de varios Ejecutivos federales que han desfilado en los años recientes.

Hasta ahora, son variados los conflictos que han derivado en asuntos públicos los temas relacionados con varios de los ahora ex presidentes.

En la década de los 20 del siglo XX se recuerda como el hijo de Plutarco Elías Calles, Rodolfo, fue gobernador de Sonora y secretario de Comunicaciones del gobierno federal, pero su padre ya no era Presidente, aunque ejercía el maximato.

Plutarco Elías Calles, hijo del general del mismo nombre, alcanzó interinamente el gobierno de Nuevo León, cuando su padre iniciaba su maximato en 1929.

Después de ellos, los hijos de los Presidentes de México no figuraron demasiado en actividad política o no fueron ubicados en la luz pública, hasta llegado el momento en que Alfredo Díaz Ordaz protagonizó algunos episodios, cuyas evidencias trataron de borrar, ya que se trataron más que nada de escándalos en lugares públicos y vinculados con su afición al rock.

Los hijos de Luis Echeverría, que eran muchos (8), guardaron discreción y el tercero de ellos Álvaro fue designado representante de México en la FAO, por el Presidente que siguió al sexenio de su padre (José López Portillo).

Fue precisamente en el sexenio de López Portillo cuando se presentaron un par de incidentes con su hijo mayor, José Ramón, cuando lo designó subsecretario de Programación y Presupuesto (reconoció que era el orgullo de su nepotismo) y otro más cuando se develó que habían usado un avión del ejército para viajar en busca del vestido de boda de su



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

entonces novia.

No pasó nada más allá del escándalo público y Miguel de la Madrid procuró que sus hijos no estuvieran expuesto públicamente, aunque de su hijo Miguel surgieron diversas historias, de su hijo Federico se conocieron las fiestas y abusos cometidos, aunque fue de parte de revelaciones de algunos participantes y su hijo Enrique entró a la política varios años después del gobierno de su padre.

Los hijos de Carlos Salinas eran demasiado pequeños para involucrarse en negocios de gobierno, aunque también hacían sus fiestas en Los Pinos, de las que se cuentan muchas cosas y su hijo mayor, Carlos Emiliano estuvo vinculado a una secta.

Ernesto Zedillo llegó con varios hijos a Los Pinos y del mayor se narraron varias situaciones, una de ellas vinculada a la golpiza que le dieron sus elementos de seguridad a un miembro de la seguridad del grupo U2 que relegaron las visitas de este grupo a México por casi una década.

Vicente Fox enfrentó algunos pequeños incidentes en que se vieron envueltos algunos de sus cuatro hijos, más que nada relacionados con prepotencia, aunque los hijos de su esposa Marta Sahagún fueron exhibidos con los grandes negocios que hacían al amparo del poder público.

Los hijos de Felipe Calderón eran muy pequeños y los de Enrique Peña Nieto también, aunque hay algunos episodios de sus hijos mayores y los de su esposa Angélica Rivera.

Ahora, dos de los hijos de Andrés Manuel López Obrador han sido señalados como partícipes de negocios al amparo del poder, aunque el propio Presidente lo niega y exige que si se tienen pruebas las presenten ante la Fiscalía General de la República.

Él afirmó al asumir el poder que solamente se hacía responsable de su hijo menor de edad, de los otros no. Ahora los dos hijos mayores han sido señalados de participar activamente consiguiendo negocios para sus amigos.

Hay una versión que corre por todos lados que al tomar posesión su padre, José Ramón y Andrés Manuel López Beltrán sellaron un pacto en que no se entrometerían en los negocios del otro. El mayor quiso los relacionados con energía y el segundo, con los vinculados al sector salud.

ramonzurita44@hotmail.com

Ahora, dos de los hijos de Andrés Manuel López Obrador han sido señalados como partícipes de negocios al amparo del poder, aunque el propio Presidente lo niega y exige que si se tienen pruebas las presenten ante la Fiscalía General de la República.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



José Ramón y Andrés Manuel López Beltrán, los hijos mayores del presidente Andrés Manuel López Obrador.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 12
2023-05-08 02:10:27 361 cm2 $12,978.61 1/2

Alzheimer: el elefante en la habitación

CRISTINA MARAGALL

Las demencias se están configurando como pandemias estructurales y, si no se adoptan las medidas necesarias, su dimensión sanitaria y asistencial puede llegar a ser insostenible

El Alzheimer y las demencias se están configurando como una pandemia estructural que, a falta de tomarse medidas, podría alcanzar una dimensión sanitaria y asistencial insostenible. Son el elefante en la habitación, ignorado por nuestros responsables públicos a pesar de su enorme tamaño.

A las puertas de un nuevo ciclo electoral en el que escucharemos las propuestas de los diversos candidatos es vital que los poderes públicos y los partidos políticos dejen de mirar hacia otro lado. Estamos ante una realidad a la que debemos enfrentarnos como sociedad y que afecta a miles de ciudadanos y familias que soportan gran parte del peso y de los costes derivados del cuidado y la atención.

Se estima que hoy hay en España 900.000 personas con demencia, un 70% de los casos se deben a la enfermedad de Alzheimer. Sólo en términos económicos, esto representa un coste anual de 21.000 millones de euros. Si no se encuentran soluciones, con el aumento de la esperanza de vida, el número de personas afectadas podría duplicarse en un par de décadas.

En ausencia de una cura para este mal, que aún parece lejana, la única solución a medio plazo consiste en promover más investigación para conocer a fondo las causas de la enfermedad y contribuir a un diagnóstico precoz y al avance de estrategias de prevención. La rápida respuesta a la covid-19 ha demostrado que, cuando se invierte en ciencia, la humanidad es capaz de acabar con problemas de salud que parecían irresolubles.

Sin embargo, el abordaje del Alzheimer y otras demencias no está en las prioridades de las políticas públicas a pesar de su gran impacto y prevalencia. No lo está la atención a las familias afectadas, ni la mejora de los protocolos sanitarios, ni tampoco la promoción de la investigación. Basta como ejemplo la dotación presupuestaria del Plan Integral de Alzheimer, la principal herramienta de abordaje público de esta enfermedad y que en 2023 no llega a un millón de euros. No vemos al elefante, aunque el Alzheimer ya sea la segunda preocupación de salud entre los españoles, muy cerca del cáncer.

Hablamos de enfermedades que afectan a una de cada diez personas mayores de 65 años, y una de cada tres cuentan con más de 85. Son personas que se enfrentan a un deterioro cognitivo progresivo que hace que necesiten cuidados diarios y constantes para realizar sus actividades cotidianas. En el 80% de los casos el cuidado y la atención recae en un familiar que ve totalmente alterada su vida, con consecuencias importantes para su salud psicológica y su bienestar.

Además de ser la tercera causa de mortalidad en España, el Alzheimer es la enfermedad que causa más años vividos en situación de dependencia. Es, también, una enfermedad con un claro componente de género, no sólo porque las mujeres tienen el doble de riesgo de padecerla, sino porque, en dos de cada tres casos, las tareas de cuidado, acompañamiento y apoyo recaen en ellas, con el enorme coste personal que esto supone.

Pero no todo son malas noticias. España es una de las primeras potencias mundiales en la investigación de estas enfermedades, a pesar de los recursos insuficientes que se dedican a ella. El ecosistema científico español está preparado para asumir y administrar fondos de manera eficaz, por lo que tenemos la garantía de que la investigación puede avanzar si se la dota de los recursos suficientes.

Son muchas las entidades que hace años que insistimos en que el abordaje del Alzheimer y las demencias debe ser una prioridad política estratégica. Sin embargo, el análisis de los programas de las últimas citas electorales demuestra la ausencia total de propuestas para fomentar la investigación, el diagnóstico precoz o el apoyo al cuidado de las personas diagnosticadas y su entorno familiar. En la mayoría de los casos no hay referencia alguna a estas enfermedades.

Si no tomamos conciencia y actuamos rápida y eficazmente, la pandemia estructural del Alzheimer tendrá consecuencias inasumibles para nuestra so-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ciedad y nuestro sistema sanitario y social. Es imprescindible que activemos las políticas y los recursos necesarios.

Para ello, el primer paso consiste en que los poderes públicos reconozcan la magnitud del reto y le presten atención. Las citas electorales de 2023 son una ocasión única para que los partidos políticos y los gobiernos que surjan de las urnas incorporen a sus programas electorales y legislativos soluciones a los problemas que afectan a sus ciudadanos.

El abordaje del Alzheimer y las demencias debe dejar de ser el elefante en la habitación.

Cristina Maragall es presidenta de la Fundación Pasqual Maragall.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX Página: 14
2023-05-08 01:29:31 254 cm2 $52,378.00 1/1



ASG, MODELO PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD

MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ / PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
@MANUEL_RDGN

Se abordó una mesa de debate sobre la complejidad de la sustentabilidad y la pobreza a nivel global y local

La sustentabilidad y la pobreza a nivel global y local son de tal complejidad y dimensión que es necesario la suma de esfuerzos entre sociedad civil y gobierno, con esa visión se llevó a cabo una mesa de análisis y reflexión organizada por el Centro ASG Think Tank para hacer conciencia sobre la impostergable necesidad de hacer frente a estos dos grandes desafíos que enfrenta la humanidad, estrechando los lazos de cooperación entre las esferas privadas y públicas.

En este encuentro, el anfitrión, Alfredo Orellana, expuso la importancia de cambiar prácticas y modelos a partir del enfoque de sostenibilidad basado en principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Durante la ronda de participaciones de los distintos especialistas, a manera de reconocimiento del compromiso del gobierno federal con la protección al medio ambiente, José Antonio Quezada señaló que en 2019 el gobierno federal, en el ámbito financiero, a través de la Secretaría de Hacienda incubó el Comité de Finanzas Verdes.

"CIN parte org intern y se e aterr ámbit la ad estas

En su intervención, Elsa Beatriz García, representante del Organismo Emisor de las Normas de Información Financiera (CINIF), enmarcó el tema de la ASG con la Agenda 2030 establecida por la ONU, que define las acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), haciendo especial énfasis en el ODS 12 relacionado con Garantizar Modalidades de Producción y Consumo Responsable.

Ahí se tiene como meta alentar a las empresas, en especial a las grandes y transnacionales, para que adopten prácticas sostenibles incorporando información al respecto en sus reportes empresariales.

Para que las empresas en sus paquetes de información además de sus estados financieros contengan indicadores de sustentabilidad y sus riesgos, la International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS), que desarrolla normas de información financiera de alta calidad, crea la International Sustainability Standards Board (ISSB), para revelar el estado de sostenibilidad de las empresas, a través de indicadores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

orma estos mos onales rga de en el xicano ón de mas".

CINIF forma parte de estos organismos internacionales y se encarga de aterrizar en el ámbito mexicano la adopción de estas normas; con base en ello, en la actualidad trabajan sobre la adopción de 30 indicadores por parte de las grandes empresas, así como las medianas y pequeñas, entre las que destacan las emisiones de gases de efecto invernadero, manejo de residuos, usos de energía renovables, equidad de género en los puestos directivos, que los órganos de vigilancia estén pendientes de la evolución de la ASG.

Esta información será obligatoria para las empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), donde los inversionistas y acreedores están atentos a los informes de sostenibilidad y de cómo afecta el valor de sus empresas; y de igual manera, las empresas contratistas de toda la cadena de valor en los distintos sectores podrán ver las prácticas ambientales, sociales y corporativas de los prestadores de servicios y en ese grado tomar decisiones.

"CINIF forma parte de estos organismos internacionales y se encarga de aterrizar en el ámbito mexicano la adopción de estas normas".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Mujeres indígenas y su derecho a una vida libre de violencia

ES PARA TODAS POR IGUAL

Cuando hablamos de los derechos de la mujer, nos referimos a aquellas facultades que le permiten tener lo que necesitan para vivir y desarrollarse de una manera plena en su vida diaria en sociedad y, sobre todo, respetando y salvaguardando su integridad física, psicológica, sexual.

Ponderando la dignidad y ejerciendo la igualdad, se asegura lo que les corresponde y que, además, está plasmado en diversas legislaciones y tratados internacionales, que promueven y procuran los derechos de las mujeres.

Es lamentable que hoy en día siga existiendo violencia contra las mujeres, pero sobre todo en grupos vulnerables, como lo son las mujeres indígenas y es que este fenómeno se produce desde diversas estructuras (familiares, domésticos, personales, comunitarios, sociales, entre otros) que potencializan las desventajas y desigualdades de segmento de la población.

Si bien es cierto, el Estado mexicano ha llevado a cabo diversos esfuerzos para proporcionar los medios legales y materiales que coadyuven en la promoción y aplicación de los derechos humanos de las mujeres indígenas, es importante fortalecer las áreas de oportunidad que, mediante el quehacer legislativo propone, tales como canalizar estos casos de forma inmediata con las autoridades correspondientes para brindarles la atención psicológica necesaria de forma bilingüe, considerando los casos en los que solo hablan su dialecto.

El derecho de las mujeres es para todas sin importar raza, credo o condición social y económica.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 35
2023-05-08 01:46:29 316 cm2 $42,831.09 1/2

DESDE SAN LÁZARO
Alejo Sánchez Cano
Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El PAN retrasa el proceso de selección del candidato aliancista

Mientras que en la cancha del oficialismo retumban los tambores para anunciar que el parto de los montes será en agosto, mes en que se vivirá el destape de la corcholata ungida; en los terrenos de los opositores camina todo con una lentitud desesperante por el ritmo que impone el PAN para elegir al candidato de los aliancistas que competirá por la Presidencia de la República.

Acción Nacional, que comanda Marko Cortés, es el partido político que tiene más fuerza nacional de la coalición conformada con el PRI y PRD, además lleva mano en la preparación de la convocatoria respectiva, y porqué no decirlo, varios de sus militantes destacados, como Santiago Creel, Lilly Téllez, Ricardo Anaya y varios gobernadores en funciones, como Mauricio Vila, de Yucatán, o Mauricio Kuri, de Querétaro, se mantienen en las encuestas por arriba de cualquier priista, como José Ángel Gurría, Enrique de la Madrid o Claudia Ruiz Massieu, por citar algunos.

Por ello, el embudo que está atorando que fluya el proceso de selección del candidato de la oposición, es el PAN y mientras mantenga ese marasmo, pues ni el PRI de Alejandro Moreno, o el PRD de Jesús Zambrano, se atreverán a presionar para acelerar el proceso, toda vez que por sí solos no tienen la fuerza para imponer un candidato ni para forzar los tiempos que ya tienen calculados los panistas en el destape de su candidato.

Además, no son tontos al buscar una senaduría para ellos, pues no quieren forzar las cosas más allá de lo razonable.

En tanto, la sociedad civil organizada también pugna, incluso por apoyar a un candidato único, aunque al carecer de liderazgos ciudadanos de peso nacional, se tienen que esperar para que salga humo blanco del cuartel de los aliancistas, en donde, insistimos, los azules tienen la sartén por el mango.

La mayoría de los simpatizantes del PAN no aceptarán apoyar a un aspirante con sangre priista y menos a un perredista, en cambio la militancia tricolor y amarilla bien podrían sumarse sin ningún resquemor a la cargada panista para apuntar la candidatura de "un sangre azul".

En el Congreso, se fortalece la alianza entre el PAN, PRI y PRD con los senadores de Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural y más ahora con el agandalle que hicieron los senadores de Morena y rémoras al aprobar al vapor y transgrediendo el orden constitucional, una veintena de reformas de la agenda legislativa del presidente López obrador.

Digamos que toda la oposición en la Cámara alta está unida y es deseable que se expanda a la colegisladora y paralelamente, porqué no decirlo, en el proceso de selección de un candidato único para la Presidencia de la República y que, seguramente, la sociedad civil acogería de inmediato como suyo.

Sin embargo, lo hemos dicho hasta el cansancio en este espacio, los intereses partidistas, grupales y partidistas que prevalecen en las dirigencias de PAN, MC, PRI y PRD, son una constante que, al final del día, impedirán construir una candidatura única con un proyecto de gobierno de coalición.

Toda crisis representa nuevas oportunidades para salir adelante, y es precisamente lo que tiene ante sí la oposición para transformar un escenario muy adverso en una oportunidad de oro para lograr la alternancia en el 2024.

En el seno de la oposición se trabaja por esbozar las primeras líneas de lo que será un gobierno de coalición si llegaran a ganar la Presidencia de la República, empero, todo este sueño guajiro se desvanecerá por la lucha que existe por el hueso y por ganar posiciones políticas.

No hay que perder de vista que la selección del candidato presidencial de la oposición conlleva distribuir equitativamente las otras posiciones que estarán en disputa en los comicios del 2024, como la renovación del Congreso federal y nueve gubernaturas.

Este reparto del pastel es un botín muy apetitoso en donde Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano con sus principales colaboradores, tratarán de copar esos cargos de representación popular que estarán en juego.

Así que la elección del candidato de la oposición para suceder a AMLO está sujeta a las



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

negociaciones por los cargos en disputa.

Acaso, *¿Alito*, Zambrano y el propio Marko no buscarían una senaduría plurinominal, a cambio de apoyar al "bueno para la grande"?

Como se aprecia, el chiste es no soltar el hueso y seguir "mamando" del presupuesto, aunque en ello se vaya la oportunidad de ganar la Presidencia con un candidato único, competitivo y definido a la brevedad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Zona uno
Página: 2
2023-05-08 02:39:37 328 cm2 $14,766.22 1/2



Esta semana que terminó, la ***OMS*** anunció que se da por terminada la emergencia sanitaria mundial por el ***Covid***; casi es el fin de la pandemia en términos más coloquiales, después de estos años de tragedias, por fin podemos hacer un análisis a nivel personal, social, y por qué no a nivel familiar. *A nivel personal y familiar no puedo experimentar en cabeza ajena, en mi caso como soy un* ***Chacal***... me deja de aprendizaje, el autoconocimiento, el saber administrar el tiempo en cosas realmente importantes, nunca olvidar amar a los propios, y hacérselos saber; a nivel social que la capacidad de organización siempre responderá finalmente, a los valores humanos prestablecidos, de crianza, a la empatía, a la unión, la solidaridad, el bien común, y que siempre el sentido de supervivencia es lo que prevalece por encima del orden, es algo instintivo, ancestral y arraigado.

Fue una situación inesperada, donde muchos gobiernos hicieron las cosas bien, otras mal, y otras de la ***Ch!nG@d@***, (sin alusión a ningún rancho) muchos sacaron la cartera para ayudar a los demás, países a punta de lanza en apoyo mundial, *otros sacaron su cartera para llenarla de dinero, a costa de vender esperanza y generar necesidades fantasma; países metidos en la terquedad, funcionarios haciendo su máximo esfuerzo para dar a conocer la realidad y otros como en México*, tratando de maquillar cifras, pero los cálculos matemáticos no mienten; ***de GRIPITA con un pronóstico de 6 a 60 mil muertos en el peor de los casos, con una posible y mal vaticinada duración de semanas; esto dicho por el nada honroso el... tal UGOGATELL***" acompañado por los brillantes ***ZOES ROBLEDO***, y los que en ese momento formaban parte de ese programa de tragicomedia involuntaria llamado "***la mañanera***" del ***Covid***, *a río revuelto ganancia de* ***HDP*** *(**Hombres De Poder**)*, pues al final vemos lo que ocurrió mientras tratábamos de sobrevivir; permisos supuestamente temporales, llegaron para quedarse, como el negociazo de usar banquetas y extensiones de negocios en la vía pública, compras gubernamentales, así como el dinero destinado a una gloriosa y cacareada vacuna mexicanaque tardó tanto en realizarse, que acabó la pandemia y aún no sale; y dicho por los expertos como la ***Dra. Laurie Ann Ximénez Fyvie***, cuando salga ya no servirá para las ***CEPAS*** recientes;aunque lo que no quieren que ***SEPAS*** es que los números no checan; ***aquí en nuestro país se reportan 300 mil muertos aproximadamente***, y los científicos en conjunto con la ***OMS*** estiman que en México hasta hoy son más de ***600 mil muertos***, dicha organización calcula a nivel de sus países miembros un aproximado de ***6.5 millones de muertos, imaginen que de 194 miembros de esa organización, México tiene el 10% de esa cifra global.***

¡BRAVO!... eso sí es ***REAL***, así como ***Real***, fue la coronación del expresivo y simpático ***rey Carlos III de Inglaterra, monarca, soberano de la Mancomunidad*** (Commonwealth), tierras, principados, litorales, cisnes, delfines, ballenas y venados, territorios conquistados por sus antepasados, así como tratados hechos por la ***reina Isabel II***; lo curioso es que el ***alegre rey*** ni siquiera puede con sus problemas familiares, con un país en una crisis económica muy seria, elevados precios en la energía, las hipotecas, lo oneroso e innecesario que es la monarquía exacerbada en lujos, con una fiesta de caras largas, que le cuesta al pueblo contribuyente más de ***170,000,000 millones de dólares*** y unos cuantos aplaudiendo en las calles a su monarca, sus hijitos príncipes y la corte de inútiles, pero eso sí muy NOBLES...

¿Dónde he visto esto?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2023-05-08 02:38:49 223 cm2
Página: 10
$0.00 1/1

¡Claudia, visita Pantitlán!



ONEL ORTÍZ FRAGOSO

COLUMNA INVITADA

Importante que las autoridades realicen una revisión a fondo de la situación de la terminal Pantitlán del Sistema Colectivo Metro. Por lo regular, los medios de comunicación, particularmente, los críticos al gobierno de AMLO, tienden a exagerar o a dramatizar las circunstancias; sin embargo, en este caso no es así.

Es bueno creer, pero es mejor no creer. Recorrí la Línea 9, desde el metro Chilpancingo hasta la terminal de Pantitlán. Esta línea luce deteriorada, por el intenso uso de miles, mejor dicho millones de pasajeros, pero no abandonada. En general, hace falta mejorar la limpieza, reparar el mobiliario, mejorar las instalaciones y más trenes. Eso puede programarse y hacerse con la atención necesaria.

Lo que preocupa y debe ocupar a las autoridades son la separación entre columnas, los desniveles en la vía al entrar a la terminal y grietas que se observan a simple vista. No se necesita ser un especialista para concluir que dichos aspectos deben revisarse con urgencia.

Ojalá que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, abriera un espacio en su agenda para inspeccionar personalmente esta terminal. Puede ir con los directivos del Metro, con su equipo más cercano o con un equipo de ingenieros. Puede ir con el Escorpión Dorado o con Jesús. Preferiría que fuera sola. Como es una corcholata presidencial muchos quieren quedar bien y no se atreven a decirle la verdad. Las mujeres y hombres de poder están rodeados de miedosos y lambiscones.

Claudia Sheinbaum es física e ingeniera. Una investigadora destacada. Sobre todo, es una mujer responsable, que más allá de sus aspiraciones está su ética profesional. Estoy seguro que si personalmente supervisara esas instalaciones actuaría de inmediato. Ninguna persona responsable, si viera en su departamento, casa o edificio daños así, permanecería en calma, procedería, si fuera necesario al desalojo y a la reparación.

Lo antes posible, la terminal Pantitlán debe revisarse a fondo. Debe haber certeza de que los millones de usuarios están seguros. Si existen riesgos, deben tomarse las medidas necesarias de inmediato. Por supuesto, que la oposición desataría una rabiosa campaña en contra, eso es lo único que hacen desde hace casi cinco años, pero la Jefa de Gobierno habría actuado con responsabilidad y tendría todos los elementos para responder a las críticas.

Nadie quiere una tragedia más en el Metro. Todos reconocemos la importancia de este medio de transporte para los millones de capitalinos. Los medios de comunicación, críticos o no, ya cumplieron con su labor de informar y avisar a la autoridad. Es el momento de actuar. Nadie quiere escribir o transmitir algún incidente relacionado con las fallas que están ampliamente documentadas. Nadie quiere escribir o decir se los dije. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2023-05-08 03:59:37 215 cm2 $46,569.87 Página: 12 1/1

Elecciones históricas

DAVID PENCHYNA GRUB

El próximo año será electoral tanto en México como en Estados Unidos, algo que no siempre sucede dado que los periodos entre las votaciones en ambas naciones son de seis y cuatro años, respectivamente.

En este contexto, es evidente que la trascendencia de estos procesos tendrá en la región retos comunes como la migración, el libre comercio y la seguridad, por mencionar algunos, y donde la oportunidad de construir una mejor y más próspera relación es quizás la mayor oportunidad contemporánea para convertir a la región en la más competitiva del mundo.

Hace poco Joe Biden anunció su intención de relegirse, a pesar de que durante mucho tiempo se pensó que esto podría no suceder debido a su avanzada edad. Es evidente que en el Partido Demócrata, por un lado, no se ha consolidado la imagen de la vicepresidenta Kamala Harris y, además, ahora no se tiene certeza de que ella pueda sumar votos. Por otro lado, no destaca un cuadro competitivo dentro de las filas demócratas, lo que en el siglo XXI es un signo más de la falta de nuevos líderes políticos en medio de las crisis que viven los partidos en todo el mundo y que evidencian el déficit en el demócrata.

Uno de los mayores pros de la candidatura de Biden es que tiene experiencia de gobierno y en la política internacional. Desde que era vicepresidente de Estados Unidos en la administración de Barack Obama tiene relaciones establecidas con líderes mundiales y conocimiento detallado de la política internacional. Además, su gobierno ha estado enfocado en abordar la pandemia de covid-19, la reforma migratoria y la lucha contra el cambio climático, temas importantes para muchos electores.

Sin embargo, también hay contras en su candidatura. A pesar de que ha sido un defensor de la diversidad e inclusión, su edad avanzada podría ser un factor en su desempeño y capacidad para gobernar eficazmente por cuatro años más. Además, algunos demócratas podrían considerarlo una figura demasiado moderada y centrada, lo que podría dificultar su capacidad para movilizar la base de su partido.

Por otro lado tenemos a Donald Trump, quien busca regresar a la Casa Blanca. Uno de los principales pros de su candidatura es su popularidad y su capacidad para movilizar a su base de seguidores. Además, ha sido un defensor de la política de "Estados Unidos primero", lo que ha resonado con muchos votantes preocupados por la inmigración ilegal y la pérdida de empleos.

Sin embargo, hay muchos contras en su candidatura. El más importante es que ha sido objeto de varias investigaciones judiciales y de un *impeachment*, lo que podría afectar su capacidad para ser elegido nuevamente. También algunos votantes podrían considerarlo demasiado polarizador y divisivo, lo que podría dificultar su capacidad para ampliar su base de votantes más allá de sus seguidores.

Por otra parte, la discusión republicana se centra en si Trump puede aspirar de nuevo a la presidencia a pesar de los diferentes cargos judiciales que enfrenta y que parecen insuperables en algunos momentos.

En este complejo escenario surge una figura en ese partido, como es el gobernador de Florida, Ron DeSantis, quien a partir de su popularidad obtenida en propuestas más radicales a las de Trump, como la aprobación en su estado de la ley que prohíbe el aborto después de las seis semanas de gestación y su postura radical en materia migratoria, gana terreno y lo hace ver muy competitivo para 2024.

Aunque los analistas políticos desean predecir quién ganará las elecciones del próximo año y cómo la economía afectará el resultado, en realidad no se puede saber con certeza. La razón es que los votantes han desarrollado posturas políticas más extremas y son menos susceptibles a los cambios económicos. Incluso si el ex presidente Trump es el candidato republicano es probable que los partidarios de Biden sigan apoyándolo, independientemente de la situación económica en el momento de la elección.

Por otra parte, si la contienda es entre Biden y DeSantis es muy probable que el escenario se radicalice con una parte del electorado por demás molesto de los seguidores de Trump, quienes desde ya aseveran que el aparato judicial se ha confabulado en su contra para no dejar participar a su candidato.

Lo cierto es que en el concierto de retos y oportunidades que tiene América del Norte, 2024 será un ejercicio inédito en las contiendas presidenciales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 15
2023-05-08 04:08:35 295 cm2 $76,858.78 1/1

La Conquista, a debate

BERNARDO BÁTIZ V.

La Santa Sede, vale decir la Iglesia católica, publicó un esperado documento titulado *Doctrina del descubrimiento*; se refiere, por supuesto, al descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492; hace referencia, por un lado, a la secuela de consecuencias injustas, reprobables, pero por otro, a las positivas si se analizan con serenidad. El contraste nos conduce a la teoría del doble progreso contrario de Jaques Maritain; no hay una línea única en la historia, avanza el bien y avanza simultáneamente el mal. En la revolución francesa, el baño de sangre del terror y de la guillotina dio por resultado el reconocimiento sin marcha atrás, de los derechos del hombre y del ciudadano.

Suscriben *La doctrina del descubrimiento* el Dicasterio para la Cultura y la Educación y el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, ambos organismos cercanos al papa Francisco y a su firme pensamiento de inspiración franciscana y latinoamericana; una nota conjunta de apenas nueve párrafos densa y conceptual. Sigue la línea de la encíclica *Fratelli tutti*; destaca el esfuerzo por promover la fraternidad universal y el respeto a la persona; reitera "la condena a la conducta de violencia, opresión, injusticia y esclavitud".

Motivo de reflexión es que se refiere expresamente a los actos cometidos en agravio de la población nativa del nuevo continente. Agrega que el respeto por los hechos de la historia exige reconocimiento de los fallos de los cristianos, de los actos de maldad contra las poblaciones indígenas, "por los cuales, los papas recientes han pedido perdón en numerosas ocasiones". Se trata de una respuesta y del reconocimiento del atropello, a una solicitud de perdón.

La significativa nota conjunta cita puntualmente un texto de la bula *Sublimis Deus,* de Paulo III, del 1º de junio de 1537, pocos años después de la toma de la Gran Tenochtitlán, que es indispensable rescatar. El párrafo, del histórico documento es este: "Determinamos y declaramos con autoridad apostólica que los indios, aun cuando no estén dentro de la ley de Jesucristo, en ninguna manera han de ser privados de su libertad y del dominio de sus bienes, que en ningún modo se debe hacer esclavos y si lo contrario sucediere, sea de ningún valor y fuerza".

Interesa agregar que esta declaración diáfana y severa del Papa, quien vivió los cambios del Renacimiento, tiene un antecedente cercano a nosotros, la carta sólida y fundada del Primer Obispo de México, fray Julián Garcés OP, quien desde Tlaxcala, donde estaba su sede, dirigió con amplia información y autoridad moral al Papa de entonces, explica la naturaleza humana y la respetabilidad de los derechos de los indios mexicanos, conceptos frecuentemente distorsionados por conquistadores y encomenderos codiciosos.

El embajador de México en el Vaticano, el culto y caballeroso Alberto Barranco Chavarría, publicó sobre el tema un interesante artículo en el cual hace un breve análisis del oportuno documento firmado por los dicasterios; nos revela que su contenido fue "ampliamente discutido, analizado y corregido durante cuatro años, a partir de un reclamo de México, extendido a Canadá y otros países de Latinoamérica".

El tema histórico, político y religioso debe ser discutido. Importa precisar que la petición de México fue atendida, se reconoce el mal ocasionado, pero se pone atención en lo positivo del abrupto hecho de la Conquista y la historia de atropellos a que dio lugar ese encuentro; simultáneamente generó procesos conjuntivos, heroísmo en la defensa de los indios, valor y santidad de misioneros y la construcción de algo nuevo; lo que somos es resultado de esta dialéctica entre el bien y el mal.

El historiador inglés Hilaire Belloc escribió en *Historia de las Cruzadas*: "Dos cosas engendran siempre una tercera, las dos fuerzas en pugna, aunque sean tan claramente distintas como el negro y el blanco, no darán jamás como resultado único la pura victoria de una y la pura derrota de la otra. Nace del tumulto, algo que ni atacante ni defensor han querido producir". Nosotros, afortunadamente, somos México, no la Nueva España.

El tema de la Conquista, que ha dado pie a debates y diferencias entre mexicanos, ha de ser superado; el pasado quedó atrás y nos resta emitir juicios de valor y opiniones sobre él, nada más.

A quienes se interesen, recomiendo dos libros. Uno del filósofo italiano Rocco Buttiglione, *Caminos para una teología del pueblo y de la cultura* (Editorial NUN, 2022), una propuesta sobre la teología del pueblo latinoamericano; no se trata de volver a la teología de la liberación basada en la lucha de clases al modo marxista; es una teología que viene de abajo, surgida del pueblo. El segundo, *Filosofía política de la Conquista* (Editorial Orfila, 2023), del humanista y filósofo mexicano Francisco Piñón Gaytán, es una reflexión sobre el hecho irreversible de la Conquista y las formas racionales e imparciales de afrontarlo.

jusbb3609@hotmail.com

> *El tema histórico, político y religioso debe ser discutido. Importa precisar que la petición de México fue atendida, se reconoce el mal ocasionado*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 10
2023-05-08 04:04:41 344 cm2 $74,560.35 1/2

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

La cosecha de mujeres // Viudas de los mineros de Pasta de Conchos

ORTIZ TEJEDA

Y AHORA, ¿CON qué capítulo de tu hebdomadario apocalipsis piensas iniciar la semana? Con tal frescura empezó la conversa un gentil amigo. Luego, de manera socarrona, agregó: Puedes sacar la segunda versión de la joya musical de Chico Che: *La cosecha de mujeres... nunca se acaba*. Llevas semanas con el mismo tema y no se te ve intención de abordar ningún otro, aunque piénsalo bien, pues con esa cancioncita, olvídate de cualquier simpatía que hayas sembrado con el cada día más amplio y empoderado sector femenil. Otro amigo, participante de ese norteño desayuno tomó su móvil, se levantó unos minutos y al regresar a la mesa me entregó el celular y dijo en voz alta: toma, Ortiz, te manda un WhatsApp Diego, para recordarte la comida de hoy. Lo del mensaje no era cierto, a cambio encontré un aviso de este otro coetáneo que me decía: "No te dejes provocar por el *cabezón*, la canción mencionada ni siquiera es de Chico Che, sino de Mike Laure y su simplona letra, en aquellos tiempos, resultó un halago que en nada empañaba la naturaleza femenina".

ESA TARDE ME puse a buscar la cancioncita de marras. No tiene más de 20 palabras repetidas una y otra vez. Se concreta a enlistar el nombre de ocho frutos, aseverando: La cosecha de ellos siempre se acaba, papa, maíz, mangos, tomates, ciruelas, melones, sandías y el aguacate pero, en cambio, la cosecha de mujeres nunca se acaba. Al respecto, encontré algunas opiniones coincidentes en cuanto a la exoneración de Mike Laure de las graves imputaciones que se le formularon por la autoría de la cumbiancera y guapachosa melodía. Mis paisanos, Humberto Aguilar y Eduardo García, de *El Siglo de Torreón* y doña Ana V. Clavel de *Eme/equis*, sostuvieron que la canción era un reconocimiento a la función histórica femenina. Entendieron como un halago su comparación con los más deliciosos frutos que la naturaleza nos brinda y resaltaron que, mientras los primeros tienen límites por su aparición temporal, la mujer en cambio es permanente. Por su parte, Ana Clavel no se midió, al remontarse al siglo X a.C. (fecha en discusión). El inspirado y muy ardiente don Salomón le escribió a la sulamita de sus dolores, angustias y retortijones (ni los reyes tienen fuero frente a estos embates): "Huerto cerrado eres, hermana mía, esposa mía... tus renuevos son paraíso de granados, con frutas suaves de flores de alheña y nardos". Y ella, que no era nada maniada ni menos muda, le contesta: "Como el manzano entre los árboles silvestres, así es mi amado entre los jóvenes. Bajo la sombra me senté y su fruto fue dulce a mi paladar". Reconozcamos: a los amantes, o diría Sabines, a los amorosos de ligero antaño les sobraba verba, a los de hogaño, ritmo y movimiento.

PUES BIEN, SÓLO me queda agradecer a mi amigo *cabeza grande*, porque su gratuita cuchufleta me llevó a incursionar en estos mágicos tiempos conocidos como la Edad de Hierro. Pero ya entrado en razón, regresemos al capítulo correspondiente al apocalipsis de esta semana. Estos datos que paso a compartirles, no sólo exhiben el trato desigual con el que, en casos semejantes, se dispensa a los varones y las mujeres. La evidente diferencia es no únicamente discriminatoria, sino además irracional y sin justificación alguna. Resulta que, según documenta Jared Laureles (lindo apellido dice la columneta), las mujeres tienen un acceso por demás escabroso para obtener un crédito hipotecario. Jared sostiene que, en las acciones con este fin entre 2010 y 2022, solamente 32 por ciento favorecieron a la población femenina. Lo anterior pese a que un informe oficial mostró que, por cada 100 mensualidades, los hombres tienen casi 5 por ciento más pagos incompletos que ellas, y que los salarios masculinos son superiores en casi 20 por ciento. A pesar de estos datos, "las mujeres tardan 10 años más en obtener un crédito hipotecario", según nos refiere el reportero Laureles.

EN EL PRÓXIMO apocalipsis veremos que, de acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, cuatro de cada 10 mujeres han sufrido violencia digital. Por su parte, la reportera Laura Gómez nos habla del porcentaje de mexicanas que carecen de los recursos mínimos para atender los gastos de la menstruación.

Y LO QUE es más triste y doloroso, cinco de las viudas de los mineros fallecidos en Pasta de Conchos han muerto ya, en espera de la justicia que nunca les llegó.

@ortiztejeda
ortiz_tejeda@hotmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



▲ La población femenina tarda hasta 10 años más en obtener un crédito hipotecario, revela un estudio. En la imagen, una trabajadora en Coyoacán. Foto Cristina Rodríguez



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Negocios
Página: 6
2023-05-08 04:22:06 267 cm2 $50,395.90 1/1



Auge económico

Después de haberse conocido, aunque de manera preliminar todavía, que la economía mexicana habría crecido 3.9% anual en el primer trimestre del presente año, la semana pasada se dieron a conocer algunos indicadores que muestran que esa bonanza podría estarse prolongando hacia el segundo trimestre.

Si bien todavía no hay datos duros sobre lo que sucedió con la economía en abril, ya comenzaron a aparecer algunas cifras oportunas que llevan a la conclusión anterior. El más importante es el Índice de Gerentes de Compra (PMI por sus siglas en inglés), que en nuestro país lo elaboran tres instituciones: El INEGI, el IMEF y S&P Global/Markit.

Dicho indicador permite tener una idea relativamente clara sobre el comportamiento de la economía un día después de concluido el mes. Se calcula a través de una encuesta a los gerentes de compra de las empresas, mismos que responden preguntas sobre si la situación de su negocio ha mejorado, empeorado o se ha mantenido igual durante el mes en cuestión. Las preguntas generalmente versan sobre cinco aspectos de los negocios: la producción, el empleo, los nuevos pedidos, los tiempos de entrega y los inventarios.

El 2 de mayo, estas tres instituciones dieron a conocer los resultados de sus encuestas de abril para México. Concluyeron que en dicho mes la situación de los negocios y de la economía en su conjunto había mejorado con respecto al mes anterior. El promedio de los tres indicadores pasó de 50.9 en marzo a 51.6 en abril, manteniéndose por octavo mes consecutivo en zona de expansión. Cabe mencionar que estos indicadores están normalizados a 50.0 puntos, de tal modo que cualquier valor por encima de este nivel indica expansión, y uno por debajo indica contracción.

Según S&P Global/Markit, el incremento sostenido de los nuevos negocios respaldó la expansión de la producción y el aumento del empleo, mientras que los precios de compra de insumos y materiales aumentaron marginalmente, lo que permitió mantener estables los precios de la producción.

En el mismo sentido, apuntan los indicadores de confianza empresarial de abril. Mientras que, en la industria manufacturera, la confianza de los empresarios se mantuvo prácticamente sobre el nivel anterior (52.6 puntos), en la Construcción aumentó 0.6 puntos; en el Comercio, un punto y en el de Servicios privados no financieros, 1.1 puntos.

Además de tal avance, lo destacable en estos resultados es el optimismo de los empresarios sobre el futuro del país. En los cuatro sectores, el indicador correspondiente se ubicó entre 55.2 y 60.1 puntos, muy por encima de los 50 puntos que también separa la zona de confianza de la de desconfianza. Curiosamente, la confianza sobre el futuro de sus empresas se ubicó entre 58.8 y 63.7 puntos. Vale decir, que los empresarios creen que al país le va a ir bien en el futuro, pero que a sus empresas les va a ir mejor. Qué bueno.

Igualmente, el crecimiento de las ventas internas de automóviles durante abril fortalece esta idea. Estas crecieron 17% en términos anuales, aunque por debajo del crecimiento de los meses anteriores, pero muy por encima del 8% que se registró en el conjunto de 2022.

Del mismo modo, el conjunto de economistas encuestados por el Banco de México, al parecer, también comparte la percepción de que el segundo trimestre podría ser mejor de lo que se esperaba. Según los resultados de la encuesta de abril, el promedio de ellos elevó su estimación sobre el crecimiento para el segundo trimestre de 1.5% en marzo a 2.1%, aunque para el conjunto del año sólo mejoraron marginalmente su estimación, desde 1.4% a 1.6 por ciento.

De lo anterior se puede desprender que, al parecer, el buen desempeño que registró la economía durante el primer trimestre del presente año puede estarse prolongando hacia el segundo, con todo lo que ello implica. Concretamente, el Banco de México, en su próxima reunión de política monetaria, tendrá que evaluar concienzudamente este factor, aunque su único objetivo sea bajar la inflación, que, dicho sea de paso, se ha venido comportando bien últimamente.

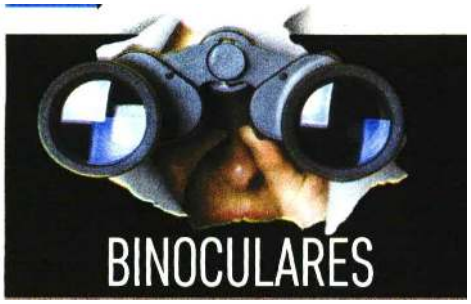
Asesor económico Vector



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: Al Día
2023-05-08 04:23:51 132 cm2
Página: 2
$7,521.26
1/1



SUMISO Y OBEDIENTE. Luego de que el presidente López Obrador ordenara a los aspirantes a la Presidencia de la República a apuntalar las campañas de Armando Guadiana, en Coahuila, y de Delfina Gómez, en el Estado de México, este fin de semana sin chistar el senador Ricardo Monreal acató y se lanzó a Coahuila para tratar de levantar las simpatías por Guadiana, aunque las simpatías por él están por los suelos. Así, Monreal se cuadra, no vaya a ser que López Obrador le retire otros dos años la palabra y el desconsuelo se apodere de él.

SACA RAJA. Y mientras Monreal andaba atendiendo órdenes, la que sigue 'llevando agua para su molino' es la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que este fin de semana se le fue a meter a la panista Maru Campos y realizó una gira por Chihuahua, en donde se reunió con empresarios, que según están muy interesados en conocer la política de reactivación económica de la Ciudad de México. Con el sometimiento de Monreal y el proselitismo de Sheinbaum, tal vez como mencionó Marcelo Ebrard la semana pasada, para qué hacer encuestas si #EsClaudia.

ALIADOS. Por su parte, este fin de semana el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anduvo por sus tierras; sin embargo uno de sus cercanos, Nicolás Bellizia, testificó el surgimiento de las Redes Magisteriales por la Transformación, evento realizado muy cerquita de Tabasco, en el estado Chiapas. Ahí, profesores de más de 20 entidades se reunieron para escuchar a Bellizia, que llevó el mensaje del secretario de Gobernación; este se considera un aliado permanente y está abierto a escuchar el sentido de los docentes, según dijo. Integrantes de las redes refrendaron el apoyo y mencionaron que la transformación sindical va de la mano de la transformación política.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 10
2023-05-08 04:27:06 180 cm2 $32,157.42 1/1

JUSTA MEDIANÍA

COORDINACIÓN ES LA CLAVE

POR DAVID E. LEÓN ROMERO



Frente a la gran vulnerabilidad que miles de comunidades de nuestro país sufren, la coordinación entre diferentes actores significa la pieza clave que salva vidas. En días pasados, el Servicio Meteorológico Nacional y la Coordinación Nacional de Protección Civil, acompañados de otros actores, difundieron el pronóstico de ciclones tropicales para el año en curso, que inicia el 15 de mayo y concluirá el 30 de noviembre.

Para el océano Pacífico se espera la formación de 10 a 16 ciclones, mientras que para el Atlántico, la formación de 16 a 22; de todos ellos, se pronostica que al menos 5 podrían afectar el territorio nacional con todo lo que ello implica. La temporada es calificada por los expertos como una más intensa que el promedio, registrándose un 30 por ciento de incremento en la actividad. Entre ellos 6 huracanes de gran importancia, categorías 3, 4 y 5.

Los ciclones tropicales significan lluvia, viento, oleaje, cambios en la marea, desbordamientos de ríos, inundaciones, deslaves y deslizamientos de laderas. Frente a todo ello, que pone en riesgo la vida y los bienes de las familias, sólo la coordinación puede ponerles a salvo. El pronóstico sugiere que de manera especial, los habitantes de Baja California Sur, Veracruz, Quintana Roo y Sinaloa, deben fortalecer sus acciones de prevención y preparación.

El Sistema Nacional de Protección Civil, integrado por un gran número de instituciones del sector público, privado y social, permite planear y ejecutar acciones de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres. El elemento más importante de ese sistema es la familia, que debe atender las instrucciones de las autoridades y colaborar a nivel comunitario para evitar en la medida de lo posible las afectaciones de la lluvia y el viento.

Dentro de él, destacan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, con sus planes DN-III-E, Marina y GN-A, respectivamente. La naturaleza de los fenómenos, la tecnología y la extraordinaria experiencia de las mujeres y hombres que integran el Servicio Meteorológico Nacional y la Conagua, permiten anticipar la intensidad y trayectoria de los ciclones tropicales, permitiendo con ello tomar decisiones oportunas para salvaguardar a la población, donde el elemento más importante debe ser la coordinación.

Debemos buscar a través de las unidades municipales y estatales de protección civil, con la colaboración de los medios de comunicación, informar puntualmente a la población acerca de la evolución de los pronósticos para oportunamente poner a salvo a nuestras familias.

En esta coyuntura, bien vale la pena recordar las palabras del doctor Michael Ryan, quien nos recuerda que la velocidad, la coordinación y la participación comunitaria resultan elementos clave para ponernos a salvo; debemos estar preparados, ir un paso adelante, dejar un poco de lado la búsqueda de la perfección para evitar pasmarnos, tomando decisiones con los elementos que se tienen disponibles.

Twitter: @DavidLeonRomero



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Meta
2023-05-08 01:30:26 539 cm2
Página: 46
$111,104.81 1/2



LA CORONACIÓN DEL 'REY CANELO'



MAURICIO SULAIMÁN
PRESIDENTE DEL CMB

Difícil me va a resultar poder resumir en esta columna lo que sucedió este fin de semana, en el Estadio Akron, en Jalisco, y todo lo que se vivió alrededor de este inolvidable magno evento, que quedará marcado como uno de los más importantes de la historia de los espectáculos en México.

Primero boxeo. ¡Qué demostración de calidad nos regaló **Saúl Álvarez** dominando a un *guerrero* que vino a pelear, y que hizo todo lo posible por ganar!

Canelo salió cortado por un cabezazo accidental en el segundo round, y en el tercero, **Ryder** sufrió la fractura de nariz por un brutal *uppercut*, conectado por el mexicano, lo que provocó que el resto de la pelea fuera un *drama total*.

La cantidad de sangre fue descomunal *bañándose* ambos boxeadores durante los 12 rounds. **Ryder** se fue a la lona, y estuvo cerca de ser noqueado, en un par de ocasiones, pero regresó tirando golpes y dando un espectáculo memorable.

Saúl *Canelo* Álvarez retuvo sus cuatro cinturones WBC, WBO, IBF y WBA, además de sumar a su ya gran colección de cinturones WBC Conmemorativos, el "Batalla 5 de Mayo Puebla/Jalisco".

Desde el anuncio oficial de la pelea comenzó a *moverse* una gran *maquinaria*, con elementos de todo tipo. El promotor del evento fue *Canelo Promotions*, y Publicidad y Talento, el productor fue Ocesa, quien demostró su grandeza en todo lo relacionado a espectáculos y seguridad; Televisión Azteca fue la responsable de la producción televisiva, y de proveer la imagen a cientos de televisoras y medios de todo el mundo, demostrando así su gran capacidad de operación y coordinación, y nuestro WBC trabajó de la mano con la Comisión de Boxeo de Zapopan para atender todos los temas médicos, reglamentarios y boxísticos.

El señor gobernador **Enrique Alfaro**, junto con varias dependencias de su gobierno, además de los alcaldes de Zapopan, **Juan José Frangie Saade**, y de Guadalajara, **Pablo Lemus Navarro**.

Una variedad de activaciones se llevaron a cabo durante toda la semana, dando a la comunidad, entretenimiento y un gran sentido de pertenencia, tras recibir al mundo del boxeo en Jalisco.

Se realizaron funciones populares de nuestro deporte, boxeo *fitness* en plazas públicas, pláticas de motivación, con temas de prevención de adicciones, y del *bullying*, además de un gran homenaje a los 27 campeones mundiales del estado de Jalisco, y también, se reconoció de manera muy emotiva, la trayectoria e historia de mi querido papá **José Sulaimán**, visité a la Casa Hogar Cabañas para convivir con cientos de niñas y niños, así como atenciones especiales a los visitantes de otros países.

Miles de personas se *volcaron* al Teatro Degollado, con la *esperanza* de ver de lejos a su ídolo, y ***Canelo***, con su sensibilidad, descendió de su auto, y les dio una alegría.

También el ver el mayor número de mariachis juntos, entonando la tradicional música en la salida de **Álvarez**, en fin, compartiré más de ellas en las siguientes columnas.

John Ryder merece un reconocimiento especial por su valentía, peleó 10 rounds con la nariz rota, visitó la lona, y fue duramente golpeado, pero *nunca tiró la toalla*, y decidió seguir adelante, dándole al público el espectáculo que se esperaba. El réferi **Mike Griffin** igualmente pudo detener el combate sin ser recriminado, pero hubiera terminado con los *sueños* del peleador británico, y *la gloria* de un gran combate. Los médicos del ring monitorearon, round tras round, el estado de **Ryder**, quien nunca estuvo en peligro, y permitieron que continuara el combate.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿SABÍAS QUÉ...?

La de ***Canelo*** *vs.* **Ryder** fue designada como la *Pelea por la Paz*, dentro del marco del programa *BoxVal*, de la Fundación del **Santo Padre Francisco**, de *Scholas Occurrentes*.

El WBC ha llevado el programa *BoxVal* a todos los *rincones* del mundo, con diversas modalidades, y ésta es la segunda ocasión que **Saúl** participa en una de ellas.

La de ***Canelo*** *vs.* **Khan** fue la primera *Pelea por la Paz*, en el T-Mobile Arena. En esta ocasión, el premio especial fue una *corona de laureles*, elaborada por el orfebre personal del **Santo Padre Francisco**, **Adrián Pallarols**, quien viajó desde Argentina, con esta bellísima pieza única, que representa la *virtud otorgada por los dioses*, que conlleva al triunfo y la tradición milenaria de los *Dioses del Olimpo*.

ANÉCDOTA DE HOY

Mi papá viajó a Guadalajara hace muchos años para cumplir con un modesto promotor durante una función popular.

Al término de ésta, dicha personas le preguntó, que ¿qué le gustaría hacer...? "Querido amigo, he escuchado, que aquí en Jalisco, hay muy *buena carne*, ¿cómo la ve?...". Y él respondió... "¿Quiere que lo lleve a un cabaret, **don José**...?".

"No, mi amigo, me *muero* de hambre, vámonos a cenar".



• **DEMOLEDOR.** *El Canelo* mandó a la lona a su rival en el quinto round, pero el británico se repuso hasta el final.



• **RECUERDO.** El cinturón Puebla-Jalisco y una corona de olivas se llevó a casa el peleador de Jalisco.

FOTOS: ESPECIALES



• **MARCAS.** Uno de los botines del mexicano acabó con sangre de Ryder.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados Página: 18
2023-05-08 03:35:17 187 cm2 $20,940.92 1/1

KIOSKO

"Pierde las riendas" de su gabinete el *gober* Navarro

::::: Al que parece "se le perdieron las riendas" en Nayarit, nos cuentan, es al gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero** (Morena); a pesar de que volvió a dar "jalón de orejas" a su gabinete, parece que "son llamados a misa". Don Miguel Ángel casi les ruega a sus funcionarios para que le entren a los temas que son prioritarios para él, pues de lo contrario no podrá concretarse "la transformación del estado" y reconoció que hay pugnas en el interior de su gobierno que pueden atorar las cosas, y aunque insista en que eso no debilita el trabajo que realiza, sí le pega en la imagen a su administración y "su batalla contra la corrupción" de anteriores gobiernos. Ni cómo ayudarlo.


ESPECIAL

Miguel Ángel Navarro

Se va cerrando la soga a rector

::::: El que anda "mal y de malas", nos platican, es el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, **Jesús Madueña Molina**, pues siente que poco a poco el círculo se cierra en su contra. Nos detallan que don Jesús ha acusado persecución política, intimidación de agentes de seguridad y ahora denuncia que su patrimonio es objeto de una revisión con lupa por parte de la Unidad de Inteligencia Patrimonial estatal y lo achaca a la confrontación que mantiene con el Poder Ejecutivo y Legislativo, por su oposición a la Nueva Ley de Educación Superior del estado, aunque, nos dicen, es más por su negativa a que se revisen las cuentas del 2022, a las cuales defiende "a capa y espada". ¡Qué tal!


ESPECIAL

Jesús Madueña Molina

"Fichitas" con detallitos

::::: Desde Chiapas, nos comparten que, a pesar de que "los gallos" morenistas se promueven desde el gobierno para la gubernatura, su pasado no los ayuda para ganar simpatías. Por un lado, nos refieren, está el secretario de Salud, **José Manuel Cruz Castellanos** (Morena), quien en los días de la pandemia advirtió a su personal que, si tenían miedo a la enfermedad, mejor fueran a vender tacos para que les fuera mejor y ahora pregona que será el próximo gobernador. Por otro lado, está el delegado federal de Bienestar, **José Antonio Aguilar Castillejos** (Morena), a quien los pobladores de Mapastepec reprochan incumplir la instrucción presidencial de regularizar una colonia y hasta una señora se lo echó en cara. ¡Ah pa' "fichitas"!


ESPECIAL

J. Manuel Cruz Castellanos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-05-08 01:27:08 174 cm2
Página: 2
$35,751.99 1/1

ARTICULISTA INVITADA

JULIETA DEL RÍO

@JulietDelRio



EL INAI protege tus derechos: 10 ejemplos

A continuación, enlisto 10 casos en los que el INAI ha demostrado proteger y garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, demostrando que el Instituto trabaja por y para la sociedad.

1. Padrón de Telefonía Móvil. El INAI presentó una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN porque el llamado PANAUT recababa datos personales y biométricos de cada usuario registrado, infringiendo con ello los derechos a la privacidad y a la intimidad. En 2022, la Corte le dio la razón al Instituto.

2. FAN ID. El INAI detuvo su aplicación hasta en tanto la FMF demostrará el correcto tratamiento de dichos datos personales de las y los aficionados.

3. El Plan B electoral afecta la protección de datos personales, por modificar la ubicación de los módulos de atención ciudadana para la obtención de credenciales de elector (se ordena instalarlos en bienes inmuebles de gobierno).

4. *Pegasus*. El INAI ordenó a la Sedena la apertura de los contratos con Comercializadora Antsua, empresa que proveía exclusivamente el *software Pegasus*, que se vende a gobiernos del mundo para espiar teléfonos.

5. En 2014, el INAI ordenó a la entonces PGR abrir en versión pública la averiguación previa del caso Ayotzinapa.

6. Condonaciones Fiscales. En 2019 se logró que el SAT hiciera pública la información con la cual conocimos que las condonaciones desde 2007 a 2015 fueron por un monto de 172 mil 335 mdp y se cancelaron créditos fiscales por 572 mil 743 mdp. Prevaleció el interés público sobre el secreto fiscal.

7. En 2004, el entonces IFAI publicó lineamientos para que los sujetos obligados no pudieran invocar el secreto fiduciario en sus resoluciones sobre fideicomisos, por ejemplo, el Fobaproa. En 2016, el INAI determinó que documentos relativos al rescate bancario deben ser transparentados.

8. Solicitudes de información y recursos de revisión fueron fundamentales para que los padres de familia e integrantes del Movimiento 5 de junio pudieran conocer la verdad sobre la Guardería ABC en 2009 .

9. *Huachicol*. El INAI ha instruido transparentar todo lo relacionado con el robo de hidrocarburos.

10. En 2001, una investigación periodística reveló que el gobierno gastó más de 9 mdp en remodelar la residencia oficial del entonces Presidente.

Gracias a luchas sociales, hoy los mexicanos contamos con un instituto que respalda en materia de privacidad y para conocer todo lo público y consolidar el Estado de Derecho.

Comisionada del INAI



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 5
2023-05-08 03:21:39 536 cm2 $36,206.16 1/2

SE COMENTA SÓLO CON...

¿Y por qué el no?



Por Carlos Ramos Padilla*

Vi y escuché la lamentable defensa que hizo AMLO de sus hijos en la mañanera y me despertó muchas inquietudes. Él enfatiza que sus hijos no son corruptos, cuando se han evidenciado eventos y hechos que lo contradicen. Uso de recursos públicos como en el caso de médicos y medicamentos especializados durante la pandemia o las camionetas y personal de seguridad que los acompañan en sus lujosos viajes, incluso en el extranjero.

Sabe el Presidente, y por ello está molesto, que hay y habrá más información al respecto, incluso en carpetas de investigación en Estados Unidos, en donde hay pruebas de que José Ramon mintió a las autoridades de aquella nación en un ejercicio indebido de actividades lucrativas.

AMLO señala que no se vale ir al domicilio de su hijo y para defender su posición dijo que no sería correcto que se presentaran así a los domicilios de periodistas conocidos y ofreció nombres.

Pues él ha expuesto a esos mismos comunicadores al dar a conocer sus supuestas propiedades, ingresos profesionales y avalúos, violando la protección de datos personales.

Señala el mandatario que como "mercenario" y miembro del "hampa", Carlos Loret debería de acudir a la Fiscalía a presentar denuncias y preguntó, ¿por qué ante tantas acusaciones públicas, y aún más graves y sin pruebas, AMLO no lo hace?

Si no cae en difamaciones y tiene datos contundentes debería ejercer su derecho de presentarse en la Fiscalía y solicitar acción de las autoridades. ¿Por qué no lo hace y exige que otros lo hagan?

Sin confirmar habla de un número de propiedades de Loret en la zona más exclusiva. Dijo que sólo el mantenimiento de un departamento en Rubén Darío equivaldría a un mes de su salario como Presidente, asunto especulativo y falso.

Lo que no entiende el Presidente es que lo adquirido por Loret, Lopez-Dóriga y otros mencionados no ha sido de las arcas de la nación, de nóminas oficiales ni de manejo de recursos como Pío López Obrador que su hermano justificó por ser "aportaciones" al movimiento.

Quiere el Presidente hacer un cambalache de propiedades con Loret y burlonamente señala que de quedarse con una de estas le llamaría "El carajo". Ese es el nivel de AMLO, a su casa llamarle "La chingada" y de apropiarse de otra propiedad, llamarla "El carajo".

El Presidente no explica por qué a Andy le dicen el "Facturero". En CFE y en Pemex sí saben. Dice el Presidente que no debemos quejarnos porque 100 millones de pesos "no son nada", por eso permite que a los trabajadores de las dependencias federales les arrebaten el famoso diezmo.

No acaba AMLO de dar cuentas por los suntuosos viajes de su secretario de la Defensa cuando le explota el comportamiento de José Ramón y de Andrés, nuevamente justificándolos porque son ataques de "los conservadores", pero no informa a qué se dedican y de qué viven para mantener sus lujos, lo mismo que con Gonzalo y Jesús Ernesto, que se pasan lo mismo en Estados Unidos que en Gran Bretaña.

El Presidente está entrampado y enojado. La dinamita le está estallando en su propio "departamentito" (Palacio Nacional) y esto no es nada cómodo para quien flota en el mar de una supuesta honestidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

@cramospadilla
**Conductor del programa Va en serio, Mexiquense TV Canal 34.2, IZZI Canal 135 y Mexiquense Radio*

No acaba AMLO de dar cuentas por los suntuosos viajes de su secretario de la Defensa cuando le explota el comportamiento de José Ramón y de Andrés, nuevamente justificándolos porque son ataques de "los conservadores", pero no informa a qué se dedican y de qué viven para mantener sus lujos



El presidente Andrés Manuel López Obrador reitera que sus hijos no son corruptos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-05-08 02:34:11 248 cm2
Página: 8
$0.00
1/1



ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ

FLOR DE LOTO

Ser víctima de robo en la Ciudad de México

Desafortunadamente, la Ciudad de México cuenta cada vez más con altos índices de delincuencia. Ser víctima de un robo en esta ciudad puede ser una experiencia traumática y abrumadora que deja a la víctima con una sensación de impotencia y vulnerabilidad.

La sensación de impotencia, de incredulidad y shock puede ser abrumadora, lo que puede dificultar una reacción adecuada y oportuna. A menudo, los ladrones son muy hábiles y rápidos, lo que hace que sea difícil recuperar los objetos robados o incluso atrapar a los delincuentes.

La víctima también puede sentir una gran frustración al tratar de reportar el robo a las autoridades. En la Ciudad de México, el proceso de denuncia puede ser complicado y tedioso. Además, la víctima puede sentir que la policía no está haciendo lo suficiente para resolver el caso, lo que aumenta aún más la sensación de impotencia y molestia.

Después del robo, la víctima puede sentir que su seguridad personal ha sido comprometida, lo que puede afectar su capacidad para confiar en los demás y en su entorno. La víctima puede sentirse insegura al caminar sola en la calle, tomar el transporte público o incluso salir de su casa.

Además, el robo puede tener consecuencias económicas graves para la víctima. La pérdida de objetos de valor o documentos importantes puede causar problemas financieros y personales a largo plazo. La víctima también puede sentir una gran preocupación por su seguridad financiera, ya que los ladrones pueden tener acceso a información personal o bancaria.

El proceso para denunciar un robo en la Ciudad de México puede ser complicado y variar en función del tipo de robo. (Por ejemplo, si se comete con o sin violencia, con o sin agravantes).

Al presentar una denuncia de robo, es importante llevar consigo cualquier documento que pueda ayudar a la investigación, como facturas, fotografías de los objetos robados o testigos, así como proporcionar toda la información relevante sobre el robo, como la fecha, hora, lugar, objetos robados, etc.

Es importante tener en cuenta que el proceso de denuncia puede ser largo y en algunos casos puede que no se resuelva el caso. Por esta razón, es importante tomar medidas preventivas para evitar ser víctima de un robo en la Ciudad de México, como evitar llevar objetos de valor a la vista, no caminar solo por zonas oscuras y utilizar servicios de transporte seguros.

Flor de Loto: Es importante que las autoridades tomen medidas para mejorar la seguridad y la protección de los residentes de la Ciudad de México, así como para facilitar el proceso de denuncia y recuperación de objetos robados. Además, es importante que las víctimas reciban apoyo emocional y financiero para ayudarles a superar la experiencia traumática del robo.

•Especialista en Derecho Constitucional y Derechos Humanos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-05-08 03:09:11 614 cm2 $109,839.98
Página: 4
1/3

SOCIEDAD Y PODER

Para un memorial de la pandemia

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com



La cauda de tristeza y tragedia que dejó, el reto que significó para cada uno de nosotros y para todos los gobiernos e instituciones, el esfuerzo y las imprevistas transformaciones que trajo a nuestras vidas, nos harán cargar siempre con estos más de tres años que hemos transcurrido en la pandemia. La decisión de la Organización Mundial de la Salud para considerar que la emergencia global terminó, es un reconocimiento a la utilidad de las vacunas, la densidad de los contagios con su carga inmunitaria y la reducción en la capacidad infecciosa de las nuevas cepas del Covid-19, pero el virus no desaparecerá.

La OMS dice que, hasta el 3 de mayo, hay contabilidad oficial de más de 765 millones de contagios por Covid. De ellos, casi 7 millones desembocaron en muertes. Pero el director general de ese organismo, Tedros Adhanom Ghebreyesus, dice que el número auténtico de fallecimientos "es varias veces mayor, al menos 20 millones".

En México el gobierno dice que las muertes por esa causa, hasta los primeros días del actual mayo, han sido 333 mil 954. Son muchísimas. Detrás de cada persona que falleció por Covid hay una biografía, una vida que no necesariamente tenía que haberse perdido y que deja recuerdos, familiares, amigos.

Pero esa cifra, además encaja convenientemente en las tendencias globales de la infección. Si, para tomar el dato aproximado que menciona el director de la OMS, en el mundo hubo 20 millones de muertos por Covid, se trató del 0.25% en una población global que llega a 8 mil millones de personas. Los casi 334 mil que dice el gobierno mexicano, son el 0.26% de las aproximadamente 128 millones de personas que hay en nuestro país.

Ese dato de muertes por Covid en México no es real. Las mismas autoridades de varias instituciones del gobierno estiman, de acuerdo con las tendencias de fallecimientos y tomando información de actas de defunción, que entre 2020 y 2022 hubo 650 mil 604 muertes en exceso (es decir, que superan a esas tendencias registradas en los años previos). De ellas hay registro de 505 mil 746 decesos que, en las actas de defunción, fueron expresamente asociados al Covid-19. Se trata del 77.7% del total. Sin embargo, el Grupo Interinstitucional que ha llevado ese seguimiento considera que "el porcentaje restante fallecieron por otras causas que podrían estar directa o indirectamente relacionadas con la pandemia". Se trata de 145 mil muertes más que ocurrieron en la pandemia, aunque no fueron registradas como tales.

El Grupo Interinstitucional que hace esa evaluación reúne a funcionarios y expertos de la Secretaría de Salud, el INEGI, el Consejo Nacional de Población, la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública. ¿Quién creen que lo encabeza? El célebre Dr. Hugo López Gatell. Por una parte el gobierno federal y ese personaje, dicen que hemos sufrido 334 mil muertes por el Covid. Esa es la cifra que ofrecen a los medios, propalan en Palacio Nacional y difunden internacionalmente. Pero el dato real es del doble de víctimas (las 650 mil registradas hasta diciembre pasado, aumentaron un poco en lo que ha transcurrido de este año).

Esa doble contabilidad oficial oculta dentro de nuestro país la enorme tragedia, precisamente dos veces mayor a lo que se dice, que ha sido la pandemia en México. Hacia el resto del mundo, el dato recortado permite que el manejo de esa crisis sanitaria no parezca tan errático y costoso como realmente fue.

El sitio Worldometers.info, que ha llevado el registro numérico de la pandemia, indica que México, con 334 mil fallecimientos, está en el quinto sitio de los países con más víctimas después de Estados Unidos, Brasil, India y Rusia. Si se utilizara el dato completo, estaríamos en tercer lugar.

Esas cantidades hay que ponderarlas de acuerdo con el tamaño de la población de cada país. En el mismo sitio en línea, México aparece en el lugar 39 cuando se calcula el número de víctimas por cada millón de habitantes. Con la cifra oficial del gobierno mexicano, tenemos 2538 fallecimientos por cada millón de habitantes (Worldometers estima que en México hay, actualmente, 131.5 millones de personas). Si ese cálculo se hiciera con la cifra real de defunciones, México tendría 4940 fallecimientos por cada millón de habitantes. Ese ajuste nos colocaría en el quinto lugar entre los países que más víctimas, respecto de su población, tuvieron debido a la pandemia, después de Perú, Bulgaria, Hungría y Bosnia.

En otras estimaciones nos va peor. La Universidad John Hopkins hizo un acucioso monitoreo de la pandemia, hasta marzo pasado. En el registro de defunciones respecto del tamaño de la población en cada país, México quedó en el noveno sitio con 261 por cada 100 mil habitantes. Si se hubiera empleado el dato completo estaríamos en el segundo sitio, sólo después de Perú.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ubicar las dimensiones de la pandemia, es necesario para evaluar por qué a México esta crisis sanitaria lo maltrató más que a otros países. No hay auténtica política pública sin evaluación. A nuestro gobierno, como ya se sabe, le disgustan los datos y la evaluación apuntalada en ellos.

En nuestro país, la entidad más golpeada por la pandemia fue la Ciudad de México. La concentración de muchas personas en poco espacio intensificó la capacidad de contagio y las víctimas del virus. Pero seguramente ese no fue el único motivo. En toda la República, tomando los datos de población del INEGI en 2020, falleció por Covid, o padecimientos asociados, el 0.51% de los habitantes. En la Ciudad de México fue más del doble, el 1.23%.

El virus persistirá. En sitios concurridos seguiremos necesitando cubrebocas y harán falta refuerzos de las vacunas, aunque nuestro gobierno se niega a adquirirlas. Por ahora se puede confirmar y deplorar que, de todo el mundo, México fue uno de los peores sitios para vivir y sobrevivir durante la pandemia. De todo México, el peor lugar fue la capital del país.

Detrás de cada persona que falleció por COVID hay una biografía, una vida que no necesariamente tenía que haberse perdido y que deja recuerdos, familiares, amigos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Empresas
Página: 22
2023-05-08 01:54:09 309 cm2 $34,877.02 1/2

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



La elección de Marcelo

Falta un estudio que lo avale, pero Marcelo Ebrard luce como un individuo con posibilidades de reunir a una sociedad que se rompió. Él quiere ser presidente. Lo dice públicamente.

¿Puede ser presidente? Eso solo lo sabe el destino, pero en cualquier caso, si México consigue un líder que pueda unir a su gente, dará un paso enorme en un mundo en el que el resto de las naciones parecen romperse cada vez más.

Aquí suelo abordar temas de negocios, pero la política influye mucho en las decisiones de empresa y la política hoy carece de rumbo en casi todos lados. El camino cambia todo el tiempo.

Una idea parece crecer en Texas, por ejemplo: que quizás convenga tener un dictador. No faltan interesados en el cargo.

El razonamiento que plantean ciertos grupos es muy básico: *Grecia fue una de las principales democracias del mundo ¿Qué es hoy de ellos?. Miren aparte lo que quedó del imperio romano que intentó en cierto modo tomar decisiones compartidas entre varios individuos. Hoy mismo es China una economía que avanza, dirigida por un dictador que toma decisiones y las ejecuta. ¿No convendría tener lo mismo de este lado del mundo?*

No es asunto de este texto discutir esa lógica que está llena de huecos.

Aquí la cosa es: la nación que suele defender la democracia, hoy no parece saber a qué le tira. ¿Qué tanto puede avanzar así Estados Unidos? ¿Cómo estarán otras naciones?

Esas divisiones plagan los países en estos días y este fenómeno arrojó un costal de incertidumbre sobre la espalda de quienes toman decisiones en los negocios, que ya malabareaban sandías.

¿Tiene México una oportunidad de caminar en suelo más parejo? Ojo, pueden hacerlo varios suspirantes, pero la mayoría hoy lanza convocatorias radicales que no ayudan, no llevan a nada. Observen el discurso beligerante de Ricardo Anaya o el circo vergonzoso de la senadora Lily Téllez. ¿En el PRI? ¿Quién?

¿Qué político puede unir a su gente en la siguiente elección? ¿Qué tanto ayudaría a bajar un poco la vacilación en la que navegamos?

Ayer Enrique Quintana planteó en su columna Coordenadas el dilema que enfrenta Marcelo Ebrard, ante la definición del candidato presidencial del partido político Morena. ¿Debe ir por su cuenta o acomodarse con lo que le den? Conviene leerlo. En esa decisión va el destino de mucha gente que habita este país.

Pero mientras, madres, padres y empresarios deben tomar decisiones, sea Ebrard, Claudia, Adán o el que sea… De la Oposición nadie da el peso, todavía.

Si el que llegue insiste en dividir, no seremos distintos del resto y no habrá verdadera paz. No tendremos ventaja. Brasil y Argentina también están partidos y vean simplemente al Reino Unido que estrena Rey en medio de su "Brexit" rechazado por escoceses e irlandeses.

Si los políticos incertidumbre nuevamente a México, habrá que lidiar con ésta y con las que están en fila:

Rápidos avances tecnológicos que desarrollan cada vez más sistemas complejos.

Cambio climático, con efectos cada vez mayores, como la pérdida de biodiversidad que afecta la agricultura y hasta la salud pública.

Sobrecarga de información disponible a través de Internet



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

y las redes sociales, junto con la prevalencia de información errónea que hace difícil distinguir los hechos de las falsedades.

Volatilidad económica, en medio de fluctuaciones en los mercados que aumenta la incertidumbre para empresas, inversionistas y ustedes, consumidores.

¿Hay alguna estrategia para todos los escenarios posibles? Quizás no, pero sí ayuda revisar el origen de la información que consumimos, para saber si es confiable y tiene algún valor. Hacer acopio de datos y lanzarse, no hay de otra.

También conviene leer. Hay títulos que acompañan en la incertidumbre: "Pensando rápido y lento" de Daniel Kahneman; "Contra los dioses: la notable historia del riesgo" de Peter L. Bernstein, o "La señal y el ruido" de Nate Silver.

Eso, en lo que a este país llega una Presidencia para todos. Una suerte de "cumbia" que convoque a todos a bailar en vez de pelear entre miembros del mismo equipo.

"Si el que llegue insiste en dividir, no seremos distintos del resto y no habrá verdadera paz. No tendremos ventaja. Brasil y Argentina también están partidos"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: CDMX Página: 10
2023-05-08 02:27:55 118 cm2 $0.00 1/1



Paraguas

Quien haya intentado hacer que se contrapuntearan el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y la Jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, por el reparto de propaganda a favor del político tabasqueño, luego del desfile cívico militar del 5 de Mayo en Puebla, pues se quedó con las ganas.

Sobre todo porque estaba presente la tercera corcholata, el canciller Marcelo Ebrard, quien seguramente diría: "mírelos cómo se están peleando por los reflectores en este día tan importante", pero, pudo más la prudencia y el colmillo político ante la intentona de contrapunteo.

Y conforme van avanzando los días para la encuesta para elegir al abanderado de Morena, y también para elegir al que será el candidato del bloque opositor, las patadas bajo la mesa se están poniendo cada vez más intensas.

Por un lado, en el bloque opositor, hay quienes prenden a billetazos sus veladoras para al menos figurar entre las encuestas, pero con los últimos acontecimientos, los reflectores se están tornando de color blanquiazul y, es muy posible que ya se comienza a hablar de una desbandada tricolor a otras alternativas, hablando de líderes y de figuras en activo.

La razón, nos comentan nuestros confidentes, es el agandalle que se ha dado en el CEN del Revolucionario Institucional para imponer figuras muy alejadas del priismo nacional y de cara al 2024, es probable que sea el mismo rumbo, Alito y camarilla al Senado y los otros puestos a la Cámara de Diputados.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 28
2023-05-08 02:42:36 208 cm2 $4,566.41 1/1

Las madres que buscan a sus hijas e hijos

ANGÉLICA DE LA PEÑA

El Día de las Madres no es igual para todas, téngase claro que en este país no lo viven igual. Mientras muchas madres reciben flores o les invitan a comer sus hijas e hijos, otras sufren porque en un día normal desapareció alguna persona de su familia y no saben dónde están o qué fue de ellas. Y no pueden quedarse esperando a que alguna autoridad les busque, les dé noticias sobre su paradero o su suerte, porque por desgracia eso no pasará.

El fenómeno de la desaparición forzada no es nuevo. Muchas madres ya no están, como Rosario Ibarra de Piedra, que murieron sin saber qué pasó con sus hijos desaparecidos desde la segunda mitad del siglo pasado. Como sabemos, su desaparición tuvo que ver con sus posiciones políticas. Pensamos ese lapso vergonzoso quedaría como constancia de lo que no debe volver.

Pero particularmente desde el sexenio de Calderón la desaparición de personas menores de 40 años tuvo un crecimiento exponencial que no ha parado. Dejó la Presidencia con 27 mil personas desaparecidas; hoy la cifra evidencia que más de 112 mil personas están desaparecidas. La impunidad se ha sembrado en un ambiente de terror en muchos territorios del país con más de 2 mil 700 fosas clandestinas.

Nos ha conmocionado conocer otro asesinato de una madre buscadora, de Teresa Magueyal quien buscaba a su hijo desaparecido hace tres años e integraba la colectiva de buscadoras "Una Promesa por Cumplir" de Celaya, Gto. Con Teresa por desgracia ya son seis madres desde el 2020 a la fecha, sólo en el estado de Guanajuato quienes han sido asesinadas.

Para protestar contra la impunidad de las autoridades se está convocando el Día de las Madres, a la XII Marcha de la Dignidad Nacional buscando a sus hijos e hijas. Con la consigna ¡Verdad y Justicia! Marcharán del monumento a la Madre, hacia la Angela de la Independencia, acompañadas por las organizaciones y colectivos con un ímpetu común: no conocemos frontera para buscarles.

La terrible tragedia en materia de derechos humanos tiene en la desaparición forzada, la expresión más cruel y brutal y las familias se encuentran solas. Porque hay que decirlo con claridad: la desaparición forzada es perpetrada por agentes del estado o por aquiescencia y la complicidad pretende con toda alevosía tapar lo que no se puede: la Autoridad no quiere cumplir con la Ley.

Y hay que prender los focos de alerta: la desaparición de niñas y niños, y de mujeres se ha incrementado, aunque a la presidenta de la CNDH le diga al representante en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU que la crisis es herencia del modelo neoliberal de sexenios anteriores. Se va a acabar el sexenio con una cifra peor que los dos sexenios anteriores juntos. Pero quienes no se conforman con la pasividad de las autoridades son las madres, por eso son las que más riesgos enfrentan en su búsqueda heroica.

Este gobierno no sólo no es diferente a los anteriores, es peor. Porque no aplica la ley. Ni toma medidas frente a las recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas quienes han sido contundentes en señalar que la desaparición forzada es un paradigma de crimen perfecto. El próximo sexenio debe ser diferente.

Mientras, este 10 de mayo toda la sociedad mexicana debe expresar solidaridad y empatía con las madres buscadoras de todo el país. Porque es verdad, parece como si estuviésemos en guerra.

Defensora de derechos humanos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estados
2023-05-08 01:29:05 289 cm2
Página: 24
$59,539.45
1/1

POLIGRILLA MEXIQUENSE



#OPINIÓN

EL ALCALDE DE TLANE Y SUS TRAICIONES

Marco Antonio Rodríguez Hurtado sabe de lo que hablamos, traicionar no es algo nuevo en él, lo ha hecho a lo largo de su carrera política

¿

Se podrá confiar en la honorabilidad del actual **presidente municipal** de **Tlalnepantla**, cuando a lo largo de su carrera ha dado muestras de que lo mueve más la ambición que los principios? La pregunta surge porque ya son muchas las voces que insisten en que **Marco Antonio Rodríguez Hurtado** le ha empezado a jugar las contras a la coalición que lo llevó a ganar las elecciones municipales de 2021, esto rumbo a la elección del **4 de junio**, fecha en la que se elegirá en el Estado de México gobernador para el periodo **2023-2029**.

Rodríguez Hurtado sabe de lo que hablamos, **traicionar no es algo nuevo en él**, lo ha hecho a lo largo de su carrera política, ha coqueteado con todos los partidos políticos, primero para ascender al poder y ya en el poder para continuar **recibiendo prebendas**, no conoce de escrúpulos, mucho menos de lealtades.

Una de sus traiciones se dio en **2009** cuando renunció al **PAN** tras una militancia de 13 años, lo acusó de abandonar sus principios y de privilegiar la voluntad de unos cuantos. Su renuncia se dio a raíz de que no logró ubicar a su **delfín** como candidato a la **alcaldía** y a la imposición de **Miguel Ángel Ordoñez** como candidato a la presidencia municipal, impulsado por **Ulises Ramírez Núñez**.

Jonás Sandoval acercó a Rodríguez a Morena

A partir de ese momento Marco Antonio le jugó las contras al PAN y empezó a operar a favor del PRI, que a la postre ganaría la elección con **Arturo Ugalde Meneses** como candidato; consumada una traición que fue recompensada generosamente, pero esa es otra historia.

Por esta razón, no nos sorprende escuchar que Rodríguez **volverá a traicionar**, se habla de que el alcalde ha sostenido reuniones con gente de peso de la campaña de **Delfina Gómez**, quien le habría garantizado **inmunidad** a cambio de algo que él sabe hacer y lo hace muy bien, **traicionar a** la coalición que lo llevó a gobernar por tercera ocasión Tlalnepantla.

Dicen que para consumar este tipo de actos se requieren personajes de la misma ralea, que **no sepan de principios y sí de deslealtades**, como Jonás Sandoval, aquel personaje que lo mismo ha servido al **PAN** como a **Morena**; basta recordar que **Jonás Neptalí Sandoval,** quien ocupó el cargo de director del **Organismo del Agua de Tlalnepantla** en el **trienio morenista 2019-2021**, fue despedido y exhibido por haber presentado **documentación falsa** para acceder al puesto y de comprobarse que se encontraba **inhabilitado** para ocupar cargos públicos, inhabilitación que dicen **concluirá en 2024**.

Pues bien, se insiste que fue precisamente este personaje quien acercó a **Rodríguez** con figuras morenistas. Hay evidencia que demuestra que **Jonás Sandoval**, a raíz del escándalo y de hablar pestes de **Morena**, se unió a Rodríguez en 2021 en plena campaña por la alcaldía, este hecho fue reconocido por "**Tony**" en la lectura de su discurso de toma de protesta, mencionó: "**De reconocer a que quienes se sumaron a esta alianza ganadora, a Jonás Sandoval y Héctor Fragoso**".

LA DE HOY: ¿Y el DIF de Tlalnepantla? **AÚN HAY MÁS**.

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 7
2023-05-08 01:27:48 274 cm2 $67,654.04 1/1

CUARTO DE GUERRA



#OPINIÓN

Los gobernadores del partido gobernante no están bien evaluados. Esto le da oportunidad al PAN y al PRI de recuperar municipios

CRISIS EN LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

En **Palacio Nacional** deben estar muy nerviosos porque la sucesión presidencial y el proyecto de consolidación de la **4T** está verdaderamente en crisis por las siguientes variables políticas.

Estado de México. Aunque el hartazgo a las administraciones priistas y la exigencia de cambio imperan en la opinión pública mexiquense, el crecimiento de la aceptación pública de la candidata **Alejandra del Moral**, de la alianza **PRI-PAN-PRD**, debe poner a reflexionar a Morena que la contienda presidencial de 2024 no va ser un día de paseo por el bosque de Chapultepec.

Salud del Presidente. Probablemente, las complicaciones en el estado de salud del presidente **Andrés Manuel López Obrador** hayan incidido en su exigencia, no formal, que Morena debe tener a su candidata o candidato para el 1 de septiembre de este año.

Candidato de oposición. Los partidos y organizaciones de oposición comenzaron la pasarela de sus aspirantes a la presidencia.

La verdad es que los políticos tradicionales como **Santiago Creel,** del Partido Acción Nacional (PAN); **Beatriz Paredes,** del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o **Miguel Ángel Mancera,** del Partidode la Revolución Democrática (PRD), no van a *prender la mecha* de la sucesión presidencial.

Sin embargo, ya sorprende la aspiración presidencial de **José Angel Gurría**, ex canciller de México y quien fuera el único mexicano que dirigiera una de las más importantes organizaciones internacionales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en París.

Gestión gobernadores Morena. Los gobernadores del partido gobernante no están bien evaluados por las diferentes encuestas. Esto le da una gran oportunidad al PAN y al PRI de recuperar municipios y gubernaturas estratégicas en 2024.

División en Morena. Aunque el presidente López Obrador garantice posiciones políticas para los perdedores en la elección presidencial, esto no significa que existan rupturas públicas y secretas en 2024.

Mario Delgado debe garantizar, como presidente nacional de Morena, un proceso justo de elección del candidato de su partido. Sería muy costoso que **Claudia Sheinbaum** no reciba el apoyo público de **Marcelo Ebrard** o que la alcaldesa de la Ciudad de México no haga todo lo posible para ganar votos en la capital.

Esto le quita el sueño al inquilino de Palacio Nacional, porque significa el triunfo o fracaso de su paso por la historia.

No obstante, Morena sigue teniendo la mayor probabilidad de mantener un candidato de su partido en la silla presidencial. Estas son sus variables positivas.

Alta aprobación presidencial. El Presidente de México mantiene un alto nivel de aceptación.

Mayoría de gubernaturas. En democracias débiles, los gobernadores y sus estructuras políticas son un factor decisivo en la movilización de votantes. Morena tendrá este factor a su favor en 2024.

Economía. El buen manejo de los indicadores nacionales y la reactivación de la economía de **Estados Unidos** están salvando a este gobierno.

Las elecciones de 2024 serán terriblemente competidas, por lo que esta columna se reserva sus pronósticos políticos en este momento.

•••

AGENDA ESTRATÉGICA: *El problema del fentanilo no es exclusivo de la triada* ***EU-México-China****. Esta columna confirmó que ciudadanos de* ***Canadá*** *están en la mira de EU porque están ingresando estos precursores químicos a Norteamérica.*

Morena sigue teniendo la mayor probabilidad de mantener un candidato



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21
2023-05-08 03:40:12 179 cm2 $24,065.05 1/1

Ahorros e inversión

CARLOS M. URZÚA

Las tasas de interés tanto del Banco de México como del Federal Reserve Board, los bancos centrales de México y de Estados Unidos, son hoy muy altas dada la endeble situación económica que priva en los dos países. Esas tasas de interés están ya representando un problema para muchas empresas, como lo comentaremos aquí la siguiente semana.

Por otro lado, las personas físicas que tienen la fortuna de contar en estos momentos con ahorros disponibles para invertir están disfrutando de un día de campo. Aunque, para empezar, hay que recordar que no son tantos a los que realmente les sobra dinero para invertir. Muchos mexicanos no pierden realmente el sueño acerca de dónde invertir sus ahorros pues, y esto es una verdadera vergüenza nacional, casi no pueden ahorrar.

La situación es ya un tanto diferente para quienes pertenecen al menos a un sistema de pensiones. En este caso la Afore que se eligió decide, dependiendo de la edad de la persona, dónde invertir y lo único que se puede hacer al respecto, si no agrada su desempeño, es cambiar el dinero a otra administradora de fondos para el retiro.

Los mexicanos afortunados que restan, a los que les quedan todavía ahorros, pueden invertir éstos en activos físicos (un terreno, por ejemplo) o financieros. Entre estos últimos hay unos de renta variable, como las acciones en la Bolsa, que pueden dar altos rendimientos pero a cambio de una gran volatilidad.

Los otros activos financieros de importancia son los llamados de renta fija, más seguros dada la coyuntura actual. Los clásicos activos de renta fija y de corto plazo en México son los Certificados de la Tesorería, los Cetes. Estos instrumentos financieros son muy seguros, pues son emitidos por la Tesorería de la Federación, y pueden vencer en plazos desde 28 días hasta un año. Como reflejo de lo que se apuntó en el párrafo inicial, la tasa de interés que ofrecen en estos momentos los Cetes a 28 días es alrededor de 11.4%, una enormidad.

Se llaman de "renta fija" porque cuando vencen se obtiene justo el rendimiento que se contrató, aunque el valor del monto invertido, el llamado principal, puede cambiar a lo largo de los días. ¿Por qué? La razón es que las tasas de interés del mercado cambian continuamente y eso hace que el precio del activo cambie de manera acorde. Si de repente la tasa de interés sube, el precio del activo tiene que bajar, por necesidad, para mantener el rendimiento prometido. Y viceversa, si la tasa de interés baja, el precio del activo tiene que subir.

¿Cómo invertir en Cetes? Una posibilidad es que uno acuda al banco donde tiene su dinero. Si es bueno, de seguro podrá ofrecer varias alternativas de inversión. La otra posibilidad, la más aconsejable si el ahorro no es muy alto, es abrir una cuenta en el portal "Cetesdirecto" de Nacional Financiera, el cual es sencillo de usar, además de que el ahorro está protegido por el gobierno federal.

Hasta no familiarizarse con el proceso de inversión es mejor dejar el ahorro en la mesa de dinero sin comprar Cetes (u otros activos). Además, hay que resistir la tentación de gastar todos los intereses ganados pues la inflación siempre merma, inevitablemente, el principal. ●

Investigador emérito del SNI

Hay que resistir la tentación de gastar todos los intereses ganados.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

DÉFICIT DE POLICÍAS ESTATALES Y BICHARA EN APUROS

La situación de **inseguridad** en **Nuevo León** continúa, y el ejemplo son los recientes episodios de **violencia**. Las muertes en cifras de dos dígitos cada vez son más comunes.

No parece ser una mala iniciativa que el **secretario de Seguridad Pública** de la entidad, **Gerardo Palacios Pámanes** informe a través de sus **redes sociales** sobre las noticias buenas en materia de seguridad, o sea, acerca de las detenciones de personas relacionadas con células de la delincuencia organizada, pero estos hechos no reflejan totalmente la situación que se vive.

El funcionario no habla, por ejemplo, sobre el déficit de elementos policiacos que se tiene en **Nuevo León**, pues el estado no alcanza los estándares mínimos que propone la **Organización de las Naciones Unidas** (ONU) que es de **1.8 policías por cada mil habitantes**.

Esta entidad llega a 1 policía por cada mil habitantes según el **INEGI**. Y aquí es donde la administración estatal tendría que poner atención y contratar más policías, así como idear estrategias para prevenir el delito en esta entidad. ¿Será acaso que viene un proyecto en puerta en la materia?

BICHARA EN APUROS

El presidente del **Consejo de Administración del Parque Fundidora**, **Bernardo Bichara**, que tiene a su cargo el **Zoológico la Pastora**, tendrá que explicar la **donación** de varios animales, supuestamente a ranchos cinegéticos.

La resolución de un juicio de amparo interpuesto por una organización civil, **Colectivo Unidos por Guadalupe**, no solo obligará al Parque Fundidora a dejar de donar animales de este zoológico, sino también para que informe el **estado de salud** de los que fueron trasladados a estos ranchos.

Por lo pronto, todo se mantendrá en el estado en el que actualmente se encuentra todo en este zoológico, así lo informó la activista **Claudia Tapia**.

Bichara tendrá que informar todo lo relacionado con la reubicación de estos animales, así como los términos de los contratos con los ranchos.

Supuestamente estos animales fueron sacados del zoológico por existir una **sobrepoblación**, pero eso no se justifica, pues se puede hacer un intercambio con otros parques, más no llevarlos a un rancho cinegéticos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



FOTO: @GERARDOPPMANES

Gerardo Palacios, secretario de Seguridad, informa constantemente a través de sus redes sociales acerca de las detenciones que se producen.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 46
2023-05-08 03:57:51 118 cm2 $12,170.95 1/1

La Gran Carpa



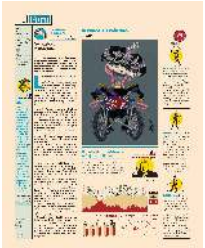
MALABARISTA. Ante la publicación de trabajos sobre las conexiones de los hijos del presidente en diversos medios, dicen desde el PAN que se entró en la peor etapa de corrupción del país. Lanzan algunos cuestionamientos desde el CEN, ¿quién se va a atrever a investigar a los hijos del presidente? ¿El amigo al que puso en la Fiscalía General de la República? ¿La fiscal que puso en la Ciudad de México para encabezar la persecución política en contra de la oposición?



CUERDA FLOJA. Hoy en la Corte se juega una parte importante del llamado "plan B" electoral, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal advirtió que la SCJN estaría sustituyendo al Congreso, ante tales sucesos, el exconsejero Lorenzo Córdova sale a la defensa del máximo tribunal dice que leer la Constitución completa y no sólo lo que dogmáticamente les interesa puede ayudar a resolver conflictos trascendentales. Sostiene que privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos.



ZANCOS. Adolfo Cerqueda Rebollo, alcalde de Nezahualcóyotl, de acuerdo con versiones de la oposición, boicoteó el encuentro de ciudadanos con la candidata a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral ya que el evento que se tenía previsto ocurriera en el Auditorio Municipal Alfredo del Mazo ayer domingo a las 12 horas tuvo que ser reprogramado ya que acusaron, de último momento, el presidente les negó el espacio porque se llevaría a cabo una obra de teatro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 14
2023-05-08 04:06:04 286 cm2 $62,070.16 1/1

Basura tóxica, arsenal mal confinado

IVÁN RESTREPO

Prometí en mi artículo anterior referirme al grave problema de que en 93 por ciento de la basura que no se recicla en México, están presentes los residuos tóxicos y peligrosos. Se originan en la elaboración de numerosos productos, en el arsenal químico utilizado en las actividades agropecuarias y como fruto de diversas tareas industriales. Esos residuos afectan la salud de quienes están expuestos a ellos: trabajadores en fábricas, el transporte y almacenamiento; en la población cercana a los complejos industriales; a quienes los aplican en labores diversas y al ambiente, en especial al agua y el aire.

Para tratar de resolver esos problemas, existen convenios internacionales a los que se han adherido la inmensa mayoría de las naciones. Sobresale el de Basilea, en 1989, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación. Otro en 2001, en Estocolmo, sobre contaminantes orgánicos presistentes. El de Rotterdam, de 1998, para la aplicación del procedimiento de consentimiento previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. El de Minamata, en 2013, sobre el mercurio.

Los países han establecido también medidas para regular dichos residuos. México cuenta con las aprobadas en el Poder Legislativo y en las secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Industria, Salud, Agricultura y del Trabajo. El problema es que no se cumplen. Cito tres casos al respecto:

1. La empresa Cromatos de México, ubicada en una zona sobrepoblada del municipio de Tultitlán, estado de México, contaminó de 1958 a 1978. Contó para ello con el apoyo de todas las instancias de salud y del trabajo federal y las del Poder Ejecutivo estatal y municipal. Ninguna atendió las quejas de los afectados en la salud. Y hasta amenazaron a quienes dirigían la lucha contra dicho negocio. Notable la presencia de las mujeres. Además, dejó miles de toneladas de sus peligrosos desechos al aire libre. En 2008 fueron enviados al confinamiento de Mina, Nuevo León.

2. El 3 de mayo de 1991 hubo una explosión y luego un incendio en las instalaciones de la empresa de agroquímicos Agricultura Nacional de Veracruz, Anaversa, en la ciudad de Córdoba. Como resultado, se esparcieron plaguicidas organofosforados y organoclorados en varias cuadras a la redonda y en el manto freático. La empresa funcionó por tres décadas irregularmente. Las dependencias gubernamentales nunca atendieron las quejas de los maestros de la escuela y de los locatarios de un mercado público cercanos. Demandaban su cierre porque los niños se "mareaban" cuando había fuga de tóxicos en dicho local.

3. El 6 de agosto de 2014, un derrame en la mina de Buenavista del Cobre. en Cananea, Sonora, envió 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidificado a los ríos Bacanuchi y Sonora. Es el mayor derrame de tóxicos registrado en México. Dejó a 22 mil habitantes de siete municipios sin agua potable. Los daños a la población, la agricultura, ganadería, minería, turismo y artesanía, fueron muy graves. La mina es propiedad de Grupo México. Su dueño, Germán Larrea, es el segundo con más riqueza del país. La pasividad de las autoridades para ayudar a los damnificados, remediar los daños y sancionar a la empresa es tan notoria que en 2021 la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) pidió a Grupo México una compensación total a las víctimas y acciones concretas de saneamiento y reparación de los ecosistemas en y alrededor de los ríos citados. El gobierno reconoce que los acuíferos que abastecen a miles de personas todavía contienen cantidades peligrosas de metales tóxicos.

Si en México preocupa la generación de basura, es mucho más grave lo que sucede con la basura tóxica. Se generan casi 8 millones de toneladas al año. Además, 126 millones de residuos mineros, 30 millones provenientes de la industria química y unos 12 millones de los agroquímicos. Una parte muy importante de todo este arsenal peligroso no se confina adecuadamente y constituye un severo problema de salud y ambiental, como mostraré el lunes próximo.

> *Los países han establecido medidas para regular esos residuos. México cuenta con las aprobadas en el Poder Legislativo y en diversas secretarías. El problema es que no se cumplen*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política Página: 1,13
2023-05-08 03:38:35 258 cm2 $44,116.64 1/2

Agustín Basave

"AMLO puede representar la emoción del pueblo; la SCJN, la razón" - P. 13



EL CAJÓN DEL FILONEÍSMO

AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ

@abasave



La frontera guinda

En nuestro régimen presidencial el Poder Judicial es el principal contrapeso al Ejecutivo y, al mismo tiempo, el pilar más endeble de la democracia. La legitimidad de la Presidencia de la República emana de una elección popular y la de la Suprema Corte de Justicia de la Nación viene indirectamente de los otros dos poderes. Inexistente en el ámbito constitucional, esta desventaja es muy relevante en tiempos de populismo, cuando un líder carismático se arroga el monopolio de la traducción de la *vox populi*.

Para los populistas, en cierto modo, el Ejecutivo es el intérprete de la voluntad popular "en tiempo real" y el Judicial el defensor de un designio "en tiempo pasado", plasmado en la Constitución por los cuestionables representantes sociales del Legislativo. Aunque no acepto la lógica de esta concepción, les tomo la palabra: si el presidente representa la emoción del pueblo y la Suprema Corte de Justicia su razón, si el primero atiende a deseos instantáneos —con los vaivenes que suscitan las pasiones y los humores públicos— y la segunda defiende la estabilidad de decisiones racionales tomadas al margen de la exaltación por la representación de la sociedad en el Congreso, se debe repudiar cualquier intento del adalid de someter, intentando intimidarlos, a los juzgadores "disidentes" para imponer así su particular visión del bien común.

Pero seamos realistas. En México los incitamientos a agredir a la Suprema Corte no solo van a seguir: se van a exacerbar. El "derecho de réplica" que el presidente López Obrador ejerce es una pulsión que trocó en táctica. El propósito de las diatribas mañaneras es elevar el costo de oponérsele, detonar ataques en redes sociales que inhiban la discrepancia o al menos suavicen a críticos y opositores. Hay, desde luego, métodos más agresivos de intimidación: uno ya se usó y llevó a la renuncia de un ministro —la amenaza de la acción penal—; otro —la movilización— ha empezado a usarse con la quema de la efigie de la ministra presidenta en la


MILENIO

La Reina gana primera batalla ante Telemundo y va por pago millonario


Ganará la derecha cambio a la Constitución de Chile

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

reciente concentración del obradorismo en el Zócalo, las mantas y consignas en su contra y, sobre todo, el plantón que se instaló a las puertas de la Corte exigiendo la renuncia de los ministros que AMLO considera *non gratos*.

Existe una frontera guinda con dos líneas que algunos temen sean cruzadas por la 4T: las expropiaciones y la insurrección. Con esta última se encontrará la inquina de AMLO hacia la Suprema Corte. ¿Hasta dónde está dispuesto a movilizar a sus huestes? Si la escala de presión social fuera del linchamiento en Twitter a un asalto como el que los trumpistas perpetraron en el Capitolio en Estados Unidos, ¿a qué punto se atrevería a llegar? Quiero creer que no pasará del plantón y del hostigamiento a los vehículos de los ministros —que ya es bastante grave, por cierto— porque ir más allá le restaría votos. Creo que lo que busca es usar en campaña el relato de una judicatura enemiga que bloqueó a la 4T a fin de impulsar su mayoría calificada en el Congreso.

México, eso sí, va a temblar en los próximos meses. El destape en Morena se adelantará y provocará fricciones entre las corcholatas tectónicas y grietas en su suelo, y la oposición hará de las impugnaciones ante la máxima —y vulnerable— instancia judicial el epicentro electoral. Para allá vamos.

En México los incitamientos a agredir a la Corte no solo van a seguir: se van a exacerbar



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21
2023-05-08 03:38:48 219 cm2 $29,490.91 1/1

Migración y crimen organizado

RICARDO MONREAL ÁVILA

La migración se ha convertido en tema para numerosas obras en el cine y la literatura; sin embargo, es un fenómeno en el que la realidad supera por mucho a la ficción, y en un país de tránsito como el nuestro, los ejemplos de ello son desafortunadamente recurrentes.

Basta recordar cuando 53 de 61 migrantes perdieron la vida después de ser abandonados en la caja de un tráiler cerca de San Antonio. El vehículo, según la información revelada por las autoridades, ingresó a Estados Unidos de América por la frontera con Texas. De ahí, viajó 235 kilómetros, no sin antes haber pasado por dos puntos de vigilancia migratoria. La gran pregunta es qué tuvo que suceder o quiénes colaboraron para que tal número de personas atravesara un terreno tan extenso en uno de los países que cuenta con mayor tecnología de vigilancia en el mundo.

En 2010, en el municipio tamaulipeco de San Fernando, 72 mujeres y hombres migrantes fueron asesinados por un grupo delictivo, que previamente los había secuestrado para supuestamente exigirles un pago por su liberación, o bien, que se sumaran a las filas de la corporación criminal.

Más recientemente, en abril de este año, se reportó el rescate de 120 migrantes en San Luis Potosí. De acuerdo con la Fiscalía del estado, estas personas fueron privadas de su libertad por un grupo delincuencial que opera en la región. Gracias al operativo, se les logró liberar en una zona desértica cerca del municipio de Matehuala. Además, se detuvo a integrantes de una célula del crimen organizado y se aseguraron armas y vehículos en los que se trasladaba a las mujeres y hombres en contra de su voluntad.

Estas historias, en las que lo real supera por mucho a lo imaginario, se repiten y cuentan por cientos todos los días en México, un país que también comparte cerca de 3,100 kilómetros de frontera con los Estados Unidos.

Los cientos de miles de personas que dejan sus hogares con la intención de llegar a Estados Unidos, tan pronto salen de su país y se adentran en el territorio de la incertidumbre, se convierten en un grupo altamente vulnerable frente a los peligros que la travesía implica, incluida la existencia de redes delincuenciales transnacionales que los asimilan no como seres humanos, sino como mercancías que pueden ser abandonadas, maltratadas y abusadas.

México actúa en dos vías principales. Primero, en fortalecer las capacidades de los países centroamericanos a través del impulso de programas de desarrollo. Segundo, implementando varias acciones para proteger y salvaguardar del crimen organizado a las personas migrantes a lo largo de su tránsito en territorio nacional.

Sin embargo, la inercia expulsora es tal, que siguen vigentes las oleadas de migrantes que se desplazan masivamente hacia la frontera con el vecino país.

Esta realidad lacerante nos obliga a replantear la migración como un fenómeno difícil de contener, pero urgente de atender de manera transnacional. Las autoridades no deben perder de vista lo que señala la escritora y refugiada somalí Warsan Shire: "Nadie sube a sus hijos a una balsa, a menos que el agua sea más segura que la tierra. Nadie abrasa las palmas de sus manos bajo los trenes, bajo los vagones, nadie pasa días y noches enteras en el estómago de un camión, alimentándose de hojas de periódico, a menos que los kilómetros recorridos signifiquen algo más que un simple viaje".

El vínculo entre el crimen organizado transnacional y la migración es latente, y tiene que ser atendido como tal. Los esfuerzos que cada país lleva a cabo para generar oportunidades que impidan los flujos migratorios deben ser complementados por una vigilancia constante durante el transitar de quienes deciden partir. Es tarea de cada gobierno reconocer la vulnerabilidad a la que están sujetas las personas migrantes, para prevenir y deshacer lo que hasta hoy ha sido una simbiosis natural entre el crimen organizado y la migración. ●

ricardomonreala@yahoo.com.mx

La migración es un fenómeno difícil de contener, pero urgente de atender de manera transnacional.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2023-05-08 04:00:48 245 cm2
Página: 47
$30,231.45 1/1

Punto de vista

Isaac Katz
Twitter: @econoclasta

Seguridad social

El INEGI dio a conocer la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo correspondiente a marzo de este año. Destaca que la población económicamente activa llegó a 60.5 millones de personas, un aumento de 2.1 millones de individuos respecto del mismo mes de 2022. Este incremento fue el resultado del aumento de 831,000 personas de la población en edad de trabajar (15 años o más) y la incorporación de 1.3 millones que hace un año estaban fuera del mercado laboral como población económicamente no activa.

Destacan, entre toda la información y para efectos de este artículo tres datos. Primero, la tasa de desocupación (personas que buscan activamente empleo sin encontrarlo) representó el 2.8% de la PEA (1.4 millones de individuos). Segundo, la tasa de participación del empleo en el sector informal de la economía (trabajando en unidades economías ilegales produciendo bienes legales es decir empresas que no están registradas en el SAT y en el IMSS) como porcentaje de la población total ocupada fue de 28.1% (16.6 millones de personas). Tercero, la tasa de informalidad laboral (aquella que no tiene acceso al sistema de seguridad social) representó el 55% de la población ocupada; 32.4 millones de individuos ocupados de un total de 59 millones trabajando carecen de seguridad social. Un desastre que refleja un grave problema estructural y de incentivos desalineados con el objetivo de que toda la población tenga acceso al sistema de seguridad social y muy lejos de tener un sistema de seguridad social universal.

Primero, la tasa de desocupación es notoriamente baja debido, principalmente, a que no existe un seguro de desempleo; el que no trabaja, sea formal o informalmente, no come. Pero además a esto hay que agregar que existen 1.9 millones de personas que no están económicamente activas pero sí estarían dispuestos a ocuparse, pero no lo hacen porque su salario de reserva es más alto que el que se les pagaría o hay algún miembro de la unidad familiar que tiene ingreso para mantenerlo inactivo.

Segundo, la ocupación en el sector ilegal de la economía ascendió a 16.6 millones de individuos. Millones de personas laborando en millones de unidades económicas muy pequeñas y que por su naturaleza tienen tecnología de producción obsoleta y una muy baja productividad factorial total por lo que se constituyen como un pesado lastre que afecta negativamente el crecimiento económico.

Tercero, como se señaló, es un desastre que 32.4 millones de individuos ocupados carezcan de seguridad social, en especial el acceso al sistema de salud público. El Seguro Popular tenía como objetivo darle acceso a muchos de estos individuos y sus familiares directos. El presidente Lopez, en lugar de corregir las deficiencias existentes, simplemente lo canceló y lo sustituyó con un engendró, el INSABI, que fue un total y absoluto fracaso. El esquema ahora propuesto, el IMSS - Bienestar, también fracasará si no se le dota de suficiente presupuesto para atender a la población objetivo y ampliar la infraestructura además de reglas eficientes de operación.

Tener sin embargo un esquema dual de seguridad social, en particular lo correspondiente al sistema de salud constituido por una parte por el IMSS para los empleados y familiares directos de las empresas privadas legalmente constituidas junto con un esquema para atender a la población informal es ineficiente. El objetivo tiene que ser moverse hacia un sistema único de seguridad social financiado con la recaudación general de impuestos. Ello requiere varios cambios significativos, destacando tres.

Primero, reducir los costos regulatorios de estar en el sector formal de la economía. Una regulación excesiva e ineficiente que impone altas barreras de entrada, además de ser una fuente de corrupción, incentiva a que muchas unidades económicas operen en la ilegalidad por lo que no pagan impuestos y sus empleados carecen de acceso al sistema de seguridad social. Tiene que haber una profunda reforma en los tres niveles de gobierno que reduzca los costos regulatorios.

Segundo, las cuotas patronales al sistema de seguridad social (IMSS - Infonavit - SAR) actúan como un impuesto en el mercado laboral lo que encarece la creación formal de empleos como indica que únicamente 22 millones de personas laborando en el sector privado están registradas ante el IMSS. Reducir paulatinamente hasta eliminar las cuotas patronales al IMSS, es imperativo para fomentar la creación de empleos formales y poder transitar hacia un esquema de seguridad social universal.

Tercero, para que el sistema de seguridad social de servicios de salud sea fondeado con la recaudación general de impuestos es necesario fortalecer estructuralmente los ingresos gubernamentales por lo que se requiere de una profunda reforma tributaria que, de manera destacada, incluya un IVA homogéneo.

Será tarea del próximo gobierno instrumentarlo porque es claro que continuar el camino seguido por el presidente López ha sido un fracaso y con enormes costos para la población, particularmente los más pobres.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21
2023-05-08 03:38:11 238 cm2 $31,986.43 1/1

LA IDEA A DESTACAR



LEONARDO CURZIO

La partitura presidencial

Uno de los problemas de los gobiernos unipersonales es su continuidad. No me referiré a la sucesión, que es siempre el punto más delicado, porque la energía política que concentra el caudillo no es transmisible a su sucesor. Quisiera referirme al bloqueo que esa concepción de poder hace de las políticas de Estado en temas tan importantes como la ciencia y tecnología, salud, educación y seguridad pública. El estilo personal del presidente y la partitura que ha desplegado para gobernar lo han llevado a bloquear esta posibilidad.

Su obertura fue el ataque al Pacto por México, lo más cercano a un pacto multipartidista para fijar las bases de una política de Estado en diversas materias. El ánimo de presentarse como una fuerza contraria a ese esfuerzo puso al presidente en la tesitura de desmontar todo lo que se había construido, funcionara bien, mal o regular.

Después, en el primer movimiento de su sinfonía, optó por politizar todo, fuese (o no) conveniente a los intereses nacionales. Su papel era presentarse como el hombre que cambió hasta el último ladrillo de la República.

El discurso obradorista impidió que se pactara una política de Estado en un tema tan extraordinariamente crítico como la salud. El sonoro fracaso del Insabi es una prueba dramática de la distancia que hay entre el discurso opositor y la confección de una política acumulativa y secuencial. El retroceso en la esperanza de vida no es materia opinable, ni un retazo que se pueda mandar al cajón de los "otros datos"; es un fracaso colectivo y un retroceso generacional. Ocurre algo similar con la decisión de dar marcha atrás a la reforma educativa, que ha puesto a los niños ante una situación incierta. Veremos cómo viene PISA, pero las estimaciones previas anticipan que muchos niños habrán pasado de noche años cruciales de su formación y no hay un programa para recuperarlo. Serán la generación de la pandemia.

En ambos casos, las políticas desplegadas por esta administración no eran propiamente políticas, sino construcciones discursivas confrontadoras cuyo corolario era desmontarlo todo. Años pasarán antes de que este país encuentre la serenidad para determinar que la educación y la salud de los niños no son temas que deban estar sujetos a las veleidades personalísimas del presidente.

Igualmente frustrante resulta ver cómo años de una política científica, que por supuesto ha tenido énfasis y acentos diferentes, de pronto se utiliza como un elemento confrontador. Algo así como si en vez de colaborar todos para subir a una montaña nos desgarráramos en una lucha fratricida, una guerra de desconfianzas mutuas que sólo auguran años de inmovilidad.

Y finalmente, el tema de las relaciones cívico-militares y particularmente la función de seguridad pública, que había venido asentándose como un consenso en los primeros años de esta administración. Ahora está sujeta a una variación cardinal porque AMLO cambió de opinión.

Las políticas de Estado garantizan continuidad, previsibilidad y en muchos sentidos la formación de un aparato público profesional. El gobierno unipersonal ha dinamitado estas políticas y pasarán muchos años para reconstruir los puentes rotos. Pero no nos lamentemos demasiado, así es la historia y fue una decisión soberana ampliamente respaldada. México tiende a cosechar más fracasos que éxitos porque no aprendemos que los hombres no son insustituibles y que la grandeza del país es producto de acumulaciones generacionales, no de seductores de la Patria, con el permiso de Serna. ●

Analista político. @leonardocurzio

La educación y la salud no deben atarse a las veleidades del presidente".

"El discurso obradorista impidió que se pactara una política de Estado en un tema tan extraordinariamente crítico como los servicios de salud".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 13
2023-05-08 04:29:39 191 cm2 $6,449.32 1/1



depolíticaycosaspeores

CATÓN

LA INSPIRACIÓN...

"Caras vemos, camas no sabemos". Con esa frase críptica nos respondía aquel amigo nuestro, guapo, guapísimo, parecido a Stewart Granger, cuando le preguntábamos por qué se había juntado con aquella mujer fea y antipática. Alguna gracia oculta, o muchas, debe haber tenido la anfisbena, pues nuestro amigo comía de su mano y no se le despegaba nunca. La mujer lo tenía enyeguao, como se dice en expresión ranchera del hombre ciegamente enamorado de una hembra por motivos de colchón. "Enculado" es el término vulgar que para el caso se usa. Lejos de mí la temeraria idea de comparar la historia que he narrado con la de su majestad Carlos III y su reina consorte, Camila. Mil veces más hermosa era Diana, y ya ven mis cuatro lectores todo lo que sucedió. Al parecer el pueblo británico, que tan británico es, ha perdonado su conducta al nuevo rey, y la bella e infortunada princesa pasó a un discreto olvido. El triunfo es como el bautizo: borra todos los pecados. En cierta ciudad nuestra, cuyo nombre no diré por causas entendibles, hubo una extraña escuela. Tenía una sola profesora, y operaba en forma clandestina. En aquel tiempo todas las muchachas de elevada condición social, y aun de clase media, se educaban en colegios de monjas. En ellos se hacía énfasis en la pureza, no tanto por motivos de virtud, sino porque era necesario que las jóvenes se conservaran vírgenes a fin de poder hacer un buen matrimonio. O sea que en el fondo -dicho sea sin segunda intención- el himen tenía valor por razones de índole económica. Hasta en eso tenía razón Marx. Lo de la pureza, sin embargo, tenía un inconveniente. Las jóvenes llegaban al connubio sin saber nada acerca de las realidades de la vida. Novia hubo que en altas horas de la noche escapó aterrada de la alcoba nupcial y corrió a medio vestir por medio de la calle hasta llegar a su casa, donde llorando les contó a sus padres que su marido quería hacer con ella cosas feas. Entonces muchos maridos buscaban en otra cama lo que en la propia no encontraban. De ahí aquella institución prevaleciente -y aceptada- en los mediados del pasado siglo: la casa chica. El hombre casado tenía esposa y querida. Para la primera todos sus respetos: era la madre de sus hijos. Con la segunda, en cambio, gozaba los placeres del amor erótico que su virtuosa cónyuge no le podía brindar por la sencilla razón de que no los conocía. Pero de la existencia de la casa chica derivaban inconvenientes varios. En primer lugar, los ingresos del marido se dividían, y luego a veces resultaban hijos de fuera del corral que a la hora de la herencia querían entrar a él. De ahí que algunas señoras casadas hicieran a un lado las piadosas prédicas oídas en el colegio y procuraran aprender las artes necesarias a fin de tener contentos a sus hombres tanto de día como de noche. Para eso sirvió la escuela de que arriba hablé. A ella acudían, previa discreta cita, las dichas damas, y recibían de la maestra, antigua cortesana jubilada, lecciones sobre los modos de dar satisfacción a sus señores, o a cualquier varón, si se ofrecía. La sabia mentora instruía a sus alumnas sobre posturas, habilidades orales y manuales y variaciones muy variadas sobre el mismo tema. En esa ciudad -las estadísticas lo demostraron- el número de casas chicas disminuyó considerablemente. Es una pena que el nombre de esa gran mentora haya sido olvidado. Ya viene el Día del Maestro, y debería ser homenajeada, pues enseñó cosas más importantes que las que se aprenden en la escuela. Todo esto me fue inspirado por la coronación del rey Carlos III. Qué cosa tan más rara es la inspiración... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO DE MÉXICO
Diario de México
Sección: Metropolitano
Página: 19
2023-05-08 01:36:19 154 cm2 $8,324.87 1/1



novvel_luis@yahoo.com.mx

Sabotaje

La candidata de la alianza Va por el Estado de México **Alejandra del Moral Vela** denunció que en Nezahualcóyotl le quisieron boicotear sus eventos de campaña al negarle plazas públicas, lo que motivó el apoyo en redes sociales de muchos priistas, panistas, perredistas y personas de agrupaciones políticas y civiles, que se quejaron del actuar del gobierno morenista que quiso impedir sus eventos.

La propia **Alejandra del Moral** señaló que no es la primera vez que lo hacen los morenistas porque andan desesperados, pero que nada la va a detener en su camino al triunfo el 4 de junio.

Del lado de Morena, la candidata **Delfina Gómez** señaló en La Paz, que en su administración crearán un gran programa de empleo para los jóvenes, porque a veces no se les da la oportunidad al salir de las escuelas y es muy importante trabajar en el primer empleo de la juventud, así como en que quienes tengan estudios truncos puedan seguir y prepararse, porque a veces no se les facilitan los espacios.

Muchos personajes políticos han salido a hablar de la capacidad de sus candidatas, sus cualidades y su crecimiento. En Naucalpan el diputado **David Parra Sánchez** destacó que en el Encuentro Ciudadano organizado por Coparmex en la Universidad del Valle de México, **Alejandra del Moral** demostró su capacidad para resolver la problemática que aqueja al Estado de México en temas de salud, desarrollo económico, seguridad, entre otros, y que su crecimiento en las preferencias electorales es indiscutible.

También del lado del PAN, la dirigencia que encabeza **Anuar Azar Figueroa**, ha destacado el conocimiento de la problemática del agua por parte de su abanderada **Alejandra del Moral**.

Pero del lado de morena no se quedan atrás todos los diputados locales como **Azucena Cisneros**, **Maurilio Hernández** o **Isaac Montoya**, que han destacado las virtudes y experiencia de **Delfina Gómez**, quien ha ocupado cargos a nivel municipal, estatal y federal.

Los fans y los detractores están a la orden del día con sus declaraciones en estas campañas mexiquenses.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-05-08 01:34:11 221 cm2 Página: 14,15
$51,977.07 1/1

SE EQUIVOCAN...



DIEGO LATORRE LÓPEZ
SOCIO DIRECTOR DE LATORRE & ROJO
@DIEGOLGPN

El Presidente actual es un hito por el que debemos transcurrir para aspirar a algo mejor

Las estrategias de denostación y señalamientos; las campañas de "desprestigio" son acciones equívocas de proporciones miserables. Por un lado, los ataques al presidente Andrés Manuel López Obrador "parecen" pusilánimes.

El argumento de defensa es simple y está respaldado por la historia reciente:

¿Por qué quienes hoy señalan al Presidente no actuaron de manera similar en el pasado? Pregunta que encuentra, en boca del Presidente, otra respuesta simple: "Están enojados por que perdieron sus privilegios".

Pronunciamiento de fácil asimilación en el grueso de la población que aprecia los "calificativos" del Presidente a sus adversarios, y que "siente" que, por primera vez, "existen políticas" dirigidas a "atender" diversas necesidades que, en sexenios anteriores, no fueron la preocupación esencial.

Pero no todo en este gobierno es impoluto: el impulso dado a los militares se pagará caro.

En el bloque opositor, en donde conviven organizaciones civiles, "comunicadores", medios de comunicación, cámaras empresariales, partidos políticos, ex ministros de la corte, e incluso, jueces y ministros en funciones, son torpemente incisivos, y habiendo asuntos que deberían implicar causas de verdadera reflexión social y defensa específica a derechos adquiridos, se pierden en un laberinto con posiciones que sólo tienen eco en un sector de la población que ya está convencido de que López Obrador, la 4T y Morena, es lo peor que le ha sucedido a México en su historia contemporánea; no permean más allá del porcentaje que ya tienen.

El discurso y los medios de "ataque" son ineficientes y abonan, desde luego, a la polarización.

¿Quién es el polarizador? Lo es el Presidente, sin duda; lo son los opositores, también; ambos con el mismo nivel de intensidad y con discursos vacíos y explicaciones fáciles; la diferencia estriba, en que el Presidente ejerce un poder que le fue legítimamente conferido en elecciones libres y democráticas; fue elegido por la mayoría, ya sea por convencimiento o por hartazgo.

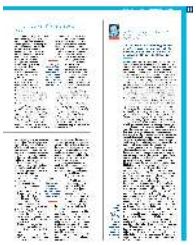
El bloque opositor seguirá equivocándose hasta que no se asuman como los responsables de que Morena llegara al poder y el presidente, López Obrador, diera un golpe de timón.

El Presidente gobierna porque las administraciones del PAN y el PRI, con la mediocre comparsa del PRD, no estuvieron a la altura histórica del compromiso y el mandato que les fue conferido, alimentando en la mayoría de la población un sentimiento de abandono y desprecio.

El Presidente actual es un hito por el que debemos transcurrir para aspirar a algo mejor, y en esa aspiración está el que la oposición se comporte como un bloque inteligente, con ideas, discurso coherente, prácticas éticas y que acompañe acciones concretas, tangibles, evitando caer en el juego en el que cayeron desde el día uno: asumirse como moralmente derrotados.

"El bloque opositor seguirá equivocándose hasta que no se asuman como los responsables de que Morena llegara al poder".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 41
2023-05-08 02:08:17 312 cm2 $42,257.38 1/2

Nunca entendió

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



Según diversas versiones en medios, en la reunión del Presidente con sus senadores y sus candidatos, éste habría insistido en que la sucesión se defina antes de septiembre. Algunos hablan de tres meses, otros de que sería en agosto, en eso ya no hay claridad. Supongo que ocurriría después de las elecciones del primer domingo de junio. Esto significa que estamos a un mes, dos, o tres, de que termine el periodo de poder total de López Obrador. Lo que siga será diferente, aunque no mejor, que lo que hemos visto.

Creo que ya es claro que López Obrador nunca entendió qué es la Presidencia. Como candidato, su actividad preponderante en su vida adulta, el éxito respondía a su capacidad de enfrentar, denunciar, destruir. Después de décadas haciendo eso, no comprendió que la Presidencia es exactamente lo opuesto: se trata de concitar, conciliar y construir. No se trata de olvidar las convicciones propias, o abandonar a quienes sumaron para obtenerla, pero se tiene que moderar el ímpetu y se debe escuchar a todos, no nada más al puñado de edecanes (en su sentido original, ayudas de campo, soportes de campaña).

Concitar implica abandonar el sectarismo, invitar a otros a la mesa, no a los mismos de siempre o a los que sirven para una foto. Se trata de ampliar la perspectiva, porque todas las visiones son parciales. Sirve para poner a prueba las ideas propias, que siempre tratamos con benevolencia excesiva. Hubiera servido, en este caso, para no hacer caso de planos dibujados en servilletas (de aeropuertos, trenes o sistemas de salud).

Conciliar es buscar puntos de contacto con esos nuevos invitados. Así como tratamos nuestras opiniones con bondad, lo normal es que tratemos rudamente las opiniones de otros. Conforme somos más críticos con nosotros mismos, lo seremos menos con los demás, y es ahí donde buena parte de las diferencias desaparecen. Nunca todas, pero las suficientes para que los proyectos tengan mucho más apoyo, y mucha más probabilidad de funcionar. Esa conciliación hubiese evitado el infame retroceso a energías contaminantes o la transformación del Conacyt en el Consejo Nacional de Creencias y Supersticiones.

Construir, desde la Presidencia, exige esos dos pasos previos: convocar y dialogar. A cuántos se llama y de qué se discute depende del sistema político. En democracia, para eso sirve el Congreso. En otros espacios, será con oligarcas, barones, hombres fuertes. Cuando el círculo apenas incluye un par de familiares, varios lacayos y un puñado de aplaudidores, nada puede construirse. Es el caso.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Se ha hecho mucho énfasis en la importancia que para López Obrador tiene la historia, y su obsesión de incluirse en ella, no como un presidente más, sino como adalid de una transformación total. Ya fracasó en eso, rotundamente, aunque todavía es posible que su tiempo se registre como causa de algo importante.

El tamaño de la destrucción es tal que lo que viene será histórico. Sea porque logremos recuperarnos pronto, porque vengan décadas de estancamiento o porque entremos en una espiral destructiva, viviremos algo inédito. El gobierno federal está inutilizado; varios gobiernos estatales están en manos del crimen; las obligaciones superan los recursos disponibles; ya no hay Fuerzas Armadas en funciones, sino burócratas y constructores armados…

Hay forma de evitar el caos, pero sin la intervención de López Obrador. Él se ha descalificado en estos cinco años. Por lo mismo, inhabilitará a quien designe como sucesor(a). Algo similar puede decirse de las dirigencias partidistas, enanas, de estos años.

En esta lógica debe construir la ciudadanía, que está entendiendo mejor que los políticos tanto el momento como la esencia: concitar, conciliar y construir.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Activo
2023-05-08 02:27:50 286 cm2
Página: 12
$0.00 1/1



MARIEL ZÚÑIGA

EN CONCRETO

Se proponen empresarios optimizar resultados en Infonavit

Tras una muy interesante Asamblea General Ordinaria 127 del Infonavit hace dos semanas, el sector de los empresarios se propuso revisar las metas y buscar optimizar resultados del organismo tripartita.

En la Reunión Nacional del Sector Empresarial los líderes de Concamin, Coparmex y Concanaco que estuvieron presentes esta semana en Vallarta Jalisco, junto a otros dirigentes como de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y diversas Cámaras de Comercio, delegaciones industriales de la Concamin y también de Coparmex de diversas entidades del país, cerraron filas respecto a cómo lograr dos objetivos fundamentales:

1o.- Lograr mayor colocación de créditos, pues esta ha caído de un año a la fecha más o menos hasta en un 40%, pero sobre todo reconociendo que afecta más a los trabajadores de menores ingresos que se topan con que por la inflación los precios de las casas han subido y ya no les alcanza con el crédito.

2o.- En lograr disminuir la cartera vencida que ha estado a niveles del 18% casi el 20%, lo cual ya es muy alta para cualquier organismo, empresa o institución y habla de que se deben mejorar las fórmulas de cobranza porque no está siendo eficiente.

Así por allá en Vallarta platicamos con Carlos Gutiérrez el anfitrión de la Reunión Nacional del Empresariado que trabaja con Infonavit y ratificó que "cumpliremos cabalmente con los mandatos y que el proceso pre electoral no debe distraernos de nuestras responsabilidades. El Infonavit debe estar atento a cumplir con las metas", afirmó.

Por allá se percibió a los empresarios inquietos, pero también propositivos. Por ejemplo los constructores pugnaron por poder realizar ya la reunión de las Comisiones Mixtas para resolver temas que han quedado pendientes; por lo que trascendió que ya deberán llevarse a cabo.

Y, aunque para algunos no es trascendente, para otros empresarios es importante impulsar que ya se reduzca el puntaje para que los trabajadores puedan ejecutar la famosa Línea III, esto es en donde éstos pueden contratar a la constructora y/o desarrolladora para que les construya su casa "al gusto".

Ahora que el propio Gutiérrez Ruiz de la DSE afirmó que no todos los trabajadores encuentran solución en la compra de casa nueva o usada si no también en el crédito para remodelación o ampliación, mismo que debe estar activo.

También afirmó que hay tendencia a comercializar lotes con servicios.

POR CIERTO

Un punto relevante que puso sobre la mesa el líder de los empresarios en Infonavit es el rendimiento de los recursos de la subcuenta de vivienda, ya que como consecuencia de las dificultades económicas no se han generado. Así, señaló que los 500 mil millones de pesos con los que el Instituto cuenta pueden invertirse en otros mecanismos para generar rendimientos, lo cual es derecho de los trabajadores y obligación del organismo, además de que los recursos deben servir para otorgar más créditos.

PREGUNTA

Opina:

¿Has pedido crédito al Infonavit?

•Periodista de negocios, bienes raíces, infraestructura y finanzas personales. Fundadora de "Mujeres Líderes por la Vivienda" y directora de Grupo En Concreto.
mariel@grupoenconcreto.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-05-08 02:50:16 256 cm2
Página: 12
$34,851.22 1/1

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viridiana.rios@milenio.com
Twitter: @Viri_Rios
Instagram: @ViriRiosC



Obrador es tu culpa

A unos meses de que Morena escoja a su candidato(a) y comience la batalla rumbo a 2024, la oposición se ha concentrado en pelear la menos estratégica de todas las batallas: culparse y culpar a los demás de la victoria de López Obrador.

"Obrador es tu culpa", dicen unos. "¡Deberías sentirte avergonzado!", sentencian otros. Las voces más fuertes de la oposición y sus intelectuales han decidido dedicar su tiempo y energía a regodearse en la supuesta superioridad moral de culpar a todos. Humillar, avergonzar y abofetear. Nada supera el placer que les da repartir culpas.

Pareciera cómico de no ser porque es una tragedia. El tamaño real de la oposición en México es la de una bandilla de *bullies* de secundaria.

Entre ellos mismos se culpan. "No es mi culpa, yo voté por Anaya", dijo con cierta timidez el secretario de Estudios del PAN, Fernando Doval. ¡No lo hubiera dicho! Al poco tiempo, el ex presidente Felipe Calderón le respondió: "Claro que tienes culpa! (...) No es solo López Obrador, son ustedes". Y procedió a culpabilizarlo de haber destruido al PAN. Engolosinado en una viralidad de ataques.

A los periodistas e intelectuales, los culpan también. Pobre del comentarista o analista que se muestre decepcionado de haber apoyado a López Obrador. El resultado será una avalancha de insultos y culpabilizaciones esgrimidas desde las más altas esferas del poder opositor. Hace poco el columnista Genaro Lozano escribió un texto titulado "Decepción". Los insultos que recibió fueron amplificados a tal grado que el mismísimo ex presidente Calderón los retuiteaba. En efecto, los insultos al periodista cobraban vida desde las redes sociales del ex presidente que acusa a López Obrador de insultar a la prensa.

La oposición reparte culpas a diestra y siniestra. A los votantes, a los ciudadanos y hasta a las mismas personas a las que les pedirán el voto en la próxima elección. La culpabilización les da tanta satisfacción y se vuelve tan viral que, la semana pasada, el escritor Jorge Volpi tuvo que dedicar un texto completo a defenderse.

La situación es preocupante. El que la oposición esté menguada hasta convertirse en una simple bandilla de *bullies* es reflejo de mucho más que una falta de proyecto. Es reflejo de que no tienen idea de qué piensa o siente la gente a la que le pedirán el voto en 2024.

Fuera de los círculos panistas, en el México de verdad, casi nadie siente vergüenza de haber apoyado a López Obrador. Por el contrario, 65 por ciento de la población quiere que el próximo gobierno le dé continuidad a su proyecto (Encuesta 05/2022) y la evaluación de su gobierno es positiva (*El Financiero* 05/2023). Incluso entre quienes están decepcionados, el deseo de votar por el PRI es mínimo y las culpas esgrimidas por los militantes del PAN solo ahuyentan aún más al votante.

La realidad es que el PAN se ha decantado por convertirse en la inquisición de los votantes decepcionados, porque en el fondo se asumen como perdedores. Si supieran que tienen alguna posibilidad de atraer votantes nuevos, no los insultarían. Los acogerían y recibirían con ternura.

No es así porque el PAN se sabe derrotado. Transita a convertirse en un partido de nicho donde todos piensen igual y se castigue a quien alguna vez haya pensado diferente. Tal parece que quisiera ser la minoría que siempre ha odiado a López Obrador y que odiará a todo el que no lo ha odiado siempre.

México necesita una oposición digna. El PAN debe cambiar de estrategia.

AN se ha decantado por convertirse en la inquisición de los votantes decepcionados


Texas: hispano embiste y mata a ocho migrantes venezolanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-05-08 02:40:58 178 cm2
Página: 3
$36,369.61 1/1

SIN RODEOS

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS



El gran desafío

Campea el zipizape ruidoso en el Congreso federal, pero es sólo un episodio más en la vida de nuestro Parlamento, lo novedoso y más repugnante es el grado de ruindad y desvergüenza alcanzado por los cavernícolas ahí incrustados y mal llamados "legisladores".

Ciertamente, desde Juárez (al nacer la República) hasta nuestros días, el presidencialismo exacerbado está marcado por interferencias ilegales y groseras de muchos presidentes en agravio de los poderes Legislativo y Judicial, pero en el viejo pasado se procuraba cuidar, de alguna manera, el respeto a las formas y las investiduras.

La mayoría legislativa de ahora y el Ejecutivo federal arrasan con las formas y se vomitan sobre sus respectivas investiduras, con inmenso daño para la República, por eso no son respetables ni respetados, sino simples pelafustanes.

Antes, es verdad, los oficialistas hacían poco caso de lo enseñado por don Jesús Reyes Heroles cuando decía: "en la política, la forma es fondo", pero (con trastupijes de por medio) cumplían, así fuera mínimamente, con los procedimientos legales y reglamentarios.

El actual comportamiento, rufianesco y altanero, en contra de los poderes Legislativo y Judicial, rebosa el quehacer dc Tartufo; y la abyección sin límites es el timbre de orgullo para sus secuaces en el Parlamento, ese lugar donde hoy es imposible parlamentar.

El oficialismo actual no tiene legisladores sino enajenados carentes del menor sentido de dignidad personal y cuya única misión es la sumisión; kamikazes autóctonos mandados a demoler las normas jurídicas y las instituciones nacionales, con lealtad ciega para con su dador de vida. Y lo más grave del gobierno no es su probada incompetencia sino los destrozos hechos y por hacer.

La división de poderes implica, naturalmente, su funcionamiento real conforme lo ordena la Constitución, para apoyarse y controlarse entre ellos.

Son una bendición para México la Suprema Corte, el despertar ciudadano, el bloque político opositor (a pesar de sus graves carencias) y los medios de comunicación comprometidos con la verdad y la pluralidad, pero debemos aquilatar la importancia de rescatar para la democracia, el próximo año, no sólo a Palacio Nacional sino también al Congreso, y defender, desde ahora y a toda costa, al Poder Judicial.

Mientras tanto, Tartufo (quien pronuncia los más encendidos discursos en favor de los pobres) ha garantizado su paso a la Historia por aumentarlos y servirse de ellos proditoriamente.

Para destruir una casa, bastan un petardo y un enfermo mental resentido, pero reconstruirla requiere de un gran esfuerzo. Si se trata de la devastación nacional las consecuencias son inconmensurables.

Por eso, lo reitero una vez más: no sólo quien atropella es culpable, sino también quienes, por cobardes, se dejan atropellar. ▬



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 19
2023-05-08 01:55:57 284 cm2 $11,925.05 1/1

Veracruz 1914. Famex 2023



Javier Oliva Posada

Ese dilatado arco cronológico (109 años), por si hiciera falta recordarlo, nos remite a la constante presencia de las Fuerzas Armadas en el desarrollo y sentido de la nación y de la democracia. El Puerto de Veracruz, a lo largo de la historia de lo que hoy es México, ha tenido una constante presencia en episodios decisivos que van desde el primer desembarco de lo que sería la gesta de la Conquista, hasta la actual modernización de las instalaciones portuarias, para convertirlo en origen y destino del comercio nacional y sobre todo internacional.

En el contexto de una intensa actividad marítima y naval mundial, la Armada de México, se adapta y refuerza al mismo tiempo los principios y valores que le caracterizan como una de los baluartes de la Independencia. Libertad, Soberanía, Independencia, Democracia e Integridad geográfica de la Nación. De allí, que la remembranza del heroico 21 de abril de 1914, sea determinante en la construcción de nuestra identidad. Debemos tenerlo presente.

Por otra parte, como cada dos años, desde 2013, se llevó a cabo la Feria Aeroespacial de México, Famex 2023, organizada por la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM). Teniendo como sede la Base Aérea Militar no. 1 de "Santa Lucía", se realizó del 26 al 29 de abril, contando con 750 expositores, de los cuales 350 fueron empresas y 160 Universidades, centros de estudio e institutos. En ese rubro, por México, destacó la Universidad de la Aeronáutica en Querétaro (www.unaq.edu.mx), que a su vez, forma parte de un extenso complejo educativo e industrial, referente a nivel internacional.

El protagonismo alcanzado por la industria aeronáutica, aeroespacial y satelital, exige a los países y sus sistemas tecnológicos, colocarse en la punta del desarrollo, tal como es el caso de México. Con datos proporcionados por los organizadores de la Famex, hubo representación de 50 países. En medio de ese intenso ambiente de intercambios, es que cobró sentido y precisión, lo que se conoce como la "triple hélice" en la proyección de la dicha industria en nuestro país: 1. El Consejo Mexicano de Educación Aeroespacial; 2. Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial; y 3. La participación decidida del Gobierno de la República y de la Fuerza Aérea Mexicana. Nos vemos en la Famex 2025.

El protagonismo alcanzado por la industria aeronáutica, aeroespacial y satelital exige a los países y sistemas tecnológicos, colocarse en la punta del desarrollo, tal como es el caso de México.

javierolivaposada@gmail.com.mx
@JOPso



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 28
2023-05-08 02:42:50 176 cm2 $3,877.67 1/1

Azaroso uso de suelo: de AMLO a Claudia

GABY SALIDO

Con la gestión del entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, a partir del año 2000 la llamada "Ciudad de la Esperanza", sufrió cambios en materia de desarrollo inmobiliario.

Entre los cambios notorios, está la proliferación de Mega Proyectos, que incluían hoteles, oficinas, comercios y áreas residenciales.

Además de inversiones en millones de dólares, se necesitaron espacios con vocación del suelo o uso mixto, para desarrollar esas construcciones al Amparo de normas que, administrativamente permitieron facilidades. ¿Suena familiar?

Mediante el llamado "Bando 2" como eje de la política de vivienda en la capital, se intentó repoblar las hoy Alcaldías de la zona centro, otorgando incentivos para lograr ese objetivo.

Sin embargo, los efectos negativos fueron mayores que los beneficios planeados para los capitalinos, y no se hicieron esperar. Además de gentrificación, comenzó la escasez de agua.

Los expertos y analistas en ordenamiento territorial, señalan que esas políticas implementadas por el hoy inquilino de Palacio Nacional, originaron el desmedido desarrollo urbano, conocido como "Boom inmobiliario".

Para entonces, era competencia de las Delegaciones -hoy alcaldías- autorizar o no, trámites como las Licencias de Construcción, lo que permitía un análisis de los impactos, previo al desarrollo.

Sin embargo, se sustituyó la Licencia por la Manifestación de Construcción, prefiriendo revisar ya que está la construcción, en vez de analizar preventivamente.

También, la Secretaría de Desarrollo Urbano centralizó facultades, con el argumento de evitar la corrupción. ¿Eso también suena familiar?

Curiosamente quienes centralizaron esas facultades, hoy en contra de la Constitución, lo vuelven a intentar con el mismo argumento.

Al no lograr su objetivo, Claudia Sheinbaum emitió Acuerdos Administrativos como estrategia azarosa que limita a las Alcaldías e impone condiciones para que la ciudadanía haga valer sus derechos.

Así, la semana pasada vimos la última intentona por eliminar lo que hoy, ya es una herramienta de defensa ciudadana. La Publicitación Vecinal.

Con un argumento de simplificación de trámites y gobierno digital, se pretendía borrar de la Ley, el procedimiento de publicitación y el ejercicio del derecho que implica.

Gracias a la presión social, se frenó la reforma y se puso en evidencia la falta de conocimiento técnico en materia de desarrollo urbano, pues la iniciativa del Gobierno eliminaba un derecho por imponer, a ultranza, una plataforma digital.

Las facilidades administrativas que, discrecionalmente otorga el Gobierno Central, es una práctica llena de opacidad que AMLO heredó a la Ciudad; hoy como buena pupila Claudia Sheinbaum, quien fuera su Secretaria de Medio Ambiente, sigue sus pasos.


OPINIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



La lucha por Caborca

"Queremos trabajar, queremos trabajar", fue como miles de familias mineras de Caborca, en Sonora, marcharon pacíficamente para defender su empleo de Napoleón Gómez Urrutia, quien trata de perjudicar, engañar y confundir a los trabajadores de las minas La Herradura y Noche Buena con la intención de que cierren y provocar un conflicto social.

Sin importarle la necesidad y los compromisos de las familias, *Napillo* ordenó bloquear las entradas impidiendo el paso de más de 2 mil 800 trabajadores que quieren su empleo y cobrar su salario. Es importante mencionar que la minería en Caborca representa una oportunidad para que las familias tengan un ingreso constante y seguridad social.

Sencillo y rápido, lo que busca el exprófugo de la justicia es engañar a los trabajadores y que se afilien a su sindicato para adueñarse de las cuotas sindicales y amagar a las empresas con paros y huelgas para intercambiar el levantamiento del movimiento por millones de pesos, dinero que va directo al bolsillo de *Napillo*. Ese es el trasfondo, no la justicia laboral, no las mejoras, no el bienestar.

Gómez Urrutia lucra como quiere con los trabajadores, no es minero, es un negociante de la necesidad ajena. Se sabe que las utilidades es el tiempo de pesca para *Napillo*, es ahí cuando avienta una red de mentiras prometiendo a los compañeros que con él podrán recibir utilidades mínimas de 200 mil a 300 mil pesos por trabajador, cosa que es mentira, las utilidades no se dan a capricho, se basan en las ganancias que registra la empresa ante la Secretaría de Hacienda. Como todo, es un proceso legal, pero eso es algo que no entiende quien siempre ha vivido violentando la ley.

A partir de la reforma laboral de 2021, el tema de las utilidades pasó de ser un beneficio para el trabajador a un conflicto y desilusión. *Napillo* como senador de Morena fue el principal impulsor de los cambios en la Ley laboral que llevaron a que los obreros perdieran, en algunos casos, 80% de su reparto de utilidades; levantó la mano sin pudor y aprobó que las PTU se toparan a tres meses. Hoy, como es costumbre, esconde la mano y culpa a las empresas de no querer entregar las utilidades completas y se vende como el salvador.

En Caborca, el impostor de minero se topó con pared, engañó a unos cuantos y pagó a otros por ser sus predicadores, pero de ahí no pasará. La comunidad conoce bien a *Napillo*, sabe que en Cananea les robó 55 millones de dólares a los mineros y que privó de sus ingresos a miles de trabajadores al estallar una huelga eterna que levantaría cuando el Gobierno le quitara las órdenes de aprehensión por el robo, pero no lo logró. Los mineros recuperaron su empleo cuando abandonaron a Gómez Urrutia.

Desde hace 13 años, el Sindicato Nacional Minero Metalúrgico FRENTE, el cual me honro en encabezar, prometió a los mineros que nunca más serían moneda de cambio de intereses particulares, que la seguridad, estabilidad laboral y las mejoras serían nuestros ejes de trabajo y así lo hemos hecho.

En Caborca estamos listos para regresar a trabajar; con base en el diálogo, entendimiento y cooperación logramos un acuerdo con la empresa, uno que beneficia a los trabajadores, garantiza la estabilidad laboral y la continuidad de la economía regional. Confiamos en que la autoridad estatal y federal nos apoyen para lograr ingresar a los centros de trabajo.

¡El FRENTE unido jamás será vencido y las familias mineras de Caborca, lo saben muy bien!

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



En defensa de José López Beltrán: paren el acoso

Hace unos días, dos reporteros de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad -MCCI- (la asociación ligada al empresario anti López Obrador, Claudio X. González) acudieron al domicilio de la familia de José Ramón López Beltrán (hijo mayor del presidente Andrés Manuel). Estuvieron afuera esperando, y cuando salió José Ramón, se abalanzaron sobre él para preguntarle temas que él no tiene por qué contestar.

Este acoso, los reporteros de MCCI lo presentaron como "reportaje", sin importar que no tiene nada de periodístico, pues José Ramón no es funcionario público y no maneja recursos del erario. Lo que hicieron fue exponer datos personales (como su dirección) y poner en riesgo a su familia (hay menores de edad).

Pero el acoso hacia José Ramón no sólo ha sido ese. La diputada del PAN, María Elene Pérez-Jaén Zermeño, que representa a una de las derechas más radicales de México, tomó fotografías hace tiempo de José Ramón y de su hijo en un avión. Eso sin duda es acoso. Pérez-Jaén fue comisionada ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal de 2006 a 2009, y sabe perfectamente que el hijo del presidente no es funcionario público y puede hacer lo que quiera con su vida.

La revista Proceso difundió las imágenes que tomó hace tiempo Pérez-Jaén, y aseguró que el hijo de López Obrador "huía" de México a raíz del "reportaje" de MCCI. Y eso es falso. Es más, el propio José Ramón desmintió a la revista al grabar un video desde el Ángel de la Independencia.

El caso es que el acoso hacia el hijo del presidente y su familia es imperdonable y poco ético, y en han contribuido a perpetrarlo actores de la derecha, personajes de la oposición y medios de comunicación.

José Ramón no es funcionario público, no es figura política y por ningún motivo debe ser acosado ni él ni su familia. Quienes lo hacen no sólo violan su privacidad, sino que lo ponen en riesgo.

No es justo. Pero en este momento la oposición está tan desesperada, que llega a estos lamentabilísimos excesos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Norma Lucía Piña**, presidenta de la Corte, como titular del Poder Judicial, tendrá esta semana un nuevo asedio frente la posible anulación del 'Plan B' electoral de AMLO, en su primera parte... si no hay el menos un voto que se eche de reversa. Y muy seguro llegarán en alud las iniciativas que en mayoriteo aprobó Morena en el Senado. Con un muy esperable revés. Claro, a la vista de la autodenominada 4T todo será culpa de la Corte, aunque no es así. Se vienen tiempos oscuros.

• **Consejería Jurídica de Presidencia,** por cierto, intentó ponerse ruda antes de tiempo y en un comunicado dominical acusó a la Corte de querer legislar... pero la Corte no legisla, solo le dice al Poder Legislativo que no hizo bien su chamba.

• **Ignacio Ovalle,** protegido en Segob tras ser "engañado" por "maléficos" priistas en Segalmex, sigue intocable. Y lo más inquietante es que Segalmex, a quien hasta pilas le venden en Europa, sigue contratando a empresas que ya fueron señaladas por presunta corrupción. ¿Será que todo quedará bajo la alfombra?

• **INAI** sigue en espera. Nos cuentan que en Palacio Nacional tienen encuestas y han revisado estudios como los del Inegi que muestran a una ciudadanía que usa poco el mecanismo de la transparencia. Por eso es que se empecinan en la opacidad, confiados en "sus otros datos". Lo cierto es que crece la inconformidad por el asedio cuatroteísta al INAI.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 40
2023-05-08 03:55:31 184 cm2 $18,942.53 1/1



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Terminó la emergencia, pero los avances podrían esfumarse

El viernes pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció el fin de la emergencia sanitaria global por la pandemia de Covid-19, 1,150 días después que declarara dicha emergencia el 11 de marzo de 2020, cuando reportó que a causa de la nueva enfermedad había 4,291 muertos y 118,000 casos en 114 países.

Pese al anuncio, la pandemia sigue, aunque de manera muy atenuada, ya que miles de personas aún se contagian y mueren por Covid. En la semana que concluyó ayer se reportaron 627,547 casos y 26,26 muertes alrededor del mundo, de acuerdo con datos que difunde www.worldometers.info/coronavirus. En México fueron 8,797 y 131, respectivamente.

De acuerdo con la misma fuente, desde el 17 de noviembre de 2019, cuando se registró el primer caso en China, hasta ayer, en el mundo se habían reportado 687 millones 758,500 casos y 6 millones 870,995 muertes. En México, desde el 28 de febrero de 2020, cuando se detectó el primer caso, hasta ayer, se habían reportado 7 millones 593,896 casos y 333 954 defunciones.

Sin embargo, los datos sobre el exceso de mortalidad en México que se presentan en coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico, indican que durante 2020, 2021 y 2022 hubo un exceso de defunciones de 650,602, de las cuales 331,365 estuvieron asociadas al Covid.

Si sumamos las 339,954 defunciones registradas con las 331,365 asociadas a dicha enfermedad, resulta que del 28 de febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2022 murieron aproximadamente 671,319 personas en México; 97.5% más que lo que oficialmente reconoce el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Otros cálculos, realizados por el Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME) en la Universidad de Washington, estiman que hasta el 1 de abril habían muerto 18 millones 572,492 personas por Covid en todo el mundo y 770,824 en México.

Nunca sabremos a ciencia cierta cuántas personas murieron por Covid en nuestro país, pero sí podemos conocer cómo la pandemia afectó a quienes vivimos en él.

Recordemos lo que le ocurrió a la economía mexicana durante 2020: el PIB se contrajo 8.5%, el peor desempeño desde la crisis financiera de 1994; las exportaciones cayeron 10.5%; los ingresos por turismo cayeron 45%; la producción manufacturera cayó 10%; la industria de la construcción cayó 11.4%; la tasa de desempleo aumentó de 3.5% en 2019 a 4.4%; el porcentaje de la población pobre aumentó de 41.9% en 2019 a 43.9% en 2020.

En 2021 y 2022 la economía creció 5 y 3%, respectivamente, y el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que crecerá 1.8% en 2023.

Otros pronósticos para 2023 son: las exportaciones crecerán 10%; los ingresos por turismo alcanzarán los niveles anteriores a la pandemia; la producción manufacturera crecerá un 3%; la industria de la construcción crecerá 2%; la tasa de desempleo se mantendrá en 4%, el porcentaje de mexicanos pobres se mantendrá en 42 por ciento.

La economía nacional se va recuperando pero falta que todos los sectores alcancen y superen sus niveles prepandémicos.

Ahora bien, todos los avances podrían esfumarse si en las próximas semanas el Congreso de EU es incapaz de aumentar el límite de endeudamiento de su gobierno federal. Las consecuencias para ese país, México y el mundo serían terribles.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Sociedad
Página: 32
2023-05-08 03:53:52 8 cm2 $1,803.89 1/1

Rayuela

A casi 50 años del golpe de Estado contra Salvador Allende, el fantasma de Pinochet se enseñorea en Chile.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-05-08 03:48:17 307 cm2
Página: 10
$18,696.97
1/2



Ágora

Laura Rojas*
Twitter: @Laura_Rojas_

Nuestra seguridad y plataformas digitales: que todas cumplan

En menos de 15 años, las plataformas de movilidad han revolucionado la industria del transporte privado de pasajeros. En general, el internet, con sus infinitas posibilidades, está cambiando muchos y muy diversos aspectos de nuestra vida, como la forma en la que aprendemos, nos comunicamos, consumimos, generamos ingresos y nos movemos. Todo esto es nuevo y, a la par de que nos trae enormes beneficios, también conlleva importantes retos regulatorios que ayuden a que el acceso de bienes y servicios a través de plataformas digitales no implique riesgos para las y los usuarios.

En el caso particular de la movilidad vía plataformas digitales se han desarrollado una serie de estándares de seguridad con los que la mayoría de éstas cumple. Hablamos, por ejemplo, de que las plataformas deben asegurar la identidad, tanto de conductores como de pasajeros, realizar verificaciones de antecedentes de los conductores para asegurarse de que no tengan antecedentes penales o de conducción peligrosa; revisar que los vehículos utilizados por los conductores cumplan con los estándares de seguridad física adecuados y estén en buenas condiciones; proteger la información personal y financiera, tanto de usuarios como de conductores; garantizar que los pagos sean seguros y estén protegidos contra fraudes; tener políticas claras y medidas de seguridad contra el acoso y la violencia; el monitoreo en tiempo real de los viajes y la posibilidad de compartir la ruta con familiares o amigos, así como la coordinación con los servicios de emergencia y con la policía para intervenciones oportunas en situaciones de emergencia.

Además de que dichas normas de seguridad han sido desarrolladas por las propias plataformas y por organizaciones internacionales, como la Asociación Internacional de Transporte Público, la Comisión Europea o la Asociación de Transporte Público de América del Norte, en México las leyes estatales regulan el funcionamiento de las plataformas digitales de movilidad. En los estados se requiere la aprobación de la autoridad para operar, así como el pago de una contribución para políticas e infraestructura. Además, las plataformas deben pagar, como cualquier empresa, impuestos federales y retener todo o parte del ISR que deben entregar los conductores al SAT. Si bien toda regulación está en un constante proceso de prueba y perfeccionamiento, en México, en pocos años, se ha desarrollado una buena base que, con la armonización de las leyes estatales con la Ley General de Movilidad, se irá consolidando.

El siguiente paso para garantizar el buen funcionamiento de dicho servicio a los millones de usuarios que diariamente lo utilizan es lograr el cumplimiento de la ley por parte de las autoridades, particularmente de las estatales. Y es que, aunque la mayoría de las empresas que operan en México cumplen con la regulación, recientemente se han hecho públicas denuncias de plataformas como Indrive que, al no cumplir con los estándares básicos de seguridad y protección de datos personales, ha puesto en riesgo de acoso, tanto a conductores como a pasajeros, e incluso se ha utilizado para ofertar o solicitar prácticas sexuales, además de faltar al pago de impuestos en donde operan sin registro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En días pasados se presentó en la Cámara de Diputados federal un exhorto a las autoridades estatales para asegurar el debido registro de empresas que intermedian servicios de transporte privado a través de plataformas tecnológicas, con el objetivo de que se ofrezcan condiciones óptimas de seguridad para prevenir el acoso sexual y violencia, así como a publicar de manera regular un reporte sobre los estándares de seguridad implementados por cada una de las plataformas que operan dentro de su territorio. Enhorabuena por la iniciativa de la diputada **Joanna Felipe Torres** y ojalá este exhorto sea atendido. Nuestra seguridad es lo que está en juego.

**Politóloga e internacionalista.*
Expresidenta de la Cámara de Diputados



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 14
2023-05-08 04:06:44 258 cm2 $55,967.11 1/1

Manuel Gómez Vázquez, preso por luchar

RAÚL ROMERO*

Manuel Gómez Vázquez está injustamente preso desde hace dos años y cinco meses. Pertenece al pueblo maya-tzeltal, habla poco la castilla, tiene 22 años y es campesino. Fue detenido de manera ilegal el 4 de diciembre de 2020 por un grupo civil armado y autoridades comunitarias. Manuel fue torturado y tratado cruelmente. Un día después de su detención, fue entregado a la Secretaría de Seguridad Pública municipal de Ocosingo, Chiapas, y a policías de investigación de la Fiscalía de Justicia Indígena dependiente de la Fiscalía General del estado. Sólo hasta el 9 de diciembre, es decir, cinco días después de su ilegal detención, Manuel fue puesto a disposición de un juzgado. Vale destacar que, al momento de la detención de Manuel, el presidente municipal de Ocosingo, así como el gobernador del estado de Chiapas, pertenecían a Morena.

A Manuel se le acusa de un asesinato que no cometió. Entre el 4 y 5 de diciembre de 2020, en el ejido el Censo, en el municipio de Ocosingo, de donde es originario Manuel, se suscitaron hechos de violencia en los que cuatro personas fueron asesinadas. "La Fiscalía de Justicia Indígena no realizó una investigación diligente y científica, imputándole un homicidio a Manuel, quien en el momento de los hechos se encontraba junto a su familia en su domicilio", ha señalado el Centro de Derecho Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Manuel lleva preso dos años y cinco meses aun cuando no existen pruebas para acusarlo. Incluso, se ha comprobado la fabricación de pruebas en su contra. Tampoco existen necropsias del homicidio que se le imputa, y los tiempos para su proceso se han extendido al gusto de la fiscalía. Además, el Poder Judicial del estado tampoco ha respetado el hecho de que la prisión preventiva no pueda ser superior a dos años.

Manuel y su familia son bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Su comunidad es parte de la red de comunidades que se organizan en el municipio autónomo rebelde zapatista Ricardo Flores Magón, del *caracol* 9, Nuevo Jerusalén "en honor a la memoria del compañero Manuel". La junta de buen gobierno de este *caracol* es la de "el pensamiento rebelde de los pueblos originarios", en la Chiapas Zapatista. Manuel y su familia son parte de una organización que tiene su propio gobierno autónomo, sus cooperativas, que arrebató la tierra a finqueros y terratenientes, que ha construido sus propias escuelas y hospitales, que defiende la vida y el territorio. O sea que Manuel y su familia viven en resistencia y rebeldía, y hasta ahora, todo apunta a que ese es el "delito" por el que lo mantienen preso.

La junta de buen gobierno a la que pertenece la comunidad de Manuel realizó su propia investigación sobre los hechos. Con una larga experiencia en el ejercicio de la seguridad y la justicia autónoma –bien documentada por la doctora Paulina Fernández Christlieb en su libro *Justicia autónoma zapatista. Zona Selva Tzeltal*–, la investigación concluyó que Manuel es inocente, que las autoridades oficiales del ejido El Censo están amenazadas de muerte por los verdaderos asesinos, y que los testigos falsearon en sus declaraciones, pero luego dijeron la verdad: Manuel no tuvo nada que ver en el homicidio. Este y otros relatos que demuestran la fabricación de pruebas contra el zapatista preso fueron informadas en la página del Congreso Nacional Indígena (https://bit.ly/44t8iWN).

Manuel está siendo criminalizado por ser zapatista, la fabricación de pruebas y mantenerlo injustamente preso, se explica porque "para los malos gobiernos, el ser zapatista es un delito que se castiga con calumnias, persecución, cárcel y muerte", señalan las autoridades zapatistas.

Manuel es uno de los varios presos políticos que existen hoy en México. Junto a su caso está también el de Fidencio Aldama, miembro de la tribu yaqui y encarcelado por oponerse a la construcción del gasoducto en el territorio tradicional yaqui del pueblo de Loma de Bácum.

"Muchos dicen que es una locura resistirse al sistema, pero en realidad, es una locura no resistirse a él", escribió Mumia Abu-Jamal, el pantera negra que lleva 41 años como preso político y reconoce los aportes de la lucha zapatista. Manuel Gómez Vázquez es de esos que se resisten al sistema, y su resistencia es el motivo por el que está en la cárcel.

Manuel, el zapatista preso por luchar, es decir, por ser zapatista, debe ser liberado inmediatamente.

*Sociólogo
@RaulRomero_mx

> *Manuel es criminalizado por ser zapatista*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 27
2023-05-08 03:47:25 725 cm2 $98,272.92 1/3

AÑO CERO

Antonio Navalón
@antonio_navalon



La otra Constitución

Cada momento que pasa, con la mayoría parlamentaria reunida, haciendo lo que sea necesario para tenerla –como, por ejemplo, destituyendo y nombrando senadores al instante y como sucedió el pasado 28 de abril–, el rayo que no cesa, el flujo implacable de la consolidación de la '4T', la destrucción del viejo régimen neoliberal que nos hizo ser tan desgraciados y, sobre todo, tan moralmente reprobables, van siendo desmontados por la voluntad de Andrés Manuel López Obrador.

El país es diferente. El cambio no sólo se efectuó el primero de julio de 2018, sino que –haciendo alusión a lo expresado por Heráclito de Éfeso– está envuelto en una dinámica de cambio constante. Cada mañana, cada semana y con cada incidente –por ejemplo, de salud–, México se va transformando a la medida y gusto del presidente López Obrador. Ha quedado claro que en el régimen actual no hay más voluntad que la de quien reside en Palacio Nacional y que cualquiera que esté en contra o bien ya sufrió las consecuencias o las sufrirá de alguna manera u otra. Cada acto realizado por la actual administración ha buscado fervorosamente borrar cualquier rastro del Estado neoliberal que nos precedió.

Hay que reconocerle al presidente López Obrador que nunca nos mintió. Cuando algunos intelectuales como Enrique Krauze le llamaron "el mesías tropical" muchos consideraron que la definición era una exageración e incluso una ofensa. No obstante, estábamos equivocados. Si algo fue Krauze con esa definición fue moderado.

Ahora los senadores y los diputados –que tienen un nombre y apellido, que también firman en las actas y que forman parte de la nómina de la historia– han ido acumulando barbaridad tras barbaridad. La barbaridad no está en el ejercicio de la voluntad popular, ya que para eso los elegimos y para eso les pagamos. La barbaridad está en este, el destrozo legal que se le está haciendo al país, despuntando sin tener en cuenta ninguna consideración estructural ni mucho menos legal. Ya no se enfoque tanto en lo destruido, sino en que hay que descifrar qué es lo que sustituirá a lo que –ya sea por designio personal u ocurrencia espontánea– simplemente ha dejado de existir, provocando que este tiempo se esté caracterizando por los defectos de forma y por las agresiones al fondo.

No me sorprendió el hecho de que los senadores de la oposición se encadenaran, literalmente, a sus sillas en la sede alterna del Senado para presionar el nombramiento de los comisionados del Inai. Tampoco me sorprendió que, pese a sus esfuerzos, la bancada de Morena logró aprobar una serie de reformas en cuestión de 10 minutos. Al final del día, no debe ser motivo de sorpresa el hecho de que Morena es un movimiento sostenido en todas las ideas, designios y ocurrencias que el Presidente va teniendo. De esa manera se justifica el actuar de los senadores que representan al partido que gobierna actualmente en el país; ellos no tienen libertad de decidir ni tienen voluntad propia, ellos actúan cómo y cuándo su comandante en jefe les diga que lo hagan.

Si uno ve y analiza el paso de la destrucción sistémica e institucional que se ha efectuado durante estos cinco años, le quedarán pocas dudas. Usted dígame si será necesario hacer un cambio que permita la reelección o simplemente crear unas condiciones tales que no será posible ni perder la elección porque, ¿quién será capaz de fallar en contra de la voluntad que emana de Palacio Nacional? ¿Quién tendrá el valor de defender la Carta Magna de nuestro país y respetar los elementos que nos otorgan el orgullo de denominarnos una democracia? Porque la realidad es que la Constitución cada vez más adquiere el papel de enemigo o de ser un instrumento incómodo para el Presidente y que ha dejado que el futuro del país dependa de la inevitable confrontación que va a existir entre las togas –es decir, el Poder Judicial– y los poderes Ejecutivo y Legislativo, fundidos en uno solo.

Estamos haciendo una revolución como se hacen las revoluciones, es decir, sin ningún apego ni respeto por el orden vigente. Es más, una revolución se hace para acabar con el orden existente. Normalmente las revoluciones –aunque comiencen teniendo las plumas como las bayonetas– terminan más en manos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 27
2023-05-08 03:47:25 725 cm2 $98,272.92 2/3

de las bayonetas que siendo resueltas por la tinta que emana de las plumas. Y en este contexto llegamos a nuestra circunstancia actual, con un Estado centralizado cada día más fuerte –del Pacto Federal mejor ni hablamos– y con una administración de recursos hacia los Estados verdaderamente peligrosa, destruyendo y a la vez reuniendo recursos para seguir pagando los programas sociales. Unos programas que serían tan necesarios si en lugar de dar una limosna, de ayudar a malvivir o de alejar momentáneamente de la pobreza a los ciudadanos, les diéramos instrumentos para que pudieran evolucionar y desarrollar una vida de triunfos materiales y no solamente de razón moral, tal y como pretende la '4T'.

El presidente López Obrador está enojado con la historia y, sobre todo, con las leyes. Él cree –y nunca nos mintió al respecto– que las instituciones están para mandarlas al diablo. El líder mexicano está convencido de que –al igual que en el caso de Sodoma y Gomorra, en el que se llegó a una situación de completa degeneración colectiva– solamente la destrucción total es la clave para transformar el lugar tan corrupto en el que vivíamos, permitiendo el nacimiento de una sociedad con alguna oportunidad de vivir.

Empezando por Morena, hoy en México las formaciones políticas han desaparecido. No hay gobierno. No hay partido. Y hay una mayoría de diputados y senadores que hará, al grito de "Banzai, Banzai", cualquier cosa que el Presidente pida. Cuando, en unos meses o años, se examine el llamado "viernes negro" del Senado de la República, no sé qué es lo que pasará. En caso de que la Suprema Corte acabe por sobrevivir a esta administración y, en caso de que la Constitución termine por derogarse, convocando a un proceso constituyente, ya veremos cómo legalizaremos todo lo que ha sucedido en este tiempo. Mientras tanto, la oposición ni está ni se le espera. Está completamente desbordada y nosotros, como país, estamos sólo en el guion que nos prescribe y receta cada mañana ese hombre, que es capaz de hasta vencer al covid-19 en tres ocasiones y que se llama Andrés Manuel López Obrador.

No hay propuestas que pongan en evidencia los peligros de la situación actual ni, desde luego, no hay ninguna contrapropuesta que pueda dar esperanza sobre un cambio que beneficie al pueblo mexicano. Y es que da la sensación de que ya se ha cumplido el principal desafío de una guerra o de un enfrentamiento, que es, antes de vencerlo, arrebatarle al enemigo cualquier posibilidad o anhelo de victoria. Pues bien, el presidente López Obrador ha logrado arrancarle cualquier sueño de victoria a la oposición y a cualquiera que anhele hacerle frente. Y es que la realidad es que, en estos momentos, se ha demostrado que no hay nada que la oposición pueda hacer para cambiar el panorama nacional.

Hemos llegado a un punto en el que nadie es capaz de salvarse. No se salvó la UNAM, no se salvaron las universidades privadas, no lo hicieron los múltiples periodistas y analistas que han cuestionado a este régimen ni mucho menos quien ha confrontado seriamente a López Obrador. Todos somos cuestionados. Pero no sólo eso, sino que –como en su momento hizo Pol Pot, reduciendo la edad en la que una persona podía incursionar en la política– López Obrador busca darles a los jóvenes las riendas del país sin sustentar su capacidad en experiencia previa. Lo hace pensando en que, de esta manera, quienes ostentan los cargos, debido a su corta edad, estarán libres de corrupción y de pecados, pero ¿es esta la solución?

Es una pena que el Presidente necesite de colaboradores e incluso de familia, ya que, en este momento, tal y como están las cosas, lo que él necesitaría sería la prueba irrefutable de que nunca cayó en la tentación. De que venció los 40 días y las 40 noches frente a los miles de millones de pesos que se mueven año con año en nuestro país bajo el concepto de corrupción. Pero no sólo necesitaría esa prueba, sino que también sería indispensable comprobar que quienes lo rodeaban también fueron inmunes a la tentación.

Hoy en México hay dos Constituciones o mandatos. Una es la que enlista todas las leyes que rigen y han regido a nuestro país desde su promulgación, el 5 de febrero de 1917, y la otra Constitución, la que dicta la voluntad del presidente López Obrador.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 27
2023-05-08 03:47:25 725 cm2 $98,272.92 3/3



FOTOARTE: ESMERALDA ORDAZ



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reporte Empresarial

ASTRAZENECA INCUMPLE ENTREGA



Por Julio Pilotzi
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

La semana pasada se hizo un anuncio importante por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que dirige Tedros Adhanom: a más de tres años de que inició la pandemia por COVID-19, se decidió poner fin a la emergencia internacional. Sin embargo, esta crisis sanitaria no fue menor, pues causó alrededor de 20 millones de muertes.

Aunque la decisión del organismo suena alentadora, el virus aún es una amenaza global a la salud, ya que miles de contagiados luchan por sus vidas en unidades de cuidados intensivos y otros más viven con los efectos debilitadores de las secuelas de la enfermedad. Aunado a esto, debido al confinamiento obligado, las personas experimentaron soledad, aislamiento, ansiedad y depresión, y a eso se suma la gran crisis económica que viven hoy en día varios sectores productivos a nivel mundial. Por esto, los países mantendrán la guardia alta para inmunizar a sus ciudadanos contra las variables del SARS-CoV-2.

Al respecto, en México se aplicaron vacunas de Pfizer/BioNTech, desarrollada por la estadounidense Pfizer y el laboratorio alemán BioNTech; la rusa Sputnik V; las de procedencia china, Sinovac y CanSino; Covax, de la farmacéutica india Bharat Biotech International Limited; Johnson & Johnson, de la filial Janssen; y AstraZeneca/Oxford, diseñada por la universidad de Oxford y el laboratorio anglo-sueco.

A propósito de la vacuna AstraZeneca, naciones como Países Bajos, Alemania, Francia, España e Italia suspendieron su uso como medida de precaución, debido a que algunas personas sufrieron trombosis -afección que ocurre cuando se forma un coágulo de sangre en una vena profunda- después de recibirla. Cabe recordar que, pesar de los casos, principalmente registrados en Europa, los argumentos de la marca fueron que no había pruebas de que estos estuvieran asociados a la vacuna.

Asimismo, en la pandemia, la farmacéutica AstraZeneca, que en México dirige Julio Ordaz, fue una de las que robustecieron sus ganancias, pues en 2021 las ventas de sus productos aumentaron cerca del 41 por ciento, alcanzando los 36 mil 541 millones de dólares, con todo e ingresos de la vacuna COVID-19. De este biológico se entregaron 77.4 millones de dosis para aplicarse a más de 38 millones de mexicanos, luego de un convenio inicial en 2021 con el Gobierno federal.

Más no fue el caso similiar con otras naciones, por ejemplo, con República Dominicana, en donde la multinacional farmacéutica dirigida por Pascal Soriot, incumplió los plazos para la entrega de vacunas.

Incluso el presidente dominicano, Luis Abinader, estaba dispuesto a llevar el conflicto ante los tribunales internacionales, luego de que el 30 de octubre de 2020 se firmó un contrato para adquirir 10 millones de biológicos por un monto de 40 millones de dólares, de los que el sector privado aportaría el primer pago de ocho millones de dólares. Sin embargo, las dosis entregadas fueron menos de 900 mil, por lo que el país del Caribe recibió vacunas CoronaVac, fabricada por la farmacéutica Sinovac.

Voz en Off

Mala decisión de Goodyear México de no informar lo que sucede en su planta de San Luis Potosí. No hace mucho le comentamos del conflicto que existe con la legitimación de su contrato colectivo de trabajo, porque se sentenciaban intereses de caciques para seguir teniendo el control de los empleados. El caso es tan grave que agregados laborales del Departamento de Estados Unidos (DOL, por sus siglas en inglés) han estado en esa entidad verificando todas las anomalías. Quizá cuando usted lea esto ya se haya dado una nueva votación para legitimar la relación laboral con esta empresa llantera, de lo contrario, el asunto se agravará hoy cuando aún la titularidad pertenece a un sindicato afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Economía
2023-05-08 04:10:51 264 cm2 Página: 17 $68,629.39 1/1

IA

LEÓN BENDESKY

Se trata de la inteligencia y, además, una de carácter artificial (IA). Enzensberger advierte que es probable que toda sociedad humana desarrolle su propio catálogo de virtudes, lo que consiste en aquellas que se consideran dignas de esfuerzo. Propone que en el caso de la modernidad, ser considerado moderno significa, entre otras cosas, ser inteligente. (*El laberinto de la inteligencia*).

Añade que con la palabra latina *intelligentia*, los doctores de la Iglesia no sólo aludían a un atributo de Dios, sino que Dios mismo es la *intelligentia* suprema. Un reflejo de esto sería la teoría que apela a un "diseño inteligente" en la creación del mundo y del ser humano, y que se contrapone a la Teoría de la Evolución darwiniana.

Sirva esto, simplemente para situar de algún modo el tema candente acerca de la inteligencia artificial y sus posibles repercusiones. En cierta manera esta discusión, en pleno curso ya, se remonta al mito de Prometeo, que robó el fuego a Zeus, abrió las puertas al conocimiento y de ahí se extiende al desarrollo de la tecnología, que es una pieza clave del desenvolvimiento humano.

Una consideración de lo que es la IA indica que se trata de la simulación de los procesos de la inteligencia humana por medio de máquinas; en particular, de los sistemas computacionales. Entre sus aplicaciones están los llamados sistemas expertos, los procesadores del lenguaje, el reconocimiento de la voz y las tecnologías de la visión.

Una de las aportaciones originales a este campo la hizo el británico Alan Turing, experto en lógica y precursor de la computación, que propuso en 1950 la relación entre la inteligencia y las máquinas de computo, junto con una prueba llamada "El juego de la imitación". (Sobre eso se filmó hace unos años una muy interesante película con ese título).

Esta tecnología asociada con la inteligencia ha provocado un debate relevante acerca de su significado social. Un reciente episodio destacable al respecto es el que protagonizó Geoffrey Hinton, sicólogo cognitivo y experto en computación y conocimiento profundo, considerado como uno de los padrinos de la IA que renunció a su alto puesto en Google. Declaró abiertamente que "hemos descubierto el secreto de la inmortalidad; la mala noticia es que no es para nosotros".

Formuló el asunto de la siguiente manera: "Al tratar de pensar cómo es que el cerebro podría implementar el algoritmo que está detrás de los modelos de IA, decidí que tal vez no pudiera hacerlo y, entonces, esos grandes modelos serían mucho mejores que el cerebro mismo". Se refería, precisamente, a los riesgos intrínsecos de la IA y a que esa tecnología podría llegar a destruir a la humanidad.

Ciertamente, es una fuerte declaración de la que se han derivado muchos puntos de vista. El historiador Niall Ferguson cita un artículo publicado en la revista *Time* (29/03/2003) en el que Eliezer Yudkowsky, director del Machine Intelligence Research Institute en California, argumenta que en las condiciones actuales: "El más probable resultado de construir una IA sobrehumana es que literalmente toda forma de vida sobre la tierra perecerá". (https://bloom.bg/3B4s7WR).

Acerca de este asunto ya hubo una propuesta firmada por diversas personalidades de establecer una moratoria temporal a la investigación de la IA, cosa que se advierte como una muy remota posibilidad y con muy pobres resultados.

Un tipo de argumento al respecto se plantea que existe una amplia gama de problemas que se espera se podrán confrontar mediante la IA (por ejemplo el cambio climático, las muertes a causa del trafico u otras, como la soledad en la que viven millones de personas). Pero, se cuestiona: ¿Qué ocurriría si la IA se enfrentara con una crisis repentina y no fuera la herramienta apta para hacerlo y convirtiera una situación adversa en una que fuese drásticamente peor? Esto sería en cierta manera que la IA se convirtiera en un "riesgo sistémico".

El caso es que la investigación en el campo de la IA está avanzando rápidamente. Una gran parte se hace en el sector privado y Hinton sitúa correctamente el problema como una "consecuencia inevitable de la tecnología en el capitalismo". Los avances tecnológicos ocurren en buena medida en Google, comentó, y se ha decidido no hacerlos públicos debido a sus posibles implicaciones. Pero advirtió que en el caso de este sistema si un competidor lo hace se estará obligado a hacer lo mismo. Sí, el dilema lo entiende bien el doctor Hinton. Las perspectivas al respecto son hoy a todas luces inciertas y muy riesgosas.

Así que uno de los planteamientos que se han hecho es el de la necesidad de establecer un sistema internacional de regulación del sector de la IA, cuestión peliaguda, aunque habrá de tratarse en algún momento.

Hay, sin duda, factores benéficos derivados de la aplicación de la tecnología de IA. Al respecto suele citarse, entre otros, el caso de DeepMind con AlphaFold que ha determinado la estructura de alrededor de 200 millones de proteínas, lo que se considera como un enorme salto en el conocimiento científico y su aplicación médica.

La cuestión genérica en torno a la IA deriva obligadamente en la capacidad de alinear los resultados que se obtienen con las necesidades y los valores éticos de la sociedad, compleja y desigual. He ahí uno de los dilemas cruciales y no puede dejarse sólo en manos de aquellos que están involucrados técnica, científica y financieramente en este proceso.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados Página: 9
2023-05-08 03:00:52 185 cm2 $36,535.61 1/1



Un Senado herido

Después del *viernes negro*, donde Morena y sus aliados aprobaron una veintena de reformas, el Senado mexicano quedó herido, aunque no de muerte.

Algunas bancadas de oposición como Acción Nacional se han enfrascado en un falso debate con el líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal sobre si les avisaron o no, de la sede alterna donde sesionaron el pasado viernes 28 de abril.

Por supuesto que les avisaron, porque las convocatorias a sesiones tienen que ser públicas y dirigidas a los 128 senadores, por ello, lo importante es concentrarse en el resto del procedimiento legislativo que en algunos casos fue violado, y en las consecuencias, y no distraerse con un aviso que fue público.

La oposición ha anunciado que se preparan 12 controversias que presentarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por igual número de reformas.

Entre ellas destacan la que le otorga mayor poder a las Fuerzas Armadas para vigilar el espacio aéreo, lo que han advertido será la militarización de los cielos. Además, le dan facilidades para crear y operar su propia aerolínea y permiten que recursos de pago de derechos de turismo sean trasladados a la operación del Tren Maya.

También van a acudir a la Corte por la reforma que permite que las compras públicas las haga la Secretaría de la Función Pública; sin embargo, cuando se trate de la venta de los bienes de la nación no habrá vigilancia de esa dependencia.

Otra reforma que será impugnada es la desaparición de la Financiera Rural, que daña severamente a los trabajadores del campo, pues les quita la oportunidad de acceder a créditos ante la negativa de la banca comercial.

Y por supuesto también van a controvertir las que eliminan al Conacyt y crean una nueva Ley de ciencia y humanidades, que aseguran, está condenando a la investigación científica al retroceso.

Todos estos cambios y la forma como se hicieron han dejado un Senado herido, relaciones legislativas lastimadas y desconfianza.

Bien dicen que hay decisiones que no permiten quedar bien ni con Dios ni con el diablo y esto fue lo que le pasó a Ricardo Monreal.

El origen del *viernes negro* fue porque su bancada le dio la espalda para no elegir a un comisionado del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), división que fue zanjada luego de su reunión en Palacio Nacional con el presidente, Andrés Manuel López Obrador, quien lo respaldó como líder de los senadores de Morena.

Sin embargo, fue justo esta reunión, la que hizo que su relación con los coordinadores de oposición quedara lastimada, lo que lo coloca ante el nuevo reto de enmendar las heridas con sus pares, para enfrentar el último año de su Legislatura.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:
Vaya que está enojado el Presidente por darse a conocer los contratos y la nueva casa de su hijo Andrés López Beltrán, con razón no le gusta la transparencia.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2023-05-08 03:43:34 272 cm2 $14,687.62 1/2

CENTRO.

Corrupción en la 4T, que no ve AMLO

- A los suyos, justicia y gracia - A los adversarios, justicia a secas



Por Arturo Ríos Ruiz

La defensa de funcionarios del presente régimen han sido la constante del Presidente; una decena, cuando menos, han sido exhibidos como corruptos con pruebas. La voz mañanera se deja escuchar y se escribe y comenta en la televisión, radio y demás, exonerando a cada cual.

Obvio, por sus hijos con mayor intensidad; se lanzó contra Carlos Loret de Mola e intelectuales, porque en un reportaje de Latinus se difundió sobre los contratos millonarios a los amigos cercanos de Andrés López Beltrán o Andy, hijo del líder de la 4T.

En una mañanera, AMLO acusó al periodista Loret de Mola, a Héctor Aguilar Camín y a Enrique Krauze de enriquecerse a costa de difamar a su gobierno, sin explicar o aclarar la presunta red de influencias encabezada por su hijo Andy.

La lista de corruptos y corruptelas de colaborares del mandatario, señalados por corrompidos, es larga: Van algunos ejemplos: Delfina Gómez, con los diezmos en Texcoco, es candidata para el Edomex.

Cesar Yáñez, su inseparable comunicador, por su boda fastuosa en muchos millones para el enlace matrimonial y está en la sombra, casi al final del sexenio, pero cobra puntual en Gobernación.

Santiago Nieto, que comenzó como consentido, con su guadaña blandiéndola contra todos, se le atravesó Gertz Manero y por su boda fastuosa en Guatemala, fue expulsado de la novela 4T.

Manuel Bartlett, hoy sin reflectores o silencio obligado, fue exhibido por su imperio de 12 empresas y 25 propiedades, con un valor superior a 800 millones de pesos. Intocable.

Irma Eréndira Sandoval se fue contra el compadre presidencial Félix Salgado Macedonio, moviendo hilos negros del de acoso sexual para abrirle el paso a su hermano Amílcar. Ella ya no está, ni su consanguíneo.

Entre muchos otros casos, las pruebas que se han presentado en cada uno demuestran que todos tienen mucha "cola que les pisen". En la Línea 12 del Metro, de Marcelo Ebrard, también salió embarrada Claudia Sheinbaum, son "corcholatas" y ni un ligero raspón, sólo la prensa desentrañó sus fallas criminales, al desplomarse la obra producto de la corrupción.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

No podemos soslayar a los hermanos Pío y Martín López Obrador recibiendo dinero para financiar su campaña; los contratos a su prima Felipa Obrador. Las escaleras de Layda Sansores, Ana Guevara, Cuauhtémoc Blanco, la ministra plagiaria y un buen caudal, que este modesto espacio no alcanza a cubrir.

Lo cierto es que el admirador de Benito Juárez, insignia de indígena que llegó al poder, que llegó millonario a su descanso, dejó tres empresas de alto nivel y un buen capital, que no le alcanzó a su hijo Benito Juárez Maza, casado con una checa, heredero, que se dedicó a "coyotear" en los siguientes gobiernos con su sello de vástago del Benemérito.

rrrart2000@hotamil.com
y Facebook

En una mañanera, AMLO acusó al periodista Loret de Mola, a Héctor Aguilar Camín y a Enrique Krauze de enriquecerse a costa de difamar a su gobierno, sin explicar o aclarar la presunta red de influencias encabezada por su hijo Andy.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 13
2023-05-08 04:15:07 292 cm2 $66,300.40 1/1

GERMÁN
MARTÍNEZ CÁZARES

Los jueces claro que pueden legislar. El concepto es "legislación negativa", garantía para que la Constitución sea respetada. Poder dividido.

¿Los jueces legislan?

La respuesta rápida, populista, es ¡claro que no! No son electos por el pueblo. No tienen derecho a construir normas.

Pero una respuesta basada en la historia constitucional (no la de monografías de papelería que nos recita el Presidente), la resolución informada en la teoría de los juristas; del pensamiento no del arrebato; de las luces, no de la entraña de los instintos primarios; nos obliga a decir que los jueces por supuesto que sí legislan.

La declaración que funda los modernos Derechos Humanos, desde 1789 dejó clarísimo que no hay Constitución donde el poder no está dividido, esa, junto con la garantía de los derechos del hombre y la mujer, es la mayor herencia liberal, sí li-be-ral no conservadora, que el mundo ha experimentado. Negarla es confesar ignorancia. Se la debemos a un inglés John Locke, y a la ilustración sobre todo francesa, con Montesquieu, Rousseau, Voltaire, a la cabeza; pero si nos inspiramos en Francisco José Hernández Mandujano, poco podemos avanzar y esperar.

La revolución francesa buscó acabar con el poder unipersonal del monarca francés. Construyó el concepto de "igualdad entre los ciudadanos", y de "control al poder al dividirlo"; poco a poco el concepto de libertad fue ganando terreno, sobre el de obediencia de los súbditos al rey.

Esa cultura de aprecio por los ciudadanos libres y desprecio al servilismo y vasallaje llegó a América. Quienes la abrazaron con más fuerza y sin titubeos fueron los liberales (los conservadores querían imperio de un solo hombre y trajeron a Maximiliano de Europa).

Esos liberales redactaron una Constitución en 1857, precisamente de la República, donde contundentemente se dividía el poder en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Muchos de ellos llegaron a la Presidencia de la República, precisamente por ocupar el cargo de jueces: Benito Juárez y Lerdo de Tejada, destacadamente. Creían en la ley y en los juzgados y, orgullosos, citaban a los franceses: Ignacio Ramírez, Ignacio M. Altamirano, Francisco Zarco, Ponciano Arriaga, el michoacano Melchor Ocampo. Hoy, a todos ellos, el gobierno de la 4T les escupe en la cara con su militarismo, autoritarismo y unipersonalismo, como forma de gobierno.

Juárez, al que citan una y otra vez, debe revolcarse de vergüenza en su tumba, al sentir cómo se desprecia el poder dividido, no se diga Manuel Crescencio Rejón, que inventó el amparo, orgullo mexicano en la cultura jurídica universal, del control constitucional de los actos arbitrarios.

Pero ¿los jueces modernos pueden legislar? Claro que sí. El concepto es "legislación negativa", es la máxima exposición del poder dividido y la garantía para que la Constitución sea respetada.

Todo Estado Constitucional, si se precia de serlo, debe contar con un "legislador negativo" que pueda anular lo dictado contra la Constitución, de lo contrario el "legislador positivo" (los diputados y senadores) podrían hacer con la Carta Magna un papalote, treparse en él para aterrizar en el AIFA, a lamerle las botas al soldado que les ordenen.

¿Cómo podemos vivir todos iguales de acuerdo a la Constitución si le damos al Poder Legislativo pleno poder de hacer lo que le dé la gana con sus leyes? ¿Acaso no tiene poder de vetar leyes el Presidente? ¿Eso no es legislar? También ese poder debe estar sujeto a la Constitución.

El legislador negativo expulsa del mundo jurídico, invalida, la norma que no está ajustada a la Constitución, y esa facultad la tiene un Tribunal Constitucional como lo diseñó Hans Kelsen. Kelsen no es Chico Che, pero no se puede alegar ignorancia para incumplir la ley.

Al comunicado de la Consejería Jurídica de la Presidencia contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación le sobra lealtad al patrón, que en este caso actúa como rey; y le falta conocimiento de la historia y teoría constitucionales en las que pretende sostener su convivencia el único soberano de México, su pueblo.

El autor es senador de la República.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 10
2023-05-08 04:04:02 225 cm2 $48,890.97 1/1

La rebelión de las glorietas

ALFREDO LÓPEZ CASANOVA*

I

El país atraviesa desde hace muchos años una crisis humanitaria en el tema de desapariciones de personas y feminicidios. Miles de familias desesperadas y angustiadas buscan a quienes llaman "sus tesoros", exigen agilizar investigaciones que den con su paradero y desde hace tiempo rascan, escarban con sus propias manos grandes extensiones de tierra, tratando de buscar a sus familiares que en muchos de los casos dan positivo. Otras familias van de oficina en oficina, buscando en los ministerios públicos y jueces alguna esperanza de justicia, y piden que tipifiquen como feminicidio y con perspectiva de género el asesinato de sus hijas.

II

Agrupadas en su mayoría en colectivos, las familias comparten su dolor y sus experiencias. Se reúnen y reflexionan sobre el camino andado. Buscan parar la violencia del país, y con sus acciones, llamar la atención de las autoridades y de la sociedad para que nadie viva el dolor y sufrimiento que ellas están pasando. Cuando se dan cuenta de que ciertas estrategias se han agotado o han dejado de surtir efecto, imaginan nuevas formas de llamar la atención.

Desde hace algunos años, sus reflexiones las llevaron a la conclusión de que era necesario dar un salto cualitativo y arriesgarse a *tomar* sitios públicos que sirvan para construir memoria y exigencia de justicia.

Dos de los sitios emblemáticos se encuentran en la Ciudad de México: La Glorieta de las Mujeres que Luchan y La Glorieta de las y los Desaparecidos. Ambas en Paseo de la Reforma.

III

La Glorieta de las Mujeres que Luchan (ex Glorieta a Colón), fue *tomada* el 25 de septiembre de 2021 por colectivos de familias que exigen justicia en un amplio abanico de casos que van desde el feminicidio, de-saparición forzada de sus hijas, atacadas con ácido, las indígenas, afromexicanas y la reivindicación de las mujeres que en este país han luchado desde la Independencia hasta nuestros días. A partir de ese día, una frágil silueta de mujer en color morado con el puño izquierdo en alto desafía nuestras certezas desde un pedestal que por más de 145 años habitó el genocida Cristóbal Colón. En ese sitio, las familias han construido un espacio de vocación de memoria y justicia.

IV

La Glorieta de las y los Desaparecidos (antigua Glorieta de La Palma) fue *tomada* el 8 de mayo de 2022 por colectivos de familias de distintas partes del país, justo dos días antes de la marcha del 10 de mayo que todos los años sale del Monumento a la Madre al Monumento a la Independencia. En su comunicado señalan: "...este será un espacio que funcionará como un dispositivo que pretende no sólo ser un recordatorio de las miles de personas que el Estado no ha querido buscar, sino que se convertirá en un espacio que los familiares de las personas desaparecidas y el resto de la sociedad podamos utilizar para que las memorias perduren como nuestra exigencia de tenerles de regreso".

Desde su *toma* y renombramiento, ambas glorietas se han posicionado en amplios sectores de la población, han ganado simpatía frente a la urgente necesidad de nombrar y tener un sitio de memoria para las cientos de miles de agraviados de este país. No son espacios ilegales. Tienen el reconocimiento y la legitimidad que las familias han ganado por la vía de los hechos y las acciones permanentes que realizan.

Mientras el tiempo pasa, las glorietas se consolidan como puntos referenciales, son puntos de encuentro de memoria, verdad y justicia.

*Escultor y defensor de derechos humanos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Hablemos de energía

¿Nos vemos hasta el 2025?



Recordemos que los derechos constitucionales, son también Derechos Humanos

Por Rocío Robles Serrano

@RocioRoblesMx

El pasado 28 de febrero, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó en el Diario Oficial de la Federación,

un Acuerdo (A/004/2023) por el que "levantó" la suspensión de plazos legales. Recordemos que, a raíz de la contingencia de salud derivada del COVID, desde marzo 2020 la CRE dejó de atender y resolver los asuntos de manera regular y conforme a los plazos legales ordinarios. En el inter de estos 3 años, han autorizado y trabajado de manera irregular, no obstante que la interacción entre la Comisión y sus regulados es de manera virtual y el "riesgo" de contagio no existe dado que la relación entre los funcionarios y regulados es principalmente mediante correos electrónicos o vía Oficialía de Partes Electrónica (OPE).

Con la publicación del referido A/004/2023, la expectativa de regularización y atención a permisionarios se diluyó; la CRE publicó un calendario en la página de internet con plazos de atención escalonada (pero muy escalonada) donde la regla general de los 90 días como plazo máximo para que todo trámite de la Administración Pública sea atendido, no será la que aplique de aquí hasta el año 2025. Los planes de la CRE son que, además de limitar a un solo trámite por mes por permisionario, y que solo 50 folios serán otorgados para atención vía OPE; todo trámite pendiente o por ingresar (modificación de permiso o registro de nuevos usuarios) será atendido en su mayoría hasta el 2024 o 2025 (ver calendario https://www.gob.mx/cre/articulos/levantamiento-escalonado-de-atencion-de-tramites-pendientes-conforme-a-la-accion-primera-del-acuerdo-a-004-2023).

Estamos hablando que adicional a los dos o tres años de atraso que traíamos en el sector, hay que agregar un año más y apostarle a la suerte de ser de los 50 afortunados de cada mes. Esto significa cientos de millones de pesos invertidos o en espera de certidumbre jurídica, miles de empleos directos e indirectos detenidos o no generados, una derrama económica multimillonaria en pausa y que pudiera favorecer el entorno y desarrollo social del país; todo retrasado, si bien nos va, hasta el 2025.

La única esperanza es que los regulados decidan defender sus derechos constitucionales e interpongan las demandas de Juicio de Amparo Indirecto o Juicios de Nulidad (según sea el caso).

Las afectaciones y violaciones no son menores, recordemos que los derechos constitucionales, son también Derechos Humanos. No hay argumento válido que minimice este nivel de violaciones y afectaciones. Ni el argumento de reducción de personal se sostiene, ya que los ingresos que percibe la CRE por concepto de Derechos de Supervisión tienen como objetivo ese, ser el soporte financiero para dar la atención al regulado y los ingresos son más que suficientes para contratar a todo el personal que corrieron injustificadamente en la pandemia y más. ¿Sería interesante conocer qué está haciendo la Tesorería de la Federación con estos ingresos?

Vemos pues, que el nivel de error en el cálculo político y jurídico sigue siendo terrible, ¿será que al Ingeniero Melchi le estará fallando la "calculadora" o sus asesores no le estarán diciendo la verdad? Altísima es la probabilidad de que la CRE pierda todos los Juicios y políticamente, también puede darse que, en el 2024, al ser el último año de la administración pública y año electoral en que México renovará prácticamente todas las posiciones (en especial la Presidencia de la República), sea el año en que "gracias a la CRE", todas y todos quienes son afectados en el Sector Gasolinero, alcen la voz y con su voto, hagan saber que, con el Patrimonio de las familias mexicanas, no se juega.

Por último, y disculpen que sea tan mal pensada (y mal hablada), pero con las acusaciones que se hacen entre Comisionados y Comisionadas cada sesión del órgano de gobierno de la CRE, de no respetar el orden de prelación y autorizar asuntos que no cumplen con los requisitos, pareciera que con el A/004/2023 se adelanta el llamado "año de Hidalgo" (por aquella frase célebre que se le atribuye a Don Miguel Hidalgo en alusión a determinadas bebidas etílicas al estilo de Hidalgo ; "que ch*ngu3 su madre el que deje algo") o será que se amplía y el 2023 se convierte en el "año de Carranza"? ...por "si el Año de Hidalgo no alcanza".

Mientras tanto, con el calendario publicado, dice que la CRE: "nos vemos hasta el 2025".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

defensorpúblico

EL LICENCIADO JUSTINO

Licenciado Justino:

Le escribo solicitando su ayuda y orientación.

El lunes de la semana pasada mi sobrino salió de casa para acudir al domicilio de una amiga en la zona de Culhuacán CTM, en la Alcaldía Coyoacán. Él fue a entregarle una bicicleta a la chica y salió de ahí, pero posteriormente se le perdió la pista, ya no regresó a casa y desde entonces no hemos sabido de él.

En la búsqueda hemos acudido a la Fiscalía para levantar la denuncia, y también acudimos a las terminales de autobuses para pedir informes para saber si mi sobrino ha salido de la Ciudad. Desafortunadamente, en las terminales de autobuses no nos dan informes, nos dicen que no es posible ayudarnos ya que no pueden dar los nombres de los pasajeros a menos que se los solicite alguna autoridad. Quisiera que me orientara al respecto, para saber cómo podemos solicitar la información a las terminales y también cámaras de la Ciudad de México.

Atentamente: Yada

Estimada Yada:

Efectivamente, los datos de los pasajeros deben ser solicitados a las oficinas administradoras de las terminales de autobuses a través del Ministerio Público ya que esa información sólo se puede entregar a una autoridad competente. Por lo tanto, es importante que le pidas a la agencia del MP donde levantaron la denuncia que solicite a las terminales lo más pronto posible esos datos.

En cuanto a las videocámaras instaladas en la Ciudad de México, también corresponde al MP revisar aquellas cámaras que estén disponibles para tratar de dar seguimiento al recorrido que pudo haber hecho tu sobrino.

Por otro lado, también te recomiendo que acudas a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Esta Comisión se coordina con las autoridades federales y estatales para dar con el paradero de personas desaparecidas en toda la República Mexicana. Puedes contactar a esta Comisión a través de los teléfonos 5513099024 y 800 028 77 83, así como a través del correo electrónico cnbreportadesaparecidos.segob.gob.mx.

Mucha suerte en su búsqueda.

defensorpublico@reforma.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Información General Página: 12
2023-05-08 04:39:50 778 cm2 $0.00 1/3

Oficio de papel

Descubren una *"Red Jalisco"* de lavado de dinero transfronterizo

Por Miguel Badillo

Hasta el Gabinete de Seguridad que se reúne todas las mañanas en Palacio Nacional para atender los asuntos más urgentes del país, como son disputas territoriales entre bandas del crimen organizado y la violencia que éste genera, entre muchos otros, llegó el caso de una red de lavado de dinero transfronterizo, que las autoridades identifican como "Red Jalisco", producto de la operación de cárteles del narcotráfico, los cuales utilizan empresas fechada, prestanombres y personas físicas para triangular recursos ilícitos en los circuitos financieros del territorio nacional y el extranjero.

El gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Hacienda, la Fiscalía General de la República (FGR), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), identificó a 33 personas físicas y morales que participan en esta red de blanqueo de capitales en la frontera norte del país y que realizan transacciones con la Casa de Bolsa Kuspit, domiciliada en la Avenida Paseo de la Reforma 255, en el centro de la capital del país.

De acuerdo con su página publicitaria, Kuspit es una casa de bolsa que sólo opera digitalmente y aunque está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores desde 2011, las autoridades financieras han descubierto que mueve dinero de procedencia ilícita, por lo que es sujeta de investigación al igual que su fundador y director general Rodrigo Ocejo. De acuerdo con la información que le dieron al presidente Andrés Manuel López Obrador, sustentada en Reportes de Operaciones Inusuales 24 Horas, esta investigación sobre la red de lavado transfronterizo empezó con la empresa Magno Obras Tareward SA de CV, una compañía fachada (empresa que factura operaciones sospechosas) que ha mostrado un comportamiento atípico en su operación, porque sus accionistas tienen características de "testaferros", pues según la UIF no cuentan con un perfil socioeconómico acorde con la compañía.

Fue a partir de dicha empresa que se descubrió toda una red de lavado de dinero que tiene relación financiera con otras firmas como Consultores Helg; GLP Developments; Vendere Comercializadora; Servicios Pox; Vitarak Trade; Sindicato Jalisciense de Trabajadores de Empresas Corsona; Transporte GIO, entre otras.

Al revisar sus operaciones financieras, cuentas bancarias, transferencias nacionales e internacionales, las autoridades descubrieron que Magno Obras Tareward es una empresa fachada que realiza triangulaciones millonarias, algunas de esas operaciones fue el envió de 4 millones de pesos y la recepción de otros 6.5 millones en territorio nacional.

Esta misma empresa Tareward utiliza a la Casa de Bolsa Kuspit para el movimiento de millones, como una operación que hizo por 4 millones de pesos y la devolución de otros 6.5 millones. También realizó transferencias a China por 3.5 millones, por lo que investiga si se trata del pago de tráfico de metanfetaminas relacionadas con el Fentanilo.

Otra empresa fachada es Consultores Helg, la cual recibió depósitos por 8.9 millones de pesos y de inmediato fueron retirados en efectivo de sus cuentas. El firmante de estas operaciones es un joven de apenas 25 años de edad y se trata de una empresa de reciente creación que es utilizada sólo para el cruce del dinero y transferirlo a otras cuentas.

Helg hizo también movimientos de dinero con la misma Casa de Bolsa Kuspit al enviar 13 millones de pesos y recibir 4.8 millones. Además, hizo dos transferencias de recursos a China, uno por 1.6 millones de pesos y otro por 565 mil pesos. A Estados Unidos también envió 428 mil pesos y a la empresa GLP Developments le transfirió 893 dólares.

Esta misma GLP Develompments tiene accionistas con un perfil socioeconómico no acorde al de una empresa millonaria, pues su apoderada y firmante apenas cuenta con 34 años e hizo transacciones de alto riesgo al recibir depósitos por 59.6 millones de pesos, mismos que fueron retirados de inmediato.

GLP tiene la misma característica con las otras empresas al realizar transferencias a China y Estados Unidos por 38 millones de pesos; otro envío a China por 6 millones y a Estados Unidos uno más por 2.7 millones de dólares. Además, recibió 556 mil dólares de la empresa Magno Obras.

La empresa Vendere Comercializadora recibió depósitos por 1.9 y 8.3 millones de pesos, dinero que fue retirado de inmediato y su



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

apoderada y accionista no tiene un perfil empresarial, por lo que se considera que se trata de testaferros. Aquí también interviene Kuspit, pues Vendere Comercializadora recibe recursos de una empresa que registra cuenta en dicha Casa de Bolsa, por lo que tienen alerta en Hacienda porque se trata de empresas de reciente creación que sólo son utilizadas para dispersar recursos a otras compañías que ya cuenta con investigación fiscal.

Vendere cobró cheques por 3.5 millones de pesos, de los cuales envió 3 millones a la empresa Consultora Helg.

Una empresa más utilizada para la triangulación de recursos es Servicios Pox, la cual tiene tres reportes por depósitos de 81.1 millones de pesos y 1.1 millones de dólares, cuyo dinero es retirado de inmediato. Además, recibió depósitos en efectivo por 3.5 millones de pesos en Acapulco, Guerrero, y en San Martín Puebla. Servicios Pox tiene alerta de empresa fachada y realizó envíos por 1 millón de pesos a Estados Unidos, país de donde también recibió 2.9 millones de pesos.

Vitarak Trade es otra firma que rompe el perfil transaccional, al recibir depósitos por 53.6 millones de pesos, mismos que retira de una cuenta bancaria con alta velocidad de fondos y realiza transacciones con empresas reportadas por fraude.

El apoderado de esta empresa tiene 35 años y tiene alerta por intentar recibir una orden de pago internacional presuntamente fraudulenta. Asimismo, utiliza a la Casa de Bolsa Kuspit para enviar 12.5 millones de pesos.

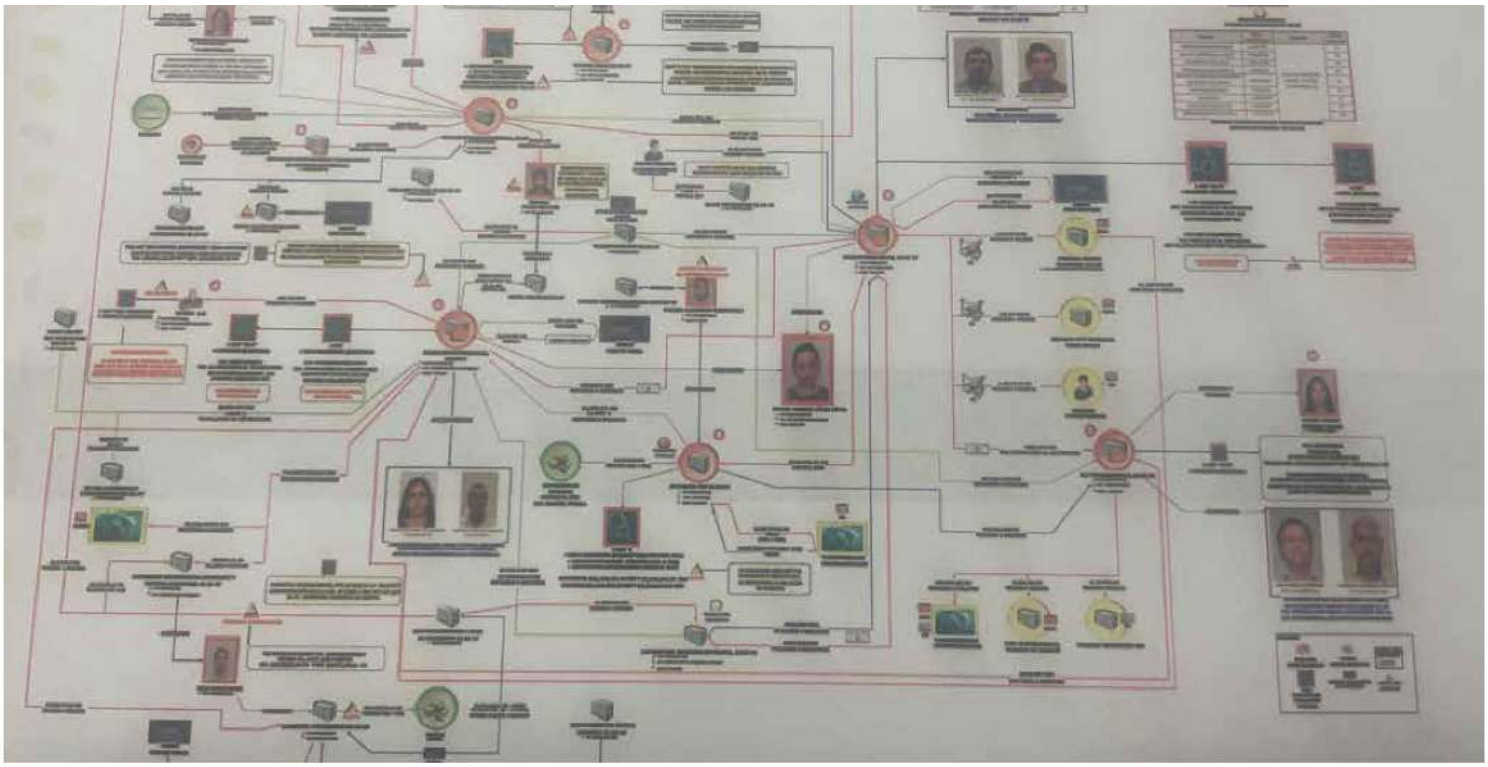
Con relación al Sindicato Jalisciense de Trabajadores de Empresas Corsona, éste recibió de la empresa Vendere Comercializadora 4.4 millones de pesos y realizó retiros por 3.5 millones en cheques.

De Transportes GIO, registra cuenta en la Casa de Bolsa Kuspit y envía 6.1 millones de pesos a Consultores Helg y 1.9 millones de pesos a Publicidad Unik, constituida en 2018.

Al revisar sus operaciones financieras, cuentas bancarias, transferencias nacionales e internacionales, las autoridades descubrieron que Magno Obras Tareward es una empresa fachada...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 7
2023-05-08 04:43:07 400 cm2 $0.00 1/2



POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

Los guardianes del pasado oscuro

Hasta ahora, la instrucción presidencial es letra muerta, porque en el Archivo General de la Nación (AGN) no han realizado apertura alguna por demoras y análisis que se realizan en la dirección jurídica, donde desde hace años tienen un equipo de seis becarios (que se rotan en el tiempo) provenientes de las carreras de sociología e historia que son quienes ordenan y clasifican los documentos.

Entre las tareas específicas que tiene el equipo, que está integrado por personas "sumamente discretas", se encuentra la de buscar información "susceptible de ser clasificada como confidencial por ser de naturaleza sensible", se señala en el Proyecto de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

También elaboran tablas descriptivas en función de la información que deba clasificarse y las actas respectivas, incluidas las de ampliación del término.

Es probable que todos los retrasos en el acceso a información que debiera ser pública provienen del enfoque mismo con el que se trabaja en el AGN, que en lugar de alentar las posibilidades de transparencia buscan, como metodología, los ángulos que permitan mantenerla en secreto.

Se entiende que parte de la información tenga que ser resguardada con el cuidado debido, sobre todo por lo que respecta a la protección de datos personales, e inclusive a los de la propia seguridad, pero tratándose de expedientes sobre derechos humanos la máxima publicidad tendría que ser la norma.

Después de todo, el ofrecimiento del presidente López Obrador, radica justamente en propiciar la apertura de expedientes que pueden dar pistas sobre mecanismos de funcionamiento de las áreas represivas del propio Estado.

Si se observa, no se trata de un abanico amplio de los acervos de inteligencia, sino de aspectos que pueden contribuir a la no repetición de sucesos que fueron lamentables. En los hechos ni siquiera conocemos de los alcances de la documentación que en su momento elaboró el CISEN y es probable que no sea lo que se espera, si lo que se quiere es encontrar todo un compendio de fechorías. Lo más factible, si atendemos la evolución que significó la desaparición de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), es que se trate de análisis que pueden dar luces sobre momento específicos en la historia del país.

Es más, lo único que se hizo público, y en parte, es el expediente del caso Manuel Buendía, pero solo el listado de la documentación respectiva, es decir, se pueden consultar los índices no el contenido mismo, como se desprende de una nota de Aristegui Noticas de febrero pasado.

Por supuesto que no es un tema sencillo. En el AGN también se encuentran los archivos de la DFS y que se hicieron públicos, en parte, desde el arranque del gobierno del presidente Vicente Fox.

De su consulta proviene información relevante, sobre todo la que se refiere a las labores de espionaje que se realizaron en torno a personajes de la oposición o a grupos que eran clasificados como subversivos, entre ellos, por supuesto, los de las distintas guerrillas. Pero las demoras actuales también pueden afectar el trabajo de la Comisión de la Verdad, la que tendrá que entregar un informe en 2024 sobre violaciones a los derechos humanos de 1965 a 1990.

El trabajo que se está realizado en el Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico merece de todo el apoyo posible y este pasa, de modo irremediable, por la posibilidad de consultar todos los expedientes que sean necesarios.

Pero, sobre todo, es la sociedad la que tiene el derecho de conocer, de no encontrar trabas en el proceso de dotar de luz a las zonas sombrías del pasado.

Ojalá que en el AGN se quiten la modorra y procedan en alentar las consultas, las que, de todas formas, requieren de la mirada de expertos y del paso del tiempo.

Es más, si los archivos del CISEN no pueden ser conocidos tendrían que explicarlo, eso sería clarificador, y quizá terminaría con muchas leyendas o, por el contrario, nos haría constatar que todo gobierno termina por ser celoso guardián del pasado, aunque sea el ajeno.

El poder se resguarda, es su naturaleza. Desde el 28 de febrero de 2019, el presidente López Obrador anunció que los archivos del CISEN de 1986 a 2018, relacionados con violaciones graves a los derechos humanos, se harían públicos de modo gradual.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Seguridad y Defensa Página: 16
2023-05-08 04:44:08 371 cm2 $0.00 1/2

Brújula Pública

Federalización de la seguridad

Por Rodolfo Aceves Jiménez*

En enero de 2020 los gobernadores agrupados en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se reunió con el gabinete de seguridad del gobierno de la República, entre ellos, el titular de Seguridad Pública y el de Defensa Nacional.

En esa reunión el General Secretario les expuso la gravedad del tema del robo o pérdida de armas, en el que alertó a las autoridades de los estados del robo de 819 armas, 600 cortas y 219 largas. Lo grave es, la falta de certidumbre en saber cómo o cuándo fueron sustraídas de las armerías correspondientes.

Hasta noviembre de 2019 había aumentado un 32% el robo de armas en las corporaciones estatales o municipales en el país, con un total de 792 armas, respecto de las 533 armas r obadas en 2018.

En ese reporte se señala que el caso más delicado se encontraba en el Estado de México, con 206 armas sustraídas, la Ciudad de México con 69, Veracruz con 52, Puebla con 49, Guerrero con 48 y Chihuahua con 39. La Fiscalía General de República (FGR) había reportado 37 armas mientras que la entonces Policía Federal 45.

No puede ser posible que estados que reciben multimillonarias cantidades de presupuesto federal, no destinen recursos para cuidar y vigilar la capacidad de fuego que representan las armas.

Como si la seguridad estuviera de plácemes, gozando de sus mejores momentos en políticas públicas. Los órganos derivados de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica, como la Conferencia de Secretarios de Seguridad o de Procuradores de Justicia, pareciera que son reuniones sociales para convocar cada determinado tiempo a los titulares de la seguridad de los estados, para tomarse la foto y demás socialité que representa.

Hoy por hoy, la seguridad en varias entidades del país depende en gran medida de las fuerzas federales, ya que hay ocasiones en que las entidades federativas prefieren asumir una actitud pasiva, bajo el argumento del federalismo, en el que la federación auxiliará a las entidades, sin que estas muevan un solo dedo. Prueba de ello, la pérdida de armas.

El Congreso debería establecer controles más estrictos para que las entidades federativas no accedan a recursos con la facilidad de estirar la mano y que estos apliquen esos recursos en temas ajenos a la seguridad, pese a existir reglas de operación.

Además, si las autoridades norteamericanas no investigan y procesan a los exjefes de seguridad, las autoridades mexicanas, estatales o federales, no mueven un dedo para castigar la deslealtad de mandos, o bien, sus castigos no son proporcionales al daño o a los bienes jurídicos afectados por su acción u omisión.

La función de seguridad debería ser desfederalizada y despolitizada, para que la Federación asuma sus funciones, desplazando a los estados, retirándoles todo subsidio y recursos públicos para esta función y que sus mandos sean ocupados no por políticos, sino por personal de carrera.

El autor es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México

***Correo electrónico: racevesj@gmail.com**

Twitter: @racevesj



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Política
2023-05-08 05:05:11 339 cm2 $0.00
Página: 5 1/2

Indicador Político

Sucesión 2024 aquí y las urgencias de Ebrard por el factor EU-2024



POR CARLOS RAMÍREZ
HTTP://INDICADORPOLITICO.MX
INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM
@CARLOSRAMIREZH
CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Las preocupaciones en grado de **urgencia** que tiene el canciller Marcelo Ebrard en su propuesta de que los precandidatos **renuncien** a sus cargos parece derivar de un hecho real: de las tres *corcholatas* oficiales, sólo él tendría que **encarar** una agenda nacional-estadunidense que bien pudiera **no** estar entre sus planes de propuesta de su candidatura.

El presidente López Obrador ha estado **redefiniendo** con viento en contra las relaciones México-Estados Unidos en los delicados temas de la migración, la seguridad fronteriza y el narcotráfico y se ha embarcado en una confrontación **nacionalista** con las presiones de la Casa Blanca que están culpando a los países productores de drogas del alto **consumo** de estupefacientes por los adictos estadounidenses.

Las **otras** dos *corcholatas*, Claudia Sheinbaum Pardo y Adán Augusto López Hernández, tiene gestiones que no cruzan la línea fronteriza y por lo tanto no estarían en la lógica del radar estadounidense, a menos que los análisis estratégicos americanos estén evaluando con mucho cuidado la posibilidad de **continuidad** institucional de la agenda personal estadounidense del presidente López Obrador.

Ebrard **entiende** de la lógica estratégica de la seguridad nacional estadounidense en México porque fue colaborador de Manuel Camacho Solís y su enfoque **nacionalista** respecto al vecino americano, además de que le tocó ser brevemente subsecretario de Relaciones de diciembre de 1993 a enero de 1994 cuando los dos **renunciaron** a la cancillería y se dedicaron a negociar la paz en Chiapas, aunque Ebrard desde el cargo espinoso de una **asesoría** formal en la presidencia de la República.

Aunque tiene hilos que vienen desde la lógica del **nacionalismo** defensivo, el estilo personal de López Obrador de llevar las relaciones con Estados Unidos se ajusta más a criterios muy personales, como la manera en que ha estado **jugando**, hasta ahora con éxito, con su relación con Donald Trump para obligar al presidente Biden a **bajarle** dos rayitas a las sugerencias de intervencionismo **burdo** de sus estrategas de seguridad nacional.

Y si bien Estados Unidos **no** va a decidir quién debe ser el candidato presidencial de Morena, ni podría condicionar el papel del canciller Ebrard, de todos modos tendrá en sus manos un **instrumento** de negociación política para tomar una decisión respecto de Ebrard en tanto que en estos **dos** meses vendrán decisiones muy delicadas de confrontación de México con Estados Unidos por el papel **extraterritorial** e imperial de la DEA metiéndose en asuntos de seguridad mexicanos y **violando** las llamadas *reglas Ebrard* que impuso el canciller en diciembre de 2021 para **condicionar** de manera muy estricta las labores de la agencia dentro de México.

La DEA ha puesto en marcha un **agresivo** plan México de carácter extraterritorial para perseguir narcos **dentro** de la República Mexicana y causar estragos en las relaciones de suyo poco sólidas porque estarán provocando pronto **reacciones** de violencia criminal por las recompensas contra sus jefes. Hasta donde se tienen datos creíbles, la DEA **no** informó a México de su operativo y con ello **violentó** las reglas de la Ley mexicana de Seguridad Nacional, obligando a que de un momento a otro el Gobierno de México **pare** en seco el activismo de seguridad del área con todo su aparato no registrado de agentes, informantes, confidentes y aliados en las estructuras mexicanas de seguridad.

En tanto que fue **responsable** de las reglas contra la DEA, de firmar compromisos dentro del inexistente *Encuentro Bicentenario* y tener que **llevar** a Washington los mensajes agresivos del presidente López Obrador, Ebrard está **urgido** de espacios para su presidencia que no deban de pasar por la cancillería.

Política para *dummies*: la política, en tiempos de sucesión presidencial, es la clave de la lealtad.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

En tanto que fue responsable de las reglas contra la DEA, de firmar compromisos dentro del inexistente Encuentro Bicentenario y tener que llevar a Washington los mensajes agresivos del presidente López Obrador, Ebrard está urgido de espacios para su presidencia que no deban de pasar por la cancillería.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Marcelo Ebrard.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Nacional Página: 21
2023-05-08 05:03:49 232 cm2 $8,618.94 1/1



AGENDA CONFIDENCIAL

LUIS SOTO

Corcholatas desatadas

Resulta medio sospechoso que dos semanas después de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sufriera su tercer contagio por Covid, sus *corcholatas* lo presionen para que adelante el proceso de la sucesión presidencial. Más sospechoso aún, que después de reunirse en Palacio Nacional con diputados, senadores y varios integrantes de su gabinete en donde prometió "piso parejo" para los aspirantes a sucederlo, haya dado instrucciones al dirigente nacional de Morena para que el proceso interno para elegir candidato arranque a principios de junio, para que entre julio y octubre se realicen las dos encuestas de donde supuestamente saldrá el candidato.

Lo que resulta evidente es que las *corcholatas* están desatadas, y por más llamados del dueño de Morena a mantener la unidad, la paciencia, a no o comer ansias, y a no agarrarse a madrazos para no debilitar al movimiento, **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard** y **Adán Augusto López** han puesto oídos sordos, y aprovechan cualquier evento para "lucirse" y mostrar el músculo; ninguno está dispuesto a ceder espacios.

La más preocupada por esta "guerra sucia", como la califican algunos analistas, parece ser Claudia Sheinbaum, tal vez porque no tiene suficiente parque, aunque los observadores insisten en que cuando fue investida por AMLO con el incómodo ropaje de delfín tempranero, prematuro, precoz... marcó su destino, que obviamente no es la silla presidencial.

López Obrador cometió el mismo error que **Enrique Peña Nieto** quien perfiló desde el arranque de su sexenio a **Luis Videgaray** como su delfín, y nunca llegó. Lo mismo hizo **Felipe Calderón** con **Ernesto Cordero** y **Vicente Fox** con **Santiago Creel**.

Pero estábamos en la "guerra sucia de las corcholatas". En la ceremonia para conmemorar la Batalla de Puebla, llamó la atención que algunos "espontáneos" repartieron gorras y sombrillas promocionando al secretario de Gobernación con el hashtag **#AhoraesAdánAugusto**. Y cuando le preguntaron al secretario qué opinaba sobre este penoso e ilegal asunto. Bueno, Claudia y Marcelo han actuado con el mismo cinismo cuando les han preguntado quién o quiénes está pagando las pintas, los espectaculares y algunos "recuerditos". Son simpatizantes, gente organizada, responden los sinvergüenzas. Por otro lado, llama la atención la leyenda de los promocionales que repartieron los seguidores del secretario de Gobernación, que dice #AhoraesAdánAugusto. ¿O sea que ya no "#EsClaudia?

AGENDA PREVIA

Y mientras las *corcholatas* se agarran a trancazos, los aspirantes y suspirantes a la candidatura presidencial en los partidos de oposición, es un decir, insisten en sus declaraciones huecas: "Toda mi vida he dedicado a construir, a reconstruir y a reconciliar..." afirma **Santiago Creel**. ¡Pues ha de ser su mansión, porque como político has sido una decepción manito! Le responden sus detractores dentro de la misma organización blanquiazul. Por su parte, la improvisada **Lilly Téllez** hizo el siguiente llamado a los panistas: "No nos avergoncemos de representar esa derecha moderna..." ¡Pero si esa derecha está como la cabaña del tío chueco, y de moderna tiene lo que mi abuelita! Exclaman algunos observadores. En los otros partidos, PRI y PRD ni suspirante tienen. ¿Y cómo vieron al **Cabeza de... Vaca** que no quiere ser candidato sino presidente?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-05-08 05:18:06 550 cm2
Página: 11
$118,175.09 1/2



BAJO SOSPECHA

LA DEFENSA DE *LOS CHAPITOS* ANTE LA DEA

POR BIBIANA BELSASSO
bibibelsasso@hotmail.com

Estados la crisi

Estados Unidos culpa de la crisis de fentanilo y sus más de cien mil muertos por sobredosis que tienen anualmente a narcotraficantes mexicanos, principalmente a los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, que forman parte del Cártel de Sinaloa.

El pasado 14 de abril, el Departamento de Justicia de la Unión Americana y la DEA anunciaron sanciones nuevas en contra de *Los Chapitos* y los han puesto en la lista de la DEA de los más buscados. Siete de los 10 estén relacionados con el fentanilo y pertenecen al Cártel de Sinaloa.

Iván Archivaldo es considerado el líder del grupo que encabeza junto con sus hermanos: Alfredo, Joaquín y Ovidio.

El hijo mayor de *El Chapo* Guzmán ya es uno de los tres hombres más buscados por la DEA, quien elevó de 5 a 10 millones de dólares la recompensa para dar con su paradero, algo así como 180 millones de pesos.

De acuerdo con la ficha de búsqueda de la DEA, Iván Archivaldo nació en 1983, es de cabello y ojos cafés oscuros y es conocido como *El Chapito* o *El Rey* de la cocaína".

Se había dicho en las conferencias mañaneras que México no producía fentanilo, pero en realidad en los últimos meses las fuerzas de seguridad de nuestro país han decomisado por lo menos 21 laboratorios dedicados al procesamiento de pastillas de fentanilo tan sólo en la zona en donde opera el Cártel de Sinaloa.

Son laboratorios muy distintos a aquellos donde se producen metanfetaminas. En el 2017, hicimos un reportaje de un narcolaboratorio de metanfetaminas enclavado en la Sierra de Cosalá. Llegar hasta ese lugar escondido en medio de las montañas fue muy difícil. Y una vez que entramos con trajes especiales, el olor era insoportable, ese sitio había sido abandonado ya hacía un par de días y se encontraba completamente contaminado.

A diferencia de los laboratorios de metanfetaminas, hacer pastillas de fentanilo es mucho más sencillo. Para empezar esta droga es inolora, entonces los narcotraficantes ya no tienen que irse a lugares lejanos, ahora pueden producir fentanilo en cualquier cocina, incluso en un pequeño departamento.

Los precursores generalmente vienen de Asia, pero las pastillas de fentanilo que se trafican y consumen en Estados Unidos y también empiezan a consumirse en México, se hacen en nuestro país.

La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) tiene esta información, porque durante dos años se infiltraron en el círculo más íntimo de *Los Chapitos*.

Dos agentes en México, y uno en California, y en base a esa información los acusa, principalmente de la producción y venta de pastillas de fentanilo, así como de otras drogas.

Tras una orden de extradición se intentó detener a Ovidio Guzmán y fue cuando se dio el llamado *Culiacanazo,* donde se tardó en llegar la orden judicial para detener y trasladar a Ovidio, debido a la tardanza de la orden, la embestida de los grupos criminales fue terrible. Incluso en Culiacán había un avión de autoridades estadounidenses para trasladar a Ovidio a su país.

En ese primer intento fue liberado, finalmente durante la madrugada del 5 de enero de este año, Ovidio fue detenido en el poblado de Jesús María, Sinaloa, a las afueras de Culiacán. En este lugar Ovidio se sentía seguro, fue capturado y trasladado a la Ciudad de México a la cárcel de maxima seguridad del Altiplano, misma de la cual escapó su padre *El Chapo* por un túnel.

El día de su captura también fue muy complicado y la violencia se desató. Por eso días después, Ovidio Guzmán, conocido como *El Ratón,* mandó un mensaje de "perdón", a la gente de su rancho por los daños y el terror ocasionado tras el enfrentamiento entre sicarios de *Los Chapitos* y los agentes de seguridad.

La defensa de Ovidio ha hecho hasta lo imposible para que no se concrete la extradición a Estados Unidos, y también para resguardar a los otros hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, mejor conocidos como *Los Chapitos.*

Hace unos días, por medio de su abogado José Refugio, enviaron una carta a la periodista Azucena Uresti. En el escrito niegan ser la cabeza de dicho cártel y rechazan que estén buscando obtener su control. Advierten que hay pequeños grupos delictivos operados por gente de Sinaloa, pero niegan tener vínculos con ellos y dicen que sólo ocupan el nombre del cártel o el apellido de su padre para obtener beneficios con otras bandas delictivas o con autoridades haciéndoles creer que son sus socios o intermediarios.

Acusan que en estos tiempos de redes sociales hay comunicadores, *influencers* y cantantes que con la intención de obtener fama hacen señalamientos en su contra, aseguran tener información de ellos o dicen conocerlos personalmente.

En la carta recuerdan cuando la revista *Forbes* colocó a su padre como uno de los hombres más ricos del mundo, pero "sin tener sustento de ello", y desconocieron la versión de la DEA de que hubieran asesinado a una persona con un bate de beisbol, que tengan tigres y que los alimentaran con carne de sus rivales capturados. Negaron tener una guerra con *Los Zetas* y buscar controlar los estados de Chihuahua, Coahuila y Michoacán.

En la carta dicen que, por este supuesto desprestigio, pidieron ya no usar su nombre y apellido. Y para quienes dicen conocerlos para evitar o solucionar problemas, que enfrenten las consecuencias sin involucrarlos.

Consideran que todos se benefician de su apellido, pero los perjudicados son ellos, por lo que decidieron dejar el anonimato y contar su versión, porque toda esa mala fama que según ellos les han creado, hizo que la DEA los tenga en la mira por producir, vender y distribuir fentanilo en Estados Unidos.

Los Chapitos negaron que Iván Archivaldo haya dicho que el cártel "inundaría las calles de Estados Unidos con fentanilo", como dijo la DEA, porque ellos no trabajan con esa droga e insistieron que en Sinaloa sí hay fentanilo, porque hay quienes lo trabajan, pero aseguran que es sabido quienes lo producen.

Desde el juicio de *El Chapo*, miembros del Cártel de Sinaloa se han enfrentado entre ellos, hoy la facción que dirige *El Mayo Zambada,* uno de los fundadores del Cártel de Sinaloa y antiguo socio de su padre está enfrentado con los muchachos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Mientras tanto, Anne Milgram, jefa de la DEA, aseguró que los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán son los pioneros en traficar fentanilo a su país. Dijo que ellos "inundaron Estados Unidos durante los últimos ocho años y mataron a cientos de miles de estadounidenses".

Y así es como los hijos de Guzmán Loera enfrentan su defensa en medio de un conflicto no sólo con las autoridades estadounidenses, con decomisos hechos por la Sedena sino con choques dentro del cártel fundado por su padre.

55

Por ciento aumentaron las muertes por fentanilo entre 2019-2020



Foto: Especial

LA DEA compartió en redes sociales la ficha de búsqueda de dos de los hijos de *El Chapo*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Columna
2023-05-08 05:02:20 398 cm2
Página: 6
$0.00
1/2

Análisis a Fondo

¿Lily para presidente?

Por Francisco Gómez Maza

- Ningún prospecto presidencial de la oposición vale la pena
- Ahora es Lula da Silva quien sale en defensa de Julian Assange

¿Y quién es el candidato o candidata de las oposiciones de las derechas para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador? Caso hay, diría el comiquísimo Alejandro Suárez, en alguna de sus presentaciones en la televisión del Tigre Emilio Azcárraga. Y es totalmente cierto. Ningún miembro de las cúpulas partidistas que integran la alianza Va por México -PAN, PRI, PRE, es prospecto; ninguno tiene madera, ninguno tiene proyecto creíble de nación, porque el proyecto de la derecha es formar un gobierno que beneficie sólo a las clases dominantes y que las defienda de las eventuales "agresiones" populares. Un gobierno del miedo.

Haciendo un recorrido por la lista de las personas destacadas en el PAN, en el PRI y en el PRD, así como de los sectores conservadores de las cúpulas empresariales, no se ve a nadie que recoja los principios del neoliberalismo y tenga la suficiente capacidad para desmantelar a la Cuarta Transformación,

Además, ninguno de los eventuales prospectos de la derecha tiene el carisma del presidente saliente. Ninguno goza de la popularidad de la que goza el tabasqueño. Y, si uno de ellos o ellas es registrado como candidato de esa alianza, por el momento perdida, sin brújula, sin rumbo ni destino, no obtendrá los sufragios suficientes para sobreponerse a un Ricardo Monreal Ávila, a un Marcelo Ebrard Casaubón, a un Adán Augusto López Hernández, o a una Claudia Sheinbaum Pardo. Y menos la malhablada, la malhadada Lily Téllez, que ya las malas lenguas, que la mía no es tan buena, están mencionando como prospecto opositor, financiada con el presupuesto millonario de Ricardo Salinas Pliego, de quien fue empleada. Muy bien le caería al empresario de los abonos chiquitos tener picaporte en palacio nacional para dar línea a la presidente de México; no pagar impuestos, obtener los más jugosos contratos, ser dueño de palacio nacional y del país entero. Pero no va por ahí el cuento opositor. Sería el colmo que los cabecillas de esa banda de facinerosos pusieran los ojos en personajes tan antipáticos para la mayoría de la gente. (Ésta ya no está atontada por la televisión; ahora se da cuenta de quién le dice la verdad y quién le miente, y quien o quienes sólo pretenden usarla como un tissue para limpiarse los mocos,) El problema casi insalvable es que los partidos opositores no tienen de dónde elegir para que, como candidato o candidata, vaya con el afán de triunfar sobre el candidato del Movimiento lopezobradorista, Además, no les dan los votos. El presidente López Obrador crece y crece en popularidad y su movimiento, Morena, sigue adelante y por encima de cualquier partido de oposición y muy por arriba de la alianza voxista que encabeza Claudio X González Guajardo, un personaje que carece de visión política y estratégica. No levanta la llamada alianza Va por México y es que los grandes electores son firmes en sus convicciones lopezobradoristas y, aunque los llamados derechairos publiquen una sarta de mentiras, que a veces parecen vardades irrefutables, como les aconseja el judeocristiano propagandista Carlos Alasraki, "no se van con la finta", como dicen los habitantes de las zonas populares. Se palpa, cualquiera con un poco de sentido común, se da cuenta, pues, de que la oposición está desvalida, huérfana (no tiene madre) de liderazgos, que están ensimismados, sin poder salir al exterior para celebrar una candidatura presidencial.

Como lo difundió la semana pasada el propio Señor X, para ganar la gubernatura del estado de México, tendría que salir a votar el 60 por ciento del padrón y principalmente una gran mayoría de ciudadanos de la clase media, (así lo dijo él). Pero ni yendo a bailar a Chalma, la votación no le alcanza a la oposición sin hacer los grandes fraudes que perpetraban en lo pasado, cuando el presidente de la república era el "Primer



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Priista de la Nación".

Las encuestas levantadas por las empresas más serias y profesionales dan, no sólo como favorita sino como triunfadora, a la profesora Delfina Gómez Álvarez, aunque el PRI prepara una lucha fraudulenta como tenía acostumbrados a los mexicanos que no iban a votar porque ya se sabía quién iba a ganar.

LULA DENUNCIA QUE ENCARCELAMIENTO DE ASSANGE ES UNA VERGÜENZA

El jefe de Estado del gigante suramericano abogó por un movimiento mundial de la prensa en defensa de Assange y de la libertad de denunciar.

Por qué publico en este espacio esta noticia. Pues porque el tener preso al fundador de Wikileaks es un atentado contra la naturaleza humana, contra la inteligencia y la voluntad y contra la libertad de conciencia y de expresión y de denuncia de las atrocidades que perpetran los políticos en contra de sus pueblos. El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, calificó este sábado como "una vergüenza" el encarcelamiento al que está sometido el periodista fundador de la plataforma WikiLeaks, Julian Assange, en el Reino Unido. "Es una vergüenza que un periodista que denunció las artimañas de un Estado contra los otros, esté preso, condenado a morir en la cárcel, y no hagamos nada para liberarlo", consideró el mandatario brasileño en una conferencia de prensa. El jefe de Estado del gigante suramericano, asimismo, abogó por un movimiento mundial de la prensa en defensa de Assange y de la libertad de denunciar.

Haciendo un recorrido por la lista de las personas destacadas en el PAN, en el PRI y en el PRD, así como de los sectores conservadores de las cúpulas empresariales, no se ve a nadie que recoja los principios del neoliberalismo…



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 8
2023-05-08 05:11:43 77 cm2 $0.00 1/1

Sacacorchos

- El dato que quedó de la semana pasada, luego del rally legislativo, en materia de sucesión presidencial, es que Ricardo Monreal parece disminuido en sus posibilidades de convertirse en candidato presidencial, además de que quedó la puerta cerrada con la oposición.
- En tanto, Marcelo Ebrard está buscando que se tome lo más pronto posible una decisión que busca poner las posibilidades lo más parejas posible, ante el escenario de que Claudia Sheinbaum ya tiene definida la candidatura y los demás son comparsa en una obra.
- Pero también quedó descartada una ruptura en Morena, gracias a la habilidad política de López Obrador, quien reforzó su manejo del proceso de sucesión presidencial, algo que incluye a la oposición.
- Por cierto, la oposición sigue sin dar color y sin aprovechar la coyuntura que se presenta con las denuncias en contra de los hijos del presidente, algo que ya se está volviendo habitual en este bando.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 4
2023-05-08 05:16:19 279 cm2 $22,123.97 1/2



Coca-Cola falsa en Iztapalapa

¿Se enteró? Ni la Coca Cola se salva de la falsificación. La semana pasada, la Fiscalía de la CDMX aseguró 130 cajas de plástico, cada una con 6 botellas de 3 litros (2 mil 340 litros) de refresco "pirata" en una embotelladora clandestina en Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa.

Todo comenzó con una denuncia por robo de vehículos que recayó en la Fiscalía Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte. En el operativo descubrieron un automóvil, una camioneta, una motocicleta, un GPS, tres placas de vehículos con reporte de robo (Jalisco y Edomex). Pero, además, el cateo reveló la Coca-Cola falsificada y 797 cajas adicionales, cada una con 24 envases de 600 mililitros listos para rellenarse.

La Fiscalía detuvo a dos personas (Jesús Ignacio "N" y David "N"), quienes fueron trasladados a la agencia ministerial y aseguró la embotelladora de Coca-Cola pirata (la empresa fue informada del hallazgo).

El dato no es trivial, porque el País es el principal consumidor de refrescos a nivel mundial, con un promedio de 163 litros por persona al año (40 por ciento más que Estados Unidos). Una familia mexicana destina 10 por ciento de sus ingresos totales a la compra de refrescos (Gaceta UNAM, 2019).

LA INDUSTRIA DE LA FALSIFICACIÓN

Pero más allá del refresco, el cateo revela una tendencia ya detectada por la Fiscalía capitalina: la transformación de Iztapalapa en el mayor centro nacional de falsificación de cualquier cosa, desde Coca-Cola, documentos oficiales (placas vehiculares rotuladas, láminas sin marcar, licencias de conducir, hologramas, credenciales para votar, etc.), billetes y monedas, medicamentos (desde antialérgicos hasta antibióticos) hasta Alka-Seltzer.

¿Usted recuerda cuándo la gente iba a Santo Domingo para comprar un acta de nacimiento o un título universitario? El mercado sigue funcionando a nivel individual (una persona va y compra un título), pero a nivel mayorista ha sido desplazado por Iztapalapa que tiene, además, un grado de especialización menor, pero una oferta más variada.

Un ejemplo: ya en 2018, la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República calculaba que sólo en la Unidad Habitacional Bellavista (Colonia Casa Blanca) se producía entre el 30 por ciento y el 40 por ciento de todos los billetes falsificados que circulaban en el País (denominaciones de 100, 200, 500 y mil pesos).

Los mercados ilegales se comportan del mismo modo que los legales. La concentración de recursos mejora la oferta, la diversifica y amplia. La misma lógica por la cual un supermercado barre con las tienditas de barrio que quedan relegadas a las compras de "olvido", opera en el terreno de las falsificaciones. La especialización criminal provoca que haya concentración, lo que facilita toda la operación: cualquier habilidad (criminal) que necesites queda cerca y es fácil de usar.

Sin embargo, no todo son rosas para este delito: las falsificaciones sufrieron una caída brutal durante la pandemia y las restricciones de movilidad impuestas. Y precisamente ese declive favoreció una mayor concentración de la falsificación, porque los pequeños tallercitos (con imprentas de 10 mil pesos) no sobrevivieron y esto ayudó a la economía ilegal de Iztapalapa, donde precisamente la diversificación le permitió sobrevivir.

Ahora hay que esperar un par de años para ver si la industria de la falsificación recupera los niveles anteriores de la pandemia (25 falsificaciones al día). Mientras tanto, sufrir con la creatividad de esta gente que se mete con todo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Ciudad
Página: 14
2023-05-08 05:09:18 219 cm2 $0.00 1/2

Glorieta de Colón

Panistas, en guerra frontal contra la jefa de Gobierno



Continúa escalando la guerra. Luego de que el pasado martes la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) hizo público el contenido de una carpeta de investigación que involucra al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, en lo que se ha llamado la trama de "corrupción inmobiliaria", los panistas se lanzaron con todo contra el Gobierno Capitalino y su titular, Claudia Sheinbaum. El propio Taboada grabó un video en el tramo de la Línea 9 del Metro y advirtió que si no lo arreglan se les va a caer; le volvieron a sacar los temas que le afectan, como el de las víctimas del Colegio Rébsamen en 2017, cuando Sheinbaum era delegada de Tlalpan; los 26 muertos de la Línea 12 del Metro por su desplome el 3 de mayo de 2021; sus giras por todo el país y desatención del gobierno; la persecución política contra la oposición desde la Fiscalía capitalino, y otra vez se lanzaron contra ella porque le atribuyen haber ocultado 275 mil muertes por covid 19, pues dicen que en realidad hubo 330 mil 595 fallecidos y las autoridades reconocieron 55 mil 403 personas. Habrá que ver con qué responde esta semana la Fiscalía de Sheinbaum.

LA PREOCUPACIÓN DE EBRARD

Legisladores cercanos al canciller Marcelo Ebrard cuentan que en su "cuarto de guerra" ha surgido la preocupación en los últimos días sobre el tema del desplome de la Línea 12 del Metro, que dejó un saldo de 26 muertos y más de 100 lesionados, el 3 de mayo de 2021. La inquietud no es por lo que digan públicamente contra Ebrard porque durante su gobierno se construyó esa obra, sino que eventualmente hubiera ya una investigación formal en su contra, y al mismo tiempo traten de deslindar de responsabilidades al gobierno de Sheinbaum y sólo vayan contra él. Creen que este tema puede definir la candidatura presidencial de Morena y hasta hay un escenario en que Adán López sea el beneficiario colateral. Hay que estar al pendiente a ver si en los próximos días Ebrard le baja a lo filoso que anda o se echa para adelante. Apostamos a lo primero.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
Página: 16
2023-05-08 05:46:50 167 cm2 $5,176.61 1/1

LA RAFAGA

DELINCUENCIA A LA ALZA EN IZTACALCO

Resulta que la incidencia delictiva en Iztacalco va a la alza e integrantes del crimen organizado poco a poco van acaparando terreno en esa alcaldía que gobierna, Armando Quintero. Dicen los que saben que este morenista posiblemente le esté dando entrada a esos grupos delictivos, especializados en el trasiego y venta de drogas, así como a la extorsión, cobro de derecho de piso y otros delitos, pues resulta que Armando Quintero no solamente tiene un hermano que estuvo en prisión, sino que sus raíces vienen de la zona del barrio bravo de Tepito, que abarca las colonias Morelos y 20 de noviembre en las Alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Nos señalan los que lo conocen, que durante su niñez, infancia, adolescencia y juventud convivió con personas que ahora forman parte de la delincuencia que opera en la Ciudad de México.

GN ASEGURA CRISTAL OCULTO EN EMPAQUES DE CAFÉ

Integrantes de la Guardia Nacional (GN) aseguraron en Sinaloa aparente cristal que estaba escondido en empaques de café. Los guardias nacionales, con apoyo de un binomio canino, ingresaron a una empresa de mensajería y paquetería que se ubica en el municipio de Culiacán, Sinaloa. Los policías inspeccionaron el envío, que consistía en 14 empaques de café, que en su interior ocultaban bolsas selladas con una sustancia blanca y cristalina con las características propias del narcótico conocido como cristal.

HOMICIDA TRAS LAS REJAS

Un hombre fue detenido por la muerte de un menor de edad, cometida con arma de fuego el pasado 22 de abril, en la colonia Lindavista, alcaldía Gustavo A. Madero. La víctima de 17 años conducía una motocicleta cuando fue impactado por un automotor, conducido por Luis Gerardo "N" y, al acercarse la víctima para reclamar, le disparó y le provocó lesiones mortales. Luis Gerardo "N", junto con el automotor antes referido, estaba puesto a disposición en la Fiscalía de Investigación Territorial en GAM por delitos contra la salud.

DETENIDO POR DESAPARICIÓN DE PERSONA

Aprehenden a un hombre por su posible participación en el delito de desaparición de personas cometida por particulares agravada, ocurrida en 2019, en la alcaldía Cuajimalpa. El imputado, Mario "N" fue aprehendido en calles de la colonia Cuajimalpa, alcaldía del mismo nombre.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2023-05-08 05:34:55 337 cm2 $0.00 1/2

Se comenta sólo con...

Coronación

Por Carlos Ramos Padilla*

Luego de siete décadas la abadía de Westminster volvió a ser escenario del encanto mágico de la monarquía. Es uno de los edificios religiosos más significativos del Reino Unido y el lugar de sepultura de numerosos monarcas ingleses y, posteriormente, británico.

Desde la coronación de Guillermo el Conquistador en 1066, las coronaciones de todos los monarcas ingleses y británicos se han realizado en la abadía de Westminster.

> Desde 1100, se han celebrado dieciséis bodas reales en la abadía.
>
> La abadía es el lugar de sepultura de más de tres mil trescientas personas, entre los que se encuentran al menos dieciséis monarcas, ocho primeros ministros y poetas laureados, actores, científicos, líderes militares y la rumba del soldado desconocido.

Un evento majestuoso y ostentoso que se registra en un sistema, el de la herencia real, para muchos en decadencia, muestra de ello es la abdicación del Rey Juan Carlos en España y las enormes sospechas acerca de la muerte de la princesa Diana en el Reino Unido.

A esto sumamos que el vacilante comportamiento de la economía mundial llegando a niveles de crisis mantienen inconformes a enormes grupos sociales que ya no están dispuestos a mantener a familias privilegiadas que se sostienen en castillos y Palacios recibiendo los beneficios y ventajas sobre el resto de la población.

Particularmente la monarquia británica se vio sacudida por tres muñeres estelares, la reina Isabel II, Diana Spencer y Camila Rosemary Shand. Las fuertes presiones impuestas a Lady Di finalmente hicieron que la familia se fracturara con su propio hijo Harry.

El príncipe Enrique y su esposa, Meghan Markle, han indignado a la población británica por un asunto relacionado con la famosa vivienda de Frogmore Cottage, la que el rey Carlos III les ha obligado a abandonar para que se mude allí a vivir su hermano pequeño, el príncipe Andrés. Todo esto en un escándalo lucrativo que llegó al extremo de que el príncipe renunciara a sus participaciones reales.

La infidelidad del entonces príncipe Carlos con la divorciada Camila Parker Bowles y de la princesa Diana con Dody Al Fayed, heredero de su padre, el multimillonario egipcio Mohamed Al Fayed, propietario de los grandes almacenes británicos Harrods, Fulham Football Club y el hotel Ritz de Paris, quebraron la estabilidad real para llenar páginas amarillistas en los medios.

Para muchos, la conservadora y monolítica reina Isabel II jamás permitiría una ofensa pública a su hijo incluyendo el negar el ingreso de un musulmán al Palacio de Buckingham. Por su parte Camila se convirtió en reina consorte el pasado 8 de septiembre de 2022, con la ascensión al trono de su marido tras el fallecimiento su madre, la reina Isabel II.

La pareja real Carlos y Camila son coronados destacando una bajísima aceptación popular. Incluso a Carlos muchos le llamaron el "Rey de la Transición" ya que consideran que debería de haber cedido el trono a su hijo primogénito, Guillermo, para tratar de reconstruir a la monarquía con un ejercicio de convencimiento a los jóvenes. Carlos y Camila no presentaron un rostro amable durante la coronación. Su gesto nada transmitía. Lentos, aburridos, poco participativos.

El ahora Rey Carlos III intentó ganarse al pueblo abriendo la coronación a musulmanes, judíos y gente de color, incluso en la Iglesia protestante/anglicana (herencia de Enrique Octavo precisamente por su relación con Ana Bolena que lo orilló a romper con El Vaticano), pero ni así le alcanzó. Se le ve cansado.

Camila sólo se atrevió a sonreír segundos después de que se le impusiera la corona, no más. Lo único que le daban presencia y brillo eran las joyas que portaba. los lujos, abusos y amoríos fuera del matrimonio dieron al traste con Juan Carlos en España.

Por el contrario, a contracorriente, en el Reino Unido Camila la amante se convirtió en Su Majestad. Muchos anticipan que con la llegada de Carlos III está en riesgo la commonwealth.

Para muchos la unción (colocar aceite en frente, pecho y manos) al monarca para creer que ya tiene acceso directo a Dios perdió credibilidad por las traiciones dentro de la familia real y el daño intencional causado a la fallecida Diana.

A Carlos III por razones naturales/biológicas le queda poco tiempo para recuperar la fuerza de la monarquía, esa que en el Reino Unido solamente se sostiene por una mayoría de personas de la tercera edad.

Conductor del programa VaEnSerio mexiquensetv canal 34.2 izzi 135 y mexiquense radio.

*** @cramospadilla**

Un evento majestuoso y ostentoso que se registra en un sistema, el de la herencia real, para muchos en decadencia, muestra de ello es la abdicación del Rey Juan Carlos en España...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.